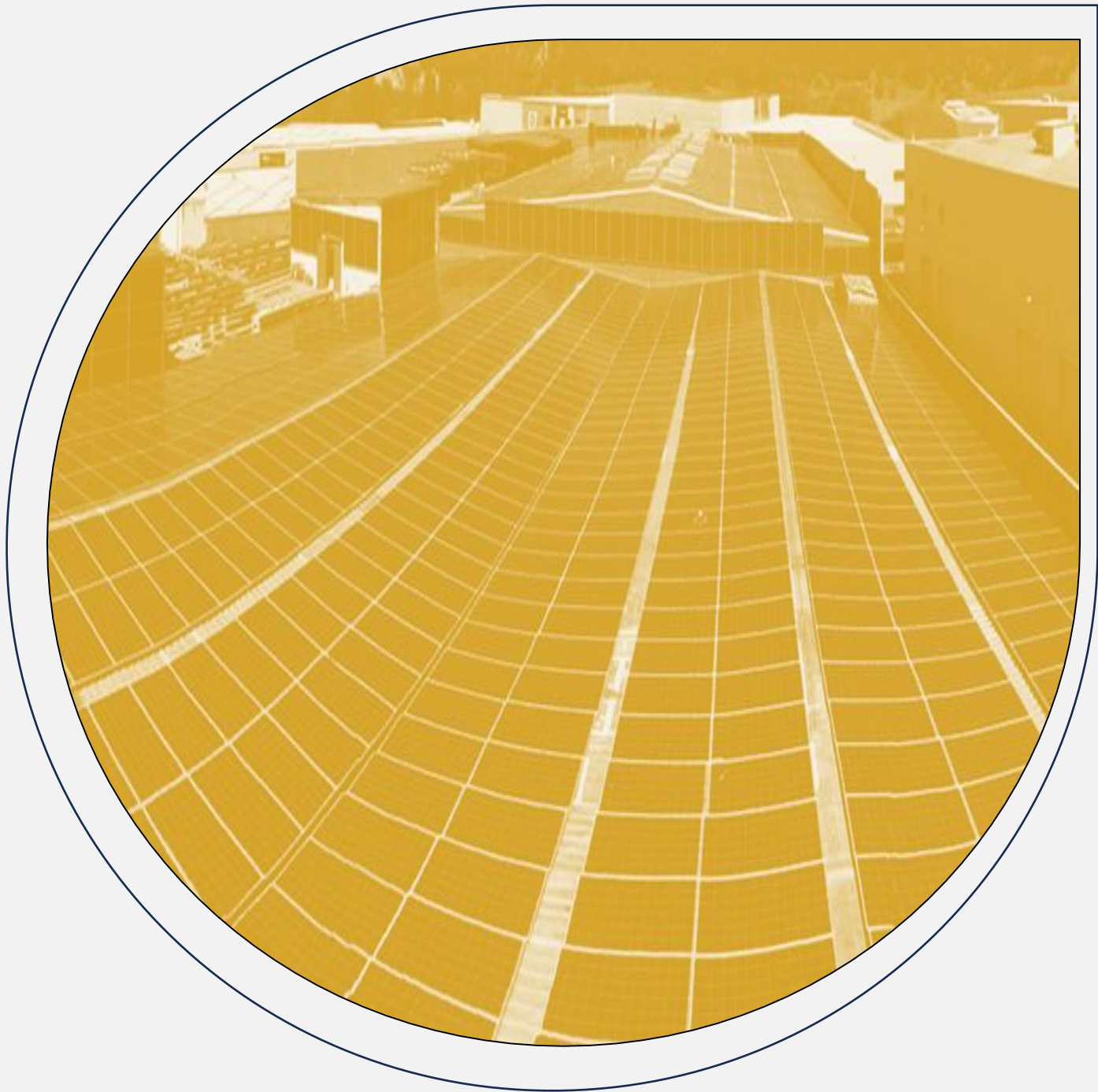


JUNIO 2025



EIDF
Energía Fotovoltaica

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO
PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME
GROWTH DE BME MTF EQUITY**

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, indistintamente, el “DAR”, “Documento de Ampliación Reducido” o “Documento”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el “Mercado” o “BME Growth”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en BME Growth de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital a las que se refiere el presente Documento.

Los inversores en las empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (en adelante, indistintamente, “EIDF Solar”, “EIDF”, la “Sociedad”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”), y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, comprensible y consistente.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca Las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a EIDF y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular BME Growth 4/2020”),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

INDICE

1.	INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	7
1.1	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado	7
1.2	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	7
1.3	Identificación completa del Emisor	8
2.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	10
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios.....	10
2.2	Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación	11
2.3	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia .	12
2.4	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor	13
2.5	Información relativa al grado de cumplimiento de las previsiones.....	15
2.6	Declaración sobre el capital circulante.....	16
2.7	Factores de Riesgo.....	17
2.7.1	Factores de riesgo que afectan al negocio del Emisor.....	17

2.7.2 Factores de riesgo operativos	21
2.7.3 Factores de riesgo financieros y contables	25
2.7.4 Factores de riesgo relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.....	26
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	28
3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos	28
3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	31
3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	31
3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan.....	32
3.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.....	33
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	34
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	34
5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	34
5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora.....	35
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.....	35
ANEXO I.- CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD RELATIVAS AL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA	36
ANEXO II.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA SOCIEDAD RELATIVAS AL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA	37

ANEXO III. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON CARGO A APORTACIONES DINERARIAS Y CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE.....	38

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Con ocasión de su incorporación a BME Growth el 7 de julio de 2021, EIDF Solar preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2020, de 30 de julio (sustituido por el Anexo de la Circular 1/2025 de 10 de abril, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, la “Circular 1/2025).

El DIIM puede consultarse en la página web de la Sociedad [[DIIM-EiDF-jul21_compressed.pdf \(eidsolar.es\)](#)], así como en la página web de BME Growth [[05517 Folleto 20210702.pdf \(bmegrowth.es\)](#)], donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración, esto es, D. Eduard Romeu Barceló, D. Jordi Berini Suñé, Dña. Rebeca Alonso Abril, D. Julio Sergio Palmero Dutoit, D. Joan Gelonch Viladegut, D. Enrique Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, Dña. Laura Zendrera Roig, D. Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado y Dña. Susana Olcina Guerrero, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 30 de mayo de 2025, asumen plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020, de fecha 30 de julio, sobre Requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Todos los miembros del Consejo de Administración, como responsables del presente DAR, declaran que la información contenida en el mismo es, según su

conocimiento, conforme con la realidad, y que no aprecia ninguna omisión relevante.

1.3 Identificación completa del Emisor

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., es una sociedad anónima constituida con una duración indefinida y domiciliada en Polígono Industrial Outeda-Curro, E03, Barro (Pontevedra), 36.692 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al tomo 3839, folio 117, hoja PO-54097, inscripción 34ª. Su NIF es A-55025068 y su identificador de entidad jurídica (LEI) número 959800T8BZ03XM28L350.

Inicialmente la Sociedad fue constituida como EDF SOLAR, S.L., en fecha 19 de diciembre de 2008 ante el Notario de Figueres (Girona), D. Juan A. Utrilla Suárez, con el número 1908 de su protocolo e inscrita el 29 de enero de 2009 en el Registro Mercantil de Girona, Tomo 2718, Folio 27 Hoja GI-48125, Inscripción 1ª.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal (CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por media de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 – La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

EIDF es una empresa española con sede en Galicia y presencia nacional, especializada en el sector de la energía solar fotovoltaica. Sus principales actividades son (i) el autoconsumo fotovoltaico mediante el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas industriales de autoconsumo en España para clientes industriales y comerciales, (ii) la generación de energía a través del desarrollo de plantas fotovoltaicas para la venta de energía a través de las comercializadoras del Grupo, y, (iii) la comercialización mediante el suministro de energía eléctrica limpia y gas.

Tras su constitución en 2008 como suministrador de autoconsumo fotovoltaico en España, la Compañía finaliza la primera instalación de autoconsumo fotovoltaico en el año 2011. A pesar de las barreras legislativas como fue la tasa instaurada en 2015, conocida como impuesto al sol, por la que se cobraba por el autoconsumo de energía solar, EIDF instaló en ese año 500 KW.

Posteriormente en el año 2018 nace la división de generación para ofrecer un servicio de energía verde y se inaugura la primera delegación comercial de la Sociedad en Navarra. Tras la derogación de anteriormente referido impuesto al sol en 2019 la Compañía instaló 32 MW. En el año 2021 la Sociedad se

incorpora a BME Growth, crea la división de comercialización, adquiere ODF Energía y firma sendas joint ventures con Sinia Renovables e IKAV.

Ya en el año 2022 la Compañía es la que ejecuta el mayor número de instalaciones de autoconsumo industrial en España y en 2023 lleva a cabo la instalación más grande de autoconsumo de España de 22 MW.

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de septiembre de 2022, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que aquél considerase adecuadas, incluyendo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.

Al amparo de la delegación referida en el párrafo anterior el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el pasado 13 de noviembre de 2024 llevar a cabo un aumento de capital mediante aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente a cuyo efecto el Consejo realizó el oportuno informe justificando (que se adjunta al presente DAR como Anexo III) la exclusión de tal derecho en atención a las exigencias del interés social y para permitir la colocación de las nuevas acciones entre inversores cualificados mediante una colocación privada. El importe del aumento ascendió a un importe nominal total de CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (100.644,125 €), mediante la emisión y puesta en circulación de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO (4.025.765) nuevas acciones ordinarias, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 14.899.356,265 euros, siendo, por tanto, el importe total de la emisión de 15.000.000,39 euros, de lo que resulta un precio

de emisión de 3,726 euros por acción, del que 3,701 euros se corresponden a la prima de emisión por cada una de ellas.

El acuerdo fue elevado a público mediante escritura de fecha 17 de diciembre de 2024 ante el Notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sánchez, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 27 de febrero de 2025, en unión del protocolo 486 de 12 de febrero de 2025, del mismo Notario en el folio electrónico, inscripción 52 con hoja PO-54097.

Los fondos obtenidos en esta operación se han destinado a reforzar los fondos propios en la cuantía de 15.000.000,39 euros, así como reducir la deuda y aumentar la liquidez de la Sociedad, toda vez que tras las dificultades de acceso a financiación ajena derivadas de los acontecimientos de los ejercicios precedentes, se vio en la necesidad de captar recursos propios para hacer frente al desarrollo corriente del negocio. Sin perjuicio de esta operación, los esfuerzos de la Compañía conducentes a la obtención de recursos financieros de distinto origen persisten continuamente en el tiempo, toda vez que sus operaciones así lo requieren.

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible.

Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), modificada por la Circular 2/2022 de Modificación De La circular 1/2020, De 30 De Julio, Sobre Requisitos Y Procedimiento Aplicables A La Incorporación Y Exclusión En El Segmento De Negociación BME GROWTH De BME MTF Equity Y De La Circular 3/2020, De 30 De Julio, Sobre Información A Suministrar Por Empresas Incorporadas A Negociación En El Segmento BME GROWTH De BME MTF Equity se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de EIDF Solar a BME Growth en julio de 2021 está disponible en la página web de la Sociedad ([EIDF - Energía fotovoltaica para autoconsumo industrial](#)), así como en la página web de BME MTF Equity ([BME Growth | Ficha de EIDF](#)) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio. Ambas páginas web, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de EIDF Solar.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

De conformidad con la Circular BME Growth 3/2020, la Sociedad publicó el 30 de abril de 2025, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, las cuentas anuales individuales y consolidadas del periodo acabado el 31 de diciembre de 2024, junto con los correspondientes informes de auditoría de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de fecha 30 de abril de 2025, que se adjuntan como Anexo I y Anexo II, respectivamente, a este DAR, y que contenían opinión con salvedad (ver otra información relevante de fecha 30 de abril de 2025 ([05517_OtraInfRelev_20241014_2.pdf](#))).

Tal salvedad, así como la propuesta de la Compañía para su subsanación fueron publicadas por la Compañía en el Mercado el 30 de abril de 2025, y se transcriben a continuación:

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de ejercicios pasados, se pusieron de manifiesto incidencias e irregularidades relevantes que suponían la existencia de debilidades significativas en el funcionamiento del modelo de control interno de la Sociedad dominante, las cuales afectaban, fundamentalmente, al área de gestión de contratos, seguimiento de proyectos y partes vinculadas. Durante el ejercicio 2024, los administradores de la Sociedad dominante han puesto en marcha determinadas medidas encaminadas a solucionar debilidades significativas en el control interno, que se arrastran desde ejercicios anteriores, y que, entre otros aspectos, han originado la corrección de errores descrita en la nota 2.5 de la memoria consolidada adjunta. Considerando tanto lo descrito en dicha nota como el hecho de que algunas de las medidas han sido implementadas a partir del segundo semestre del ejercicio 2024, no nos es posible asegurar que no podrían surgir otras cuestiones no identificadas hasta la fecha y que supusieran, en su caso, otros posibles errores y/o contingencias no recogidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad al respecto.

Como pone de manifiesto el propio auditor en su opinión, esta limitación al alcance viene derivada por problemas detectados en los ejercicios 2022 y 2023. Durante el ejercicio 2024 los administradores de la Sociedad han puesto en marcha toda una serie de medidas que, en parte, se reflejaron en la información relevante publicada el 14 de octubre de 2024, y en la información privilegiada publicada el 24 de octubre de 2024. La Sociedad ha persistido en su empeño por alcanzar las mejores prácticas de gobierno corporativo y el 7

de febrero de 2025 ha publicado una información relevante dando cuenta del reforzamiento y profesionalización del equipo directivo, y el 14 de febrero de 2025 ha reforzado la gobernanza, constituyendo una comisión ejecutiva en el seno del Consejo de Administración (ver información relevante publicada el 18 de febrero de 2025).

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

A 30 de abril de 2025 la Sociedad persiste en su esfuerzo para reforzar su situación patrimonial, relanzar el negocio con gran foco en autoconsumo industrial, BESS y eficiencia energética, y dotarse de prácticas de gobierno corporativo basadas en la profesionalización y la transparencia.

En este sentido, el 7 de febrero de 2025, la Sociedad comunicó al Mercado (ver OIR de dicha fecha [05517_OtralInfRelev_20250207.pdf](#)) la incorporación de tres nuevos directivos para liderar las áreas más cruciales de su negocio como son:

Dirección Comercial: Guillem Junyent

Generación fotovoltaica: Antonio Arcas

Director de operaciones autoconsumo: Oriol Ventura.

Asimismo, con fecha 27 de marzo de 2025 la Junta Extraordinaria de Accionistas ha acordado la venta de la totalidad de las acciones de Ondemand Facilities SLU (ODF).

A continuación, se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 30 de abril de 2025 y su comparativa con las cifras a 30 de abril de 2024 (excluyendo de los datos 2024 las cifras de ODF ya que, a fecha actual, no forma parte del Grupo)

	30 de abril de 2025	30 de abril de 2024
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	14.146.684,64	17.445.194,46
a) Ventas	14.010.679,03	17.214.054,43
b) Prestación de servicios	136.005,61	231.140,03
APROVISIONAMIENTOS	- 11.316.176,88	- 12.213.641,15
GASTOS DE PERSONAL	- 1.751.909,10	- 1.824.835,64
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.078.598,66	3.406.717,67

Importes en euros. Datos acumulados de EIDF+SPVs+NAGINI

Cifras no auditadas

A diferencia del ejercicio 2024 en el ejercicio 2025 no se producen facturaciones internas entre EIDF y sus SPVs eliminándose, por tanto, una parte de la facturación (2 millones de euros) y el margen que se daba mediante esta práctica (0,4 millones de euros). Por el lado de la comercializadora su contribución en el primer cuatrimestre ha sido inferior en aproximadamente 1 millón de euros, si bien se han aportado nuevos fondos para reactivar su actividad comercial durante el año 2025.

Por lo demás, la actividad de la Sociedad sigue una tónica parecida a la del ejercicio anterior, si bien, la nueva estructura de gestión prevé que su actividad se incremente en los meses sucesivos.

En el primer cuatrimestre de 2025 se han amortizado ya 2 millones de euros de la deuda mantenida con Iberian Direct Lending y 2 millones de euros de la deuda mantenida con Sinia. Por otra parte, la Sociedad ha obtenido una financiación bancaria de 8 millones de euros suscrita con Andbank y destinada, básicamente, al pago de deudas de años anteriores y al relanzamiento de la actividad comercial de Nagini. Las condiciones de dicha financiación son un plazo de 24 meses y un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR a 12 meses más 750 puntos básicos.

Para hacer frente a las inversiones previstas, la Sociedad está trabajando en tres líneas:

1. Financiación estructurada con garantía del FEI por un importe de, aproximadamente, 12 millones de euros con un plazo de amortización de 7 años, que está pendiente de cerrar si bien se ha suscrito un term sheet. Dicha financiación se destinará exclusivamente a financiar la nueva actividad fotovoltaica que origine el Grupo.
2. Constitución de una assetco para financiar proyectos de autoconsumo y BESS con PPA. Esta vía está en estudio y la Sociedad espera poder concluirla de manera positiva en los próximos meses.

3. Análisis y en su caso propuesta de una futura ampliación de capital para reforzar, en mayor medida, los fondos propios de la Sociedad.

2.5 Información relativa al grado de cumplimiento de las previsiones

El 27 de diciembre de 2024 se publicó mediante Información Privilegiada el Plan estratégico de la Compañía, que a fecha permanece vigente y se viene cumpliendo, para el periodo comprendido entre el año 2025 y el año 2030 ([05517 InfPriv 20241227.pdf](#)).

El plan publicado establecía unas métricas financieras para el horizonte 2030 que siguen vigentes a la fecha de este Documento.

Las principales métricas financieras del Plan Estratégico 2025-30 por la línea de negocio serían las siguientes:

	Guidance 2030 (€m)		
	Autoconsumo B2B	Utility Scale	Comercialización
Ingresos	55 - 65	45 - 55	210 - 230
EBITDA	40 - 50	35 - 45	35 - 45
% Margen	c.80%	c.80%	c.15%
Capex Bruto Total 2025-30 ²	(220 - 240)	(230 - 250)	(10 - 20)
Equity Capex Total 2025-30 ^{2,3}	(40 - 50)	(90 - 100)	n.a.

Para el cumplimiento del Plan Estratégico 2025-30 la Compañía prevé seguir reforzando la estructura corporativa central y estima unos costes anuales del entorno de €9m para el año 2030, que crecen progresivamente en base al desarrollo de la cartera operativa y crecimiento del negocio.

Durante los próximos años la Compañía podría evaluar rotación de activos de forma selectiva de cara a cristalizar valor y obtener fondeo para el desarrollo de la cartera con unas expectativas de retorno mayor.

Para garantizar el cumplimiento Plan Estratégico 2025-30, EIDF ha tomado los siguientes pasos clave:

- Reapertura de dialogo con la banca tanto con entidades nacionales e internacionales para contar con recursos financieros que ayuden a impulsar el crecimiento orgánico del negocio;
- Contratación de Nomura International PLC como banco de inversión internacional de primer nivel para explorar las diferentes alternativas estratégicas para la obtención del capital necesario para financiar el crecimiento, que podrá materializarse potencialmente en la entrada de un nuevo inversor; con capacidad para acometer las inversiones futuras para

garantizar el desarrollo del plan estratégico y que podría implicar un cambio de control significativo (información publicada en fecha 27 de diciembre de 2024, [05517 InfPriv 20241227.pdf](#));

- Incorporación de un asesor legal externo en el ámbito del Consejo de Administración para reforzar la transparencia y asegurar las mejores prácticas de gobierno corporativo en todas las decisiones del Consejo de Administración;
- Inicio de un proceso de reflexión para reforzar determinadas áreas clave del negocio, bien mediante promociones internas y / o contrataciones de perfiles cualificados fuera de la empresa.

2.6 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 30 de mayo de 2025, declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad no dispone del capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento de Ampliación.

Tal y como se recoge en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024, la Sociedad ha elaborado un plan de tesorería para los próximos 12 meses el cual demuestra la capacidad de la sociedad de afrontar sus compromisos de pago, basado en las siguientes medidas:

1. Venta de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. (ODF) por importe de 21.000.000 euros, ya ejecutada, por la que se han recibido 7 millones, y el resto antes del 31 de agosto de 2025
2. Venta de un terreno en Cádiz por importe de 1.000.000,00 euros del cual ya existe una NBO.
3. Venta de proyectos de desarrollo por importe de 15 millones de euros, de los cuales se está esperando un NBO.
4. Captación de financiación externa por importe de 20 millones de euros, pendiente de 2 terms sheet que financiarán a la assetco que engloba las instalaciones de autoconsumo con PPA.

A la fecha del presente Documento, la Sociedad ya ha concretado la venta de ODF, tiene una Non-Binding Offer (NBO) por el terreno de Cádiz, ha firmado una NBO por un parque por importe de 2,8 millones de euros y ha firmado una financiación por 8 millones de euros.

Las necesidades de financiación neta ascienden a 14 millones de euros.

La dirección de la Sociedad sigue redoblando sus esfuerzos para (i) conseguir plenamente los objetivos de financiación detallados basándose en los progresos ya conseguidos, y (ii) para conseguir la normalización de la gobernanza de la Sociedad y el mantenimiento de los niveles de exigencia en los sistemas de control interno implementados en el segundo semestre de 2024.

2.7 Factores de Riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de EIDF Solar, los inversores deben tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23 “Factores de riesgo” del DIIM de la Compañía publicado en julio de 2021.

Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

2.7.1 Factores de riesgo que afectan al negocio del Emisor

Riesgo regulatorio

EIDF opera en un sector altamente regulado, donde cualquier cambio normativo podría afectar significativamente a su modelo de negocio y rentabilidad. La Compañía se encuentra sujeta al marco establecido por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, por el que se ordena el autoconsumo en España, y enfrenta riesgos derivados de posibles modificaciones en la normativa vigente, como ajustes en los requisitos de conexión a la red, compensación de excedentes o autorizaciones administrativas, lo que podría incrementar sus costes operativos. Además, su concentración geográfica en España y su especialización en energía solar fotovoltaica la hacen vulnerable a cambios regulatorios nacionales y a posibles restricciones en los incentivos fiscales o subvenciones que son clave para sus clientes. Asimismo, la alta competencia y atomización del sector podrían derivar en regulaciones más estrictas para estandarizar procesos y garantizar calidad, incrementando los costes de cumplimiento normativo.

Aunque el sector fotovoltaico español tiene un gran potencial de crecimiento, EIDF debe adaptarse ágilmente a los cambios regulatorios y monitorizar las políticas energéticas para mitigar estos riesgos, ya que una rigidez ante estos factores podría comprometer su viabilidad operativa.

Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico

EIDF centra su actividad y su estrategia de crecimiento exclusivamente en España, donde sus principales clientes son pymes que buscan reducir sus costes energéticos mediante soluciones de autoconsumo fotovoltaico. Este modelo de negocio depende de la capacidad de inversión de sus clientes, quienes deben afrontar un desembolso inicial significativo con un periodo de amortización estimado en, aproximadamente, cinco años. Un deterioro del entorno macroeconómico, como una recesión o un estancamiento económico, podría reducir la capacidad de inversión de estas empresas, afectando negativamente la demanda de instalaciones fotovoltaicas.

Además, el desarrollo de parques de generación fotovoltaica por parte de la Compañía requiere un entorno financiero estable con tipos de interés controlados. Un incremento significativo en los costes de financiación debido a subidas en los tipos de interés o a restricciones crediticias podría impactar en la viabilidad económica de los proyectos y en los márgenes operativos del Grupo. Aunque las previsiones económicas para España en 2025 apuntan a una recuperación moderada, persisten riesgos asociados al débil crecimiento europeo, la incertidumbre global y posibles tensiones en la política fiscal y monetaria.

Estos factores podrían afectar tanto a la capacidad de inversión de los clientes como a las condiciones financieras necesarias para el desarrollo y expansión del negocio, impactando negativamente en los resultados y la situación financiera del Grupo.

Riesgo de competencia y concentración de mercado

El mercado del autoconsumo fotovoltaico en España se caracteriza actualmente por una alta atomización, con más de 800 empresas operando en el sector, según datos de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF). Sin embargo, se observa una tendencia hacia procesos de concentración empresarial, como fusiones y adquisiciones recientes, que podrían dar lugar a competidores con una mayor presencia territorial y capacidad operativa. Esta evolución podría intensificar la presión competitiva, afectando a los márgenes operativos de EIDF.

Por otro lado, la desaceleración del crecimiento del autoconsumo en 2024, con una caída del 31% en nuevas instalaciones respecto al año anterior, ha incrementado la rivalidad entre los actores del sector, lo que podría derivar en una guerra de precios o en la necesidad de ofrecer servicios más innovadores para mantener la cuota de mercado. Además, grandes compañías energéticas están entrando con fuerza en el mercado mediante soluciones integrales y modelos innovadores como el autoconsumo colectivo, lo que representa un desafío adicional.

En cuanto a la comercialización de la energía generada en sus parques fotovoltaicos, EIDF sigue apostando por una estrategia de integración vertical con sus clientes de autoconsumo. Sin embargo, la rápida evolución tecnológica y las ofertas disruptivas de la competencia podrían requerir una constante adaptación para mantener su posición competitiva. Estos factores podrían afectar negativamente a su desempeño comercial y financiero si no se gestionan adecuadamente.

Riesgo de caída de la demanda eléctrica

El Grupo mantiene su estrategia de no exposición directa al mercado, aunque debe considerarse que la actual volatilidad de precios responde a factores estructurales, más que coyunturales. La presión bajista temporal, caracterizada por episodios de precios extremadamente bajos en horas de alta generación renovable, podría requerir ajustes competitivos en contratos PPA (Power Purchase Agreement). Sin embargo, la tendencia de precios anuales al alza, sustentada por costes de combustible y la transición nuclear, podría compensar parcialmente estos efectos.

La caída en nuevas instalaciones de autoconsumo fotovoltaico refleja una menor urgencia por precios estables, pero la previsión de precios medios crecientes podría reactivar este mercado. Esta dualidad precio-demanda podría generar un riesgo de margin squeeze (estrechamiento de márgenes) si los costes regulados aumentan más rápido que los precios de venta, aunque también ofrece oportunidades en segmentos intensivos donde industrias con demanda bloqueada podrían acelerar contrataciones ante precios alcistas.

La caída generalizada de la demanda podría afectar a la cifra de negocio del Grupo, a sus márgenes, a la situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Riesgo vinculado a la estrategia de integración vertical

El Grupo mantiene su estrategia de integración vertical, que busca vincular la generación utility scale (a gran escala) con la comercialización mediante PPAs propios para cubrir parte de la demanda de sus clientes objetivo. Sin embargo, esta estrategia enfrenta riesgos significativos que podrían afectar negativamente los resultados del negocio.

Existe una dependencia de la aceptación de los PPAs híbridos por parte de los clientes industriales y socios financieros, especialmente en un contexto donde la caída del 31% en nuevas instalaciones de autoconsumo durante 2024 podría reducir la demanda base para internalizar la generación propia. Además, los desfases operativos entre el calendario de construcción de los proyectos utility scale y los objetivos comerciales para 2030 podrían obligar al Grupo a comprar energía en el mercado para cumplir contratos, con márgenes estimados significativamente inferiores a los de los PPAs corporativos.

Estos factores podrían derivar en una caída del EBITDA proyectado si no se logra internalizar la generación propia según lo previsto. La mitigación dependerá en gran medida de cerrar alianzas estratégicas con inversores institucionales para garantizar la financiación y ejecución de los proyectos pendientes.

Riesgo de desastres naturales y meteorológicos

Las condiciones meteorológicas adversas y los desastres naturales continúan siendo un riesgo significativo para el negocio de EIDF. Los fenómenos meteorológicos extremos, como granizo, inundaciones y fuertes vientos, han demostrado superar ampliamente las expectativas de los modelos de riesgo tradicionales. Esto puede ocasionar retrasos en la construcción, daños estructurales en los parques solares y mayores costes de mantenimiento.

Aunque los avances tecnológicos han mejorado la capacidad de los módulos para soportar impactos meteorológicos, los costes de seguros y mantenimiento pueden incrementarse significativamente si no se implementan soluciones específicas. Estos riesgos podrían tener un impacto adverso relevante en los planes de construcción e instalación, así como en el funcionamiento de los parques fotovoltaicos, afectando negativamente la situación financiera del Grupo y su valoración en el mercado.

Riesgo de retrasos o negaciones de autorizaciones

EIDF enfrenta riesgos significativos relacionados con retrasos o negaciones en la obtención de autorizaciones necesarias para sus proyectos, tanto en el área de autoconsumo empresarial como en la construcción de parques de

generación fotovoltaica. La creciente complejidad regulatoria, junto con la alta demanda administrativa generada por el auge de proyectos renovables, podría provocar retrasos sustanciales en los plazos previstos. Por limitaciones de naturaleza medioambiental también podrán producirse retrasos en los proyectos. Además, la negativa a otorgar autorizaciones podría obligar al Grupo a reestructurar su pipeline de proyectos, afectando negativamente la ejecución del Plan Estratégico 2025-2030. Estas situaciones podrían tener un impacto adverso significativo en la cifra de negocios, los resultados financieros y patrimoniales del Grupo, así como en la valoración de la Sociedad.

2.7.2 Factores de riesgo operativos

Riesgo de concentración de la propiedad

La estructura accionarial de EIDF está concentrada en manos de accionistas de referencia. Cabe señalar que tal y como se comunicó al Mercado en fecha 24 de octubre de 2024, el principal accionista Prosol Energía, S.L. cedió, aproximadamente, el 15% de sus derechos políticos al segundo máximo accionista de la Sociedad, Laurion Financial Enterprises, S.à R.L., quien a día de hoy ostenta el 12,95% de modo directo y tiene el control de derechos políticos por el 33,14%. Esta concentración puede generar riesgos relacionados con la toma de decisiones estratégicas, ya que un cambio en el control accionarial podría alterar significativamente la dirección del Grupo. Según el Plan Estratégico 2025-2030, la Compañía está explorando la entrada de un nuevo inversor institucional a través del banco de inversión Nomura International PLC para financiar su crecimiento. Este proceso podría implicar un cambio relevante en la composición accionarial, lo que podría afectar la estabilidad y percepción del mercado sobre la Compañía.

Además, cualquier decisión de los principales accionistas de reducir su participación o vender acciones podría generar incertidumbre entre los inversores y presionar a la baja el precio de las acciones. Esta situación podría dificultar la capacidad del Grupo para captar financiación adicional en los mercados y afectar negativamente su valoración.

Riesgo de retraso en la construcción de los parques de generación de energía fotovoltaica

El riesgo de retrasos en la construcción de los parques de generación fotovoltaica sigue siendo crítico para EIDF, especialmente considerando los desafíos actuales del sector. Aunque la fase de construcción de los proyectos

solares puede completarse en un plazo estimado de 6 a 8 meses, los retrasos en la tramitación administrativa y en la cadena de suministro han incrementado significativamente el riesgo de incumplimiento de plazos. En España, los tiempos promedio para obtener autorizaciones administrativas pueden extenderse hasta los 3,5 años en proyectos gestionados por la Administración Central, lo que representa una limitación importante.

Estos factores pueden derivar en un incremento significativo de los costes y una pérdida de oportunidad comercial para EIDF, afectando negativamente sus resultados financieros y patrimoniales. En casos extremos, estos retrasos podrían comprometer la viabilidad de algunos proyectos clave del Grupo, subrayando la necesidad de optimizar la planificación interna y fortalecer las estrategias de mitigación frente a estos riesgos.

Asimismo, el retraso en la tramitación de proyectos en desarrollo puede dar lugar a la pérdida de puntos de conexión y ello puede derivar, en determinadas circunstancias, en la pérdida de los avales depositados.

En caso de producirse esta circunstancia afectaría a los resultados de la Sociedad y a su pipeline.

Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave

El Grupo EIDF ha reforzado su estructura directiva recientemente con la incorporación de perfiles clave en áreas estratégicas como Autoconsumo Industrial y Generación Fotovoltaica. La capacidad del Grupo para ejecutar su Plan Estratégico 2025-2030 depende en gran medida de un equipo directivo sólido y especializado, especialmente en un contexto de expansión acelerada y alta competitividad en el sector fotovoltaico. La pérdida de miembros del equipo directivo o de nuevos responsables operativos podría ralentizar la toma de decisiones estratégicas o afectar negativamente a la operativa diaria. Además, la creciente demanda de talento especializado en energías renovables podría dificultar la contratación de personal cualificado, lo que tendría un impacto adverso significativo en los resultados financieros, la situación patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad. Aunque EIDF ha implementado medidas para mitigar este riesgo, como el fortalecimiento del gobierno corporativo y la diversificación de roles directivos, sigue siendo un factor crítico a monitorear.

Riesgo de incumplimiento en el área de generación

El riesgo de incumplimiento en el área de generación fotovoltaica sigue siendo un factor crítico para EIDF, especialmente en el contexto de su ambicioso Plan

Estratégico 2025-2030, que prevé alcanzar 850 MW construidos en proyectos de generación utility scale para 2030. Actualmente EIDF está en proceso de conexión de 80 MW y llegando a RTB (Ready To Build) con 100 MW adicionales. La ejecución de estos proyectos enfrenta desafíos significativos derivados de factores externos e internos. Entre los principales riesgos destacan los retrasos en la tramitación administrativa, que puede extenderse hasta varios años debido a la alta demanda generada por el auge de proyectos renovables, así como la complejidad regulatoria asociada a las nuevas normativas. Además, los problemas logísticos globales y la escasez de materiales podrían impactar negativamente los plazos y presupuestos previstos.

Por otro lado, la proliferación de proyectos fotovoltaicos en áreas cercanas genera efectos sinérgicos y acumulativos, como la fragmentación del territorio y la pérdida de biodiversidad, lo que podría complicar aún más la obtención de permisos y afectar la viabilidad ambiental de los proyectos. Cualquier incumplimiento en los plazos o variaciones significativas en la ejecución podría traducirse en incrementos de costes, pérdida de oportunidades comerciales y un impacto negativo sobre los resultados financieros y patrimoniales del Grupo. En casos extremos, estos retrasos podrían comprometer la viabilidad de algunos proyectos clave, afectando también la valoración de las acciones de la Sociedad. La mitigación de este riesgo dependerá de una planificación eficiente, una gestión proactiva frente a las normativas y una sólida estrategia para asegurar recursos materiales y financieros.

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo sigue siendo un desafío clave para la Sociedad en un entorno marcado por la intensa competencia en el sector energético y la evolución de las energías renovables. Aunque la Compañía ha fortalecido su posición mediante la integración vertical de sus líneas de negocio y ha apostado por la tenencia de activos con alta rentabilidad, enfrenta riesgos significativos. La creciente competencia obliga a EIDF a ser más innovadora y eficiente en sus operaciones, mientras que los cambios regulatorios y la volatilidad del mercado energético pueden impactar en sus márgenes operativos y su capacidad para mantener una ventaja competitiva.

Riesgo por la duración de los contratos

En el área de autoconsumo empresarial, EIDF ha evolucionado hacia un modelo que combina contratos por obra o proyecto con acuerdos de mantenimiento renovables anualmente, pero también ha comenzado a integrar contratos PPA

a largo plazo. Estos contratos permiten a los clientes financiar instalaciones de autoconsumo con inversión inicial cero, asegurando un precio fijo por la energía consumida durante la vigencia del acuerdo. Aunque esta estrategia mejora la recurrencia en la cifra de negocios y reduce la dependencia de nuevos proyectos a corto plazo, el Grupo aún enfrenta riesgos relacionados con la duración y estabilidad de estos contratos.

La cancelación o renegociación anticipada de PPAs, así como posibles fluctuaciones en las condiciones del mercado energético, podrían impactar negativamente los ingresos previstos. Además, el éxito en la adopción de este modelo depende de mantener una relación sólida con los clientes y garantizar una ejecución eficiente de las instalaciones para cumplir con los términos acordados. Si EIDF no logra consolidar su cartera de contratos a largo plazo o enfrenta dificultades para renovar acuerdos existentes, podría experimentar una caída significativa en su cifra de negocios, afectando sus resultados financieros, patrimoniales y la valoración de sus acciones. Por ello, el Grupo debe continuar fortaleciendo su estrategia comercial y operativa para mitigar estos riesgos y garantizar la sostenibilidad de su modelo de negocio a largo plazo.

Riesgo de litigiosidad

EIDF enfrenta un riesgo significativo de litigiosidad derivado de diversos factores que podrían afectar negativamente su negocio, resultados y situación financiera. Durante los últimos años la Compañía estuvo involucrada en varias controversias, lo que ha generado un aumento en la exposición a sanciones administrativas y demandas legales, si bien en este momento no mantiene ningún litigio abierto cuyo efecto potencial no haya sido convenientemente provisionado.

Cualquier nuevo procedimiento judicial o administrativo podría afectar significativamente la reputación de EIDF, aumentar sus costes operativos y comprometer su capacidad para ejecutar su plan estratégico. La Compañía deberá continuar fortaleciendo sus controles internos y su gobernanza corporativa para mitigar estos riesgos y garantizar una gestión adecuada de los conflictos legales.

Riesgo por la posible falta de cobertura de los seguros contratados

El Grupo mantiene diversas pólizas de seguro para cubrir riesgos asociados a sus actividades, incluyendo responsabilidad civil, daños a la propiedad, interrupción de actividad y otros. Sin embargo, en el último año se ha observado un aumento en los costes de las primas debido a la mayor frecuencia

e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos y al incremento en la valoración de activos fotovoltaicos. Además, algunos riesgos específicos, como los derivados de ciberataques o litigiosidad contractual, podrían no estar completamente cubiertos por las pólizas actuales. Esto podría generar pérdidas significativas en caso de que determinados eventos no estén asegurados o que el importe de la cobertura sea insuficiente.

Riesgo del poder de negociación con algunos proveedores

Aunque el Grupo no depende actualmente de proveedores que concentren una parte significativa de sus compras, la creciente demanda global de componentes fotovoltaicos ha reducido la disponibilidad de proveedores alternativos con precios competitivos. Esto se traduce en un menor poder de negociación frente a fabricantes clave, especialmente en el suministro de placas solares e inversores fotovoltaicos (dispositivos que convierten la corriente continua (cc) generada por las placas solares en corriente alterna (ca) que es la que se utiliza por particulares y empresas). La falta de acuerdos a largo plazo podría afectar negativamente al crecimiento futuro y a los márgenes operativos del Grupo si los costes aumentan y no pueden ser trasladados al cliente.

2.7.3 Factores de riesgo financieros y contables

Riesgo en la capacidad de obtener la financiación precisa ya sea vía capital o deuda para financiar el crecimiento en el área de generación

La ejecución del ambicioso plan estratégico 2025-2030 requiere la obtención de un elevado nivel de recursos financieros. Aunque EIDF está diversificando sus fuentes de financiación, persisten riesgos relacionados con posibles aumentos en los tipos de interés y volatilidad en los mercados financieros. La capacidad del Grupo para garantizar retornos adecuados será clave para mitigar este riesgo y evitar impactos negativos en su situación patrimonial.

Riesgo derivado de la potencial insuficiencia de capital circulante

Si la Compañía no consigue atender sus necesidades financieras de capital circulante, ello pudiera provocar retrasos o desviaciones significativas en sus expectativas de negocio y financieras y, en el caso más grave, inviabilizar su continuidad a corto plazo o su financiación a medio y largo plazo también. A la fecha del presente documento la deuda financiera neta asciende a 59 millones de euros. El resultado de explotación a 30 de abril de 2025 asciende a 1 millón de euros. Por el contrario, la Sociedad sigue construyendo su pipeline de parques de Generación, teniendo previsto la conexión de, aproximadamente

40MW a finales de año, y en los primeros cuatro meses de 2025 ha firmado 41 instalaciones de autoconsumo industrial con una potencia de 9,1MW.

Riesgo de incremento de precios de los elementos básicos

El mercado global continúa mostrando volatilidad en los precios de componentes esenciales como placas solares, inversores fotovoltaicos y estructuras. Aunque EIDF ha implementado estrategias para optimizar su cadena logística, un incremento sustancial en estos costes podría comprometer la rentabilidad esperada tanto en el área de autoconsumo empresarial como en generación a gran escala. Esto podría derivar en una menor competitividad y afectar negativamente los resultados financieros del Grupo.

Riesgo de obsolescencia de las existencias

La estrategia del Grupo incluye mantener un stock significativo para acelerar la ejecución de proyectos. Sin embargo, el avance tecnológico rápido y las fluctuaciones del mercado podrían generar obsolescencia o pérdida por reducción del valor del inventario. Esto obligaría al Grupo a provisionar cargos en sus cuentas, afectando sus resultados financieros y patrimoniales.

Riesgo de tipo de cambio

En relación con los elementos que la Compañía puede adquirir en el extranjero en moneda distinta al euro (lo cual representa una minoría en sus adquisiciones) cabe señalar que estas operaciones se suelen realizar sin contratar seguros de cambio lo que puede exponer al Grupo a fluctuaciones bruscas que podrían impactar negativamente en los márgenes operativos.

2.7.4 Factores de riesgo relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth

Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad

El precio de mercado de las acciones sigue siendo altamente volátil debido a factores internos como fluctuaciones en los resultados financieros y externos como cambios regulatorios o económicos. La percepción negativa por parte del mercado o ventas significativas por accionistas de referencia podrían impactar adversamente la cotización y dificultar la liquidez para los inversores.

Riesgo de dilución

Tanto en la actual ampliación de capital como en futuras ampliaciones, necesarias para financiar el crecimiento estratégico, aquellos accionistas que

no participen proporcionalmente podrían ver diluida su participación. Esto podría generar descontento entre inversores minoritarios y afectar la confianza general en el valor.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos

Capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital

El capital social de la Sociedad previo a la ejecución del Aumento de Capital ascendía a UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DECISÉIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.486.016,25 €) representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones de 0,025 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Descripción del Aumento de Capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de septiembre de 2022, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que aquél considerase adecuadas, incluyendo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.

Al amparo de la delegación referida en el párrafo anterior el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el pasado 13 de noviembre de 2024 llevar a cabo un aumento de capital mediante aportación dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente a cuyo efecto el Consejo realizó el oportuno informe justificando (que se adjunta al presente DAR como Anexo III) la exclusión de tal derecho en atención a las exigencias del interés social y para permitir la colocación de las nuevas acciones entre inversores cualificados mediante una colocación privada. El importe del aumento ascendió

a un importe nominal total de CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (100.644,125 €), mediante la emisión y puesta en circulación de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO (4.025.765) nuevas acciones ordinarias, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 14.899.356,265 euros, siendo, por tanto, el importe total de la emisión de 15.000.000,39 euros, de lo que resulta un precio de emisión de 3,726 euros por acción, del que 3,701 euros se corresponden a la prima de emisión por cada una de ellas.

El acuerdo fue elevado a público mediante escritura de fecha 17 de diciembre de 2024 ante el Notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sánchez, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 27 de febrero de 2025, en unión del protocolo 486 de 12 de febrero de 2025, del mismo Notario en el folio electrónico, inscripción 52 con hoja PO-54097.

Los términos principales del Aumento de Capital se resumen a continuación:

- Tipo de emisión e importe total de la emisión.

El tipo de emisión es de 3,726 euros por cada Nueva Acción, de los cuales 0,025 euros se corresponden a valor nominal y 3,701 euros a prima de emisión.

El importe total desembolsado es de QUINCE MILLONES Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (15.000.000,39 euros), de los que CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (100.644,125 euros) corresponden a valor nominal y CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (14.899.356,265 euros) a prima de emisión total.

- Naturaleza de las nuevas acciones.

Las Nuevas Acciones son acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y de su misma clase y serie, y están representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“IBERCLEAR”) y a sus entidades participantes.

- Exclusión del derecho de suscripción preferente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y en el informe justificativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 13 de noviembre de 2024 que se adjunta como Anexo III al presente DAR, se excluyó el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad en atención a existencia de razones de interés social que justifican la colocación directa y privada atendiendo al compromiso irrevocable de suscripción por el inversor cualificado AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U., que es una IIC gestionada por ANDBANK WEALTH MANAGEMENT SGIC, S.A.

Destinatarios.

Las Nuevas Acciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U., sociedad de inversión libre, con domicilio en c/ Serrano 37, 28001 Madrid, inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 69, y la cual se encuentra gestionada por Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U., inscrita en el registro administrativo de la CNMV con el número 237.

- Suscripción incompleta.

Se previó la suscripción incompleta a los efectos de los artículos 311 y 507 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Solicitud de incorporación a negociación.

Se solicitará la incorporación a negociación de las Nuevas Acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, al igual que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Ejecución del Aumento de Capital

El Aumento de Capital fue ejecutado el pasado 13 de noviembre de 2024 mediante acuerdo del Consejo de Administración y posterior escritura pública elevada a público el 17 de diciembre de 2024, ante el Notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sánchez, bajo el número 4.037 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra el 27 de febrero de 2025, en el Folio Electrónico, inscripción 52 con Hoja PO-54097, en unión de la escritura de fecha 12 de febrero de 2025, protocolo 486 del referido Notario de Vigo, D. Miguel Sánchez Lucas. El resultado de dicho Aumento fue el siguiente:

- Nominal suscrito: 100.644,125 euros (suscripción completa)
- Prima total: 14.899.356,265 euros
- Desembolso total: 15.000.000, 39 euros
- Nueva cifra de capital social resultante: 1.586.660,38 euros

Como consecuencia de la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad ha quedado establecido en 1.586.660,38 euros, divididos en 63.466.415 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas.

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Según lo referido en el apartado 3.1 anterior, el Aumento de Capital se aprobó con exclusión del derecho de suscripción preferente. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y en el informe justificativo aprobado por el Consejo de Administración en el día 13 de noviembre de 2024, se excluyó el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad en atención a existencia de razones de interés social que justifican la colocación directa y privada atendiendo al compromiso irrevocable de suscripción por el inversor cualificado AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U.

Como queda dicho la Sociedad ya procedió al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, la cual ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra y ha solicitado la incorporación a negociación de las acciones emitidas en BME Growth.

3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

Tras la presente ampliación de capital, las participaciones significativas en el capital de EIDF, quedan del siguiente modo.

	% Derechos económico	% Derechos políticos
PROSOL ENERGÍA (1)	36,40%	17,50%
LAURION FINANCIAL ENTREPRISES S.A.R.L. (2)	12,13%	31,04%
MASS INVESTMENT ARK 2021 S.L. (3)	8,97%	8,97%
MEMENTO GESTIÓN S.L. (4)	6,15%	6,15%
AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U. (5)	6,34%	6,34%

(1) PROSOL ENERGÍA S.L. tiene como máximo accionista a Rebeca Alonso, consejera de EiDF.

(2) Laurion Financial Enterprises S.A.R.L., informa de que Jordi Berini Suñé, vicepresidente de EiDF, es titular directo de 84.413 acciones, que representan el 0,13% del capital de EiDF y Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado, consejero no ejecutivo del consejo de administración de EiDF posee directamente 85.000 acciones, que representan el 0,13% del capital de EiDF, atribuyéndose así a Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. una posición total de 7.846.002 acciones, que representan el 12,24% de los derechos de económicos y el 31,04% de los derechos políticos.

(3) MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L. es una Sociedad propiedad de D. Alejandro Alorda.

(4) MEMENTO GESTIÓN S.L. es una Sociedad propiedad de D. Julio Sergio Palmero Dutoit.

(5) AZAHAR INVERSIONES CAPITAL SIL, SAU es una IIC gestionada por ANDBANK WEALTH MANAGEMENT SGIIC, S.A.U.

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones del emisor es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado); y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR y sus entidades participantes. Las acciones están denominadas en euros (€), y su valor nominal es de 0,025 euros y la prima de emisión asciende a 3, 701 euros por acción, siendo el importe nominal total de la ampliación de 100.644, 125 euros y la prima total de 14.899.356,265 euros.

Las acciones de nueva emisión son ordinarias, de la misma clase y serie que las actuales en circulación. El reconocimiento al suscriptor de la condición de

accionista se produjo en el momento del registro de las nuevas acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes, siendo a partir de esa fecha que las nuevas acciones confieren a su titular los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad que existen actualmente en circulación.

3.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

No existe ninguna restricción o condicionamiento estatutario a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

Tal y como se anunció al Mercado por medio de Información Privilegiada de fecha 24 de octubre de 2024 el accionista Prosol Energía, S.L. se comprometió a ceder con carácter irrevocable a favor de Laurion Financial Enterprises, S.à R.L.) los derechos políticos (asistencia y voto) vinculados a acciones de su titularidad representativas del 15% aproximadamente del capital social de EIDF. Como complemento de dicho acuerdo en fecha 10 de diciembre de 2024 se comunicó al Mercado que para el supuesto de que se lleve a cabo por un tercero una oferta vinculante de compra de la totalidad del capital social de EIDF por un importe igual o superior a 400 millones de euros, Prosol concede a Laurion: (i) un derecho de arrastre (drag-along) por el que Laurion podrá obligar a Prosol a vender la totalidad de acciones de EIDF de las que sea titular en el marco de la Oferta Vinculante; (ii) una opción de compra irrevocable, a favor de Laurion o del tercero que este indique, de la totalidad de las acciones de EIDF de las que Prosol sea titular al mismo precio que el de la Oferta Vinculante, para el supuesto de que Prosol no venda sus acciones tras el ejercicio del derecho de arrastre.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 29 de junio de 2024, acordó aumentar el capital social en un importe nominal de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (259.300,94 €) mediante la emisión de DIEZ MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE (10.372.037) acciones ordinarias, la cual está totalmente desembolsada, si bien dicho aumento se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. Los asesores jurídicos de la Sociedad están trabajando para que dicha inscripción se produzca a la mayor brevedad posible.

No existe por parte de la Sociedad ninguna otra información de interés adicional a la ya descrita en este DAR y sus anexos.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

EIDF Solar designó con fecha 1 de julio de 2022, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular BME Growth 1/2025. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores fue autorizado por el Consejo de Administración del BME GROWTH como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establecía en la Circular BME GROWTH 10/2010 (actualmente Circular 4/2020), y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME GROWTH.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, con N.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca Las Cadenas (San Pedro de Nós), 15176 Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de

DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

EIDF Solar y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora

No se han solicitado informes de terceros sobre la Compañía.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U. actuando como Asesor Registrado, Link Securities Sociedad de Valores, S.A. ha actuado como entidad agente.

ANEXO I.- CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD RELATIVAS AL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de ejercicios pasados, se pusieron de manifiesto incidencias e irregularidades relevantes que suponían la existencia de debilidades significativas en el funcionamiento del modelo de control interno de la Sociedad, las cuales afectaban, fundamentalmente, al área de gestión de contratos, seguimiento de proyectos y partes vinculadas. Durante el ejercicio 2024, los administradores de la Sociedad han puesto en marcha determinadas medidas encaminadas a solucionar debilidades significativas en el control interno, que se arrastran desde ejercicios anteriores, y que, entre otros aspectos, han originado la corrección de errores descrita en la nota 2.4 de la memoria adjunta. Considerando tanto lo descrito en dicha nota, como el hecho de que algunas de las medidas han sido implementadas a partir del segundo semestre del ejercicio 2024, no nos es posible asegurar que no podrían surgir otras cuestiones no identificadas hasta la fecha y que supusieran, en su caso, otros posibles errores y/o contingencias no recogidas en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Acuerdo en relación con Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. Tal y como se indica en la nota 9.2 de la memoria adjunta, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha firmado un nuevo acuerdo con los anteriores propietarios de su dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., mediante el cual se ha acordado una contraprestación a entregar por la Sociedad que asciende a 11,5 millones de euros. Parte de dicha contraprestación se debe al valor de la cartera de clientes recibida por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. de los anteriores propietarios, consecuencia de la valoración realizada por un experto independiente mediante el uso del método de excesos de beneficios multi periodo (MEEM) y que, a efectos de la Sociedad, ha dado lugar a un incremento en el coste de la participación en la dependiente por valor de 2,4 millones de euros. El resto ha sido asignado a la liquidación del pago pendiente a los anteriores propietarios como consecuencia de la adquisición de la dependiente en 2022 por valor de 1,3 millones de euros, y a la cancelación de la opción de compra de los anteriores propietarios, registrado en el epígrafe de gastos financieros, por valor de 7,8 millones de euros.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: • Obtener los contratos firmados entre las partes y entender las implicaciones contables de los mismos. • Analizar la valoración realizada por el experto independiente de la dirección sobre la cartera de clientes recibida por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. de sus anteriores propietarios, con el apoyo de nuestros expertos. Asimismo, mantener reuniones con el experto independiente de la dirección para obtener un adecuado entendimiento del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas. Además, evaluar el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de este experto. • Evaluar la suficiencia de la información incluida en la memoria de las cuentas anuales en relación con esta cuestión. Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Dada la significatividad de los importes mencionados y las estimaciones y juicios utilizados, consideramos la asignación de la contraprestación acordada y la valoración de la cartera de clientes recibidos por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., con impacto sobre el importe en libros de la participación de la Sociedad en su dependiente, como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

Las actividades principales de la Sociedad consisten en el desarrollo de parques de generación eléctrica de naturaleza solar fotovoltaica y en la construcción de plantas fotovoltaicas, destinadas bien al autoconsumo o a la comercialización de energía a terceros. El importe de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe total de 23.832 miles de euros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a partir de las mediciones directas del valor de la consecución de los diferentes hitos hasta alcanzar la fase final de "Ready to Built (RtB)" (ver nota 4.12 de la memoria adjunta). El reconocimiento de ingresos en contratos de construcción de plantas de generación eléctrica se basa en el método del porcentaje de realización, considerando el grado de avance en función de los costes incurridos sobre el total de costes previstos para cada contrato, tal y como se explica en la nota 4.12 de la memoria adjunta.

Dada la significatividad de estos ingresos, y las estimaciones utilizadas en su reconocimiento, consideramos la existencia, exactitud y corte de operaciones como cuestiones claves de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría en esta área ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entender el proceso establecido por la dirección para el reconocimiento de ingresos, y evaluar que los criterios y políticas contables seguidos por la dirección para el reconocimiento de ingresos por ventas y por prestación de servicios siguen lo previsto en la normativa contable aplicable.
- Para los proyectos de construcción de plantas fotovoltaicas, cuadre de las cifras del fichero extracontable de proyectos con contabilidad.
- Para una muestra de los proyectos de construcción de plantas fotovoltaicas, obtener los contratos para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, y modificaciones asociadas, en su caso, recalculando el grado de avance de los proyectos en función de sus últimas planificaciones.
- Para los proyectos de desarrollo de parques fotovoltaicos se han realizado, entre otras, las siguientes comprobaciones:
 - Obtener la documentación soporte de los diferentes hitos de desarrollo alcanzados.
 - Comparar el precio aplicado con documentación soporte.

Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre estas cuestiones.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales adjunta, que describe la reexpresión llevada a cabo por los administradores de la Sociedad en el ejercicio 2024 sobre las cifras comparativas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 frente a las que se presentaron en las cuentas anuales del ejercicio anterior. Los cambios se deben, principalmente, a la contabilización de facturas y contratos de ejercicios anteriores y reclamaciones de terceros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre posibles errores y/o contingencias dada la existencia de deficiencias en el modelo de control interno de la Sociedad. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2025.

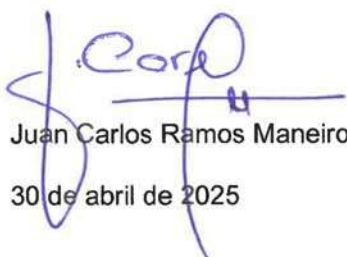
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 22.3 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Carlos Ramos Maneiro (17877)
30 de abril de 2025





ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2024**

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)			
ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado *
A) ACTIVO NO CORRIENTE		70.966.234	92.322.786
I) Inmovilizado Intangible	7	2.893.695	2.766.183
Aplicaciones informáticas		328.914	241.119
Otro inmovilizado intangible		2.564.781	2.525.064
II) Inmovilizado Material	5	3.977.700	5.562.803
Terrenos y Construcciones		1.771.662	4.984.370
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		1.130.551	558.179
Inmovilizado en curso y anticipos.		1.075.487	20.254
IV) Inversiones Inmobiliarias	6	20.000	20.000
Terrenos y Construcciones		20.000	20.000
V) Inversiones en empresas del grupo/asociadas l/p		63.791.674	80.264.362
Instrumentos de Patrimonio	9.2	40.924.319	56.813.751
Creditos a empresas	9.1	22.867.354	23.450.611
VI) Inversiones financieras a largo plazo	9.1	283.165	3.099.971
Instrumentos de Patrimonio		147.399	582.320
Creditos a terceros		0	2.412.384
Valores representativos de deuda		0	3.897
Otros activos financieros		135.767	101.369
VII) Activos por Impuesto Diferido	14.4	0	609.467
B) ACTIVO CORRIENTE		71.259.386	61.646.391
I) Activos no corrientes mantenidos para la venta	24	22.042.193	3.404.970
II) Existencias	13	5.589.594	8.459.762
Materias primas y otros aprovisionamientos		5.589.594	8.459.762
Productos en curso		0	0
Productos terminados		0	0
Anticipos a proveedores		0	0
III) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar		29.522.386	30.111.377
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	16.365.090	15.744.149
Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas	9.1	11.401.473	13.207.139
Otros deudores		0	0
Personal	9.1	5.909	0
Activo por impuesto corriente	14.6	0	0
Otros créditos con las administraciones públicas	14.6	1.749.914	1.160.089
IV) Inversiones en empresas grupo/asociadas c/p	9.1	12.220.196	13.505.561
Creditos a empresas		4.300.000	11.599.391
Otros activos financieros		7.920.196	1.906.170
V) Inversiones financieras a corto plazo	9.1	528.538	2.143.968
Instrumentos de patrimonio		150.000	150.000
Creditos a empresas		246.135	671.063
Otros activos financieros		132.403	1.322.905
VI) Periodificaciones a corto plazo	10	326.095	292.662
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.030.385	3.728.091
TOTAL ACTIVO (A+B)		142.225.620	153.969.177
(*) Cifras reexpresadas			

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado *
A) PATRIMONIO NETO		42.933.874	19.774.433
I) Fondos Propios		42.795.874	19.635.308
Capital escriturado	12.1	1.582.262	1.481.617
Prima de Emisión	12.2	48.709.366	33.810.009
Reservas	12.3	20.023.807	20.205.278
Legal y estatutarias	3	2.034.638	2.034.638
Otras reservas		17.989.169	18.170.640
Reservas voluntarias		17.901.858	18.083.329
Reserva de capitalización		87.311	87.311
Acciones propias	12.4	-83.140	-100.719
Resultado de ejercicios anteriores		-35.760.877	0
Resultado del ejercicio	3	-59.073.659	-35.760.877
Otros instrumentos de patrimonio neto	12.5	67.398.116	0
III) Subvenciones, donaciones y legados	19	138.000	139.125
B) PASIVO NO CORRIENTE		31.023.807	72.712.354
I) Provisiones a largo plazo	16.1	2.873.250	4.414.926
II) Deudas a largo plazo	9.3	15.751.195	65.230.225
Obligaciones y otros valores negociables		0	34.009.693
Deuda con entidades de crédito		10.446.505	2.442.014
Pasivos por arrendamiento financiero	8.2	79.690	154.432
Otros pasivos financieros		5.225.000	28.624.086
IV) Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	9.3	12.354.362	3.000.000
V) Pasivos por impuesto diferido	14.5	45.000	67.203
C) PASIVO CORRIENTE		68.267.939	61.482.390
II) Provisiones a corto plazo	16.1	874.368	5.675.319
III) Deudas a corto plazo	9.3	41.268.221	26.071.489
Deuda con entidades de crédito		9.762.158	18.740.441
Pasivos por arrendamiento financiero	8.2	75.029	84.833
Otros pasivos financieros		31.431.034	7.246.215
IV) Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	9.3	323.966	2.017.954
IV) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.777.507	27.717.628
Proveedores	9.3	4.017.480	5.738.207
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.3	0	82.666
Acreedores varios	9.3	5.225.701	9.282.997
Personal	9.3	4.761	22.188
Pasivo por impuesto corriente		338.760	0
Otras deudas con las administraciones públicas	14.6	427.875	66.339
Anticipo de clientes	9.3	11.762.930	12.525.232
VI) Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta	24	4.023.877	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]		142.225.620	153.969.177
(*) Cifras reexpresadas			

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)			
OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	31/12/2024	31/12/2023(*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1	23.831.931	64.375.895
a) Ventas		20.783.999	51.973.909
a) Prestación de servicios		3.047.932	12.401.986
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	383.203	0
4. Aprovisionamiento:	15.2	-13.107.413	-34.507.514
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-9.832.684	-27.248.352
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2.957.880	-7.259.163
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	-316.848	0
5. Otros ingresos de explotación		3.500	719.481
6. Gastos de personal	15.3	-4.435.746	-4.970.787
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.619.839	-4.066.649
b) Cargas sociales		-815.907	-904.138
7. Otras gastos de explotación		-5.589.329	-33.021.341
a) Servicios exteriores		-6.085.996	-18.193.788
b) Tributos		-31.992	-46.392
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comercial	9.6	531.605	-14.781.161
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.946	0
8. Amortización del Inmovilizado		-233.796	-224.837
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financieros y otras	19	1.500	1.500
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5 y 7.1	-2.214.600	-1.020.334
2. Resultados por enajenaciones y otras		-2.214.600	-1.020.334
12. Otros resultados	15.4	-634.858	-3.917.177
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-1.995.608	-12.565.114
14. Ingresos financieros	9.8	2.041.682	2.220.501
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.041.682	2.220.501
b.1.) De empresas del grupo y asociadas		1.954.550	2.216.683
b.2.) De terceros		87.132	3.818
15. Gastos financieros	9.8	-4.941.075	-6.898.930
1.) De empresas del grupo y asociadas		-320.168	0
2.) De terceros		-4.620.907	-6.898.930
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.9	-17.245.543	-5.913.085
17. Diferencias de cambio		0	
18. Deterioro/resultados enajenaciones instrumentos financieros	9.2 y 9.6	-35.750.560	-12.577.894
1. Deterioros y pérdidas		-31.890.330	-288.383
2. Resultados por enajenaciones y otras		-3.860.230	-12.289.512
A2) RESULTADO FINANCIERO		-55.895.496	-23.169.408
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-57.891.104	-35.734.522
20. Impuesto sobre beneficios	14	-1.182.555	-26.355
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO		-59.073.659	-35.760.877

(*) Cifras reexpresadas

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	31/12/2024	31/12/2023(*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-59.073.659	-35.760.877
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO I	0	0
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
X.) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-1.500	-1.500
XII.) Efecto impositivo	375	375
C. TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-1.125	-1.125
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-59.074.784	-35.762.002

(*) Cifras reexpresadas

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en miles de euros)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado negativo ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Otros instrumentos patrimonio neto	Subvenciones , donaciones y legados	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.446.166	28.845.525	6.554.682	-907.072	0	17.462.995	0	140.250	53.542.546
I. Ajustes por cambio de criterio 2022 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	0	0	-2.971.339	0	0	0	0	0	-2.971.339
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.446.166	28.845.525	3.583.343	-907.072	0	17.462.995	0	140.250	50.571.207
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	-35.760.877	0	-1.125	-35.762.002
II. Operaciones con socios o propietarios	35.451	4.964.484	-841.060	806.353	0	0	0	0	4.965.228
1. Aumento de capital	35.451	4.964.484	0	0	0	0	0	0	4.999.935
2. Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	-841.060	806.353	0	0	0	0	-34.707
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	17.462.995	0	0	-17.462.995	0	0	0
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.481.617	33.810.009	20.205.278	-100.719	0	-35.760.877	0	139.125	19.774.433
I. Ajustes por cambio de criterio 2023 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	1.481.617	33.810.009	20.205.278	-100.719	0	-35.760.877	0	139.125	19.774.433
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	-59.073.659	0	-1.125	-59.074.784
II. Operaciones con socios o propietarios	100.645	14.899.356	-17.579	17.579	0	0	0	0	15.000.001
1. Aumento de capital	100.645	14.899.356	0	0	0	0	0	0	15.000.001
2. Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	-17.579	17.579	0	0	0	0	0
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	-163.892	0	-35.760.877	35.760.877	67.398.116	0	67.234.223
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.582.262	48.709.365	20.023.807	-83.140	-35.760.877	-59.073.659	67.398.116	138.000	42.933.874

(*) Cifras reexpresadas

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023 *
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-57.891.104	-35.734.522
2. Ajustes del resultado.		58.076.385	44.981.486
a) Amortización del inmovilizado (+).		233.796	224.838
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		31.855.517	27.359.056
c) Variación de provisiones (+/-).		-51.251	5.786.868
d) Imputación de subvenciones (-)		-1.500	-1.125
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		2.214.600	1.020.334
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		3.680.287	0
g) Ingresos financieros (-).		-2.041.682	-2.220.501
h) Gastos financieros (+).		4.941.075	6.898.931
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		17.245.543	5.913.085
3. Cambios en el capital corriente.		-5.716.915	-9.360.085
a) Existencias (+/-).		2.953.004	15.283.511
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		1.100.968	-26.734.134
c) Otros activos corrientes (+/-).		1.248.564	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-5.920.493	2.090.538
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-1.693.988	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-3.404.970	0
4. Otros flujos dectivo de las actividades de explotación.		-9.485.169	-6.796.546
a) Pagos de intereses (-).		-4.941.075	-6.898.931
c) Cobros de intereses (+).		0	2.220.501
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		0	-2.118.116
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-4.544.094	0
5. Flujos dectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-15.016.803	-6.909.667
B) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-14.766.842	-10.275.397
a) Empresas del grupo y asociadas.		-13.853.388	-8.863.138
b) Inmovilizado intangible.		-191.148	-1.394.851
c) Inmovilizado material.		-722.306	-17.408
e) Otros activos financieros.		0	0
7. Cobros por desinversiones (+).		2.626.641	2.820.787
a) Empresas del grupo y asociadas.		319.351	0
e) Otros activos financieros.		2.307.290	2.820.787
8. Flujos dectivo de las actividades de inversión (7-6)		-12.140.201	-7.454.610
C) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		15.017.579	4.965.229
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		15.000.000	4.965.229
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		17.579	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		9.441.719	-465.104
a) Emisión		20.631.457	65.616.767
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0	53.600.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).		10.131.400	10.000.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0	2.016.767
4. Otras deudas(+).		10.500.057	0
b) Devolución y amortización de		-11.189.738	-66.081.871
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0	-36.610.272
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-11.105.192	-29.471.599
4. Otras deudas (-).		-84.546	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		24.459.298	4.500.125
12. Flujos dectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		24.459.298	4.500.125
Diferencias de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-2.697.706	-9.864.152
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.728.091	13.592.243
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.030.385	3.728.091

(*) Cifras reexpresadas

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Constitución

La sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., se constituye el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, SL. En el momento de su constitución tenía su domicilio social en la Calle Nou N°.166 en la ciudad de Figueres.

Con fecha 12 de abril de 2017 se cambia la denominación social a Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. y posteriormente, el 19 de diciembre de 2019 se transforma en sociedad anónima.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023, la sociedad traslada su domicilio social a Madrid en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Vigo, D. Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio de 2024, la sociedad traslada su domicilio social a Polígono Industrial Outeda-Curro, Nave E03, CP 36692 Barro (Pontevedra), en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sánchez, el día 21 de junio de 2024, bajo el número de protocolo 1947 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en la hoja PO-54097, inscripción 48.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-55.025.068.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 4321.

1.2. Objeto social

La sociedad tiene por objeto social desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La actividad principal es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones (CNAE 4321).
- ✓ Intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (CNAE 7112).
- ✓ Producción de energía eléctrica de otros tipos (CNAE 3519).

Con fecha 7 de julio de 2021, las acciones de la sociedad se han admitido a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, donde cotizan con el símbolo “EIDF”.

1.3. Marco regulatorio

La normativa actual que regula el desarrollo de parques fotovoltaicos, incluyendo aspectos técnicos, ambientales, administrativos y de conexión a red que afecta a la sociedad es:

- **Contexto regulatorio en generación:**

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona correspondiente (el “DSO”); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte (“TSO”). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 (“RD 1955/2020”); el Real Decreto 1183/2020 (“RD 1183/2020”), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red (“Circular 1/2021”).

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 (“RDL 23/2020”), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

El Real Decreto 235/2023 introdujo cambios en el proceso de autorización administrativa previa con el fin de simplificar los trámites administrativos para instalación de plantas fotovoltaicas.

El Real Decreto-ley 20/2023, modifica el régimen retributivo de las instalaciones fotovoltaicas con el fin de reforzar la seguridad jurídica del mercado eléctrico y acelerar la descarbonización.

- **Contexto regulatorio en autoconsumo:**

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía auto consumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía auto consumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

El 23 de diciembre de 2023, mediante el Real Decreto Ley 23/2023 se adoptan medidas en materia de energía para la reducción del precio de electricidad. Se elimina el “impuesto al sol” para las instalaciones de autoconsumo sin límite de potencia.

El 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Real Decreto 1048/2023 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

1.4. Obligación de consolidar

La sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de junio de 2024, con posterior traslado al Registro Mercantil de Pontevedra el día 09 de agosto de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera de aplicación en España que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- El Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre. Así como las modificaciones recogidas en el RD 602/2016.
- El Código de Comercio.
- La Ley del mercado de valores.
- Las demás disposiciones legales aplicables (normativa nacional y europea que garantiza la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos que realiza).

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación y serán depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se haya aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuara bajo el principio de empresa en funcionamiento (nota 2.5) entendiéndose que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni en la continuidad de la actividad.

La formulación de estas cuentas anuales exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (nota 4.12).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (nota 4.1; 4.2; 4.4 y 4.6).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (nota 4.1; 4.2 y 4.3).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (nota 4.2).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.13 y 16).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (nota 4.6.4.a).
- Valoración de instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, para determinar en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (nota 4.6.4.b y 9.6).
- La valoración del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos y préstamos participativos convertibles) (nota 9.3 y 12).
- Cálculo del deterioro de las existencias (4.8).
- Clasificación como activo no corriente mantenido para la venta (nota 4.22).

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de esta memoria referida al ejercicio 2024 la información referida al ejercicio 2023.

2.4. Corrección de errores y reexpresión de las cifras comparativas

La sociedad, en el ejercicio 2024, ha procedido a ajustar contra reservas iniciales del ejercicio anterior por corrección de errores un importe total de 2.971.339 euros. Siendo el detalle:

- a) Registro de una cuenta a pagar a corto plazo correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.300.000 euros (nota 9.3). La sociedad recibe la factura en 2024 si bien el devengo de la compra de proyectos es de ejercicios anteriores.
- b) Baja de anticipos a proveedores por importe de 448.769 euros registrados en ejercicios anteriores de forma incorrecto (nota 13).
- c) Registro de una cuenta a pagar a corto plazo correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 91.452 euros (nota 9.3).
- d) Registro de cuentas a pagar correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.131.118 euros (nota 9.3).

Todo ello en base a la mejor información disponible por los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Los miembros del Consejo de Administración han modificado las cifras comparativas de 31 de diciembre de 2023, siendo la conciliación entre las cifras presentadas a dicha fecha y las reexpresadas, la siguiente:

BALANCE	Cuentas anuales re-expresadas a 31/12/2023 (*)	Cuentas anuales EIDF APROBADAS a 31/12/2023
B) ACTIVO CORRIENTE	61.646.391	62.095.160
II) Existencias	8.459.762	8.908.531
Anticipos a proveedores	0	448.769
TOTAL ACTIVO	153.969.177	154.417.946
A) PATRIMONIO NETO	19.774.433	29.163.288
I) Fondos Propios	19.635.308	29.024.163
Reservas	20.205.278	23.176.617
Resultado del ejercicio	-35.760.877	-29.343.361
B) PASIVO NO CORRIENTE	72.712.354	68.712.354
I) Provisiones a largo plazo	4.414.926	414.926
C) PASIVO CORRIENTE	61.482.390	56.542.304
II) Deudas a corto plazo	26.071.489	24.680.036
Otros pasivos financieros	7.246.215	5.854.763
IV) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.717.628	24.168.994
Proveedores	5.738.207	4.504.024
Acreedores varios	9.282.997	6.968.546
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]	153.969.177	154.417.946

La sociedad, en el ejercicio 2024, ha procedido a ajustar contra resultados del ejercicio anterior por corrección de errores un importe total de -6.417.516 euros correspondiente a gastos de ejercicios anteriores. Siendo el detalle en la cuenta de pérdidas y ganancias:

OPERACIONES CONTINUADAS	Cuentas anuales re-expresadas a 31/12/2023 (*)	Cuentas anuales EIDF APROBADAS a 31/12/2023
4. Aprovisionamientos	-34.507.514	-34.265.277
Consumo de materias primas	-27.248.352	-27.176.486
Trabajos realizados por otras empresas	-7.259.163	-7.088.791
7. Otros gastos de explotación	-33.021.341	-30.846.062
Servicios exteriores	-18.193.788	-16.018.509
12. Otros resultados	-3.917.177	82.823
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-12.565.114	-6.147.598
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO	-35.760.877	-29.343.361

En el epígrafe de aprovisionamientos se incluye 242.237 euros (en consumo de materias primas por importe de 71.866 euros y en trabajos realizados por otras empresas por importe de 170.372 euros) derivados de gastos relativos a ejercicios anteriores.

En el epígrafe de otros gastos de explotación (servicios exteriores) se incluye 2.175.279 euros derivados de gastos relativos a ejercicios anteriores. Mientras que en el epígrafe de otros resultados se incluye el registro de una provisión para riesgos y gastos por importe de 4.000.000 euros (nota 16), debido a las diversas reclamaciones que se entiende que cumplen con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco normativo vigente.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento y situación financiera de la sociedad

La sociedad en el ejercicio 2024 ha ejecutado con éxito una serie de acciones estratégicas encaminadas a sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento y creación de valor, mediante:

- ✓ **Incorporación de accionariado de referencia** con un perfil financiero y demostrada trayectoria inversora que aporta una mayor estabilidad y fortaleza financiera. La nueva estructura accionarial permite equilibrar la gobernanza de la sociedad y dota de profesionalidad al Consejo de Administración (nota 12.1).

✓ **Fortalecimiento de la estructura de balance derivado de:**

- La entrada de nuevo capital aportada por el accionariado (15.000.000 euros como se detalla en la nota 12.1 y 12.2).
- La aprobación de la ampliación de capital asociada a los préstamos participativos convertibles en acciones (51.852.857 euros reconocidos como otros instrumentos de patrimonio neto como se detalla en la nota 12.5).
- Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la sociedad del grupo Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (nota 12.5) por importe 10.567.282 euros.
- Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la adquisición de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 4.977.977 euros.
- El repago de gran parte de las obligaciones financieras con entidades financieras con un impacto significativo en los fondos propios y ratios de solvencia.

✓ **Simplificación de los negocios existentes mediante una reestructuración del grupo de empresas** (nota 9.2), que abarca desde:

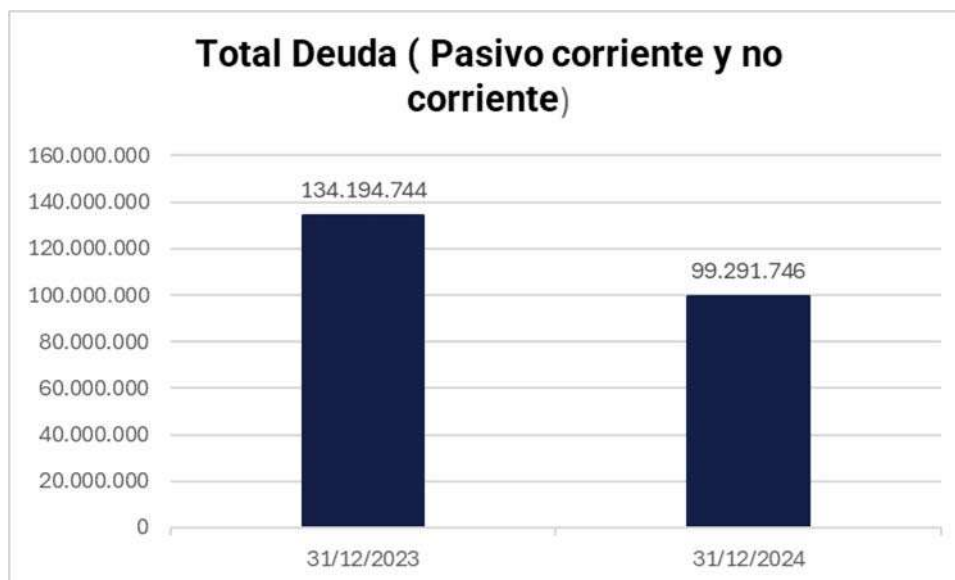
- La disolución de diferentes empresas del grupo.
- La venta de las participaciones de On Demand Facilities, S.L.U (ODF) (nota 24).

La nueva estrategia corporativa viene marcada por el incremento, otro ejercicio más, de la capacidad de instalación de la sociedad, lo que sostiene el crecimiento del mercado a futuro.

El avance y los resultados obtenidos se muestran en los siguientes gráficos y ratios que ofrecen la evolución de la sociedad en los últimos meses:

- Reducción de la cifra total de deuda

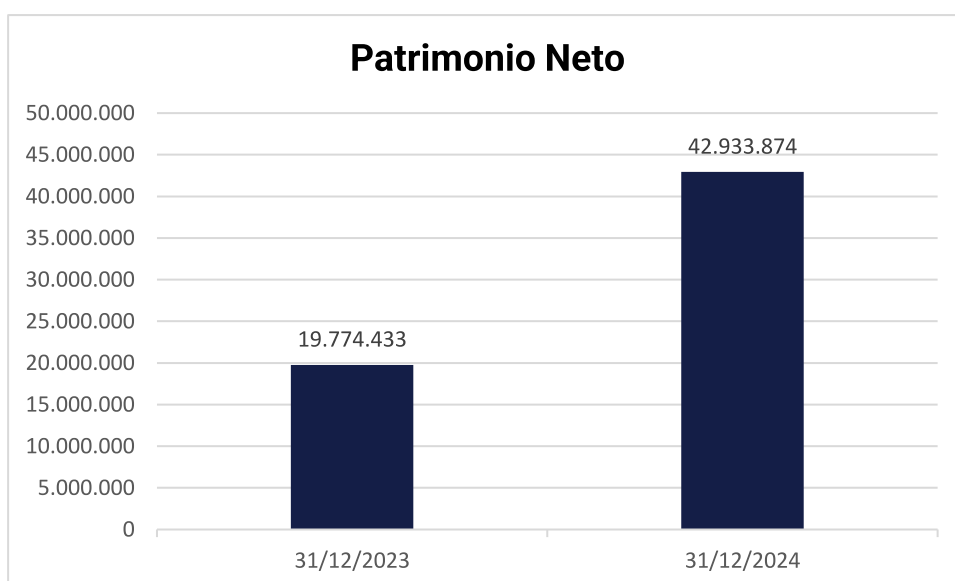
La sociedad redujo su deuda en más de 34 millones de euros en el último año.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- Patrimonialización de la sociedad

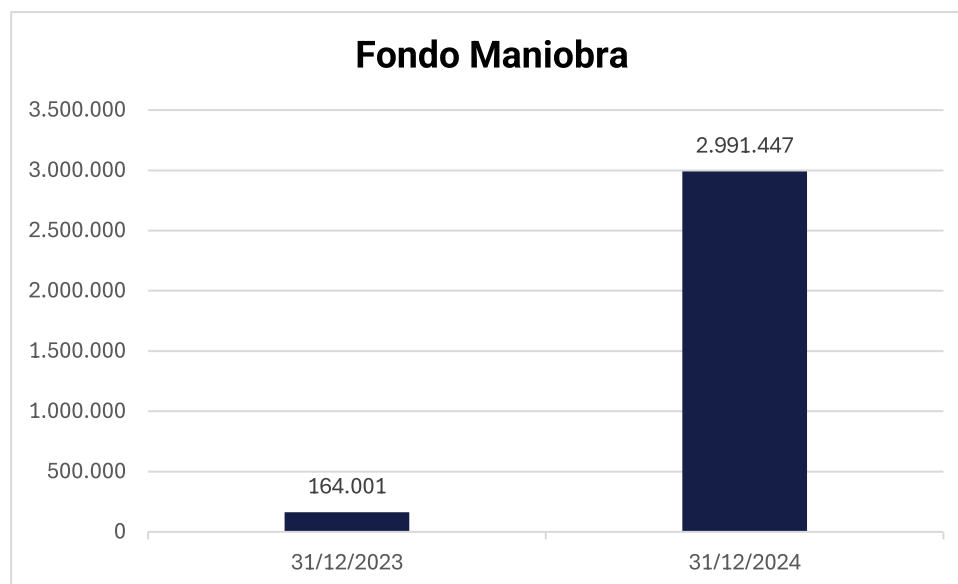
La sociedad vio incrementado su patrimonio neto en más de 23 millones en el último año, debido al apoyo recibido por su accionariado.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- Fondo de maniobra

El fondo de maniobra de la sociedad ascendió en el ejercicio en más de 2 millones de euros.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- Resultado

El detalle del resultado de la sociedad se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Resultados de explotación	-1.995.608	-12.565.114
Resultado financiero (nota 9.2; 9.6 y 9.8)	-55.895.496	-23.169.408
Impuesto sobre beneficios (nota 14.3)	-1.182.555	-26.355
Total	-59.073.659	-35.760.877

(*) Cifras reexpresadas

A la vista de las pérdidas de la sociedad, las mismas se deben tanto a pérdidas de explotación como a pérdidas financieras derivadas de la variación de valor razonable de los instrumentos financieros por la conversión de deuda en acciones de la sociedad (nota 9.9) y del deterioro de valor de las participaciones en sociedades del grupo (nota 9.2 y 9.6).

Estas pérdidas suponen, junto con el incumplimiento de covenants en determinados préstamos que mantiene la sociedad, un factor causante de duda de aplicación de empresa en funcionamiento. Si bien como factores mitigantes de dicha duda se encuentran:

- Sociedad mucho más eficiente que, a la vista de las siguientes cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, hace pensar a los miembros del Consejo de Administración que las acciones estratégicas llevadas a cabo en el ejercicio 2024 son la base de una nueva etapa de crecimiento y creación de valor que va a reforzar la visión estratégica para los próximos años.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Importe neto de la cifra de negocios	23.831.931	64.375.895
Resultados de explotación	-1.995.608	-12.565.114

(*) Cifras reexpresadas

- Previsión de tesorería. La dirección de la sociedad ha elaborado un plan de tesorería para los próximos 12 meses el cual demuestra la capacidad de la sociedad de afrontar sus compromisos de pago, basando en las siguientes medidas:
 - Venta de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. por importe de 21.000.000 euros.
 - Venta terreno Cádiz por importe de 1.000.000,00 euros.
 - Venta de proyectos de desarrollo por importe de 15 millones de euros.
 - Captación de financiación externa por importe de 20 millones de euros.
- Obtención de waivers que permiten a la sociedad recoger determinados préstamos en el largo plazo.
- Incremento del patrimonio neto de la sociedad mediante la ampliación de capital social y la emisión de otros instrumentos de patrimonio, descritos a lo largo de esta memoria.

- Existencia de un fondo de maniobra positivo, tal y como se describe en esta nota.
- La sociedad cuenta con el apoyo financiero manifiesto de los principales accionistas.
- **Visión estratégica**

La visión estratégica de la sociedad para el periodo 2025-2030 ha sido aprobada en el Plan Estratégico 2025-2030, que está sustentado en los siguientes pilares fundamentales:

- Integración vertical de los negocios existentes:
 - EPC
 - Autoconsumo
 - Comercialización
- Foco en negocios de TIR y tenencia de activos, que doten a la sociedad de recurrencia y visibilidad de flujos de caja futuro en el medio plazo.
- Apuesta fuerte por el negocio de autoconsumo en régimen de PPA.

Para garantizar el cumplimiento del mismo, los miembros del Consejo de Administración tienen previsto seguir una hoja de ruta definida y que consideran estratégica por lo que no se facilita más información en las cuentas anuales, que la que la sociedad tiene que comunicar al mercado como información privilegiada.

A pesar del resultado del ejercicio por importe de -59.073.659 euros (a 31 de diciembre de 2023 el resultado negativo era de -35.760.877 euros (importe reexpresado tal y como se menciona en la nota 2.4)) los miembros del Consejo de Administración, tal como se menciona en esta nota de la memoria y en la nota 2.2 formulan las presentes cuentas anuales asumiendo que la actividad de la sociedad continuara bajo el principio de empresa en funcionamiento entendiendo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni en la continuidad de la actividad, ya que cuenta con un plan de tesorería para los próximos 12 meses que muestra la capacidad de afrontar los compromisos de pago de la sociedad y además, la sociedad cuenta con el apoyo manifiesto de sus principales accionistas.

2.6. Riesgos medioambientales, macroeconómicos y de negocio.

Los miembros del Consejo de Administración a partir del ejercicio 2024 determinan los principales riesgos de la sociedad y mantienen un sistema de control interno que consideran adecuado, llevando un seguimiento periódico del mismo.

Se identifican los riesgos que pueden suponer una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos en el punto anterior:

Riesgos ambientales

Incluye los riesgos derivados del cambio climático (sequía, inundaciones, ...) que pueden tener impacto en la rentabilidad y objetivos de la sociedad, así como el riesgo de impactos ambientales, en este sentido, tal y como se pone de manifiesto en el análisis de riesgos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, para la sociedad los principales riesgos ambientales son:

- Uso de posibles productos contaminantes, valorando y priorizando aquellos productos más respetuosos con el entorno y que son fabricados bajo esta premisa.
- Exceso de residuos de materiales de embalaje, manteniendo la gestión de embalajes con proveedores y la búsqueda de usos alternativos y mejora en la gestión de los residuos.
- Recurrir a proveedores comprometidos con el medioambiente.
- Exceso de residuos generados en nuestras obras, con un seguimiento constante del comportamiento ambiental de todos nuestros proveedores.
- Consumo desproporcionado de recursos, mediante el seguimiento del uso de recursos por parte de las personas trabajadoras en la sociedad.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Reducción del impacto ambiental.
- Ahorro de costes energéticos.

Riesgos estratégicos o de negocio

Incluye aquellos que suponen un riesgo en la elección de la estrategia en los negocios, mencionado en el punto anterior, así como el riesgo reputacional dado que cuando no se respetan los principios éticos y de integridad establecidos en el sistema de gestión de compliance, se puede dañar la reputación de la sociedad.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Implantación y/o desarrollo de nuevos negocios
- Gobierno corporativo.

Riesgos macroeconómicos

Incluye aquellos riesgos que derivan de la implementación de una nueva política proteccionista por parte de Estados Unidos que podría desencadenar en:

- Una guerra arancelaria, con una escalada de tensiones comerciales que podrían perjudicar a la sociedad dado que la principal materia prima con la que se trabaja son módulos que se adquieren, fundamentalmente, en China.
- Disponibilidad de ciertos bienes que se puede ver seriamente perjudicada por el incremento de precios, viéndose interrumpida la cadena de suministro global y restringido el acceso a productos importados.

Así como los riesgos derivados del entorno geopolítico que pueden suponer una ventaja para la sociedad dada la incertidumbre del suministro energético, lo que supone un incremento de la inversión en energías limpias.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que los riesgos mencionados antes no impactan, actualmente, de manera significativa en la sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta, por parte de los miembros del Consejo de Administración, de aplicación del resultado del ejercicio 2024, así como la distribución del resultado del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Aplicación de resultados	31/12/2024	31/12/2023 (reexpresado) (nota 2.4)	31/12/2023 (aprobado en cuentas anuales 2023)
Base de reparto			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-59.073.659	-35.760.877	-29.343.361
Aplicación			
Resultados de ejercicios anteriores	-59.073.659	-35.760.877	-29.343.361

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que este alcance, al menos, el 20% de la cifra de capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% de capital social no es distributable a los accionistas. Tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023, el importe de la reserva legal asciende a 2.034.638 euros (nota 12.3).

No existen limitaciones estatutarias especiales para la distribución de dividendos. No se han repartido dividendos a cuenta de los resultados del propio ejercicio ni en el ejercicio 2024 ni en 2023.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estas cuentas anuales:

4.1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

✓ Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que se producen.

✓ Permisos y autorizaciones

La sociedad registra en este epígrafe el importe correspondiente a licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de “Ready to build” (RTB), durante el periodo en el cual no alcancen dicho estatus (RTB) se reconocen como inmovilizado intangible en curso.

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos, siendo la vida útil de los mismos de 30 años.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, se reconocería el correspondiente deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

La sociedad incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Sin embargo, la sociedad se encuentra valorando la existencia de compromisos de retiro ligados, fundamentalmente, a los terrenos arrendados sobre los que se han construido las plantas y en su caso, la estimación de estos costes junto con los técnicos correspondientes, de cara a que estas provisiones se encuentren dotadas una vez las plantas entre en funcionamiento, en caso de ser necesarias.

Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la sociedad para sí misma.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. El detalle de la vida útil de los diferentes elementos del inmovilizado material se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo	15
Instalaciones fotovoltaicas de generación	30

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los miembros del Consejo de Administración consideran que el valor del inmovilizado material no se encuentra deteriorado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los gastos incurridos durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad para el inmovilizado se cargan en las cuentas de gastos correspondientes. En el epígrafe de trabajos realizados por la sociedad para su activo se recogen todos los costes de construcción asociados a los contratos de EPC (Engineering, Procurement and Construction) en los que la sociedad incurre en la construcción de parques para su posterior producción de energía. La naturaleza de estos costes son mano de obra, instalación, montaje y puesta en marcha de los mismos. La sociedad desarrolla las oportunidades, diseña y construye su propio parque, recurriendo a la subcontratación de determinados trabajos bajo supervisión de los diferentes jefes de obra.

Acuerdos PPA

Un contrato PPA (Power Purchase Agreement) es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un consumidor.

Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- ✓ Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este real decreto-ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- ✓ El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos.

Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes.

El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable (...)” y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

La sociedad posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, existe un inmovilizado reconocido en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para el registro del importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen de PPA, se tiene en cuenta:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

La política seguida por EIDF, en el ejercicio 2023, era realizar la construcción y explotación de las instalaciones de autoconsumo con PPA a través de determinadas sociedades del grupo. En el ejercicio 2024, se encamina a desarrollar y construir instalaciones de autoconsumo con PPA para venderlas a terceros una vez finalizadas o en bien en la fase de construcción.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para las construcciones indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, así como las inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 no hubo deterioro de valor ni del inmovilizado material e intangible ni de inversiones inmobiliarias.

4.5. Arrendamientos

4.5.1. Arrendamientos financieros:

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los mismos se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor importe entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Se incorporan directamente como activo de la sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5.2. Arrendamientos operativos:

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien pertenecen al arrendador. Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio para el reconocimiento de los ingresos de arrendamiento,

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6. Instrumentos financieros

4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se reconocen inicialmente al valor razonable y los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos:

- ✓ **Por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la sociedad con cobro aplazado.

- ✓ **Por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que procedan de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la sociedad.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Salvo que los activos financieros tengan un vencimiento no superior a un año y no tengan un tipo de interés contractual que se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como la posterior, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La sociedad realiza una parte significativa de su negocio con sociedades del grupo, prestando sobre todo trabajos de desarrollo y construcción de activos. El cobro de dicho trabajo normalmente está sujeto a alcanzar determinados hitos o grado de maduración (ejemplo: Ready to built en las instalaciones fotovoltaicas), momento en el cual los activos pueden ser razonablemente financiados por terceros.

Ante esta situación y sabiendo que en muchos casos no se puede determinar cómo probable que los trabajos se cobren antes de un año, salvo excepciones, los saldos pendientes de cobro por estos trabajos se clasifican generalmente como **créditos con empresas del grupo a largo plazo**, reconociendo el correspondiente efecto financiero.

c) **Activos financieros a coste**

Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas), así como sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad.

Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Incluyendo el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

Posteriormente, se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se produzca la baja de este activo en balance, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

4.6.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La sociedad clasifica como pasivos financieros a coste amortizado los débitos por:

- ✓ **Operaciones comerciales**, aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la sociedad con pago aplazado.
- ✓ **Operaciones no comerciales**, aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamos, créditos, ...

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, salvo en el caso de operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual que se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera y que no haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El pasivo financiero registrado en esta categoría se trata de un derivado implícito (opción de conversión en acciones de la Sociedad) en relación con un programa de emisión de bonos convertibles suscritos entre la Sociedad y un tercero (Nota 9.3).

El derivado implícito es segregable del resto del contrato anfitrión y, por ende, debe realizarse una valoración independiente presentándose en el balance de manera separada del resto de contrato y registrando las variaciones en el valor razonable del derivado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4.6.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando hayan surgido los derechos para la sociedad a su percepción.

4.6.4. Deterioro de activos financieros

La sociedad evalúa periódicamente si los activos financieros están deteriorados.

a) Activos financieros a coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos futuros estimados, que pueden venir determinados por la insolvencia de un deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

Deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

4.6.5. Baja de activos y pasivos financieros

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Y procede a dar de baja un pasivo cuando la obligación se ha extinguido.

4.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se incluye el efectivo, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos, así como otras inversiones a corto plazo que cumplen con los siguientes requisitos:

- ✓ Convertibles en efectivo.
- ✓ Vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.
- ✓ Sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

4.8. Existencias

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

La sociedad valora las existencias por su precio medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Periodificaciones

La sociedad registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto.

La sociedad valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Si la sociedad determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente la sociedad no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

4.12. Ingresos y gastos

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de los ingresos derivados de los contratos con clientes, se sigue el modelo establecido en la normativa:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

Las modalidades de reconocimiento de ingresos según las líneas de negocio son:

✓ **Contratos de desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas (Generación)**

Para los contratos donde se realiza conjuntamente las actividades de desarrollo y construcción (EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia de la sociedad en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

Para la fase de desarrollo (consecución permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor tales como la consecución de los diferentes hitos hasta llegar a la fase Ready to Build (RTB), momento en que se puede empezar con la fase de construcción.

Los hitos definidos son los siguientes:

- i. **AAT PTE AAPC SOL. “Solicitud de la autorización administrativa”**, es el hito más incipiente, en el cual, tras la firma de los terrenos y la obtención del permiso de acceso y conexión, se ha realizado la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción, estando pendiente su admisión a trámite por parte de la administración.
- ii. **AAT AAPC. “Admisión a trámite de la autorización administrativa”**.
- iii. **IP AAPC “información pública de la autorización administrativa”**. Existe un caso particular en el que la Autorización administrativa previa se tramita de manera independiente a la de construcción, por la envergadura y tamaño del proyecto, dado que el diseño necesario para la de construcción requiere mayor detalle y se realiza en una segunda fase. En este caso, el hito se considera la información pública solamente de la autorización administrativa previa, debido a esta tramitación independiente de ambos procedimientos.
- iv. **IP AAPC + sectorial “Información pública de la autorización administrativa y resolución de permiso sectorial”**.
- v. **IP AAPC + DIA “Información pública de la autorización administrativa y obtención de la Declaración de Impacto Ambiental”**. Para aquellos proyectos sometidos al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, este hito marca la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, tras la exposición pública de la autorización administrativa.
- vi. **Obtención de licencia municipal de obras. RTB. “Ready to Build”**.

Algunos de estos hitos incluyen un grado de estimación en cuanto a su cumplimiento, tales como, la consecución del 100% de los derechos de superficie o la obtención de licencia de construcción una vez obtenido otras autorizaciones previas (IP AAPC + DIA):

- a) En los casos en los que no se tiene el 100% de los derechos de superficie antes de la obtención de la autorización administrativa previa, EIDF considera como altamente probable su obtención puesto que cuenta con mecanismos legales que le amparan en su consecución.

- b) Cuando se obtiene la Autorización Administrativa de Construcción (IP AAPC), se entiende que sustancialmente se han finalizado el proceso de desarrollo, puesto que sería remoto que cualquier incidencia administrativa posterior que imposibilitase la construcción.

La sociedad, ante la denegación de algún permiso o autorización, evalúa el grado de posibilidad de subsanación. En caso de ser desfavorable, se deteriora todo el ingreso previo reconocido.

Esta fase constituye los ingresos del epígrafe de “prestación de servicios”.

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del “input”, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Esta fase se registra en el epígrafe de ventas.

✓ **Contratos de construcción de plantas fotovoltaicas (Modalidad de Generación o Autoconsumo)**

La Sociedad registra los ingresos por grado de avance en el epígrafe de ventas.

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra

✓ **PPA (Power Purchase Agreement)**

Se trata de un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EIDF y un consumidor (offtaker), normalmente, este activo es transferido al offtaker al finalizar el contrato, salvo renuncia por su parte. Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EIDF en el mercado (Nota 4.2).

4.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad de la sociedad, esta puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos. Los miembros del Consejo de Administración realizan una revisión de estos incumplimientos de forma periódica y no se espera la existencia de obligaciones distintas de las ya registradas en el balance.

En el caso de las instalaciones de autoconsumo (PPA) se considera muy poco probable hacer frente a los costes de desmantelamiento, dado la naturaleza del contrato (Nota 4.12).

4.14. Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la sociedad frente a los terceros afectados.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. La sociedad no tiene al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos de naturaleza ambiental, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Para el cálculo de posibles provisiones ambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados. La sociedad no tiene en las presentes Cuentas Anuales ningún gasto incorporado en su cuenta de pérdidas y ganancias de estas características.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que no hay responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la sociedad.

4.16. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se clasifican en el balance, como:

- Activos y pasivos corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

- En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. La sociedad clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado antes del cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia (dispensa) que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que la Sociedad puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato. En el caso de que esta dispensa sea obtenida con posterioridad al cierre del ejercicio, aunque sea sobre el ejercicio cerrado, se clasificará como pasivo corriente.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad de la Sociedad.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de estas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del balance y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

4.18. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

La sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por la sociedad de instrumentos de patrimonio "acciones propias" se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el balance, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la sociedad da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

✓ Otros instrumentos de patrimonio neto

Tal y como se detalla en la nota 12.5, la sociedad distingue entre situaciones donde adquiere la obligación de entregar directamente una cantidad fija de sus acciones en un acuerdo con terceros o donde, posteriormente a registrar un pasivo financiero, las partes acuerdan liquidar el pasivo con la entrega de acciones de la misma.

En el primer caso, dentro del epígrafe de otros instrumentos de patrimonio se incluyen instrumentos donde la sociedad entregará una cantidad fija de sus acciones, fijando el valor del instrumento en el momento del acuerdo por su valor razonable y sin contabilizar posteriormente cambios en su valor.

Dichos instrumentos se clasifican como capital social y, en su caso, prima de emisión, una vez que la ampliación de capital haya sido aprobada por la Junta de Accionistas e inscrita en el Registro Mercantil.

En el segundo caso, dentro de este epígrafe se incluyen instrumentos donde la sociedad ha adquirido la obligación de liquidar un determinado pasivo financiero a través de la entrega de un número fijo de nuevas acciones a ser emitidas por la sociedad como contraprestación, una vez que la ampliación de capital haya sido aprobada por la Junta de Accionistas.

A la fecha de cierre, los acuerdos se encuentran suscritos entre la sociedad y la contraparte, si bien no cumplen la categorización como capital social y, en su caso prima de emisión, debido a que en la fecha de formulación de las cuentas anuales no se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. Desde la fecha del acuerdo entre las partes y hasta la aprobación de la ampliación de capital por la Junta de Accionistas, el pasivo financiero correspondiente se valora al valor razonable, registrando cualquier diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la fecha de aprobación de la ampliación de capital, dicho pasivo financiero se clasifica como otros instrumentos de patrimonio (nota 12.5).

4.19. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

La sociedad presenta el estado de flujos de efectivo utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo.** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación.** Actividades típicas de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión.** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación.** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con la actividad ordinaria de la sociedad.

4.20. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocio son aquellas operaciones en las que la sociedad adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias sociedades, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una sociedad o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una sociedad adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

El criterio de la sociedad, en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, es seguir lo establecido en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

4.21. Transacciones entre partes vinculadas

El criterio general es que las transacciones entre partes vinculadas se realicen por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

4.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de su clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Análisis del movimiento.

El análisis del movimiento del inmovilizado material se muestra en las siguientes tablas:

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Traspaso	Saldo a 31/12/2024
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	5.082.642	28.144	-3.222.100	1.888.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.231.291	702.090	20.254	1.953.635
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	1.075.487	-20.254	1.075.487
	6.334.187	1.805.721	-3.222.100	4.917.808
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	-98.272	-18.752	-	-117.024
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-673.112	-149.972	-	-823.084
	-771.384	-168.724	-	-940.108
<u>Deterioro de valor</u>				
Terrenos y construcciones	0	-2.222.100	2.222.100	0
	0	-2.222.100	2.222.100	0
Valor neto contable	5.562.803			3.977.700

Las altas registradas en instalaciones técnicas se corresponden principalmente con instalaciones fotovoltaicas que están produciendo energía. Del importe total de altas registradas en instalaciones técnicas 410.822 euros han sido adquiridas a sociedades del grupo (nota 21.1).

Las altas registradas en inmovilizado en curso se corresponden con parques/proyectos de PPA que se están desarrollando. Del importe total de altas registradas en inmovilizado en curso 1.059.920 euros han sido adquiridas a sociedades del grupo (nota 21.1).

El importe de traspasos se corresponde con la reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta del terreno situado en Cádiz, lo que ha generado un deterioro de inmovilizado por importe de 2.222.100 euros

El importe de los trabajos realizados por la sociedad para su activo ascendió en el ejercicio a 383.203 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Traspaso	Saldo a 31/12/2023
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	5.247.642	-	-165.000	5.082.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.213.884	17.407	-	1.231.291
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	-	-	20.254
	6.481.780	17.407	-165.000	6.334.187
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	-80.561	-17.711	-	-98.272
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-502.096	-171.016	-	-673.112
	-582.657	-188.727		-771.384
Valor neto contable	5.899.123			5.562.803

5.2. Otra información

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos se facilitan en la nota 4.2.

El detalle de los bienes totalmente amortizados de la sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Inmovilizado material totalmente amortizado	31/12/2024	31/12/2023
Ustillaje	2.857	0
Equipos proceso información	60.632	60.632
Elementos de transporte	204.298	164.702
Total	267.787	225.334

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El importe de los terrenos asciende a 925.708 euros mientras que el de la construcción asciende a 962.978 euros (a 31 de diciembre de 2023 el importe de los terrenos era de 4.147.808 euros y el de la construcción de 934.834 euros).

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio ni del ejercicio anterior.

La sociedad no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

La sociedad no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado material, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectos a ningún tipo de garantía o prenda ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

La sociedad dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (nota 8.2). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los miembros del Consejo de Administración revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad posee una subvención de capital por importe de 138.000 euros (a 31 de diciembre por importe de 139.125 euros), concedida en el ejercicio 2017 por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) por importe de 200 miles euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en la que la sociedad tiene su sede social (nota 19). Esta subvención se considera no reintegrable. El valor neto contable de los activos subvencionados asciende a 684.884 euros (a 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable ascendía a 708.769 euros).

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias, tanto a 31 de diciembre de 2024 como del ejercicio anterior, ascienden a 20.000 euros, correspondiéndose con un terreno.

La sociedad sobre la misma no ha obtenido ingresos ni ha incurrido en gastos significativos sobre el mismo.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. Análisis del movimiento

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible se muestra en las siguientes tablas:

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Baja	Saldo al 31/12/2024
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	320.135	143.931	-	464.066
Otro inmovilizado intangible	2.525.064	47.217	-7.500	2.564.780
	2.845.199	191.148	-7.500	3.028.847
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	-79.016	-56.136	-	-135.152
	-79.016	-56.136	-	-135.152
Valor neto contable	2.766.183			2.893.695

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Baja	Traspaso	Saldo al 31/12/2023
<u>Coste</u>					
Aplicaciones informáticas	170.912	149.223	-	-	320.135
Otro inmovilizado intangible	2.134.772	1.245.626	-1.020.334	165.000	2.525.064
	2.305.684	1.394.849	-1.020.334	165.000	2.845.199
<u>Amortización acumulada</u>					
Aplicaciones informáticas	-42.906	-36.110	-	-	-79.016
	-42.906	-36.110		-	-79.016
Valor neto contable	2.262.778				2.766.183

Las altas registradas en otro inmovilizado intangible se corresponden con opciones de compra de terrenos y proyectos (al igual que en el ejercicio anterior). Las bajas se corresponden con cancelaciones de opciones de compra, por un importe en el ejercicio de 7.500 euros y en el ejercicio anterior de -1.020.334 euros.

7.2. Otra información

No hay ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad cuenta con bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 23.368 euros y 10.154 euros respectivamente.

8. ARRENDAMIENTOS

8.1. Arrendamientos operativos

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 776.229 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.536.369 euros), siendo el detalle:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Alquiler elementos de transporte	16.292	17.290
Alquiler maquinaria	439.317	1.075.534
Alquiler oficina	47.693	58.016
Alquiler terrenos generación	168.134	230.785
Otros alquileres	104.793	154.744
Total	776.229	1.536.369

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos. No hay cuotas registradas por subarriendo.

8.2. Arrendamientos financieros

Dentro del inmovilizado material se incluyen elementos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero por importe de 706.492 euros siendo el detalle:

Objeto del contrato ejercicio 2024	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Elementos de transporte	669.100	451.980	217.120
Maquinaria (Carretilla elevadora)	19.500	8.271	11.229
Equipos procesos informáticos (Servidor)	17.893	15.696	2.197
Total	706.492	475.947	230.545

Objeto del contrato ejercicio 2023	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Elementos de transporte	669.100	374.408	294.691
Maquinaria (Carretilla elevadora)	19.500	5.931	13.569
Equipos procesos informáticos (Servidor)	17.893	11.220	6.673
Total	706.492	391.560	314.933

El valor de la opción de compra en el caso de los elementos de transporte asciende a 1.792 euros.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros. No hay cuotas registradas por subarriendo.

El importe de los pagos futuros pendientes a 31 de diciembre de 2024 asciende a 154.719 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 239.265 euros) siendo el detalle:

Pagos futuros pendientes	31/12/2024	31/12/2023
Elementos de transporte	140.233	218.178
Maquinaria (Carretilla elevadora)	8.643	11.975
Equipos procesos informáticos (Servidor)	5.843	9.112
Total (nota 9.3)	154.719	239.265

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros se facilitan en la nota 9.4.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

La sociedad reconoce como activo financiero cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de empresas (salvo de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los miembros del Consejo de Administración facilitan el detalle de los activos no corrientes de cara a facilitar el análisis del balance:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado intangible (nota 7)	2.893.695	2.766.183
Inmovilizado material (nota 5)	3.977.700	5.562.803
Inversiones inmobiliarias (nota 6)	20.000	20.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	63.791.674	80.264.362
Inversiones financieras a largo plazo	283.165	3.099.971
Activos por impuesto diferido (nota 14.4)	0	609.467
Total	70.966.234	92.322.786

Así como el detalle de los activos corrientes:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 24)	22.042.193	3.404.970
Existencias (nota 13)	5.589.594	8.459.762
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.522.386	30.111.377
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.220.196	13.505.561
Inversiones financieras a corto plazo	528.538	2.143.968
Periodificaciones a corto plazo (nota 10)	326.095	292.662
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 11)	1.030.385	3.728.091
Total	71.259.387	61.646.391

(*) Cifras reexpresadas

✓ Activos financieros a largo plazo:

El detalle de los **activos financieros no corrientes (a largo plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo (nota 9.2)	40.924.319	56.813.751
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22.867.354	23.450.611
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	147.399	582.320
Créditos a terceros a largo plazo	0	2.412.384
Valores representativos de deuda a largo plazo (nota 9.1)	0	3.897
Otros activos financieros a largo plazo (nota 9.1)	135.767	101.369
Total	64.074.839	83.364.332

El detalle de los **activos financieros a largo plazo según clasificación, excepto inversión en patrimonio en empresas del grupo**, de los mismos se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio (1)	Valores representativos de deuda (nota 9.6)	Créditos, Derivados y Otros (2)	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	147.399	0	-	147.399
Activos financieros a coste amortizado	-	-	23.003.121	23.003.121
Total	147.399	0	23.003.121	23.150.520

Ejercicio 2023	Instrumentos de patrimonio (1)	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros (2)	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	582.320	3.897	-	586.217
Activos financieros a coste amortizado	-	-	25.964.364	25.964.364
Total	582.320	3.897	25.964.364	26.550.581

(1) El importe de **instrumentos de patrimonio** se corresponde con fondos de inversión a largo plazo por importe de 103.846 euros y participaciones en diferentes entidades financieras. En el ejercicio se reconoce una pérdida del fondo de inversión de 4.922 euros (nota 9.9) (en el ejercicio 2023 no hubo pérdida del fondo de inversión).

(2) El detalle de **créditos, derivados y otros** se corresponde con:

- a. **Créditos a largo plazo concedidos a sociedades del grupo, multigrupo y asociadas**, por importe de 22.867.354 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 23.450.611 euros) derivados de cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios a las mismas (nota 21.1). Siendo el importe de los créditos a largo plazo de 40.297.995 euros y el importe deteriorado de 17.430.641 euros (a 31 de diciembre de 2023 el importe de los créditos a largo plazo por importe de 28.720.580 euros y el importe deteriorado de 5.269.969 euros).

Tanto en el ejercicio 2024 como en el anterior determinados créditos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han convertido en instrumentos de patrimonio (nota 9.2).

- b. **Créditos a largo plazo concedidos a sociedades vinculadas**, por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.412.384 euros), siendo el detalle:
- i. Albuñón Solar 81, S.L. por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.143.470 euros). Saldo pendiente de cobro por importe de 2.074.943 euros derivado de la venta de las participaciones de la sociedad Área de Producción Solar, S.L. y Norte I PPA SUN, S.L. Importe deteriorado en su totalidad en el ejercicio 2024 (nota 9.6).
 - ii. High Churraski, S.L. por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 268.914 euros).
- c. **Fianzas y depósitos a largo plazo** por importe de 135.767 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 101.369 euros).
- ✓ **Activos financieros corto plazo**

El detalle de los **activos financieros corrientes (a corto plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestación de servicio	16.365.090	15.744.149
Clientes empresas del grupo y asociadas	11.401.473	13.207.139
Personal	5.909	0
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.300.000	11.599.391
Otros activos financieros empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.920.196	1.906.170
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	150.000	150.000
Créditos a empresas a corto plazo	246.135	671.063
Otros activos financieros a corto plazo	132.404	1.322.905
Total	40.521.207	44.600.817

El detalle de los **activos financieros a corto plazo según clasificación** de los mismos se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio (1)	Créditos/Derivados/ Otros (2)	Total
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en resultados	150.000	-	150.000
Activos financieros a coste amortizado	-	40.371.207	40.371.207
Total	150.000	40.371.207	40.521.207

Ejercicio 2023	Instrumentos de Patrimonio (1)	Créditos/Derivados/ Otros (2)	Total
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en resultados	150.000	-	150.000
Activos financieros a coste amortizado	-	44.450.817	44.450.817
Total	150.000	44.450.817	44.600.817

- (1) Los instrumentos **de patrimonio**, a 31 de diciembre de 2024, se corresponden con fondos de inversión a corto plazo por importe de 150.000 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2023).

(2) El detalle de **créditos, derivados y otros** se corresponde con:

- a. **Clientes por ventas y prestaciones de servicio** por importe de 16.365.090 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 15.744.149 euros). De los que:

- a. 9.054.991 euros se corresponden con facturas pendientes de emitir (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.544.185 euros).

El deterioro acumulado de créditos, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 3.272.065 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía 4.213.454 euros). En la nota 9.6 se facilita el impacto del deterioro de los créditos en el ejercicio 2024 así como en el ejercicio anterior.

- b. **Clientes, empresas de grupo, multigrupo y asociadas** por importe de 11.401.473 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.207.139 euros). De los que 9.925.251 se corresponden con facturas pendientes de emitir. El detalle se facilita en la nota 21.1.
- c. **Personal**, por importe de 5.909 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
- d. **Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas** por importe de 4.300.000 euros concedido a la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 11.599.391 euros correspondiéndose con diferentes sociedades del grupo, facilitándose el detalle en la nota 21.1).
- e. **Otros activos financieros con empresas del grupo, multigrupo y asociadas** por importe de 7.920.196 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.906.170 euros) (nota 21.1). Se corresponde con cuenta corriente con empresas del grupo por importe de 9.271.407 euros y un deterioro por importe de 1.351.211 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.010.011 euros y un deterioro de 2.103.841 euros).
- f. **Créditos a empresas** por importe de 246.135 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 671.063 euros), correspondiéndose con:

- a. Importe a cobrar por contratos de cesión de créditos por importe de 246.135 euros, por la que Prosol Energía, S.L. cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que EIDF le había concedido en ejercicios anteriores (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 316.021 euros).
- b. Crédito a corto plazo con la sociedad vinculada Reb&Hire, S.L por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 355.039 euros).
- c. Crédito a corto plazo con la sociedad vinculada Albujon Solar 81, S.L. por importe de 0 euros, siendo el importe del crédito de 50.000 euros y deteriorado, en el ejercicio 2024, en su totalidad (nota 9.6) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
- g. **Otros activos financieros** por importe de 132.403 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.322.905 euros), correspondiéndose fundamentalmente, el detalle con:
 - a. A 31 de diciembre de 2024, con fianzas a corto plazo (por importe de 46.637 euros) y con otros derechos de cobro (por importe de 85.766 euros).
 - b. A 31 de diciembre de 2023, con Imposiciones a corto plazo (por importe de 756.426 euros), cuenta corriente con administradores (por importe de 24.329 euros) y Prosol Value, S.L (por importe de 500.000 euros) y fianzas a corto plazo (por importe de 46.637 euros).

9.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El valor neto de instrumentos de patrimonio (en empresas del grupo, multigrupo y asociadas) asciende, a 31 de diciembre de 2024, a 40.924.319 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 56.813.751 euros), facilitándose el detalle en las siguientes tablas:

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Baja	Traspaso (nota 24)	Saldo al 31/12/2024
<u>Coste</u>					
Instrumentos patrimonio	63.584.296	24.791.345	-354.142	-26.382.306	61.639.193
<u>Deterioro de valor</u>					
Instrumentos de patrimonio	-6.770.545	-13.840.838	170.509	-274.000	-20.714.874
	56.813.751				40.924.319

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Baja	Traspaso (nota 24)	Saldo al 31/12/2023
<u>Coste</u>					
Instrumentos patrimonio	51.548.223	19.540.475	-3.825.432	-3.678.970	63.584.296
<u>Deterioro de valor</u>					
Instrumentos de patrimonio	-	-7.044.545	-	274.000	-6.770.545
	51.548.223				56.813.751

La sociedad evalúa anualmente si existe algún indicio de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, tanto en lo relativo a créditos como a la inversión en instrumentos de patrimonio.

Una parte significativa de las sociedades del grupo se encuentran en proceso de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, por tanto, la recuperabilidad de la inversión se evalúa teniendo en cuenta el grado de desarrollo y la posibilidad de finalizar con éxito el cumplimiento de los hitos propios del desarrollo.

La información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023, se facilita en el **Anexo I. Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas** adjunto a esta memoria. Ninguna de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas ha repartido dividendos ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

- Movimientos del ejercicio 2024:

- Altas del ejercicio

- ✓ Compraventa de participaciones en sociedades:

- Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (por importe de 12.330.972 euros incluyendo la compra de las participaciones y los hitos alcanzados a la fecha y pagados por la sociedad en nombre de la sociedad dependiente). El 05 de agosto de 2024, se produce la compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 11.123.541 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Barcina Garoña Vega I y Barcina Garoña Vega II con capacidad de 69 MWp cada uno.

Posteriormente se realiza el pago de 1.207.431 euros correspondiente a los hitos alcanzados, hasta la fecha, por el desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build, dicho importe se considera una aportación de socios a la sociedad dependiente.

El pago de la compraventa de las participaciones sociales se hará efectivo mediante pagares entre diciembre de 2024 y enero de 2025 (nota 9.3) y 6.000.000 euros mediante la entrega a los vendedores de las participaciones de acciones de EIDF (nota 12.5).

- ✓ Aportaciones de socios:

- En determinadas sociedades del grupo derivado del cumplimiento de diferentes hitos (pagados por la sociedad en nombre de la sociedad dependiente y considerados como aportaciones de socios a misma) en el desarrollo de los proyectos (por importe de 1.908.959 euros), a las siguientes sociedades del grupo:

- Lured Potencia, S.L.
 - Levante PPASun, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.
- Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.

Con fecha 21 de julio de 2022 se eleva a público, tanto el acuerdo inicial como posteriores adendas de la adquisición de 426.564 acciones de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., lo que representa un 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

Sin embargo, debido a lo establecido en diversos acuerdos, se le otorga a EIDF el control sobre la sociedad dependiente desde el 01 de enero de 2022, dado que se considera que la compra del porcentaje restante está garantizada, debido al plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensive, al corresponderse exclusivamente a la capacidad de EIDF de gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control se registra la compra del 100% de las acciones como una deuda aplazada.

En los diversos acuerdos, además, se establece que los vendedores aportaran una cartera de clientes futura a la sociedad Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EIDF a la sociedad dependiente como deuda financiera. Se ha considerado esta transacción como un pago contingente.

A los antiguos socios de la sociedad, en el marco del contrato de compraventa de las participaciones, se les pagara en base a la cartera de clientes aportada a la sociedad. Dicha cartera en su momento se estimó en 5.014.488 euros. En base a una valoración realizada por un experto de la dirección, a fecha de cierre del ejercicio 2024, el valor de la misma es de 2.407.273 euros, que tiene la consideración de aportación de socios a la sociedad dependiente (dado que es el importe a pagar a los antiguos socios de la sociedad dependiente en nombre de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.).

Dicha operación, conlleva el pago de 1.317.669 euros pendientes de pago por la adquisición de las participaciones de la sociedad, en el ejercicio 2022 y cuyo vencimiento estaba establecido para el año 2025 (dicho importe se encontraba recogido en el pasivo de balance en 2023) (nota 9.3).

En el contrato de compraventa de las participaciones de la sociedad Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. se establecían una serie de condiciones suspensivas, que otorgaban la opción de recompra de las mismas, como máximo hasta el año 2025. La cual se consideró no probable y se asignó un valor de 0 euros.

Para que no se ejerza dicha opción de recompra, EIDF paga a los antiguos socios de la sociedad dependiente 7.842.340 euros, registrando el importe en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 9.9).

El importe agregado de estas operaciones asciende a 12.000.000 euros que se hace efectivo mediante el pago de 1.000.000 euros en 2024 y 11.000.000 euros mediante la emisión de 2.686.530 nuevas acciones de la sociedad según precio de cierre en el mercado de 13 de noviembre de 2024 con un descuento del 5% (4,0945 euros/acción), la sociedad lo reconoce en el epígrafe de balance de otros instrumentos de patrimonio neto (nota 12.5).

- Kakuru Invest, S.L. La aportación de socios en el ejercicio 2024 ascendió a 3.350.295 euros. Importe deteriorado en su totalidad (registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros-deterioros y perdidas) (nota 9.6).
- ✓ Ampliación de capital en EIDF Autoconsumo, S.L. Con fecha 25 de abril de 2024 la sociedad EIDF Autoconsumo ve incrementado el capital social en la cifra de 5.078.433 euros, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, siendo la parte correspondiente a EIDF de 4.384.433 euros. Al mismo tiempo la sociedad EIDF deja de poseer el 100% de las participaciones sociales de EIDF Autoconsumo, S.L., pasando a tener el 86% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente. El otro 14% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente son propiedad de la sociedad Albujo Solar 81, S.L.

Bajas del ejercicio

- ✓ Liquidación de las sociedades:

La sociedad, a lo largo del ejercicio 2024, ha liquidado las siguientes sociedades del grupo (siendo el valor agregado de las participaciones que se da de baja de 475.270 euros, de los cuales 122.029 euros se encontraban registrados en el epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta):

- Berilo Logistia, S.LU.
- Dickson Solar Energy, S.L.
- EDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.
- Energía Alfa Solar PVSUN, S.L.
- Energía Beta Solar PVSUN, S.L.
- Energía Gamma Solar PVSUN, S.L.
- Faro II Solar, S.L.
- Neinver PPASUN, S.L.
- Narya PPASUN, S.L.

- Nanya PPASUN, S.L.
- Peregrine SUN, S.L.
- Solarbru Energía, S.L.U
- Sport PPASUN, S.L.
- Steel PPASUN, S.L.
- Vilya PVSUN, S.L.
- Zona Solar Investment, S.L.U

La sociedad con la liquidación de dichas sociedades del grupo reconoce una pérdida por importe de 141.029 euros (registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros-resultado por enajenación y otros) (nota 9.6).

✓ Venta de participaciones:

La sociedad, a lo largo del ejercicio 2024, vendió las participaciones en las siguientes sociedades del grupo:

- Hawk PV, S.L (cuyo valor de la participación ascendía a 398.000 euros que se encontraba registrada en el epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta, siendo su precio de venta de 308.028 euros).
- Eficiencia y Red Solar, S.L. (cuyo valor de la participación ascendía a 1.000 euros, siendo su precio de venta de 1.000 euros).

La sociedad con la venta de dichas participaciones reconoce una pérdida por importe de 89.972 euros (registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros-resultado por enajenación y otros) (nota 9.6).

Traspasos del ejercicio

- ✓ Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta del 100% de la sociedad del grupo On Demand Facilities, S.L. por importe de 21.000.000 euros (siendo el importe reconocido en balance antes del traspaso de 29.651.276 euros), lo que supone reconocer un deterioro de valor por importe de 8.651.276 euros en el ejercicio 2024 (nota 24) (se registra el reconocimiento del activo no corriente mantenido para la venta y posteriormente se registra el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros-deterioros y perdidas) (nota 9.6).
- ✓ Traspaso de participaciones de sociedades del grupo no enajenadas, anteriormente clasificadas como activos no corrientes mantenidas para la venta, al epígrafe de instrumentos de patrimonio por importe de 3.506.970 euros (se corresponde con las sociedades del grupo EDF Solar O&M, S.L; Área de Producción Solar, S.L; Parque Solar Investment, S.L.; EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.; Norte I PPA SUn, S.L.; EIDF Autoconsumo, S.L. y Arosa PV Sun, S.L.).
- ✓ Traspaso de altas de participaciones en el ejercicio por importe de 238.000 euros a activos no corrientes mantenidos para la venta (Hawk PV, S.L.).

Deterioro del ejercicio

En el ejercicio 2024, se produce la reversión del deterioro de las participaciones de la sociedad del grupo, Sibel PV, S.L.

El detalle del importe deterioro del ejercicio 2024, así como el valor del deterioro acumulado a dicha fecha se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Importe deteriorado en 2024	Importe deterioro acumulado 2024
Altair Ecosolar, S.L.	6.630.000	6.630.000
Área de Producción Solar, S.L.	586.076	586.076
Arosa PV Sun, S.L.	0	274.000
Balboa PPASUN, S.L.	0	1.858.547
Barcino PVSUN, S.L.	477	477
Drive Your Future, S.L.	327.814	327.814
EDF Solar O&M, S.L.	216.498	216.498
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	3.000	3.000
EIDF Autoconsumo, S.L.	601.575	601.575
EIDF Catalunya, S.L.	3.097	3.097
EIDF CyL, S.L.	3.000	3.000
EIDF Generación, S.L.	0	2.127.661
EIDF Madrid, S.L.	3.000	3.000
Extrem PPA PVSUN, S.L.	334.004	334.004
Kakuru Invest, S.L.	3.350.295	5.923.926
Lar PPASUN 2, S.L.	5.576	5.576
Norte I PPASUN, S.L.	303.786	303.786
Olive PPASun, S.L.	0	40.197
Prosol Energía Comercializadora, S.L.	120.661	120.661
Rojalinda Sun, S.L.	3.000	3.000
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	611.250	611.250
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.	263.750	263.750
Toral SUN, S.L.	473.979	473.979
Total	13.840.838	20.714.874

• Movimientos del ejercicio 2023:

Altas del ejercicio

✓ Constitución de las sociedades:

La sociedad, a lo largo del ejercicio 2023, ha procedido a la constitución de las siguientes sociedades: Barcino PVSUN, S.L; Energía Alfa Solar, S.L; Energía Beta Solar PVSUN, S.L; Energía Gamma Solar PVSUN, S.L; Narya PVSUN, S.L; Nenya PVSUN, S.L. y Vilya PVSUN, S.L.

✓ Ampliación de capital:

- Suscribiendo EIDF el 75% a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros, con fecha 03 de marzo de 2023, que afecto a las sociedades Cenprosol Energía, S.L.; Balansiya Sun, S.L.; Levante PPASUN, S.L. y Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.
- Suscribiendo EIDF el 75% a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros, con fecha 10 de abril de 2023, que afecto a las sociedades Cenprosol Energía, S.L.; Balansiya Sun, S.L.; Levante PPASUN, S.L.; Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.; Paramo PVSUN, S.L. y Vilanova PVSUN, S.L.

✓ Compraventa de participaciones en sociedades:

- Lured Potencia, S.L., el 10 de abril de 2023, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 4.995 miles de euros.

Dicha sociedad se encuentra desarrollando un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.

- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L., el 24 de marzo, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.950 miles de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando cuatro proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.
- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.; el 28 de diciembre de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por importe de 1.950 miles de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico, San Isidro Solar, de 18,5 MWp.

✓ Ejercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde EIDF participaba con Sinia.

Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio. Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción.

Bajas del ejercicio

✓ Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.)

Con fecha 4 de agosto de 2023 las filiales de EIDF: Arosa PVSUN S.L.U.; Energía, Innovacion y Desarrollo Fotovoltaico Activos Fotovoltaicos S.L.U.; SIBEL PV, S.L.U.; Hawk PV, S.L.U.; EDF Solar O&M, S.L.U.; Parque Solar Investment, S.L.U.; Extrem PPA PVSUN, S.L.U.; Area de Producción Solar, S.L.U.; EIDF Autoconsumo, S.L.U.; Sport PPASUN, S.L.U.; Olive PVSUN, S.L.U.; Toral SUN, S.L.U.; Norte I PPA SUN, S.L.U. y Balboa PPASUN, S.L.U. (en adelante, “filiales Finlight”) firmaron un acuerdo de venta de los activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial.

El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

La venta de los activos PPA ha supuesto para EIDF una pérdida de 4 millones de euros por deterioros de créditos que la sociedad tenía concedidos a las filiales Finlight y un deterioro de las participaciones en dichas filiales por 2,2 millones de euros.

Las filiales Finlight han vendido los activos PPA por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EIDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.

✓ Acuerdo Atitlan

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, EIDF ha formalizado el acuerdo de inversión con Greenler Solutions, S.L. (en adelante el inversor) y Kakuru Invest, S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión Atitlan.

El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de determinadas SPVs.

Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), tanto el Inversor como EIDF y de su participada EIDF Generación suscriben participaciones sociales de Midco, de manera que el Inversor ostente el 51% de la Midco y EIDF pasará a tener el 9,5 % de Midco y EIDF Generación el 39,5%. De esta manera EIDF (el grupo) controlará el 49% de Midco.

Las participaciones que ostenta EIDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros:

- 1) Mientras Greenler no recupere el 100% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 5% de los dividendos y Greenler el 95%.
- 2) Cuando Greenler tenga recuperada el 100% de la inversión, pero no haya alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 10% de los dividendos generados y Greenler el 90%.
- 3) Una vez Greeler hubiese alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho a percibir dividendos por el 49% y Greenler por el 51%.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la compra de las participaciones no controladas en manos de IKAV y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV. En total la recompra de participaciones y la cancelación de la deuda ha supuesto un desembolso de 15,1 millones de euros.

En base al plan de negocio de la Midco se ha estimado el valor teórico de la participación de EIDF en la Midco. La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre corresponde deteriorar la totalidad de la inversión de EIDF y EIDF Generación en la Midco ya que los flujos que percibirá EIDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento, mostrando la necesidad de deterioro de la participación en la Midco.

La valoración realizada sólo tiene en cuenta los flujos que como accionista tendrá derecho a través de dividendos.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV “PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U.” propiedad de Greening Concesiones S.L. La operación, en su conjunto, ha supuesto el pago de 5,6 millones de euros. La SPV adquirida ha sido aportada por EIDF a la sociedad Midco.

Traspasos del ejercicio

- ✓ Traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 24).

9.3. Pasivos financieros

Los miembros del Consejo de Administración facilitan el detalle de los pasivos no corrientes de cara a facilitar el análisis del balance:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023(*)
Provisiones a largo plazo (nota 16.1)	2.873.250	4.414.926
Deudas a largo plazo	15.751.195	65.230.225
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.354.362	3.000.000
Pasivos por impuesto diferido (nota 14.5)	45.000	67.203
Total	31.023.807	72.712.354

(*) Cifras reexpresadas

Así como el de **pasivos corrientes**:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023(*)
Provisiones a corto plazo (nota 16.1)	874.368	5.675.319
Deudas a corto plazo	41.268.221	26.071.489
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	323.966	2.017.954
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.777.507	27.717.628
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (notas 24)	4.023.877	0
Total	68.267.939	61.482.390

(*) Cifras reexpresadas

✓ **Pasivos financieros a largo plazo**

El detalle de los **pasivos financieros no corrientes (a largo plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	0	34.009.693
Deuda con entidades de crédito a largo plazo	10.446.505	2.442.014
Pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo	79.690	154.432
Otros pasivos financieros a largo plazo	5.225.000	28.624.086
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.354.362	3.000.000
Total	28.105.557	68.230.225

El detalle de los **pasivos financieros a largo plazo según clasificación** de los mismos se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros (3)	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	10.446.505	0	17.659.052	28.105.557
Total	10.446.505	-	17.659.052	28.105.557

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros (*) (3)	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	2.442.014	34.009.693	31.778.518	68.230.225
Total	2.442.014	34.009.693	31.778.518	68.230.225

(*) Cifras reexpresadas

(1) El detalle de las **deudas con entidades de crédito a largo plazo** se facilita con el detalle de las deudas con entidades de crédito a corto plazo.

(2) A 31 de diciembre de 2024, la sociedad no dispone de **obligaciones y valores negociables a largo plazo**, mientras que a 31 de diciembre de 2023 se correspondían con:

- **Bonos convertibles** (0 euros en el ejercicio 2024), en el ejercicio 2023 por un importe de 5.000 miles de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones.
- **Pagares** (0 euros a 31 de diciembre de 2024) a 31 de diciembre de 2023:

Con fecha de 20 de diciembre de 2023 se firma un contrato de compraventa de pagares con Prosol Energía, S.L, en el que EIDF ha adquirido pagares emitidos en MARF por importe de 8.100 miles de euros.

Con fecha de 20 de diciembre de 2023 se firma un contrato de compraventa de pagares con Laurion Financial Interprises, S.à.R.L, en el que EIDF ha adquirido pagares emitidos en MARF por importe de 3.000 miles de euros.

Las mismas se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes del 31 de diciembre de 2023. Como contraprestación de la compra realizada, se ha suscrito con los vendedores los contratos de préstamo participativo convertibles firmados con Prosol Energía, S.L. y Laurion Financial Enterprises, S.à. R.L.por importe de 8.100 miles de euros y 3.000 miles de euros, respectivamente, mencionados en detalle en el punto siguiente.

- **Préstamos participativos convertibles** (0 euros a 31 de diciembre de 2024), a 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 28.348 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones se encontraba a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas que deberá ser convocada por el órgano de administración.

El detalle de estos préstamos participativos convertibles es el siguiente:

1. Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía, S.L. (forma parte del accionariado de EIDF) y la sociedad han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695 euros) por lo que el préstamo participativo convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del prestatario con unas determinadas condiciones.

La fecha de vencimiento del mismo es 21 de junio de 2025, estableciéndose un precio de conversión.

El mismo día de la firma del contrato la sociedad Prosol Energía, S.L., notifica la conversión a un precio de 3,4597 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF.

2. Con fecha 20 de diciembre de 2023 se firma préstamo participativo convertible con Prosol Energía, S.L. por importe de 8.100 miles de euros y con Laurion Financial Enterprises, S.à. R.L. (Laurion) por importe de 3.000 miles de euros. El mismo se firma en las mismas condiciones que el mencionado anteriormente.

El 20 de diciembre de 2023, ambas sociedades (forman parte del accionariado de EIDF) notifican la conversión a un precio de 3,4597 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF.

3. Con fecha 27 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administración aprueban la suscripción de dos nuevos contratos de préstamo participativo convertible con Prosol Energía, S.L. y Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L. por importe de 4.400 miles de euro y 800 miles de euros, respectivamente, con las mismas condiciones que los préstamos anteriores.

El mismo día, se notifica la conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF.

4. Con fecha 29 de diciembre de 2023 se firma préstamo participativo con Prosol Energía, S.L. por importe de 3.500 miles de euros. El mismo se firma en las mismas condiciones que los préstamos anteriores.

El mismo día, se notifica la conversión a un precio de 4,0875 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF (nota 12.5).

La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones se encontraba a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Estos préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28.348 miles de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5.662 miles euros, motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por importe de 34.010 miles de euros a cierre del ejercicio 2023.

Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

La información detallada sobre estos préstamos participativos se encuentra en la nota 9.3. Pasivos financieros de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023 de la sociedad.

(3) El detalle de **derivados y otros a largo plazo** se facilita en la siguiente tabla:

Derivados y otros a largo plazo	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Pasivo por arrendamiento financiero (i)	79.690	154.432
Otros pasivos financieros (ii)	5.225.000	28.624.086
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (iii)	12.354.362	3.000.000
Total	17.659.052	31.778.518

i. El detalle de los **pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo** se facilita con el detalle de los pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo.

ii. El detalle de **otros pasivos financieros a largo plazo** se corresponde con:

- a. Proveedores de inmovilizado por importe de 975.000 euros, derivado del importe pendiente de pago por desarrollos devengados propiedad de la sociedad del grupo que EIDF ha acordado pagar por cuenta de la sociedad del grupo, Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L., cuyo pago se realizará según se vayan alcanzando los diferentes hitos de facturación del proyecto a desarrollar (nota 9.2).

A 31 de diciembre de 2023, por importe de 3.056.417 euros que incluye además del importe de 975.000 euros, un importe de 2.081.417 euros correspondiente al importe pendiente de pago por la adquisición de la sociedad Lured Potencia, S.L.

- b. Préstamos a largo plazo, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 4.250.000 euros con la entidad Zenon II S.C.A., SICAV-RAIF (anteriormente TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.250.000 euros).

Préstamo formalizado el 09 de abril de 2021 por 4.250.000 euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra de las sociedades dependientes On Demand Falicities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (Grupo ODF).

El préstamo tiene un único vencimiento a la finalización del contrato en el año 2026 (5 años desde la fecha de la firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9%).

Dicho préstamo contiene una serie de garantías y de obligaciones, que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 24) se cancelaran:

- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados prestamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus sociedades dependientes.
- Prenda sobre los derechos de créditos derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica.
- Pignoración de la participación de la Sociedad en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L.; ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L.; On Demand Facilities, S.L.
- Garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato.

Asimismo, este préstamo incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones (que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L (nota 24) se cancelaran:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.

- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados, se establece el ratio hasta junio de 2026 (Junio 2023-2,60; Diciembre 2023-2,50; Junio 2024-2,40; Diciembre 2024-2,30; Junio 2025-2,20; Diciembre 2025-2,10 y Junio 2026-2,00).

Las obligaciones impuestas descritas anteriormente no se han cumplido, si bien se ha obtenido una dispensa de su aplicación, motivo por el cual el préstamo se mantiene en el largo plazo.

- c. Deuda con sociedades vinculadas por importe de 0 euros a 31 de diciembre de 2024, a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.317.669 euros correspondiéndose con Memento Gestión, S.L. por importe de 5.000.000 euros con vencimiento del 31 de marzo de 2025 y deuda en concepto de apoyo financiero como consecuencia de la compra de la sociedad dependiente, Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., por importe de 1.317.669 euros con vencimiento en el año 2025 (nota 9.2).
- iii. El detalle de las **deudas con sociedades del grupo y asociadas a largo plazo**, por importe de 12.354.362 euros se facilita en la nota 21.1 de esta memoria.

A 31 de diciembre de 2023, se correspondía con la deuda con Sonne PV Systems, S.L. por importe de 3.000.000 euros con garantía de activos (instalaciones solares de autoconsumo) cuyo vencimiento máximo se estimaba en 18 meses a contar desde el 01 de diciembre de 2023, siendo el mismo a discreción del prestamista (nota 21.1). Las condiciones del vencimiento han sido novadas, de tal forma que como mínimo no se realizará nunca antes de 01 de enero de 2025.

Dicha deuda se instrumenta a través de un contrato de venta de activos del Grupo EIDF (EIDF, EIDF Autoconsumo, S.L y Energía Alfa Solar, S.L) por el cual el comprador tiene derecho a devolver los activos al vendedor en un plazo de 18 meses, a discreción del comprador.

Con fecha 09 de diciembre de 2024 las partes acuerdan extinguir el contrato mencionado anteriormente y desistir del contrato de dación en pago, quedando sin efecto las obligaciones principales y accesorias derivadas del mismo en lo que a transmisión de activos se refiere.

✓ **Pasivos financieros a corto plazo**

El detalle de los **pasivos financieros corrientes (a corto plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	9.762.158	18.740.441
Pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo	75.029	84.833
Otros pasivos financieros a corto plazo	31.431.034	7.246.215
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	323.966	2.017.954
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (sin Administraciones Publicas)	21.010.872	27.651.289
Total	62.603.059	55.740.732

(*) Cifras reexpresadas

El detalle de los **pasivos financieros a corto plazo según clasificación** de los mismos se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros(2)	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	9.762.158	-	52.840.901	62.603.059
Total	9.762.158	-	52.840.901	62.603.059

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito(1)	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros (2) (*)	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	18.740.441	-	37.000.291	55.740.732
Total	18.740.441	-	37.000.291	55.740.732

(*) cifras reexpresadas

(1) El detalle de las **deudas con entidades de crédito a corto plazo** se facilita en las siguientes tablas:

A 31/12/2024	Dispuesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Total	Límite	Disponible
Préstamos	9.762.158	696.105	10.458.263	-	-
Pólizas de crédito y descuento	0	9.750.400	9.750.400	16.600.000	6.850.000
Total	9.762.158	10.446.505	20.208.663	16.600.000	6.850.000

El límite de las pólizas de crédito asciende a 16.000.000 euros con vencimiento tipo bullet a los 2 años, con posibilidad de prórroga de 1 año adicional. El tipo de interés establecido es Euribor 12m+5 %.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene pendiente de disposición 5.868.600 euros de las pólizas de crédito, que dispone a lo largo de enero de 2025.

Se incluye la obligación de presentación de forma semestral de las siguientes ratios de cumplimiento:

- Deuda financiera neta/EBITDA < 6, durante el año 2025.
- Deuda financiera neta/EBITDA < 3, durante el año 2026.

El contrato de financiación incluye una cláusula de amortización anticipada obligatoria en el caso de cambio de control de la sociedad.

Se establece una garantía a favor de la entidad financiera por el importe del principal de las pólizas por parte del accionista Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L.

Se ha constituido un derecho real de prenda de primer rango sobre las participaciones pignoradas de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a favor de la entidad financiera en calidad de acreedor garantizado, en garantía del integro y puntual cumplimiento de todas las obligaciones, presentes o futuras que se derivan de la póliza de crédito de 10 millones de euros.

Además, se establece una pignoración a favor de la entidad financiera de la totalidad de derechos de la sociedad sobre un contrato de compraventa de activos relativo a instalaciones de autoconsumo.

A 31/12/2023	Dispuesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Total	Límite	Disponible
Préstamos	13.071.713	2.442.014	15.513.727	-	-
Pólizas de crédito y descuento	195.091	0	195.091	7.100.000	6.904.909
Financiación de importación	3.211.062	0	3.211.062	10.910.388	7.699.326
Deudas confirming	2.262.574	0	2.262.574	2.800.000	537.426
Total	18.740.440	2.442.014	21.182.454	20.810.388	15.141.661

Las deudas con entidades de crédito devengan un tipo de interés de mercado, tanto a tipo variables (margen de mercado) como a tipo fijo (de mercado).

La sociedad no posee deudas con características especiales que no se hayan mencionado en otras notas de esta memoria.

(2) El detalle de **derivados y otros a corto plazo** se corresponde con:

Derivados y otros a corto plazo	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Pasivo por arrendamiento financiero (i)	75.029	84.833
Otros pasivos financieros (ii)	31.431.034	7.246.215
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (iii)	323.966	2.017.954
Proveedores	4.017.480	5.738.207
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (iv)	0	82.666
Acreedores varios	5.225.701	9.282.997
Personal	4.761	22.188
Anticipo de clientes	11.762.930	12.525.232
Total	52.840.901	37.000.291

(*) cifras reexpresadas

- i. El detalle de **pasivo por arrendamiento financiero** (nota 8.2) se facilita en la siguiente tabla:

A 31/12/2024			A 31/12/2023		
Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
75.029	79.690	154.719	84.833	154.432	239.265

- ii. El detalle de **otros pasivos financieros a corto plazo** se corresponde con:

- a. **Prestamos convertibles en acciones** por importe de 11.041.319 euros (de los que 4.079.750 euros se corresponden con Link Securities Capital, S.L y 6.961.569 euros con Memento Gestión, S.L.) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.919.268 euros (correspondiéndose en su totalidad con Prosol Energía, S.L.):

- Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sociedad suscribe un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. con el objeto de dotar a la sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por un importe máximo de 5.000.000 euros.

El contrato fue novado el 14 de mayo de 2024 para prorrogar la vigencia de este hasta el 31 de julio de 2024 y eliminar el límite máximo de préstamos convertibles que pueden ser formalizados.

El 15 de julio de 2024, dado el nivel de volumen de negociación de las acciones de la Sociedad, se prorroga la vigencia del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024.

Con fecha 01 de octubre de 2024 a la vista del actual volumen de negociación y precio de mercado de las acciones, no ha sido suficiente para disponer del importe máximo dentro del periodo de vigencia del contrato, por lo que se vuelve a prorrogar vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

El importe asciende a 31 de diciembre de 2024, a 3.500.058 euros (se emitirán 550.800 acciones) siendo el efecto por la variación del valor razonable, a 31 de diciembre de 2024, de 579.692 euros (nota 9.9).

- Memento Gestión, S.L., sociedad vinculada (forma parte del accionariado de EIDF) por importe de 5.000.000 euros derivado de la adquisición del Grupo On Demand Facilities, cuyo vencimiento es antes del 31 de julio de 2025. La sociedad vinculada Prosol Energía, S.L. otorga fianza solidaria. Con fecha 23 de julio de 2024 con el consentimiento de Prosol Energía, S.L. se firma un acuerdo de novación de deuda para que la deuda pendiente (a la fecha de firma del contrato por importe de 5.202.389 euros) pese a tener la naturaleza de participativa además de convertible en acciones del deudor (Sociedad) a total discreción del acreedor. Dicha deuda vencerá el 23 de diciembre de 2025.

Con fecha 23 de julio de 2024 se notifica por parte de Memento Gestión, S.L. la intención de convertir un total de 4.202.389 euros del total pendiente de amortización de la deuda pendiente en acciones de la Sociedad. Las acciones para emitir serán de 1.156.168 acciones.

El importe, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 4.202.388 euros, siendo el efecto por la variación del valor razonable, a 31 de diciembre de 2024, de 2.759.181 euros (nota 9.9).

- A 31 de diciembre de 2023, se correspondía con un préstamo participativo convertible de Prosol Energía, S.L., por importe de 3.919.268 euros.

b. Deudas a corto plazo por importe de 17.122.499 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 16.129 euros):

- Del préstamo con Memento Gestión, S.L. el importe no convertible en acciones y por tanto deuda a corto plazo asciende, a 31 de diciembre de 2024, a 1.122.499 euros con vencimiento 23 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2023, el importe pendiente ascendía a 5.000.000 euros con vencimiento el 31 de marzo de 2025 y estaba contabilizado en el largo plazo).
- Deuda Sinia Renovables, S.A.U. por importe de 3.000.000 euros derivada del acuerdo firmado el 23 de diciembre de 2024, en la que se asume la deuda pendiente de las sociedades dependientes Balboa PPASUN, S.L.; Extrem PPASUN, S.L. y Lar PPASUN, S.L. con Sinia Renovables, S.A.U.

Dicha deuda devengará un tipo de interés ordinario del 4,5% fijo anual sobre el importe de la deuda subsistente pendiente de reembolso en cada momento.

- Préstamos con la entidad Zenon II S.C.A., SICAV-RAIF (anteriormente TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif) por importe de 13.000.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.250.000 euros contabilizados en el largo plazo):

- i. Préstamo formalizado el 29 de octubre de 2021 por 10.000.000 euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra de las sociedades dependientes On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (Grupo ODF). Con un único vencimiento a la finalización del contrato en el año 2026 (5 años desde la fecha de la firma) y tiene un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+7%). El importe de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 es de 8.000.000 euros.
- ii. Préstamo formalizado en agosto de 2022, siendo el principal del préstamo de 5.000.000 euros, con vencimiento el 25 agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor +6,75%.

Dichos préstamos contienen una serie de garantías y de obligaciones, que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 24) se cancelaran:

- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus sociedades dependientes.
- Prenda sobre los derechos de créditos derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica.
- Pignoración de la participación de la Sociedad en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L.; ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L.; On Demand Facilities, S.L.
- Garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato.

Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones (que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L (nota 24) se cancelaran:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados, se establece el ratio hasta junio de 2026 (Junio 2023-2,60; Diciembre 2023-2,50; Junio 2024-2,40; Diciembre 2024-2,30; Junio 2025-2,20; Diciembre 2025-2,10 y Junio 2026-2,00).

En la nota 9.2 de las cuentas anuales de EIDF a 31 de diciembre de 2023 se facilita más información sobre esta deuda.

c. Otras deudas a corto plazo por importe de 3.176.477 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.389.007 euros), se corresponde con:

- a. Deuda pendiente de pago por la adquisición de las acciones de la sociedad del grupo Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 1.674.310 euros (nota 9.2).
- b. Deuda pendiente de pago por desarrollos devengados vinculada a la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L. por importe de 1.502.167 euros en base a los hitos alcanzados del proyecto que se está ejecutando (nota 9.2).

A 31 de diciembre de 2023, se correspondía, fundamentalmente, con deuda por la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L.

- d. **Proveedores de inmovilizado a corto plazo**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 81.217 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.300.000 euros (nota 2.4)).
- e. **Cuenta corriente con administradores**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 327 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
- f. **Programa de pagares verdes**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros.

El 19 de octubre de 2021 la Sociedad firma un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagares verdes por importe de 25 millones de euros, con el objetivo de obtener financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en el plan estratégico en los próximos años.

Tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico.

Se emitieron a lo largo del año 2023 siendo el importe a 31 de diciembre de 2023 de 3.400.000 euros y la fecha de vencimiento de estos era 17 de enero, 14 de marzo y 12 de abril de 2024, respectivamente.

- g. **Acuerdos de financiación vinculados al desembolso y suscripción de obligaciones convertibles**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmo un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., en el que el inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la “Operación”).

Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones. Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno.

El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EIDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EIDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros, siendo convertido su totalidad antes del cierre del ejercicio y no estando dispuesto al cierre importe alguno.

- iii. **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo** por importe de 323.966 euros a 31 de diciembre de 2024, mientras que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.017.954 euros, correspondiéndose con la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 21.1. y 24).
- iv. A 31 de diciembre de 2024 **no hay saldo con proveedores, empresas del grupo a corto plazo**, mientras que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 82.666 euros (nota 21.1).

9.4. Clasificación por vencimientos

- **Clasificación por vencimientos de activos financieros:**

El importe de activos financieros a largo plazo, sin tener en consideración el importe de instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo y asociados, por importe de 23.150.519 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 26.550.581 euros) no tienen un vencimiento determinado o determinable motivo por el que se clasifican a largo plazo, dado que se corresponde fundamentalmente con créditos a sociedades del grupo, importe pendiente de cobro por la venta de participaciones en sociedades del grupo así como fondos de inversión (nota 9.1).

El importe de activos financieros a corto plazo por importe de 40.521.206 euros tiene como fecha de vencimiento el año 2025 (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 44.600.817 euros tiene como fecha de vencimiento el año 2024) (nota 9.1).

- **Clasificación por vencimientos de pasivos financieros:**

El detalle de la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.762.158	10.057.227	114.889	117.352	157.037	20.208.663
Pasivo por arrendamiento	75.029	60.707	18.983	-	-	154.719
Préstamos participativos convertibles	11.041.319	-	-	-	-	11.041.319
Otros pasivos financieros	20.389.715	4.250.000	975.000	-	-	25.614.715
Deudas con empresas del grupo y asociadas	323.966	-	-	-	12.354.362	12.678.328
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	20.859.845	-	-	-	-	20.859.845
Total	62.452.032	14.367.934	1.108.872	117.352	12.511.399	90.557.589

Ejercicio 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito y pasivo por arrendamiento	18.825.273	1.427.436	546.783	360.629	261.568	21.421.719
Obligaciones y valores negociables	3.400.000	-	-	-	-	3.400.000
Otros pasivos financieros (*)	3.846.215	14.374.086	14.250.000	-	-	32.470.301
Préstamos participativos convertibles	0	34.009.693	-	-	-	34.009.693
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.017.954	3.000.000	-	-	-	5.017.954
Acreedores comerciales y cuentas a pagar (*)	21.010.872	-	-	-	-	21.010.872
Total	49.100.314	52.811.215	14.796.783	360.629	261.568	117.330.539

(*) cifras reexpresadas

Los saldos sin un vencimiento determinado o determinable se clasifican en año 2029 y siguientes, para los importes relativos al año 2024 y en año 2028 y siguientes para los importes relativos al año 2023.

9.5. Aplazamiento de pagos a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	92 días	71 días
Ratio de operaciones pagadas	75 días	56 días
Ratio de operaciones pendientes	207 días	148 días
Importe euros		
Total pagos realizados	56.300.912	64.380.607
Total pagos pendientes	8.298.332	12.552.963

Si bien durante el ejercicio 2024, la sociedad ha superado el periodo de pago máximo establecido a proveedores comerciales establecido legalmente, la sociedad lleva a cabo un importante esfuerzo para subsanar esta situación.

El detalle de la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado inferior	35.624.792 euros	34.108.647 euros
Porcentaje sobre el total de pagos	63%	53%
Numero de facturas pagadas inferior	4.394	6.344
Porcentajes sobre el número total de facturas	51%	64%
Numero de facturas pagadas	8.627	9.872

9.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El detalle de las pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Instrumentos financieros (&)	Créditos, derivados y otros (\$)
Ejercicio 2023		
Deterioro de valor	11.983.614	2.422.100
Pérdidas créditos comerciales incobrables	0	14.199.726
Reversión de deterioro	0	-1.840.665
Resultado por enajenación y otros	594.280	0
Total ejercicio 2023	12.577.894	14.781.161
Ejercicio 2024		
Deterioro de valor	37.388.790	945.315
Pérdidas créditos comerciales incobrables	0	251.222
Reversión de deterioro	-5.502.358	-1.728.142
Pérdidas valor	3.898	0
Resultado por enajenación y otros	3.860.230	0
Total ejercicio 2024	35.750.560	-531.605

(&) El detalle del deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros asciende, a 31 de diciembre de 2024, a -35.750.560 euros (a 31 de diciembre de 2023 a -12.577.894 euros), correspondiéndose con:

- Deterioros y pérdidas por importe de -31.890.330 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de -288.383 euros), siendo el detalle el siguiente:
 - Deterioro de valor de las participaciones de la sociedad del grupo On Demand Facilities, S.L. (nota 9.2 y 24) por importe de 8.651.276 euros.
 - Deterioro de valor de las participaciones de la sociedad asociada Kakuru Invest, S.L. (nota 9.2) por importe de 3.350.295 euros.
 - Deterioro de valor de participaciones de determinadas sociedades del grupo por importe de 10.490.542 euros (nota 9.2).
 - Deterioro de valor de créditos y cuentas corrientes en determinadas sociedades del grupo por importe de 16.286.828 euros (nota 9.1).
 - Deterioro de valor del saldo a cobrar a largo plazo y del crédito a corto plazo con la sociedad Albujón Solar 81, S.L. por importe de 2.074.943 euros y 50.000 euros, respectivamente (nota 9.1).
 - Reversión del deterioro de valor de las participaciones de determinadas sociedades del grupo por importe de 170.509 euros.
 - Reversión del deterioro de créditos y cuentas corrientes de determinadas sociedades del grupo por importe de 4.958.492 euros.
 - Reversión de la provisión para responsabilidades de determinadas sociedades del grupo por importe de 3.888.451 euros.
 - Pérdidas de valores representativos de deudas por importe de 3.898 euros (nota 9.1).

A 31 de diciembre de 2023 el deterioro de valor de instrumentos financieros (por importe de -11.983.615 euros) se correspondía principalmente con deterioros de participaciones de determinadas sociedades del grupo por importe de 7 millones de euros, deterioros de créditos por importe de 1,1 millones de euros y provisiones para otras responsabilidades de determinadas sociedades del grupo por importe de 3,9 millones de euros.

- Resultados por enajenaciones y otros por importe de -3.860.230 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de -12.289.512 euros,) siendo el detalle:
 - Resultado por la liquidación de diferentes sociedades del grupo (nota 9.2) por importe de -141.029 euros.
 - Resultado por la venta de la sociedad dependiente Hawk, S.L por importe de -89.972 euros (nota 9.2).
 - Resultado por la operación de intermediación (compra de proyectos/parques a determinadas sociedades del grupo (nota 21.1) y posterior venta de los mismos a un tercero) por importe de -3.629.230 euros.

A 31 de diciembre de 2023 el resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (por importe de -594.280 euros), se corresponden fundamentalmente, el resultado de enajenaciones de sociedades que pertenecían al grupo.

(\$) El detalle perdidas, deterioro por créditos, derivados y otros asciende a 31 de diciembre de 2024 a 531.605 euros (a 31 de diciembre de 2023 asciende a -14.781.161 euros). En el ejercicio 2024 se corresponde, fundamentalmente, con reversiones de créditos por operaciones comerciales.

Mientras que en el ejercicio 2023 se correspondía, fundamentalmente, a pérdidas de créditos que la sociedad tenía concedidos a sociedades del grupo en la venta de activos PPA a terceros por importe de 4 millones de euros, así como por deterioros y pérdidas de créditos que la sociedad tenía concedidos a sociedades del grupo, derivados principalmente de la operación de sociedades del grupo a Kakuru Invest, S.L. por importe de 9,7 millones de euros (nota 9.2).

9.7. Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido impagos de principal o de interés de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

En los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura.

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se facilitan en las notas 9.2 y 9.3 de esta memoria.

Tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023, la sociedad no posee compromisos firmes de compra y venta de activos financieros y no financieros que no se hayan mencionado a lo largo de esta memoria.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la sociedad no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros que no se hayan mencionado a lo largo de esta memoria.

9.8. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Los ingresos financieros, en el ejercicio, ascendieron a 2.041.682 euros de los que 1.954.550 euros se corresponden con ingresos financieros empresas del grupo y asociadas (nota 21.1) y el resto con terceros (a 2.220.501 euros en el ejercicio 2023 de los que 2.216.683 euros se corresponden con empresas del grupo y el resto con terceros).

Los gastos financieros, en el ejercicio, ascendieron a 4.941.075 euros (de los que 320.168 euros se corresponden con gastos financieros empresas del grupo (nota 21.1) y el resto con terceros (fundamentalmente con intereses por préstamos concedidos por las entidades financieras)) y a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 6.898.930 euros (correspondiéndose fundamentalmente con los intereses por préstamos concedidos por las entidades financieras).

9.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

La variación de valor razonable en instrumentos financieros asciende a 17.245.543 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.913.085 euros), siendo el detalle:

- Las pérdidas por variación de valor razonable en instrumentos financieros, en el ejercicio, ascienden a 17.329.300 euros, fundamentalmente, por:
 - a. La diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de los préstamos participativos en el momento de la capitalización que supone unas pérdidas de 6.143.164 euros, tal y como se menciona en la nota 12.5 de esta memoria.
 - b. El efecto de la estimación de la diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de los préstamos participativos convertibles en acciones supone unas pérdidas de 3.338.873 euros (nota 9.3), de los que 579.692 euros se corresponden con Link Securities y 2.759.181 euros con Memento Gestión, S.L.
 - c. Pérdida por variación del valor razonable, de acuerdo con lo mencionado en la nota 9.2 relativa a la aportación de socios en Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe de 7.842.340 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
 - d. Pérdida por variación del valor razonable del fondo de inversión por importe de 4.922 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros) (nota 9.1).

Durante el ejercicio 2023, la sociedad reconoció pérdidas por importe de 6.094.126 euros de los que 432.128 euros se corresponden con variaciones en el valor razonable del derivado implícito en el contrato de financiación de bonos convertibles y 5.661.998 euros con variaciones en el valor razonable del derivado implícito en los contratos de préstamos participativos convertibles.

- Las ganancias por variación de valor razonable, en el ejercicio, asciende a 83.757 euros (en el ejercicio anterior ascendía a 181.041 euros), de los que:

- 71.254 euros se corresponden con el efecto de la estimación de la diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de las acciones a entregar por la compra de las participaciones de Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (nota 12.5).
- 12.503 euros se corresponden con la valoración de fondos de inversiones en diferentes entidades financieras.

9.10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los miembros del Consejo de Administración que intenta minimizar los mismos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlo y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

En las notas 9.1 y 9.6 de esta memoria se facilita información sobre el deterioro de valor de clientes y de créditos en el ejercicio 2024 y en el anterior.

- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o de acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago.

La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen disponibilidades liquidas tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

En la nota 9.4 de esta memoria se facilitan los vencimientos de los pasivos financieros de la sociedad.

- **Riesgo de mercado:** provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros, tanto de los precios como del tipo de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad.
 - Riesgo de precio: la sociedad podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.
 - El riesgo de tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés depende tanto de la económica europea como de la mundial.

El riesgo de tipo de interés en la sociedad se manifiesta por la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

La deuda financiera de la sociedad que devenga intereses a tipos de interés fijo a 31 de diciembre de 2024 representa el 7,12% del total de deuda financiera. Del análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre los gastos financieros, se pone de manifiesto la necesidad de registrar un mayor/menor gasto adicional por importe de 146 miles de euros, considerando los efectos de un incremento y una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés de los préstamos sujetos a un tipo de interés variable.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En este epígrafe se incluye las periodificaciones de gastos anuales que la fecha de cierre no se ha devengado y que ascienden en el ejercicio a 326.095 euros (a 31 de diciembre de 2023 asciende a 292.662 euros) (pólizas de seguros (de la actividad ordinaria de la sociedad como seguros de caución)).

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, incluido en el estado de flujos de efectivo, se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Caja	0	3.940
Entidades financieras	1.030.385	3.724.151
Total	1.030.385	3.728.091

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería depositada en entidades financieras.

12. FONDOS PROPIOS

El detalle de los Fondos Propios de la sociedad se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Capital Escriturado (nota 12.1)	1.582.262	1.481.617
Prima de emisión (nota 12.2)	48.709.366	33.810.009
Reservas (nota 12.3)	20.023.807	20.205.278
Acciones propias (nota 12.4)	-83.140	-100.719
Resultado negativo de ejercicios anteriores (nota 3)	-35.760.877	0
Resultado del ejercicio (nota 3)	-59.073.659	-35.760.877
Otros instrumentos de patrimonio neto (nota 12.5)	67.398.116	0
Total	42.795.874	19.635.308

(*) Cifras reexpresadas

12.1. Capital social

El capital social de la sociedad asciende a 1.582.262 euros, representado por 63.290.470 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, mientras que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.481.617 euros representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2024 se produjeron los siguientes movimientos en el capital social:

- Con fecha 13 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración acuerda un aumento de capital social mediante la emisión de nuevas acciones de la sociedad, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho preferente. Al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria celebrada el 09 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración acuerda llevar a cabo un aumento de capital de la sociedad de conformidad con los siguientes términos:

Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en un importe nominal de 100.645 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.025.765 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se acuerda que el tipo de emisión (nominal y prima de emisión) de las nuevas acciones se corresponda con, el acordado en la sesión del 24 de octubre de 2024, 3,726 euros por acción.

Siendo el importe total a desembolsar de 15.000.000 euros, de los que 100.645 euros se corresponden a valor nominal y el resto con prima de emisión. Con fecha 15 de noviembre de 2024 la sociedad Azahar Inversiones Capital Sil, S.A. realizó una aportación dineraria para el aumento de capital por importe de 15.000.000 euros.

Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra el 27 de febrero de 2025.

En el ejercicio 2023 se produjeron los siguientes movimientos en el capital social:

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el “Inversor”), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la “Operación”). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EIDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EIDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notaria de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo.

La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión).

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de 1.481.617,625 euros, representado por 59.264.705 acciones.

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

El resumen de los movimientos del ejercicio 2024 y 2023, se muestra en la siguiente tabla:

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Acumulado 31/12/2022	57.846.632	0,03	1.446.166 €		28.845.525 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,03	35.451 €	3,50	4.964.484 €
Acumulado 31/12/2023	59.264.705	0,03	1.481.617 €		33.810.009 €
Ampliación capital dineraria	4.025.765	0,03	100.645 €	3,701	14.899.357€
Acumulado 31/12/2024	63.290.470	0,03	1.582.262 €		48.709.366 €

El detalle del accionariado de la Sociedad con participación superior al 5% se facilita en la siguiente tabla:

Accionariado	Porcentaje de participación en capital		
	31/12/2024 % derechos económicos	31/12/2024 % derechos políticos	31/12/2023
Prosol Energía, S.L. (1)	38,86%	18,67%	54,60%
Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L (2)	12,95%	33,14%	12,89%
Mass Investments ARK 2021, S.L. (3)	9,58%	9,58%	8,31%
Memento Gestión, S.L. (4)	6,57%	6,57%	6,63%
Azahar Inversiones Capital Sil, S.A.	6,36%	6,36%	-

- (1) Prosol Energía, S.L. tiene como máxima accionista a Rebeca Alonso Abril, consejera de EIDF. Rebeca Alonso Abril es titular a modo directo de 221.855 acciones de EIDF, de modo que controla de modo directo e indirecto el 39,23% de los derechos económicos y el 19,05% de los derechos políticos (siendo 38,86% de los derechos económicos y 18,67% de los derechos políticos a través de Prosol Energía, S.L. y el resto de los derechos como persona física).
- (2) Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. informa de que Jordi Berini Suñé, vicepresidente de EIDF, es titular directo de 84.413 acciones, que representan el 0,14% del capital de EIDF y Tiago Moreira da Silva, consejero no ejecutivo de EIDF posee directamente 85.000 acciones, que representan el 0,14% del capital de EIDF, atribuyéndose así a Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. una posición total de 7.846.002 acciones, que representan el 13,24% de los derechos económicos y el 33,42% de los derechos políticos (siendo 12,95% de los derechos económicos y 33,14% de los derechos políticos a través de Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. y el resto de los derechos como personas físicas).
- (3) Mass Investments ARK 2021, S.L. es una sociedad propiedad de Alejandro Alorda.
- (4) Memento Gestion, S.L. es una sociedad propiedad de Julio Sergio Palmero Dutoit, consejero de EIDF.
- (5) Azahar Inversiones Capital Sil, S.A, es una sociedad de inversión libre, cuyo presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado es Juan Ignacio Conesa Alcaraz.

Los miembros del Consejo de Administración de EIDF no tienen conocimiento de la existencia de otro accionariado con una posición igual o superior al 5%.

12.2. Prima de emisión

Como consecuencia de lo mencionado en la nota 12.1 de esta memoria, la prima de emisión asciende a 48.709.366 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 33.810.009 euros).

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del importe de la prima de emisión para ampliar la capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

12.3. Reservas

12.3.1. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad está obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos el 20% del capital social.

La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

El importe de la reserva legal de la sociedad, tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, asciende a 2.034.638 euros.

12.3.2. Otras reservas

✓ Reserva de capitalización

El importe de la reserva de capitalización asciende a 87.311 euros (a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023).

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

✓ Reserva voluntaria

La reserva voluntaria de la sociedad es de libre disposición, sin embargo, no se podrá repartir dividendos con cargo a dicha reserva mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito.

12.4. Acciones propias

La composición de la cartera de acciones propias de la sociedad se detalla en la siguiente tabla:

31/12/2024			31/12/2023		
Número	Nominal	Coste	Número	Nominal	Coste
22.947	6,09	83.140	18.432	5,46	100.719

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera se detalla en la siguiente tabla:

	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	-5.651.237	12,17	-464.456
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432
Altas	2.666.560	6,57	406.105
Bajas	-2.684.139	6,68	-401.590
Saldo a 31 de diciembre de 2024	83.140	6,09	22.947

Las principales operaciones que han tenido lugar, en el ejercicio 2024 y 2023, obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez.

12.5. Otros instrumentos de patrimonio neto

El importe de otros instrumentos de patrimonio neto por importe de 67.398.116 euros se corresponde con:

- Prestamos convertibles en acciones cuya conversión ha sido ejecutada y determinada las acciones a entregar por importe de 51.852.857 euros. Las ampliaciones de capital se encuentran aprobadas en Junta de Accionistas y pendientes de valoración por parte del Registro Mercantil de Pontevedra. Del importe anterior, 263.700 euros se corresponden con capital social y el resto con prima de emisión, derivado de las siguientes operaciones:
 - En relación con el acuerdo de financiación suscrito entre la sociedad y Global Corporate Financer Opportunities 24, Ltd, vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean, con fecha 19 de marzo de 2024 se cerró la conversión de un segundo tramo, por importe nominal de un millón de euros, consecuencia del cual se otorga escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la sociedad se emiten con una prima de emisión de 5,6586 euros la acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836 euros por acción (0,025 euros de nominal y 5,6586 euros de prima de emisión).

Con fecha 10 de abril de 2024 se otorga escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de las obligaciones convertibles en acciones. De dicha operación surgen unos ingresos financieros por importe de 64 euros (nota 9.9).

- El 29 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba la ampliación de capital social derivada de la conversión en acciones de préstamos participativos convertibles, con exclusión del derecho de suscripción preferente, siendo el total de las deudas a capitalizar de 39.047.695 euros y su valor razonable a la fecha de capitalización de 50.852.882 euros.

El acuerdo reside en aumentar el capital en 259.301 euros junto con una prima de emisión de 50.593.581 euros por compensación de créditos, es decir una prima de emisión de 0,7247 euros por acción. De dicha operación surge una pérdida de cartera de negociación por importe de 6.143.164 euros (nota 9.9).

- Según se describe en la nota 9.2, la sociedad ha contraído una deuda por un valor razonable de 10.567 miles de euros, en relación con las operaciones descritas sobre la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.

La misma se corresponde con la emisión de 2.686.530 nuevas acciones a 4,0945 euros la acción. La emisión de nuevas acciones se producirá tras la ampliación de capital que deberá aprobar la Junta General de Accionistas de EIDF antes del 28 de febrero de 2025. Con fecha 27 de febrero de 2025 se ha producido una novación del contrato de compraventa prorrogando la fecha límite de aprobación por la Junta general de Accionistas de EIDF hasta el 31 de mayo de 2025.

- Deuda por la entrega de acciones por importe de 4.977.977 euros, tal y como se detalla en la nota 9.2, derivado de la adquisición de participaciones de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L., mediante la entrega de acciones de EIDF a un precio por acción de 6,50 euros. Las partes han acordado una prohibición de la transmisión o disposición por cualquier otro medio de las acciones a entregar. Dicha prohibición se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, desde la entrega efectiva de las acciones, salvo pacto de las partes en contrario.

De dicha valoración surge un beneficio de cartera de negociación por importe de 71.254 euros (nota 9.9).

En la siguiente tabla se facilita un resumen del número de acciones a emitir, así como del valor razonable de otros instrumentos de patrimonio:

Tenedor	Valor razonable (miles €)	Numero acciones a emitir
Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (antiguos socios de la sociedad dependiente)	4.978	923.077
Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (antiguos socios de la sociedad dependiente)	10.567	2.686.531
Prosol Energía, S.L.	34.905	7.458.794
Mass Investment Ark 2021, S.L.	1.085	176.912
Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L.	4.732	1.087.033
Global Corporate Finance Opportunities 24, Ltd.	1.000	175.945
D. Sergio Romero Pla	1.688	274.883
D. Luis Fernando Romero Garcia	844	137.441
D. Jose Ignacio Romero Garcia	844	137.441
D. Guillermo Romero Pla	2.955	481.046
Club RG 14, S.L.	3.799	618.487
Total	67.397	14.157.590

12.6. Otra información

La sociedad no ha repartido beneficios en los 5 últimos años.

Las acciones de sociedad cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

13. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Otros aprovisionamientos	5.931.827	8.485.147
Deterioro de valor de otros aprovisionamientos	-342.233	-25.385
Total	5.589.594	8.459.762

(*) Cifras reexpresadas

El deterioro de valor de las existencias a 31 de diciembre de 2024 asciende a 316.848 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razonables análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

14. SITUACION FISCAL

Con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS).

La sociedad forma parte, como sociedad, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EIDF en más de un 75%.

Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

14.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2024 así como al ejercicio 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024			
Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-57.891.104
Diferencias permanentes			9.512.766
• Con origen en el ejercicio	9.512.766		
• Con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporarias			41.988.644
• Con origen en el ejercicio	52.611.792		
• Con origen en ejercicios anteriores		-10.623.148	
Base imponible previa			-6.389.694
Reserva de Capitalización			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal ejercicio 2024			-6.389.694

Ejercicio 2023			
Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-29.317.006
Diferencias permanentes			27.359.056
• Con origen en el ejercicio	27.359.056		
• Con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporarias			900.000
• Con origen en resultados	900.000		
• Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible previa			-1.057.950
Reserva de Capitalización			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal ejercicio 2023			-1.057.950

Con fecha 26 de julio de 2024, la sociedad presenta el impuesto de sociedades del ejercicio 2023, incorporando las diferencias que surgen con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2023. Dichas diferencias, fundamentalmente, se corresponden con:

- Diferencias permanentes, pasan de 27.359.056 euros (según cuentas anuales de 2023) a 5.035.809 euros según impuesto de sociedades presentado de 2023).

- Diferencias temporarias, pasan de 900.000 euros (según cuentas anuales de 2023) a 26.599.903 euros, de los que 30.986.589 euros se corresponden con aumentos de diferencias temporarias y -4.386.685 euros se corresponden con disminuciones (según impuesto de sociedades presentado de 2023).
- Por lo tanto, la base imponible fiscal del ejercicio 2023 pasa de -1.057.950 euros (según cuentas anuales de 2023) a 2.379.662 euros (según impuestos de sociedades presentado de 2023).

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante el ejercicio 2024 ascienden a 9.512.766 euros (en el ejercicio 2023, según el impuesto de sociedades presentado, ascendieron a 5.035.809 euros), correspondiéndose con:

- Gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto de Sociedades por importe de 776.413 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 77.597 euros).
- Gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la Ley del Impuesto de Sociedades, por importe de 1.308.386 euros derivado de gastos financieros de préstamos participativos con la sociedad Prosol Energía, S.L. (en el ejercicio 2023 por importe de 4.930.519 euros derivado de gastos financieros de préstamos participativos con la sociedad Prosol Energía, S.L.) (nota 9.3)
- Otros ajustes por importe de 7.427.967 euros correspondiente a la limitación de deducibilidad de gastos financieros (en el ejercicio 2023 ajuste positivo por el gasto correspondiente a la cuota del IS por importe de 25.186 euros).

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias positivas con origen en resultados generadas durante el ejercicio 2024 ascienden a 52.611.792 euros (en el ejercicio 2023, según el impuesto de sociedades presentado, ascendieron de 30.986.589 euros), correspondiéndose con:

- Provisión por posibles indemnizaciones laborales por importe de 0 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 912.500 euros) (nota 16.1).
- Provisión por resolución de contratos de construcción por importe de 0 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 874.368 euros) (nota 16.1).
- Pérdidas por deterioros de créditos comerciales por importe de 183.080 euros y de créditos a largo plazo por importe de 3.720.567 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 16.621.826 euros) (nota 9.6).
- Pérdidas por deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros por importe de 37.743.940 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 12.577.894 euros) (nota 9.6).
- Pérdidas por valor razonable de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe de 8.275.058 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 0 euros) (nota 9.9).
- Pérdida por activos amortizables no activados por importe de 150.199 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 0 euros).
- Pérdida por deterioro de existencias de lenta rotación por importe de 128.259 euros y deterioro de valor de las existencias por importe de 188.590 euros (nota 13).
- Pérdida por deterioro de inmovilizado clasificado como activo no corriente mantenido para la venta por importe de 2.222.100 euros (nota 5.1).

Las diferencias temporarias negativas con origen en resultados anteriores ascienden a 10.623.148 euros (en el ejercicio 2023, según el impuesto de sociedades presentado, ascendieron a 4.386.685 euros), correspondiéndose con:

- Reversión de pérdidas por deterioro de valor de créditos comerciales por importe de 136.535 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 4.386.685 euros).
- Reversión de la provisión por posibles indemnizaciones laborales por importe de 912.500 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 0 euros).
- Provisiones riesgos y gastos por importe de 5.259.596 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 0 euros).
- Otros gastos registrados en el ejercicio contra reservas por importe de 4.314.517 euros (en el ejercicio 2023 por importe de 0 euros).

Deducciones

La sociedad no aplica deducciones ni en el ejercicio 2024 ni en el anterior.

14.2. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Conciliación resultado contable y gasto/ingreso por impuesto		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable antes de impuestos	-57.891.104	-29.317.006
Cuota al 25%	-	-
Otros	-	-26.355
Deterioro (nota 14.4)	-561.388	-
Por corrección de ejercicios anteriores	-621.167	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.182.555	-26.355

14.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (impuesto presentado 2024)(*)	Ejercicio 2023(cuentas anuales aprobadas)
Impuesto corriente			
Por operaciones continuadas		594.915	0
Por corrección de ejercicios anteriores	594.915		
Impuesto diferido			
Deterioro (nota 14.4)	561.388		
Por operaciones continuadas	-	26.252	26.355
Por corrección de ejercicios anteriores	26.252		
Total gasto/(ingreso) por impuesto	1.182.555	621.167	26.355

El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2023 se ha contabilizado en el ejercicio 2024.

14.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los activos por impuestos diferidos se facilita en las siguientes tablas:

Detalle 2024	A 31/12/2024 (*)	Altas	Deterioro	A 31/12/2024
Deterioro de créditos comerciales	114.671	0	-114.671	0
Deterioro por resolución de contratos	218.592	0	-218.592	0
Indemnizaciones laborales	228.125	0	-228.125	0
Total	561.388			0

(*) tras contabilización del impuesto de sociedades del 2023 realizada en el ejercicio 2024

El importe se encuentra totalmente deteriorado (nota 14.3).

Detalle 2024 (vinculado a la presentación del impuesto de sociedades del 2023)	A 31/12/2023	Altas	Bajas	A 31/12/2024
Deterioro de créditos comerciales	609.467	0	-494.796	114.671
Deterioro por resolución de contratos	0	218.592	0	218.592
Indemnizaciones laborales	0	228.125	0	228.125
Total	609.467	446.717	-494.796	561.388

14.5. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los pasivos por impuestos diferidos se facilita en las siguientes tablas:

Detalle 2024	A 31/12/2023	Altas	Bajas	A 31/12/2024
Por subvenciones de capital	45.750	-	-750	45.000
Por reserva de nivelación	21.453	-	-21.453	0
Total	67.203	0	-22.203	45.000

Detalle 2023	A 31/12/2022	Altas	Bajas	A 31/12/2023
Por subvenciones de capital	45.750	-	-	45.750
Por reserva de nivelación	21.828	-	-375	21.453
Total	67.578	-	-375	67.203

14.6. Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

El importe del pasivo por impuesto corriente asciende a 338.760 euros, de los que -19.628 euros se corresponden con el impuesto de sociedades del ejercicio 2024 y 358.388 euros con el impuesto de sociedades del ejercicio 2023.

El detalle de otros créditos con las Administraciones Publicas por importe de 1.749.914 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.160.089 euros) se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023
H.P. deudora por IVA	1.632.510	1.023.712
H.P. deudora por IGIC	7.606	5.247
H.P. IVA soportado	0	131.130
H.P. devol impuestos	109.798	0
Total	1.749.914	1.160.089

El detalle de otras deudas con las Administraciones Publicas por importe de 427.875 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 66.339 euros) se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023
H.P. acreedora IRPF	350.882	6.039
Seguridad Social acreedora	76.993	60.300
Total	427.875	66.339

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2024, la sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 15 de mayo de 2024, se comunica por la AEAT el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes conceptos y periodos:

- Impuesto sobre sociedades periodos 2021 y 2022.
- Impuesto sobre el valor añadido periodos enero 2021 a diciembre 2023.
- Retención/ ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesionales/actividades económicas periodo enero 2021 a diciembre 2022.
- Retención/ ingresos a cuenta capital mobiliario periodo primer trimestre 2021 a cuarto trimestre 2022.

En dichas actuaciones de alcance general se entenderá incluida la comprobación de la totalidad de las bases o cuotas pendientes de compensación o de las deducciones pendientes de aplicación cuyo derecho a comprobar no haya prescrito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 bis.2 de la LGT.

El plazo máximo de duración de las actuaciones inspectoras será de 27 meses, conforme al apartado 1.b).1º del artículo 150 de la LGT.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la inspección se encuentra en fase de suministro de documentación y aclaraciones, de las cuales los miembros del Consejo de Administración junto con sus asesores fiscales no han estimado contingencias probables.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir de 01 de enero de 2025, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones y bases imponible negativas pendientes de compensación que prescribirán a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a estas cuentas anuales.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

Área de negocio	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Generación	5.037.269	20.859.916
Autoconsumo y PPA	18.423.597	43.277.993
Otros	371.065	237.986
Total	23.831.931	64.375.895

El desglose de la cifra de negocios por la naturaleza de la transacción se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Ventas	20.783.999	51.973.909
Prestación de servicios	3.047.932	12.401.986
Total	23.831.931	64.375.895

15.2. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023(*)
Compra de materias primas y otros aprovisionamientos	7.279.365	40.943.924
Variación de existencias	2.553.320	-13.695.572
Trabajos realizados por otras empresas	2.957.880	7.259.163
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	316.848	0
Total	13.107.413	34.507.514

15.3. Gastos de personal

El detalle de gastos de personal se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Sueldos y salarios	3.311.500	3.107.671
Indemnizaciones	308.339	958.978
Seguridad social a cargo de la empresa	778.502	868.112
Otros gastos sociales	37.405	36.026
Total	4.435.746	4.970.787

15.4. Otros resultados

Dentro del epígrafe de otros resultados por importe de -634.858 euros se incluyen, entre otros conceptos, provisión para otras responsabilidades por importe de 571.776 euros y regularización de saldos (a 31 de diciembre de 2023 por importe de -3.917.177 euros (importe reexpresado (nota 2.5)), fundamentalmente, por regularización de saldos).

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1. Provisiones

El importe de las **provisiones a largo plazo**, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 2.873.250 euros mientras que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 4.414.926 euros. El importe del año 2023 ha sido reexpresado de acuerdo con la nota 2.4, debido al registro de una provisión por importe de 4.000.000 euros en base a la mejor estimación del riesgo que hacen los miembros del Consejo de Administración, debido a las diversas reclamaciones de ejercicios anteriores que se entiende que cumplen con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco normativo vigente, aun cuando en algún caso la sociedad ha presentado recurso de apelación.

El detalle de las provisiones a largo plazo se facilita a continuación:

- Provisión para otras responsabilidades con terceros por importe de 2.673.250 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.214.926 euros (importe reexpresado), debido a diversas reclamaciones de clientes derivadas de las obligaciones contractuales existentes entre EIDF y los mismos. Las mismas proceden de ejercicios anteriores y se entiende que cumplen con la definición y criterios de reconocimiento contable de una provisión.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha recibido embargos por importe de 1.901.925 euros, importe que ha reducido la provisión registrada en balance, ha realizado pagos por importe de 1.456.000 euros y registrada dotación de provisiones por importe de 616.249 euros.

- Provisión para impuestos por importe de 200.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por el mismo importe).

El importe de las **provisiones a corto plazo**, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 874.368 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.675.319 euros), siendo el detalle de las mismas:

- Provisión derivada de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero, motivada por impago de los hitos establecidos en el contrato por parte del tercero, por importe de 874.368 euros (a 31 de diciembre de 2023 por el mismo importe).
- Provisión por reclamaciones laborales, a 31 de diciembre de 2024 por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 912.500 euros).
- Provisión para otras responsabilidades con sociedades del grupo, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.888.451 euros) (nota 9.6).

16.2. Contingencias

Se ha procedido a interponer diversas demandas ante terceros en relación con el desarrollo de parques solares fotovoltaicos por parte de diversas sociedades del grupo:

- Demanda interpuesta por la sociedad a la CNMC y REE en relación a la desestimación de conflictos de acceso a la red eléctrica por la caducidad de los permisos de acceso y conexión en parques solares fotovoltaicos en desarrollo, desarrollados para la sociedad Rojalinda Sun, S.L. Este procedimiento ha supuesto el deterioro de la participación y de los créditos a largo plazo con dicha sociedad por importe de 3.000 euros y 7.287.682 euros, respectivamente en el ejercicio 2024 (nota 9.2 y 21.1).
- Demanda interpuesta por la sociedad del grupo Altair Ecosolar, S.L. a la CNMC y REE en relación a las desestimaciones de conflictos de acceso a la red eléctrica por la caducidad de los permisos de acceso y conexión en parques solares fotovoltaicos en desarrollo. Este procedimiento ha supuesto el deterioro de la participación y de los créditos a largo plazo, así como la cuenta corriente con dicha sociedad por importe de 6.630.000 euros; 5.480.684 euros y 3.368 euros, respectivamente (nota 6.2 y 21.1).

- Demandas interpuestas por la Sociedad a la Dirección General de Energía y Minas de la Generalitat Valenciana en relación a las desestimaciones de recursos de alzada interpuestos por la Sociedad contra resoluciones en las que se desiste de permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos, desarrollados para la sociedad Balansiya SUN, S.L.
- Demanda interpuesta por la Sociedad a la Secretaría Autonómica de Medio Ambiente y Territorio de la Comunidad Valenciana en relación a la desestimación de recurso de alzada interpuesto por la Sociedad contra una resolución en la que se desiste de permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos, desarrollados para la sociedad Balansiya SUN, S.L.

Además, la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L. ha recibido demanda por parte de terceros en relación a la desestimación de recursos de alzada interpuestos por estos terceros contra una resolución en la que se conceden permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que no se desprenderán pasivos contingentes relativos a estas reclamaciones, si bien la sociedad ha llevado a cabo la contabilización del deterioro de valor, tanto de las participaciones como de los créditos, por falta de recuperabilidad de inversiones en empresas del grupo debido al valor estimado recuperable en dichas sociedades del grupo.

17. INFORMACION AMBIENTAL

La sociedad, en el ejercicio 2024 ni en el 2023, no ha incurrido en gastos significativos en materia ambiental, ni tampoco ha realizado inversiones ambientales.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que no se producirán contingencias de naturaleza ambiental.

La sociedad tiene implementado un Sistema de Gestión de Ambiental conforme a los requisitos establecidos por las normas ISO 14001 certificado por AENOR que acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos en la operativa diaria de la sociedad.

18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 55.177 miles de euros (a 31 de diciembre por importe de 77.943 miles de euros). Dichos avales se contratan con entidades financieras y entidades aseguradoras con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

La sociedad, en el ejercicio 2024, posee avales con entidades financieras por importe de 4.107 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.184 miles de euros), incluyendo avales por importe de 419 miles de euros derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad.

La sociedad es garante de un aval bancario suscrito en una entidad financiera, el día 25 de octubre de 2021 por importe de 450.000 euros suscrito en garantía de las obligaciones de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. ante el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) que se encuentra depositado ante dicho organismo (nota 24).

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se detallan en la siguiente tabla:

Descripción		Importe inicial	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Importe final
AGADER (Agencia Gallega de Desarrollo Rural) (1)	Ejercicio 2024	139.125	1.500	375	138.000
	Ejercicio 2023	140.250	1.500	375	139.125

(1) Subvención recibida en 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro por importe de 200.000 euros (notas 5.2).

La sociedad no ha recibido subvenciones de explotación.

La sociedad no recibe donaciones ni legados.

20. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más relevantes al **ejercicio 2024**, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, son:

- Con fecha 27 de marzo, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en la que se acuerda la autorización de la venta de la sociedad On Demand Facilities, S.L.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 24, y según lo establecido en el contrato la sociedad ha percibido el mismo día transferencia y con fecha 01 de abril de 2025 se produce el pago directo a favor de Iberian Direct Lending de 2.000.000 euros (reduciéndose así deuda pendiente de la sociedad EIDF recogida en otros pasivos financieros a corto plazo).

- Con fecha 28 de marzo de 2025, la sociedad recibe un préstamo de 2.000.000 euros de la sociedad Laurion Financial Enterprises, SARL (sociedad que forma parte del accionariado de la sociedad) con fecha de vencimiento 1 mes y un interés de Euribor +2%.
- Adquisición de participaciones sociales en diferentes sociedades por importe de 3.120.000 euros, siendo el detalle el siguiente:
 - Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Deusto, S.L. (por importe de 1.202.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.443.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Erasvmro con capacidad de 6,5MWp; PSFV Helios Naveros con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Parla con capacidad de 4,55MWp y ^SFV Helios Pinto con capacidad de 6,5 MWp.

- Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Bolueta, S.L. (por importe de 1.267.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.521.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Elmazo con capacidad de 5,85MWp; PSFV Helios Tajapies con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Daganzo con capacidad de 6,5 MWp y PSFV Helios Algete con capacidad de 6,5MWp.
- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Viena, S.L. (por importe de 650.000 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 780.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV El Llano y PSFV Prado Bajo con una capacidad de 6,5 MWp cada uno.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se reconoce en el valor de las participaciones el importe de los hitos alcanzados hasta la fecha, así como el importe correspondiente por los hitos alcanzados, al desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build.

- Tal y como se menciona en la nota 14, con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS). La sociedad forma parte, como sociedad, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EIDF en más de un 75%.

Con fecha Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

A partir del ejercicio 2025 cada sociedad integrante del grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal.

Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

Toda la información relativa a los hechos posteriores del **ejercicio 2023** hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023, se facilita en la nota 24 de dichas cuentas anuales.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de estas cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1. Operaciones con partes vinculadas

Detalle de saldos pendientes con sociedades del grupo y asociadas

Los saldos pendientes con sociedades del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponden con:

- i. **Créditos a empresas del grupo a largo plazo** por importe de 22.867.654 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 23.450.611 euros) (nota 9.1). Siendo el valor de los créditos de 40.297.995 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 28.720.580 euros) y del deterioro de valor de 17.430.641 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.269.969 euros). El detalle se facilita en las siguientes tablas:
- ii.

Sociedad del grupo/asociada	Crédito L/P a 31/12/2024	Crédito L/P a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L.	5.480.684	1.092.650
Área de Producción Solar, S.L.	0	1.089.740
Arosa PVSUN, S.L.	345.039	297.827
Balansiya SUN, S.L.	548.491	592.393
Balboa PPASUN, S.L.	1.301.689	0
EDF Solar O&M, S.L.	0	64.919
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	52.490	208.918
EiDF Autoconsumo, S.L.	0	1.073.239
EIDF Generación 2, S.L.	3.294.528	3.127.360
EIDF Generación, S.L.	1.388.671	0
KMO Flix, S.L.	740.132	410.532
Lar PPASUN, S.L.	1.524.067	0
Lar PPASUN 2, S.L.	5.381	475.511
Levante PPASUN, S.L.	621.216	0
Lured Potencia, S.L.	513.438	0
Norte I PPASun, S.L.	0	584.182
Olive PVSun, S.L.	0	230.992
Paramo PVSUN, S.L.	382.540	75.648
Parque Solar Investment, S.L.	876.485	16.234
Pinar PVSUN, S.L.	5.342.519	5.070.006
Renovables el Bercial, S.L.	467.346	112
Rojalinda SUN, S.L.	7.290.132	6.918.275
Saferay Ontinyent, S.L.	624.844	724.529
Sibel PV, S.L.	868.733	75.461
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	1.051.120	303.663
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.	1.096.888	0
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.	393.857	712.405
Sport PPASun, S.L. (sociedad liquidada)	0	125.768
Toral SUN, S.L.	2.022.437	2.102.527
Valencia PVSUN, S.L.	3.063.729	2.457.329
Vilanova PVSUN, S.L.	1.001.536	890.359
Total	40.297.995	28.720.580

Sociedad del grupo/asociada	Deterioro de Crédito L/P a 31/12/2024	Deterioro de Crédito L/P a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L.	5.480.684	0
Área de Producción Solar, S.L.	0	1.089.741
Arosa PVSUN, S.L.	330.368	297.827
Balboa PPASun, S.L.	942.090	0
EIDF Generación, S.L.	1.389.458	0
EDF Solar O&M, S.L.	366.539	64.919
EiDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	119.866	208.918
EiDF Autoconsumo, S.L.	0	1.073.239
Norte I PPA SUN, S.L.	0	584.182
Olive PVSun, S.L.	98.619	230.992
Parque Solar Investment, S.L.	0	16.234
Rojalinda Sun, S.L.	7.287.682	0
Sibel PV, S.L.	0	75.461
Sport PPASun, S.L. (sociedad liquidada)	0	125.768
Toral Sun, S.L.	1.415.335	1.502.688
Total	17.430.641	5.269.969

Los importes relativos a los créditos a largo plazo con sociedades del grupo se corresponden con ventas pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios (nota 9.1). Los citados créditos no tienen un vencimiento determinado y devengan un tipo de interés de 5,38%.

- iii. **Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas** por importe de 11.401.473 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.207.139 euros) (nota 9.1). El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Saldo Cliente a 31/12/2024	Saldo Cliente a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L.	0	4.726.000
Área de Producción Solar, S.L.	0	285
Balansiya SUN, S.L.	63.840	63.840
Cenprosol Energía, S.L.	2.000.000	0
EDF Solar O&M, S.L.	0	58.702
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	22.762	0
EIDF Autoconsumo, S.L.	0	52
EIDF Catalunya, S.L.	81.491	82.961
EIDF CyL, S.L.	149.561	149.561
EIDF Generación 2, S.L.	625.380	339.097
EIDF Madrid, S.L.	161.351	430.036
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	6.083
Energía Libre Comercializadora, S.L.	0	23.799
Extrem PPA PVSUN, S.L.	14.547	9.311
Hawk PV, S.L. (vendida 2024)	0	78
Kakuru Investment, S.L. (sociedad asociada)	0	5.113.093
KMO Flix, S.L.	0	56.800
Lar PPASUN, S.L.	120	171
Levante PPASUN, S.L.	98.995	78.795
Norte I PPASUN, S.L.	12.316	12.316
On Demand Facilities, S.L. (activo mantenido venta)	19.296	368.390
Paramo PVSUN, S.L.	83.700	83.700
Rojalinda Sun, S.L.	2.457.000	0
Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.	0	134.335
Saferay Ontinyent, S.L.	152.000	152.000
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	532.000	532.000
Sibel PV, S.L.	234.951	0
Toral SUN, S.L.	0	218.500
Valencia PVSUN, S.L.	567.233	567.232
Aragon PVSun, S.L.	295.884	0
Eulogia Arabayona, S.L.	207.262	0
Eulogia Babilafuente, S.L.	919.922	0
Calzada Oropesa Solar, S.L.	951.328	0
CLM PV, S.L.	132.000	0
Cat PV Sun, S.L.	209.904	0
Morsayas PV, S.L.	36.728	0
Proyecto Solkw Uno, S.L.	800	0
PV Riasun, S.L.	7.573	0
Skottsberg Solar Energy, S.L.	142.296	0
Al Andalus, S.L.	732.214	0
EiDF CYL Generación, S.L.	98.795	0

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Skottsberg, S.L.	390.222	0
Total	11.401.473	13.207.137

- iv. **Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo** por importe de 4.300.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 11.599.391 euros) (nota 9.1). El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Crédito C/P a 31/12/2024	Crédito C/P a 31/12/2023
Área de Producción Solar, S.L.	0	763.701
EDF Solar O&M, S.L.	0	118.705
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	0	287.266
EIDF Autoconsumo, S.L.	0	1.933.249
Energía Alfa Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	239.906
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	126.448
Hawk PV, S.L. (vendida 2024)	0	291.965
Lar PPASUN, S.L.	0	3.155
Lar PPASUN 2, S.L.	0	-3.155
Levante PPASUN, S.L.	0	-39.087
Lured Potencia, S.L.	0	-16.859
Parque Solar Investment, S.L.	0	853.546
Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.	4.300.000	3.810.200
Steel PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	2.877.482
Valencia PVSUN, S.L.	0	352.871
Total	4.300.000	11.599.391

El crédito concedido tiene vencimiento en 2025 y devenga un tipo de interés de mercado.

- v. **Otros activos financieros con empresas del grupo y asociadas a corto plazo** por importe de 7.920.196 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.906.170 euros) (nota 9.1). Siendo el detalla de las cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas de 9.271.407 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.010.011 euros) y el deterioro de 1.351.211 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.103.841 euros). El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Cuenta corriente 31/12/2024	Cuenta corriente (*) 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L.	3.674	3.486
Área de Producción Solar, S.L.	16.931	4.019
Arosa PVSUN, S.L.	162.656	134.632
Balansiya SUN, S.L.	1.106	1.050
Balboa PPASUN, S.L.	877.088	111.615
Barcino PVSUN, S.L.	14	526
Berilo Logistia, S.L. (liquidada 2024)	30	1.105
Cenprosol Energía, S.L.	1.847	1.753
Dickson Solar Energy, S.L. (liquidada 2024)	0	669
Drive Your Future, S.L.	8.760	8.265
EDF Eléctrica de Galicia, S.L. (liquidada 2024)	0	739
EDF Solar O&M, S.L.	424.157	0
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	1.851.467	121.108
EIDF Autoconsumo, S.L.	0	248
EIDF Catalunya, s.L.	261.285	257.874
EIDF CyL, S.L.	616.181	547.152
EIDF Generación, S.L.	787	0
EIDF Generación 2, S.L.	151	143
EIDF Madrid, S.L.	102.309	114.376
Energía Alfa Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	-385.412
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	539
Energía Gamma Solar PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	646
Extrem PPA PVSUN, S.L.	1.637.286	-451.218
Faro II Solar, S.L. (liquidada 2024)	0	-1.704
Hawk PV, S.L. (vendida 2024)	0	81.811
Kakuru Invest, S.L. (sociedad asociada)	0	0
KMO Flix, S.L.	100.322	80.818
Lar PPASUN, S.L.	0	60.070
Lar PPASUN 2, S.L.	0	3.155
Levante PPASUN, S.L.	102.178	96.966
Lured Potencia, S.L.	32.398	16.859
Moreras PV, S.L.	23.840	-65.033
Narya PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	675
Neinver PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	9.157
Nenya PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	140
Norte I PPASUN, S.L.	164.235	13.769
Olive PVSUN, S.L.	503.500	546.987
Paramo PVSUN, S.L.	2.304	2.187
Parque Solar Investment, S.L.	115.030	33.639
Peregrine, S.L. (liquidada 2024)	0	626
Pinar PVSUN, S.L.	357	339
Prosol Energía Comercializadora, S.L.	97.071	90.658

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Renovables el Bercial, S.L.	1.386	1.315
Rojalinda SUN, S.L.	753	715
Saferay Ontinyent, S.L.	85.259	61.490
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	43.886	37.805
Solarbru Energía, S.L. (liquidada 2024)	0	1.200
Sibel PV, S.L.	628.914	1.297.077
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.	154.692	127.761
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.	247.587	0
Sport PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	155
Steel PPASUN, S.L. (liquidada 2024)	0	155
Toral SUN, S.L.	514.651	472.672
Valencia PVSUN, S.L.	486.209	305.116
Vilanova PVSUN, S.L.	1.106	1.050
Vilya PVSUN, S.L. (liquidada 2024)	0	140
Zona Solar Investment, S.L. (liquidada 2024)	0	926
Total	9.271.407	3.752.011

(*) En el ejercicio 2023 incluye deudas a corto plazo con sociedades del grupo y asociadas.

Sociedad del grupo/asociada	Deterioro cuenta corriente a 31/12/2024	Deterioro cuenta corriente a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L.	3.368	0
Arosa PVSun, S.L.	134.632	134.632
Balboa PPASun, S.L.	111.615	111.615
EiDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	46.737	46.737
EiDF Catalunya, S.L.	312.003	0
EiDF CyL, S.L.	436.174	0
EiDF Madrid, S.L.	227.563	0
Olive PVSun, S.L.	0	546.987
Prosol Energía Comercializadora, S.L.	79.119	0
Sibel PV, S.L.	0	1.263.870
Total	1.351.211	2.103.841

La cuenta corriente con administradores, a 31 de diciembre de 2023 asciende a 258.000 euros.

- vi. **Provisión para otras responsabilidades con sociedades del grupo** por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 se encontraba registrada a corto plazo) (nota 16.1). El detalle se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Provisión responsabilidades L/P a 31/12/2024	Provisión responsabilidades C/P a 31/12/2023
Arosa PVSUN, S.L.	0	257.675
Balboa PPASUN, S.L.	0	1.968.580
Olive PVSUN, S.L.	0	370.213
Sibel PV, S.L.	0	1.291.983
Total	0	3.888.451

- vii. **Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 12.354.362 euros (nota 9.3) siendo el detalle el que se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Deudas L/P a 31/12/2024	Deudas L/P a 31/12/2023
Área de Producción Solar, S.L.	2.377.317	0
EIDF Autoconsumo, S.L.	4.158.934	0
Extrem PPA PVSUN, S.L.	458.796	0
Lar PPASUN, S.L.	1.364.888	0
Norte I PPASUN, S.L.	1.582.128	0
Olive PVSUN, S.L.	184.462	0
Sibel PV, S.L.	2.227.836	0
Total	12.354.362	0

A 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.000.000 euros y se correspondía con la deuda con Sonne PV Systems, S.L. por importe de 3.000.000 euros con garantía de activos (instalaciones solares de autoconsumo) (nota 9.3).

- viii. **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 323.966 euros (AIDF Autoconsumo, S.L. por importe de 111.708 euros; Lar PPASUN2, S.L. por importe de 5.296 euros y Kakuru Invest, S.L. por importe de 206.962 euros) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.017.954 euros, correspondiéndose con la sociedad del grupo, On Demand Facilities, S.L. (nota 9.3 y 24).
- ix. **Proveedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo**, a 31 de diciembre de 2024 por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 82.666 euros) (nota 9.3).

x. **Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta** (nota 24) por importe de 4.023.877 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros), siendo el importe el que figura en el punto de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, mencionado anteriormente). Siendo el detalle:

a. Deuda con On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. por importe de 2.800.000 euros y de 1.000.000 euros, respectivamente.

b. Intereses de la deuda por importe de 23.049 euros.

c. Saldos de transacciones comerciales por importe de 200.828 euros.

Volumen de transacciones con sociedades del grupo y asociadas

Las transacciones con sociedades del grupo y asociadas se realizan a precios de mercado, siendo el detalle de las transacciones con sociedades del grupo y asociadas el que se facilita en las siguientes tablas:

- **Ingresos por ventas sociedades del grupo:**

Sociedad del grupo/asociada	Ingresos por ventas a 31/12/2024	Ingresos por ventas a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L. (segmento generación)	0	5.236.000
Área de Producción Solar, S.L. (segmento autoconsumo)	613.191	2.746.186
Balansiya SUN, S.L. (segmento generación)	0	180.040
Balboa PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	3.894.181	116.098
EDF Solar O&M, S.L. (segmento autoconsumo)	-33.448	354.642
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L. (segmento autoconsumo)	58.975	0
EIDF Autoconsumo, S.L. (segmento autoconsumo)	134.942	3.277.690
EIDF Generación 2, S.L. (segmento generación)	59.033	1.658.113
EIDF Madrid, S.L.	18.467	0
Energía Alfa Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	388.114	619.822
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	204.828	128.104
Energía Libre Comercializadora, S.L.	-19.669	0
Extrem PPA PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo)	179.066	951.493

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

KM0 Flix, S.L. (segmento generación)	246.800	431.200
Lar PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	271.356	56.834
Levante PPASUN, S.L. (segmento generación)	341.600	552.400
Lured Potencia, S.L. (segmento generación)	500.000	0
Norte I PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	-192.660	6.305.995
Paramo PVSUN, S.L. (segmento generación)	0	402.900
Renovables el Bercial, S.L. (segmento generación)	166.833	288.167
Saferay Ontinyent, S.L. (segmento generación)	0	152.000
Sibel PV, S.L. (segmento autoconsumo)	0	56.353
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	180.000	532.000
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L. (segmento generación)	642.600	743.400
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L. (segmento generación)	540.000	0
Sport PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	50.961	26.815
Steel PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	518.179	2.790.988
Toral SUN, S.L. (segmento autoconsumo)	0	482.557
Tornalti Solar, S.L. (segmento generación) (empresa asociada)	28.527	753.361
Valencia PVSUN, S.L. (segmento generación)	0	1.413.533
Vilanova PVSUN, S.L. (segmento generación)	0	560.000
Total	8.791.876	30.816.691

- Ingresos por ventas sociedades vinculadas:**

Sociedad vinculada	Ingreso por ventas 2024
Al Andalus S.L. (segmento generación)	6.488
Aragon Pvsun S.L.U. (segmento generación)	7.146
Calzada Oropesa Solar S.L. (segmento generación)	300.211
Cat Pvsun, S.L. (segmento generación)	418.093
Clm Pv S.L. (segmento generación)	672
Eidf Cyl Generacion (segmento generación)	241.081
Elogia Arabayona, S.L. (segmento generación)	38.721
Elogia Babilafuente SI (segmento generación)	36.695
Morsayas Pv S.L (segmento generación)	95.158
Proyecto Solvolt Uno S.L. (segmento generación)	974
Skottsberg Solar Energy, S.L. (segmento generación)	940.442
Total	2.085.681

- Ingresos/gastos financieros:

Sociedad del grupo/asociada	Ingresos /gastos financieros a 31/12/2024	Ingresos financieros a 31/12/2023
Altair Ecosolar, S.L. (segmento generación)	172.222	72.650
Área de Producción Solar, S.L. (segmento autoconsumo)	-61.670	27.455
Arosa PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo)	13.287	2.612
Balansiya SUN, S.L. (segmento generación)	29.915	29.074
Balboa PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	57.022	0
Barcino PVSUN, S.L.	14	0
Berilo Logistia, S.L. (liquidada 2024)	30	0
Cenprosol Energía, S.L.	94	0
Drive Your Future, S.L.	446	0
EDF Solar O&M, S.L. (segmento autoconsumo)	11.101	2.612
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L. (segmento autoconsumo)	51.776	36.996
EIDF Autoconsumo, S.L. (segmento autoconsumo)	-111.748	137.369
EIDF Catalunya, S.L. (segmento autoconsumo)	13.587	0
EIDF CyL, S.L. (segmento autoconsumo)	30.446	0
EIDF Generación, S.L. (segmento generación)	36.364	0
EIDF Generación 2, S.L. (segmento generación)	168.079	202.809
EiDF Madrid, S.L. (segmento autoconsumo)	5.671	0
Energía Alfa Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	0	5.496
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	0	4.427
Extrem PPA PVSun, S.L. (segmento autoconsumo)	19.034	
Hawk PV, S.L. (segmento autoconsumo)	0	6.425
Kakuru Invest, S.L.	-5.417	0
KM0 Flix, S.L. (segmento generación)	39.095	27.778
Lar PPASUN, S.L. (segmento generación)	18.183	0
Lar PPASUN 2, S.L. (segmento generación)	85	16.080
Levante PPSun, S.L. (segmento generación)	21.470	0
Lured Potencia, S.L. (segmento generación)	14.727	0
Moreras PV, S.L. (segmento generación)	-1.078	
Morsayas PV, S.L. (segmento generación)	0	3.838
Norte I PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	-36.575	72.660
Olive PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo)	8.350	4.449
Paramo PVSUN, S.L. (segmento generación)	12.109	2.558
Parque Solar Investment, S.L. (segmento autoconsumo)	26.830	37.028
PV Riasun, S.L. (segmento generación)	0	17.157
Pinar PVSUN, S.L. (segmento generación)	272.531	342.696
Prosol Energía Comercializadora, S.L. (segmento comercialización)	4.913	

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Renovables el Bercial, S.L. (segmento generación)	12.305	112
Rojalinda SUN, S.L. (segmento generación)	371.896	467.626
Saferay Ontinyent, S.L. (segmento generación)	39.156	37.981
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.U.	37.595	11.163
Sibel PV, S.L. (segmento autoconsumo)	-18.241	0
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L. (segmento generación)	36.100	0
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L. (segmento generación)	35.432	24.905
Sociedad Zeta, S.L.(segmento generación)	0	168
Sport PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	0	8.191
Steel PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	0	86.494
Toral SUN, S.L. (segmento autoconsumo)	94.469	20.284
Valencia PVSUN, S.L. (segmento generación)	165.205	189.547
Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, s.L.	56	0
Vilanova PVSUN, S.L. (segmento generación)	49.514	30.109
Total	1.634.382	1.928.749

El importe de los ingresos financieros asciende a 1.954.550 euros y los gastos financieros a 320.168 euros.

- Compra de proyectos:**

La sociedad ha adquirido activos a determinadas sociedades del grupo, siendo el detalle de dicha adquisición:

Sociedad del grupo/asociada	Compras proyectos a 31/12/2024	Compras proyectos a 31/12/2023
Área de Producción Solar, S.L. (segmento autoconsumo)	4.195.165	-
EDF Solar O&M, S.L. (segmento autoconsumo)	2.002.467	-
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L. (segmento autoconsumo)	487.432	-
EIDF Autoconsumo, S.L. (segmento autoconsumo)	2.227.622	-
Energía Alfa Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	1.035.228	-
Energía Beta Solar PVSUN, S.L. (segmento autoconsumo) (liquidada 2024)	330.392	-
Norte I PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	937.478	-
Steel PPASUN, S.L. (segmento autoconsumo)	3.135.503	-
Total (nota 5)	14.351.287	-

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha llegado a un acuerdo para la transmisión de diversos activos propiedad de sociedades dependiente con un tercero, para realizar la citada operación la sociedad ha actuado como intermediario y ha adquirido dichos activos y posteriormente los ha entregado como cumplimiento de la obligación con el tercero. Dadas las características de esta operación la sociedad ha actuado como intermediario y derivado de la misma ha reconocido un resultado por enajenaciones de instrumentos financieros por importe de 3.629.230 euros (la compra de dichos activos a las sociedades dependientes ascendió a 12.949.582 euros (de los 14.351.287 euros)).

- **Otros gastos:**

Con las sociedades Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. el gasto, a 31 de diciembre de 2024, por suministros (luz) asciende a 17 euros y 4.808 euros, respectivamente.

Los gastos por intereses con la sociedad On Demand Facilities, S.L. ascienden a 15.534 euros (nota 24).

21.2. Remuneraciones al Órgano de Administración

De acuerdo con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de 22 de enero de 2024, la retribución de los miembros del Consejo de Administración queda establecida en:

- ✓ Presidente: 150.000 euros fijos/año y 230.000 euros variables/año.
- ✓ Vicepresidente: 24.000 euros/año.
- ✓ Consejero delegado: 140.000 euros fijo/año y 140.000 euros variables/año.
- ✓ Consejero: 24.000 euros/año.
- ✓ Presidente Comisión Auditoria: 18.000 euros/año.
- ✓ Miembros Comisión Auditoria: 13.500 euros/año.
- ✓ Presidente Comisión Nombramientos y Retribuciones: 12.000 euros/año.
- ✓ Miembro Comisión Nombramientos y Retribuciones. 9.000 euros/año.

En el ejercicio 2024 la retribución de los miembros del Consejo de Administración por su función de consejeros asciende a 1.381.419 euros (incluye indemnización del antiguo Presidente del Consejo de Administración) y por otras funciones a 75.000 euros. En el ejercicio 2023 la retribución de los miembros del Consejo de Administración por funciones de consejeros asciende a 205.000 euros y por otras funciones a 100.000 euros.

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección. En el ejercicio 2023 la retribución a personal de alta dirección ascendía a 295 miles de euros y se provisiona 900 miles de euros en concepto de indemnización por cese.

La sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite de indemnización por anualidad del seguro de 5.000.000 euros, junto con un límite especial en exceso para cada consejero no ejecutivo y una cantidad máxima a pagar por todos los consejeros no ejecutivos por periodo de seguro.

El importe de la prima de seguros no es significativo para esta memoria.

21.3. Participación de los miembros del Órgano de Administración en otras sociedades

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo el deber de lealtad establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto de interés de la sociedad o con alguna de las sociedades que conforman el Grupo.

21.4. Pertenencia a un grupo de sociedades

La sociedad, tal y como se menciona en la nota 1.4.de esta memoria, forma parte del Grupo EIDF siendo, la sociedad dominante del Grupo.

Tal y como se menciona en la nota 14 de esta memoria, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de enero de 2025y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad forma parte, como sociedad, del Grupo Consolidado en el cual también se integran, como sociedades dependientes todas aquellas sociedades en las que EIDF participa en un 75% o más de su capital social.

22. OTRA INFORMACION

22.1. Empleo medio del ejercicio

El número medio de personas empleadas se facilita en la siguiente tabla:

Área	Departamento	Plantilla media ejercicio 2024		Plantilla media ejercicio 2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	At. al cliente	3	0	3	0
	Comercial	1	9	2	9
	Generación	3	5	10	8
	Logística	2	7	2	7
	Mantenimiento	1	16	1	12
	Autoconsumo	7	31	4	43
	PRL	3	0	2	1
	Subvenciones	0	1	1	1
Área Marketing y comunicacion		1	0	1	0
Área Corporativa	Contabilidad	5	1	6	2
	Jurídico	2	2	3	1
	RRHH	0	0	1	0
Total		28	72	36	84

A fecha de cierre el número de personas empleadas es de 97, de las cuales 28 son mujeres y 69 son hombres, produciéndose la diferencia con respeto a la media del ejercicio en el departamento de autoconsumo (a 31 de diciembre de 2023 era de 120 personas trabajadoras, de las cuales 37 eran mujeres y 83 eran hombres).

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior, la sociedad no tiene contratadas personas con discapacidad igual o superior al 33%.

El Consejo de Administración está compuesto por 9 personas, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres (a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por 7 personas, de las que 1 era mujer y el resto hombres).

22.2. Valores admitidos a cotización en un mercado regulado en la Unión Europea

Tal y como se menciona en la nota 12.6 de esta memoria, las acciones de sociedad cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

22.3. Remuneración de los auditores

Las presentes cuentas anuales serán auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y su remuneración asciende, en el ejercicio, a 138 euros (a 135 miles de euros en el ejercicio anterior).

Los honorarios por la auditoria de las cuentas anuales consolidadas, en el ejercicio 2024, ascienden a 46 miles de euros (a 45 miles de euros en el ejercicio anterior). Los honorarios por servicios de verificación (relativos a la revisión de la información financiera intermedia consolidada), en el ejercicio 2024, ascienden a 100 mil euros (a 150 mil euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, durante el ejercicio 2024, los honorarios por otros servicios ascendieron a 10.000 euros en concepto de otros servicios y 67.000 euros en concepto de honorarios adicionales referidos a la auditoria del ejercicio 2023.

22.4. Acuerdos de la sociedad

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en el balance o sobre los que no se haya informado en otras notas de esta memoria.

23. INFORMACION SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad por mercados, regiones geográficas y tipo de clientes se detalla en la nota 15.1 de estas cuentas anuales.

La sociedad no realiza actividades fuera de España.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no consideran necesario realizar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponde con:

- **Ejercicio 2024**
 1. Con fecha 28 de noviembre de 2024, la sociedad firma un contrato de venta del 100% de las participaciones de, la sociedad del grupo, On Demand Facilities, S.L a la sociedad Memento Gestión, S.L. (que forma parte del accionariado de EIDF), por importe de 21.000.000 euros. Quedando el mismo sujeto, a modo de condición suspensiva, a la obtención de la autorización de la Junta General de EIDF, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento de la condición suspensiva el 30 de diciembre de 2024.

Con fecha 8 de enero de 2025 se suscribe una novación del contrato anterior, con objeto de extender la fecha límite a 28 de febrero de 2025.

Con fecha 26 de febrero de 2025 en tanto que la obtención de la autorización de la Junta General de EIDF, prevista como condición suspensiva, se está demorando, aunque se espera alcanzar en próximas fechas, se sustituye la fecha límite del contrato de compraventa a 31 de marzo de 2025.

Dado que no se ha obtenido la autorización de la Junta General de Accionistas de EIDF de la venta de las participaciones de On Demand Facilities, S.L., los miembros del Consejo de Administración consideran que la inversión en dicha sociedad tiene la consideración de activos no corrientes mantenidos para la venta ya que la transacción se considera altamente probable.

Dicho activo se reclasifica, por importe de 21.000.000€ al ser el menor de los siguientes valores:

- Valor contable. El valor de la participación en la sociedad On Demand Facilities, S.L. ascendía a 29.651.276 euros.
- Valor razonable neto de costes de venta, tal y como se mencionó anteriormente por importe de 21.000.000 euros.

Reconociéndose unas pérdidas por deterior de participaciones de 8.651.275 euros (nota 9.2).

El detalle de los pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta se facilita en la nota 21.1. de esta memoria.

Según se establece en el contrato precio será satisfecho por Memento Gestión, S.L. (forma parte del accionariado de EIDF) de la siguiente forma:

- A la fecha de cierre (10 días hábiles siguientes a la fecha en la que se haya cumplido la condición suspensiva) se pagará al contado 7.125.736 euros, de la siguiente manera:
 - Transferencia de 1.000.000 euros (nota 20).

- Pago directo a favor de Iberian Direct Lending por importe de 2.000.000 euros (nota 20).
- Asunción de la deuda con el Grupo ODF (On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L.).

Tal y como se menciona en la nota 20, con fecha 27 de marzo de 2025, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en la que se acuerda la autorización de la venta de la sociedad On Demand Facilities, S.L., produciéndose la transferencia y el pago directo a favor de Iberian Direct Lending, mencionado anteriormente.

- El importe aplazado por importe de 13.874.264 euros será abonado de la siguiente manera:
 - Pago a favor de Iberian Direct Lending por importe de 10.000.000 euros.
 - Transferencia por importe de 3.874.264 euros en el plazo máximo de 90 días desde la fecha de cierre.
- 2. La sociedad, tal y como se menciona la nota 1.1, se dedica a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su posterior venta. En este sentido se ha llegado a un acuerdo estratégico con un tercero que contempla la venta de activos materiales y contratos PPA (contratos cedidos). La sociedad considera altamente probable la venta de 42.193 euros en concepto de activos materiales y contratos PPA de un total de 8 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial.
- 3. La sociedad tal dispone de una oferta no vinculante por la finca rustica denominada “Villegas” en el término municipal de Los Barrios por importe de 1.000.000 euros, la cual se reclasifica de inmovilizado material a activo no corriente mantenido para la venta (nota 5.1).

Dicho activo se reclasifica, por importe de 1.000.000€ al ser el menor de los siguientes valores:

- Valor neto de la finca por importe de 3.222.100 euros.
- Valor razonable neto de costes de venta por importe de 1.000.000 euros.

- **Ejercicio 2023**

En el ejercicio 2023, la sociedad, como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta.

En este sentido en el mes de agosto de 2023 determinadas filiales de la Sociedad procedieron a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight (Nota 9). La dirección ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, que gestiona a través de filiales, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024.

Aquellas filiales cuya totalidad de los activos en propiedad van a ser íntegramente vendidos, han sido clasificadas en el activo corriente, como activos mantenidos para la venta, al considerar la transacción como altamente probable. El detalle de las mismas es:

- EDF Solar O&M, S.L.
- EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.
- Area de Producción Solar, S.L.
- Hawk PV, S.L.
- Parque Solar Investment, S.L.
- Norte I PPASUN, S.L.
- Steel PPASUN, S.L.
- Sport PPASUN, S.L.
- EIDF Autoconsumo, S.L.
- Energía Alfa Solar PVSUN, S.L.
- Energía Beta Solar PVSUN, S.L.

Adicionalmente al valor de la inversión financiera, dichas filiales tienen créditos contraídos con EIDF, clasificado como créditos a empresas del grupo a corto plazo, por importe de 7,4 millones de euros.

ANEXO

Para el anexo que se describe a continuación, se realizan las siguientes aclaraciones:

✓ **Actividad**

1. Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
2. Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con la promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
3. Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
4. Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de esta.
5. Desarrollo de sistemas internos.
6. Desarrollo de proyectos y servicios relacionados con la eficiencia y autoconsumo.

Sociedades Grupo Ejercicio 2024	Domicilio	% participaci on legal	% participacion contable	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)				
									Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto	Rtdo Explotación	Resultado del ejercicio
Sociedades del Grupo													
ALTAIR ECOSOLAR, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		6.630.000	3.000	-178.403	-175.403	-264	-172.486
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	EIDF	4	a		1.904.448	3.431.581	-846.537	2.585.044	-36.650	24.151
AROSA PVSUN, S.L	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		274.000	274.000	-640.695	-366.695	-22.110	-35.589
BALANSIYA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	1	a		619.009	1.192.019	-258.461	933.558	-7	-29.911
BALBOA PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		1.858.547	994.815	-2.044.558	-1.049.743	-1.749.319	-1.922.844
BARCINO PVSUN S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-477	2.523	-24	-33
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	4	a		1.623.827	5.337.277	-2.335.106	3.002.171	-28	-116
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	2	a		439.600	3.000	108.786	111.786	12.297	9.023
EDF SOLAR O&M, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		216.498	216.498	-437.690	-221.192	-462.173	-431.473
EIDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		3.000	3.000	-169.603	-166.603	-26.358	-78.479
EIDF AUTOCONSUMO, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	86%	86%	EIDF	1	a		4.387.433	5.081.433	-679.273	4.402.160	82.440	174.642
EIDF CATALUNYA, S.L.	C/Doctor Trueta, nº 183 - Pt 0 (08005 Barcelona)	100%	100%	EIDF	1	a		3.097	4.130	-252.512	-248.382	-51.352	-64.939
EIDF CYL SLU	C/Viticultura 7 (47610 Zaratán - Valladolid)	70%	70%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-513.029	-510.029	-45.184	-76.405
EIDF MADRID, S.L.	P.I. San José de Valderas, Calle Yunque nº7 (28918 Leganés-Madrid)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-197.290	-194.290	-98.828	-104.547
EIDF GENERACION, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		2.127.661	2.705.281	-2.738.110	-32.829	-930	-37.290
EIDF GENERACION 2, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-168.567	-165.567	-60	-168.132
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		1.079.705	935.762	-532.646	403.116	-157.743	-196.124
KM0 FLIX 1, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	2	a		8.000	3.000	-60.763	-57.763	-14.634	-53.723
LAR PPASUN 2, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		5.750	3.000	-2.826	174	0	-83
LAR PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		447.112	387.933	-22.753	365.180	-9.200	-59.843
LEVANTE PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	1	a		900.497	738.263	372.210	1.110.473	5	-21.466

Sociedades Grupo Ejercicio 2024	Domicilio	% participaci on legal	% participacion contable	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto	Rtdo Explotación	Resultado del ejercicio
LURED POTENCIA S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		5.962.656	3.000	923.002	926.002	-11.989	-26.716
MORERAS PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	2	a		421.900	4.000	185.750	189.750	-42	1.043
NORTE I PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	EiDF	1	a		1.160.101	2.253.571	-574.522	1.679.049	455.977	388.591
OLIVE PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		40.196	75.000	-163.460	-88.460	-11.897	-20.550
PARAMO PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	2	a		45.930	709.000	-481.308	227.692	17.123	1.081
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	4	a		14.450	17.010	-88.635	-71.625	-38.204	-69.840
PINAR PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-272.750	-269.750	258	-272.327
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		120.661	83.661	-132.415	-48.753	-44.682	-49.582
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGINI, S.L.	C/Fora de Vidre, 8 - B.J. Vilanova i la Geltru (08800 Barcelona)	100%	100%	EiDF	2	a	PwC	3.773.339	23.000	3.148.555	3.171.555	1.408.089	998.914
RENOVABLES EL BERCIAL, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		106.758	106.758	-9.249	97.509	421	-11.975
ROJALINDA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-372.407	-369.407	-200	-372.089
SAFERAY ONTINYENT, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	3	a		275.071	4.000	-7.209	-3.209	-10.815	-49.964
SIBEL PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		170.509	251.000	514.600	765.600	27.020	-105.907
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICO BERLÍN, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		2.291.250	3.000	295.354	298.354	26.814	-16.948
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA MI S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	2	a		2.783.750	3.006	785.134	788.140	22.386	-18.196
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	1	a		840.129	284.606	755.628	1.040.234	-17.217	-53.310
TORAL SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		473.979	463.502	-1.862.048	-1.398.546	2.104	-92.912
VALENCIA PV SUN I, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		33.000	33.000	-303.290	-270.290	-51.156	-216.354
VEGA LYRA PROMOCIONES FOTOVOLTAICAS, S.L.	Calle Rioja 25 1b (41000- Sevilla)	100%	100%	EiDF	3	a		12.330.972	3.000	-12.041	-9.041	-18.854	-18.854
VILANOVA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	1	a		3.000	4.153.000	-3.115.179	1.037.821	-132	-49.695
Sociedades Multigrupo													
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	40%		EiDF Generacion	2	b		11.604.215	100.000	54.819.855	54.919.855	-377.205	376.236
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	9%		EiDF	2	b		5.923.926					
TORNALTI SOLAR, S.L.	P.I. da Maciñeira, 32 (27800 Vialba -Lugo)	40%		EiDF	2	b		2.321.431	1.053.300	1.746.656	2.799.956	-10.915	-34.357
									73.243.407	30.958.406	44.181.718	75.140.124	-1.213.238
													-2.959.380

Sociedades Grupo	Ejercicio 2023	Domicilio	% participación legal	% participación legal	Titular participación	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)			Rtdo Explotación	BDI
										Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto		
Sociedades del Grupo														
ALTAIR ECOSOLAR, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		6.630.000	3.000	-817	2.183	-5.100	-5.100
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	EiDF	4	a		0	3.010	877.854	880.864	-220.115	-220.168
AROSA PVSUN, S.L		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	274.000	333.890	607.890	-760.180	-761.089
BALANSIYA SUN, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	1	a		619.009	1.192.019	-696	1.191.323	-2.852	-2.850
BALBOA PPASUN, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	994.815	-301.723	693.092	686.291	683.942
BARCINO PVSUN S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-	3.000	-444	-444
BERILO LOGISTIA, S.L.U		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	2	a		0	3.010	-2.360	650	-941	-939
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EiDF	4	a		1.623.827	5.337.277	-3.253	5.334.024	-5.311	-5.309
DICKSON SOLAR ENERGY, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		122.577	3.000	-1.019	1.981	63	63
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	2	a		439.600	3.000	-468	2.532	-12.486	-12.671
EDF ELECTRICA DE GALICIA, S.L.U.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		3.000	3.000	-463	2.537	-	2
EDF SOLAR O&M, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	216.498	-45.925	170.573	40.690	39.709
EFICIENCIA Y RED SOLAR S.L.		Calle Mahonia, nº 2, Madrid	25%	25%	EiDF	1	a		1.000	4.000	-	4.000	-	-
EIDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	3	a		0	3.000	196.289	199.289	-243.027	-243.027
EIDF AUTOCONSUMO, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	697.000	1.264.923	1.961.923	-96.882	-96.914
EIDF CATALUNYA, S.L.		C/Doctor Trueta, nº 183 - Pt 0 (08005 Barcelona)	100%	100%	EiDF	1	a		3.097	4.130	-22.455	-18.325	-162.845	-165.118
EIDF CYL SLU		C/Viticultura 7 (47610 Zaratán - Valladolid)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-184.950	-181.950	-251.710	-251.675
EIDF MADRID, S.L.		P.I. San José de Valderas, Calle Yunque nº7 (28918 Leganés-Madrid)	70%	70%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-48.668	-45.668	-44.075	-44.075
EIDF GENERACION, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	2.705.281	1.672.503	4.377.784	-380	-378
EIDF GENERACION 2, S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-437	2.563	-	2
ENERGIA ALFA SOLAR PV SUN S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	3.000	-	3.000	385.406	385.406
ENERGIA BETA SOLAR PV SUN S.L.		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		0	3.000	-	3.000	-562	-562
ENERGIA GAMMA SOLAR PV SUN S.L		P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EiDF	1	a		3.000	3.000	-	3.000	-651	-651

Sociedades Grupo Ejercicio 2023	Domicilio	% participacion legal	% participacion legal	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto	Rtdo Explotación	BDI
ENERGIA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.	Avda. Diego Martinez Barrio, 10 - P.LT 2, Mod. 2.1 (41013 Sevilla)	100%	100%	ODF	3	a	PwC						
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	78%	78%	EIDF	1	a		1.079.705	935.762	418.192	1.353.954	445.363	444.154
FARO II SOLAR, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-630	2.370	-	-
HAWK PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		0	160.000	9.272	169.272	49.136	48.810
KMO FLIX 1, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	2	a		8.000	3.000	-4.799	-1.799	-7.244	-7.241
LAR PPASUN 2, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		447.112	3.000	-426	2.574	-5.069	-5.067
LAR PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	78%	78%	EIDF	1	a		3.000	387.933	61.972	449.905	-24.355	-24.882
LEVANTE PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	1	a		553.697	738.263	-464	737.799	-2.660	-2.660
LURED POTENCIA S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		5.723.396	3.000	-712	2.288	-17.226	-17.226
MORERAS PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	2	a		421.900	4.000	-1.326	2.674	-1.011	-1.008
NEINVER PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	78%	78%	EIDF	1	a		142.865	124.454	17.618	142.072	-10.379	-10.682
NARYA PPASUN S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-	3.000	-565	-565
NENYA PPASUN S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-	3.000	-578	-578
NORTE I PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		0	2.253.571	2.267.917	4.521.488	-593.685	-593.752
ON DEMAND FACILITIES, S.L. (ODF)	Avda. Diego Martinez Barrio, 10 - P.LT 2, Mod. 2.1 (41013 Sevilla)	100%	100%	EIDF	3	a	PwC	29.651.276	6.678	10.371.966	10.378.644	2.716.297	1.216.931
OLIVE PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		0	75.000	-137.689	-62.689	352.388	352.381
PARAMO PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	2	a		45.930	709.000	-1.650	707.350	-1.992	-1.989
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	4	a		0	17.010	-12.473	4.537	-6.766	-6.771
PEREGRINE SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-653	2.347	-102	-102
PINAR PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-425	2.575	-	2
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		120.661	83.661	-91.095	-7.433	-28.743	-28.798
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGINI, S.L.	C/For de Vidre, 8 - B.I. Vilanova i la Geltru (08800 Barcelona)	51%	51%	EIDF	2	a	PwC	1.355.866	856.400	-653.605	202.795	3.284.333	3.117.177
RENOVABLES EL BERGIAL, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		106.758	106.758	5.882	112.640	-3.158	-3.155
ROJALINDA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-321	2.679	-	2
SAFERAY ONTINYENT, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	3	a		275.072	4.000	-78.205	-74.205	-23.043	-23.041

Sociedades Grupo Ejercicio 2023	Domicilio	% participacion legal	% participacion legal	% participacion legal	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto	Rtdo Explotación	BDI
SIBEL PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	75%	EIDF	1	a		0	251.000	-2.198.321	-1.947.321	669.331	655.337
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTVOLTAICO BERLÍN, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	1	a		1.950.000	3.000	-16.043	-13.043	-12.905	-12.905
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTVOLTAICA MI S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	2	a		1.950.000	3.006	-4.366	-1.360	-224.859	-224.859
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTVOLTAICA LAMDA, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	75%	EIDF	1	a		692.229	284.606	-12.406	272.200	-6.844	-6.842
SOLARBRI ENERGIA, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	4	a		4.764	3.010	-4.101	-1.091	-3.302	-3.299
SPORT PPASUN, SL	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	1	a		0	3.000	147.163	150.163	-76.527	-76.534
STEEL PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	1	a		0	3.000	-426	2.574	-17	-15
TORAL SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	1	a		473.979	463.502	2.032.032	2.495.534	1.438.846	1.403.487
VALENCIA PV SUN I, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	3	a		33.000	33.000	-25.399	7.601	-61.543	-61.537
VILANOVA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	75%	EIDF	1	a		3.000	4.153.000	-696	4.152.304	-3.040	-3.038
VILYA PVSUN S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.000	-	3.000	-578	-578
ZONA SOLAR INVESTMENT, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	100%	EIDF	4	a		0	3.010	-2.581	429	-2.011	-2.011
Sociedades Multigrupo														
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	40%	40%	40%	EIDF Generacion	2	b		0	100.000	41.737.298	41.837.298	-48.139	-48.136
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	9%	9%	9%	EIDF	2	b		0					
TORNALTI SOLAR, S.L.	P.I. da Maciñeira, 32 (27800 Vilalba -Lugo)	40%	40%	40%	EIDF	2	b		2.293.431	1.053.300	1.803.156	2.856.456	-8.265	-22.142
										56.813.751	24.315.964	59.355.881	83.671.846	7.085.977
														5.347.082

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024****1. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro**

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración realizaron una importante labor de revisión de la sociedad de cara a mostrar la imagen fiel de la misma, derivado de ello surge un importe superior a 47 millones de euros siendo el detalle el siguiente:

- Reexpresión de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2023, con un efecto en el patrimonio neto de -9.388.855 euros, de los que -2.971.339 euros se corresponde con el efecto de la reexpresión en las reservas y -6.417.516 euros con el efecto de la reexpresión en el resultado del ejercicio 2023.
- Reconocimiento del deterioro de valor, en el ejercicio 2024, tanto en lo relativo a activos no corrientes como a instrumentos financieros (incluyendo deterioro de valor de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas, de créditos sociedades del grupo y terceros...), por importe de 37.972.600 euros.

Al mismo tiempo, se ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas encaminadas a sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento y de creación de valor, mediante:

- **Incorporación de nuevo accionariado de referencia**, con un perfil financiero y demostrada trayectoria inversora que aportan a la sociedad mayor estabilidad y fortaleza financiera.
- **Fortalecimiento de la estructura de balance**, derivado de:
 - La entrada de nuevo capital aportada por el accionariado (15.000.000 euros como se detalla en la nota 12.1 y 12.2).
 - La aprobación de la ampliación de capital asociada a los préstamos participativos convertibles en acciones (51.852.857 euros reconocidos como otros instrumentos de patrimonio neto como se detalla en la nota 12.5).

- Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la sociedad del grupo Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (nota 12.5) por importe 10.567.282 euros.
- Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la adquisición de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 4.977.977 euros
- El repago de gran parte de las obligaciones financieras con entidades financieras con un impacto significativo en los fondos propios y ratios de solvencia.
- **Simplificación de los negocios existentes** a través de:
 - La disolución de diferentes sociedades del grupo.
 - La venta del 100% de las participaciones sociales de On Demand Facilities, S.L.
- **Cambios relevantes a nivel organigrama**, apostando por un modelo de gestión independiente y profesional que prioriza el cumplimiento con los más altos estándares de gobernanza, transparencia y cumplimiento normativo.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad tras la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la misma, concentrando los esfuerzos en el fortalecimiento de su posición financiera. De este modo, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la sociedad, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la sociedad, con la capitalización aportada por los accionistas principales y por el saneamiento del balance quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.

Para ello, a finales del 2023, se emprendieron tres líneas de actuación:

- Aportaciones de accionistas formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.

- Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar liquidez-
- Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la sociedad y generar sinergias con las sociedades del grupo dedicadas a la comercialización de energía.

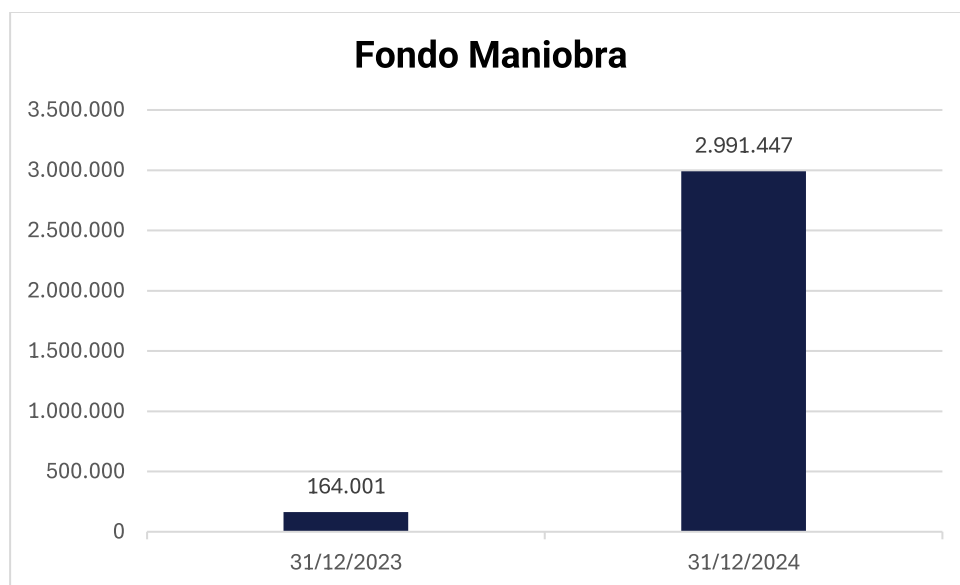
1.1. Partidas más significativas

Las partidas más significativas de la sociedad se analizan a continuación:

✓ Fondo de maniobra

El fondo de maniobra se calcula restando el activo corriente menos el pasivo corriente de la sociedad e indica si la sociedad dispone de liquidez para poder hacer frente a las deudas en el corto plazo.

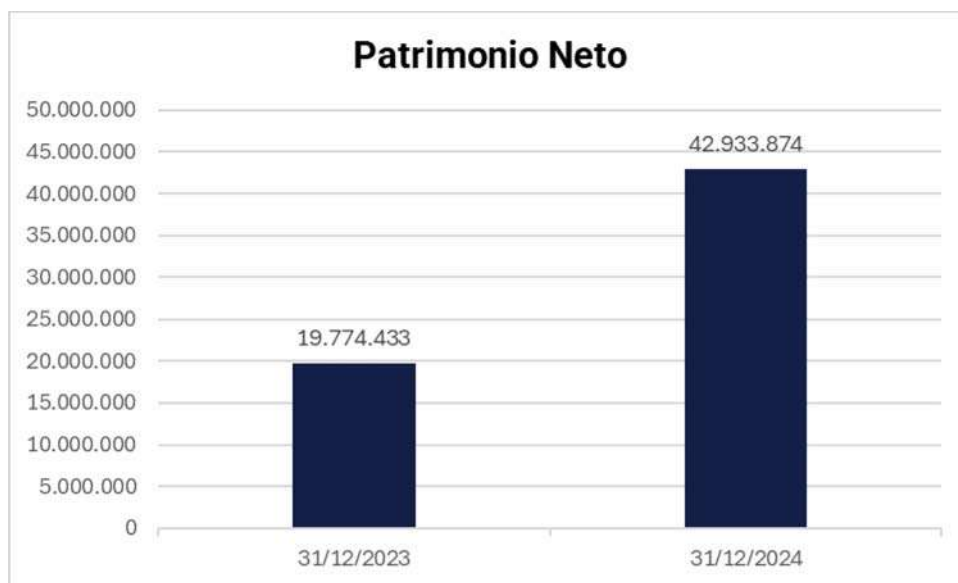
El fondo de maniobra de la sociedad asciende en más de 2 millones de euros en el ejercicio.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

✓ Patrimonio neto

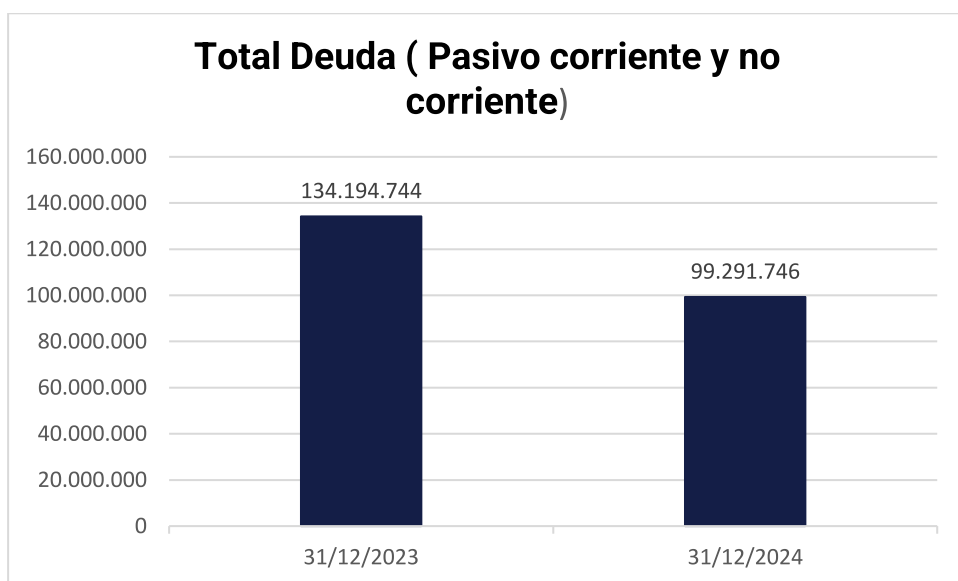
El patrimonio neto de la sociedad asciende en más de 23 millones de euros en el ejercicio, por lo que la misma se encuentra patrimonializada gracias a la aportación del accionariado.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

✓ Deuda total

La deuda total de la sociedad, a 31 de diciembre de 2024, disminuye en más de 34 millones de euros.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

✓ **Resultado**

El detalle del resultado de la sociedad se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Resultados de explotación	-1.995.608	-12.565.114
Resultado financiero	-55.895.496	-23.169.408
Impuesto sobre beneficios	-1.182.555	-26.355
Total	-59.073.659	-35.760.877

(*) Cifras reexpresadas

A la vista de las pérdidas de la sociedad, las mismas se deben tanto a pérdidas de explotación como a pérdidas financieras derivadas de la variación de valor razonable de los instrumentos financieros por la conversión de deuda en acciones de la sociedad y del deterioro de valor de las participaciones en sociedades del grupo.

Estas pérdidas suponen, junto con el incumplimiento de covenants en determinados prestamos que mantiene la sociedad, un factor causante de duda de aplicación de empresa en funcionamiento. Si bien como factores mitigantes de dicha duda se encuentran:

- Sociedad mucho más eficiente que, a la vista de las siguientes cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, hace pensar a los miembros del Consejo de Administración que las acciones estratégicas llevadas a cabo en el ejercicio 2024 son la base de una nueva etapa de crecimiento y creación de valor que va a reforzar la visión estratégica para los próximos años.

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Importe neto de la cifra de negocios	23.831.931	64.375.895
Resultados de explotación	-1.995.608	-12.565.114

(*) Cifras reexpresadas

- Previsión de tesorería. La dirección de la sociedad ha elaborado un plan de tesorería para los próximos 12 meses el cual demuestra la capacidad de la sociedad de afrontar sus compromisos de pago, basando en las siguientes medidas:
 - Venta de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. por importe de 21.000.000 euros.
 - Venta de proyectos de desarrollo por importe de 15 millones de euros.
 - Venta de terreno por importe de 1 millón de euros.
 - Captación de financiación externa por importe de 20 millones de euros.
- Obtención de waivers que permiten a la sociedad recoger determinados préstamos en el largo plazo.
- Incremento del patrimonio neto de la sociedad mediante la ampliación de capital social y la emisión de otros instrumentos de patrimonio, descritos a lo largo de esta memoria.
- Existencia de un fondo de maniobra positivo, tal y como se describe en esta nota.
- La sociedad cuenta con el apoyo financiero manifiesto de los principales accionistas.

1.2. Riesgos ambientales, macroeconómicos y de negocio

Los miembros del Consejo de Administración a partir del ejercicio 2024 determinan los principales riesgos de la sociedad y mantienen un sistema de control interno que consideran adecuado, llevando un seguimiento periódico del mismo.

Se identifican los riesgos que pueden suponer una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos en el punto anterior:

Riesgos ambientales

Incluye los riesgos derivados del cambio climático (sequía, inundaciones, ...) que pueden tener impacto en la rentabilidad y objetivos de la sociedad, así como el riesgo de impactos ambientales, en este sentido, tal y como se pone de manifiesto en el análisis de riesgos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, para la sociedad los principales riesgos ambientales son:

- Uso de posibles productos contaminantes, valorando y priorizando aquellos productos más respetuosos con el entorno y que son fabricados bajo esta premisa.
- Exceso de residuos de materiales de embalaje, manteniendo la gestión de embalajes con proveedores y la búsqueda de usos alternativos y mejora en la gestión de los residuos.
- Recurrir a proveedores comprometidos con el medioambiente.
- Exceso de residuos generados en nuestras obras, con un seguimiento constante del comportamiento ambiental de todos nuestros proveedores.
- Consumo desproporcionado de recursos, mediante el seguimiento del uso de recursos por parte de las personas trabajadoras en la sociedad.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Reducción del impacto ambiental.
- Ahorro de costes energéticos.

Riesgos estratégicos o de negocio

Incluye aquellos que suponen un riesgo en la elección de la estrategia en los negocios, mencionado en el punto anterior, así como el riesgo reputacional dado que cuando no se respetan los principios éticos y de integridad establecidos en el sistema de gestión de compliance, se puede dañar la reputación de la sociedad.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Implantación y/o desarrollo de nuevos negocios
- Gobierno corporativo.

Riesgos macroeconómicos

Incluye aquellos riesgos que derivan de la implementación de una nueva política proteccionista por parte de Estados Unidos que podría desencadenar en:

- Una guerra arancelaria, con una escalada de tensiones comerciales que podrían perjudicar a la sociedad dado que la principal materia prima con la que se trabaja son módulos que se adquieren, fundamentalmente, en China.
- Disponibilidad de ciertos bienes que se puede ver seriamente perjudicada por el incremento de precios, viéndose interrumpida la cadena de suministro global y restringido el acceso a productos importados.

Así como los riesgos derivados del entorno geopolítico que pueden suponer una ventaja para la sociedad dada la incertidumbre del suministro energético, lo que supone un incremento de la inversión en energías limpias.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que los riesgos mencionados anteriormente no impactan, actualmente, de manera significativa en la sociedad.

1.3. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad se articula a través de:



- ✓ **Junta General de Accionistas de la Sociedad:** máximo órgano de decisión de la sociedad, en el que el accionariado tiene la oportunidad de participar activamente en las decisiones clave de la sociedad. Ejerce las competencias establecidas tanto en los Estatutos Sociales, como en el Reglamento de la Junta General y en la legislación vigente.

- ✓ **Consejo de Administración:** órgano de administración de la sociedad cuyo funcionamiento está regulado en el artículo 12 y siguientes de los Estatutos Sociales. Es el encargado de supervisar de manera continua la gestión de la sociedad.

Se compone de 9 personas:

- Presidente y consejero independiente: D. Eduard Romeu Barceló
 - Vicepresidente consejero dominical: Jordi Berini Suñé.
 - Consejero delegado: Joan Francesc Gelonch Viladegut.
 - Consejero ejecutivo: Sergio Palmero.

 - Consejeros dominicales: Laura Zendrera Roig; Tiago Moreira Salgado y Rebeca Alonso Abril.
 - Consejeros independientes: Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó y Susana Olcina Guerrero.
-
- ✓ **Comisión de Auditoria:** sus funciones se encuentran detalladas en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración. Estas responsabilidades y la misión de la comisión están en línea con las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 emitida por la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público. Su misión fundamental es, entre otras:
 - Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en materias de su competencia.

- Supervisar la eficacia del control financiero, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisare el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Se compone de 3 personas:

- Presidente D. Eduard Romeu Barceló (Independiente).
- Miembros: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical) D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente).

✓ **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** las funciones y el propósito de esta comisión están en conformidad con las directrices de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones. Entre las responsabilidades de esta comisión se incluyen:

- Proponer al Consejo de Administración las remuneraciones de los órganos sociales de la sociedad.
- Evaluar el Consejo, Presidente, Comisiones, CEO y Alta Dirección.
- Presentar a la Junta General anual una declaración sobre la política de remuneraciones de los órganos sociales de la sociedad.
- Dominante, de acuerdo con la normativa y teniendo en cuenta las recomendaciones aplicables.

Se compone de 3 personas:

- Presidente D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente).
- Miembros: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical) D. Eduard Romeu Barceló (Independiente).

- ✓ **Comisión ejecutiva:** El Consejo de Administración aprueba, el 14 de febrero de 2025, la creación de una comisión ejecutiva para reforzar y agilizar la toma de decisiones estratégicas.

La misma estará integrada (por cuatro años) por:

- D. Eduard Romeu Barceló.
 - D. Jordi Berini Suñé.
 - D. Tiago Moreira Salgado.
 - D. Joan Gelonch Viladegut.

- ✓ **Gobierno Directivo:** En consonancia con el nuevo plan estratégico aprobado en diciembre de 2024, la nueva etapa de EIDF viene marcada por la excelencia en la calidad de los servicios y la optimización de la operativa en todos los niveles. Para lograrlo, se ha llevado a cabo un importante refuerzo de la cúpula directiva. A principios de marzo de 2025 se crean dos mandos directivos diferenciados para las líneas de negocio de Autoconsumo Industrial y Generación para facilitar la operativa diaria:
 - Área corporativa: Dirigida por María José Herbón. Desde esta área corporativa de organización y control se lleva a cabo la operativa diaria de administración, finanzas, jurídico, servicios generales para el correcto desarrollo corporativo, tramitación de subvenciones, acciones de Responsabilidad Social corporativa y Recursos Humanos.
 - Área comercial: Dirigida por Guillem Junyent. Dividida en 3 departamentos, atención al cliente, una red comercial con actividad en toda la península e islas, compuesta por 2 directores territoriales y 5 delegados comerciales y por último, también se dirigirán desde esta área los canales institucionales. El propósito de esta área será potenciar la red comercial de autoconsumo y sus protocolos para garantizar la máxima calidad en nuestra operativa.

- Área de Autoconsumo: Dirigida por Oriol Ventura. Esta área se estructura en 3 departamentos: una oficina técnica donde se encuentran los técnicos documentales, los técnicos de obra, ofertas y licitaciones, PRL y tramitación. Por otro lado, estaría el departamento de obras, con un director técnico y del que dependerán las administrativas de obra, los jefes de obra, los instaladores y las subcontratas. Por último, estaría el departamento de compras y logística.
- Área de Generación: Dirigida por Antonio Arcas. Se estructura en dos áreas; por un lado, una oficina técnica desde la cual se encuentran, el Desarrollo de nuevos proyectos de generación, las tramitaciones y un departamento de ingeniería compuesto por 4 profesionales y por otro lado, el departamento de obras y ejecución donde se encuentran los jefes de obra, instaladores y subcontratas.
- Área de Operaciones y Mantenimiento: Dirigida por Sergio Rodríguez. Desde el área de O&M, se lleva a cabo por un lado la monitorización de plantas y mejora continua, la planificación y operaciones, las acciones posventa y un departamento operativo con un director técnico, bajo quien se encuentran los 11 técnicos distribuidos por todo el territorio.
- Área de Marketing y Comunicación: Dirigida por Sara Lareo. Desde esta área, se gestiona todo lo referente a la comunicación tanto interna como externa de la sociedad, la implementación de acciones de marketing para optimizar la imagen y reputación de la sociedad y la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales. El propósito es fomentar la presencia, el liderazgo y la confianza de EIDF en el sector, así como construir una línea de comunicación transparente y abierta con todas las partes interesadas (personas trabajadoras, accionistas, clientes, proveedores, banca, inversores...).

1.4. Objetivos de gestión

La sociedad tiene implantadas diferentes metodologías y procesos que le permiten desarrollar la actividad de manera ética, transparente y sostenible como puntos fuertes de su negocio:

- **Implementación de un sistema de calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015** certificados por la entidad de acreditación AENOR, en el Área Corporativa de la sociedad que viene a sumarse al que ya posee la sociedad a nivel global.

Esta certificación es consecuencia del trabajo continuo de la sociedad para lograr la excelencia corporativa, de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales y alineados con los valores de confianza, calidad y compromiso con la sostenibilidad.

El compromiso de EIDF en términos de calidad y de buenas prácticas se extiende también a nivel interno, ya que la sociedad a fecha de formulación de este informe de gestión esta adecuando su política de RSC destinadas a la gestión adecuada de los recursos y el cuidado del entorno.

- **Transparencia**, mediante la **responsabilidad social y la ética empresarial**, con la aprobación en el primer semestre del 2024 de un sistema **de gestión de compliance penal**.
- **Sostenibilidad**, mediante la **implementación de un sistema ambiental bajo el estándar UNE EN ISO 14001:2015** certificado por la entidad de acreditación AENOR, con el que se acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos, la minimización de los residuos generados y una adecuada gestión de estos, la prevención de la contaminación y el fomento de una gestión ambiental sostenible. Todo ello teniendo en cuenta nuestro compromiso con los clientes y la sociedad en general.

1.5. Expectativas de futuro

Teniendo en cuenta la posición de liderazgo que ha mantenido EIDF durante los últimos años, así como las acciones acometidas durante el año 2024, los miembros del Consejo de Administración consideran que la sociedad se encuentra en una posición privilegiada para capturar una parte significativa del crecimiento futuro esperado en el sector.

Para ello se redefinen las prioridades empresariales y el nuevo Plan Estratégico 2025-2030 que está sustentando en los siguientes pilares fundamentales:

- Integración vertical de los negocios existentes:
 - EPC.
 - Autoconsumo.
 - Comercialización.
- Foco en negocios de TIR y tenencia de activos que doten a la sociedad de recurrencia y visibilidad de flujos de caja futuro en el medio plazo.
- Apuesta por el negocio de autoconsumo en régimen de PPA, beneficiándose de la situación en el sector y de la posición de liderazgo de EIDF.

Desde EIDF se va a prestar la máxima atención en potenciar las fortalezas como medida de diferenciación frente a la competencia, y que han sido parte clave de éxito de EIDF:

- Potencia comercial y red de ventas, sustentada en delegaciones regionales y con un canal de ventas altamente profesional, motivado y enfocado en resultados.
- Disciplina en costes e inversión, en base a un modelo de subcontratas locales/ regionales y control del proceso de EPC encaminado a excelencia en el producto final, así como la contención de costes y eficiencias.
- Estrategia enfocada en un servicio integral al cliente que promueve el “cross-sell” así como las relaciones a largo plazo y altamente transaccional.

La definición de la nueva estrategia corporativa, conjuntamente con las principales magnitudes de la cartera actual y del plan estratégico 2025-2030 se facilitan en el plan estratégico publicado en la web corporativa de la sociedad.

Para garantizar el cumplimiento del mencionado Plan Estratégico 2025-2030, desde la sociedad se ha tomado los siguientes pasos clave:

- Reapertura del dialogo con la banca, tanto con entidades nacionales como internacionales de cara a poder contar con recursos financieros que ayuden a impulsar el crecimiento orgánico del negocio.
- Contratación de Nomura Internacional PLC como banco de inversión internacional de primer nivel para explorar las diferentes alternativas estratégicas para la obtención del capital necesario para financiar el crecimiento, que podrá materializarse potencialmente en la entrada de un nuevo inversor; con capacidad para acometer las inversiones futuras para garantizar el desarrollo del plan estratégico y que podría implicar un cambio de control significativo.
- Incorporación de un asesor legal externo en el ámbito del Consejo de Administracion para reforzar la transparencia y asegurar las mejores prácticas de gobierno corporativo en todas las decisiones del Consejo de Administracion.
- Inicio de un proceso de reflexión para reforzar determinadas áreas clave de negocio, bien mediante promociones internas y/o contrataciones de perfiles cualificados fuera de la sociedad (punto 1.3).

Los miembros del Consejo de Administracion consideran que, con estos pilares estratégicos, un portafolio sólido y una hoja de ruta claramente definida, la sociedad se encuentra en una posición inmejorable para consolidar su liderazgo en el sector del autoconsumo industrial. El enfoque en la tenencia de activos, integración vertical, rentabilidad y gobernanza permitirá alcanzar los objetivos financieros y operativos establecidos, cimentando a EIDF como un líder de referencia en el mercado del autoconsumo en España.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores más relevantes al **ejercicio 2024**, a fecha de formulación de este informe de gestión, son:

- Con fecha 27 de marzo, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en la que se acuerda la autorización de la venta de la sociedad On Demand Facilities, S.L.

Según lo establecido en el contrato, la sociedad ha percibido el mismo día transferencia y con fecha 01 de abril de 2025 se produce el pago directo a favor de Iberian Direct Lending de 2.000.000 euros (reduciéndose así deuda pendiente de la sociedad EIDF recogida en otros pasivos financieros a corto plazo).

- Con fecha 28 de marzo de 2025, la sociedad recibe un préstamo de 2.000.000 euros de la sociedad Laurion Financial Enterprises, SARL (sociedad que forma parte del accionariado de la sociedad) con fecha de vencimiento 1 mes y un interés de Euribor +2%.
- Adquisición de participaciones sociales en diferentes sociedades por importe de 3.120.000 euros, siendo el detalle el siguiente:
 - Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Deusto, S.L. (por importe de 1.202.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.443.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Erasvmro con capacidad de 6,5MWp; PSFV Helios Naveros con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Parla con capacidad de 4,55MWp y ^SFV Helios Pinto con capacidad de 6,5 MWp.
 - Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Bolueta, S.L. (por importe de 1.267.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.521.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Elmazo con capacidad de 5,85MWp; PSFV Helios Tajapies con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Daganzo con capacidad de 6,5 MWp y PSFV Helios Algete con capacidad de 6,5MWp.

- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Viena, S.L. (por importe de 650.000 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 780.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV El Llano y PSFV Prado Bajo con una capacidad de 6,5 MWp cada uno.

A la fecha de formulación de este informe de gestión se reconoce en el valor de las participaciones el importe de los hitos alcanzados hasta la fecha, así como el importe correspondiente por los hitos alcanzados, al desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build.

- Con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS).

La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EIDF en más de un 75%.

Con fecha Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

A partir del ejercicio 2025 cada sociedad integrante del grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

Toda la información relativa a los **hechos posteriores del ejercicio 2023** hasta la fecha de formulación del informe de gestión a 31 de diciembre de 2023, se facilita en el punto 3 de dicho informe de gestión.

A la fecha de formulación de este informe de gestión no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales o este informe de gestión.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que dada su importancia suministramos en este informe de gestión.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de este informe de gestión que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. Información ambiental

La sociedad, en el ejercicio 2024 ni en el 2023, no ha incurrido en gastos significativos en materia ambiental, ni tampoco ha realizado inversiones ambientales.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que no se producirán contingencias de naturaleza ambiental.

Tal y como se menciona en el punto 1.4 de este informe de gestión, la sociedad tiene implementado un Sistema de Gestión de Ambiental conforme a los requisitos establecidos por las normas ISO 14001 certificado por AENOR que acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos en la operativa diaria de la sociedad.

Con la implantación de dicho sistema de gestión, se establece una política ambiental que engloba:

- La mejora continua del desempeño Ambiental, proporcionando la información y los recursos necesarios para su consecución.
- El cumplimiento de expectativas de las partes interesadas, colaborando tanto con las partes interesadas internas (personas trabajadoras de EIDF) y externas (proveedores, subcontratistas, colaboradoras, etc), para que se haga un uso eficiente y racional de los recursos, se minimicen los residuos generados y se adecúe la gestión de estos, la prevención de la contaminación y el fomento de una gestión ambiental sostenible.

- Una mayor implicación de las personas trabajadoras en los trabajos a realizar, de forma que sean conocedoras y entiendan los métodos, procedimientos y la política de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental, informando, formando y concienciando a las personas de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades no solo en el desempeño ambiental, sino en la calidad de los procesos desarrollados por EIDF.
- Una Gestión Ambiental responsable, reduciendo el consumo de recursos naturales y promoviendo el ahorro energético y la economía circular.
- La mejora continua de nuestro Sistema de Gestión, para la mejora del desempeño ambiental de EIDF y actividades.
- Implantar medidas de actuación y control para conocer, prevenir y mejorar los impactos ambientales de la actividad de la empresa.
- Respetar la normativa ambiental y cumplir con los compromisos adquiridos en materia ambiental.

Una vez completada la revisión de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales del año 2024, se resaltan los siguientes aspectos más significativos:

- El consumo de papel de oficina está directamente relacionado con el volumen de contratación de personas trabajadoras. Con la digitalización de los procesos se redujo dicho consumo, pasando de 3,08 paquetes de papel por persona trabajadora en el ejercicio 2023 a 1,71 paquetes de papel por persona trabajadora, por lo que se considera alcanzado dicho objetivo.
- El consumo de energía eléctrica sigue siendo un aspecto significativo, toda vez que hemos pasado de una instalación fotovoltaica de autoconsumo por acumulación (baterías que acumulan la energía no consumida) a una instalación fotovoltaica de autoconsumo. Con la remodelación de la sede de Barro, y para poder disfrutar de un entorno de trabajo adaptado a los estándares de la industria, EIDF se plantea la posibilidad de hacer más eficiente la instalación fotovoltaica (a través de la acumulación de energía).

- Respecto a aspectos ambientales indirectos (relativos por ejemplo, al ciclo de vida de la ejecución de las instalaciones, así como de la venta de energía), mantenemos nuestra preocupación por reducir los desplazamientos tanto de las personas de EIDF como de las subcontratas con las que colaboramos, así como de los proveedores que suministran materiales (reducción de la contaminación atmosférica de los transportes, así como reducción del exceso de embalaje en los productos, priorizando aquellos que nos permitan retornar los mismos para minimizar los residuos generados (palets y bobinas de madera, por ejemplo)).

En base a los objetivos logrados en el ejercicio 2024, se definen de cara al ejercicio 2025 los siguientes:

- El consumo de papel de oficina continuará reduciéndose significativamente gracias a la continua digitalización de los procesos, destinándose a reciclaje todo el que se haya utilizado.
- El consumo de plásticos en oficina, aunque no es un aspecto significativo hoy en día, se eliminará mediante medidas como la colocación de fuentes de agua en la sede de EIDF y el reparto de botellas personalizadas a todas las personas trabajadoras para su uso.
- Una mayor implicación de las personas trabajadoras, de forma que sean conocedoras en todo momento y entiendan los métodos, procedimientos y la política de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental, proporcionándoles la formación necesaria que les permita estar concienciadas sobre la importancia de la correcta gestión ambiental y de calidad y del impacto de sus actividades no solo en el desempeño ambiental, sino en la calidad de los procesos desarrollados por EIDF.
- La participación de EIDF en acciones medioambientales y sociales propuestas por las personas trabajadoras, como la realización de acciones medioambientales de reforestación, limpieza de playas, etc, fomentando la concienciación con la preservación y cuidado de la biosfera.

EIDF periódicamente realiza la identificación de los aspectos ambientales significativos intrínsecos a las actividades certificadas desde la perspectiva del ciclo de vida y al estudio de impacto ambiental de los mismos.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2024, la sociedad incorpora procesos internos tratando de digitalizarlos (a través de nuevas herramientas) que liberen el tiempo de las personas trabajadoras para aquellas tareas relevantes que aporten valor.

5. Adquisiciones de acciones propias

La composición de la cartera de acciones propias de la sociedad se detalla en la siguiente tabla:

31/12/2024			31/12/2023		
Número	Nominal	Coste	Número	Nominal	Coste
22.947	3,62	83.140	18.432	5,46	100.719

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera se detalla en la siguiente tabla:

	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	-5.651.237	12,17	-464.456
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432
Altas	2.666.560	6,57	406.105
Bajas	-2.684.139	6,68	-401.590
Saldo a 31 de diciembre de 2024	83.140	6,09	22.947

Las principales operaciones que han tenido lugar, en el ejercicio 2024 y 2023, obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez.

6. Instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los miembros del Consejo de Administración que intenta minimizar los mismos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlo y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta la experiencia pasada.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o de acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago.

La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen disponibilidades liquidas tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

- **Riesgo de mercado:** provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros, tanto de los precios como del tipo de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad.
 - **Riesgo de precio:** la sociedad podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

- **Riesgo de tipo de interés:** puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés depende tanto de la económica europea como de la mundial.

El riesgo de tipo de interés en la sociedad se manifiesta por la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

La deuda financiera de la sociedad que devenga intereses a tipos de interés fijo a 32 de diciembre de 2024 representa el 7,12% del total de deuda financiera.

Del análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre los gastos financieros, se pone de manifiesto la necesidad de registrar un mayor/menor gasto adicional por importe de 146 miles de euros, considerando los efectos de un incremento y una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés de los préstamos sujetos a un tipo de interés variables.

7. Valores admitidos a negociación

Las acciones de sociedad cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

8. Cuestiones sociales y relativas a las personas trabajadoras

EIDF es consciente de que las personas son el principal activo y valor de la sociedad, estableciendo como principales objetivos de la gestión de personas:

- Proporcionar un empleo estable dentro de un entorno laboral optimo.
- Favorecer el desarrollo profesional de las personas trabajadoras.
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Promover la igualdad, diversidad y conciliación de las personas trabajadoras.
- Garantizar los derechos humanos y laborales.

El número medio de personas empleadas se facilita en la siguiente tabla:

Área	Departamento	Plantilla media ejercicio 2024		Plantilla media ejercicio 2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	At. al cliente	3	0	3	0
	Comercial	1	9	2	9
	Generación	3	5	10	8
	Logística	2	7	2	7
	Mantenimiento	1	16	1	12
	Autoconsumo	7	31	4	43
	PRL	3	0	2	1
	Subvenciones	0	1	1	1
Área Marketing y comunicacion		1	0	1	0
Área Corporativa	Contabilidad	5	1	6	2
	Jurídico	2	2	3	1
	RRHH	0	0	1	0
Total		28	72	36	84

A fecha de cierre el número de personas empleadas es de 97, de las cuales 28 son mujeres y 69 son hombres, produciéndose la diferencia con respeto a la media del ejercicio en el departamento de autoconsumo (a 31 de diciembre de 2023 era de 120 personas trabajadoras, de las cuales 37 eran mujeres y 83 eran hombres).

El Consejo de Administración está compuesto por 9 personas, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres (a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por 7 personas, de las que 1 era mujer y el resto hombres).

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior, la sociedad no tiene contratadas personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La formación constituye uno de los objetivos básicos de la gestión de personas, como se ha mencionado anteriormente, favoreciendo el desarrollo y motivación de las personas que conforman EIDF. Las personas trabajadoras de EIDF han realizado formaciones de cara a cubrir los objetivos establecidos:

- Capacitación.
- Compliance.
- Igualdad.
- Ambiental.
- Prevención Riesgos Laborales.

En este ámbito, las horas de formación anual de la sociedad en el ejercicio 2024 ascendieron a 1.049 horas (a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 458 horas), siendo el detalle el que se facilita en la siguiente tabla:

Área	Horas de formación ejercicio 2024		Horas de formación ejercicio 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	99	454	92	360
Marketing	3	0	0	0
Área Corporativa	472	21	0	6
Total	574	475	92	366

La sociedad trabaja activamente por prevenir y evitar este tipo de situaciones, para ello tiene implantado un **protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo**, aplicable a las situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo que se produzcan durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado de este. La sociedad manifiesta su firme rechazo ante la concurrencia de conductas que puedan implicar acoso laboral, sexual o por razón de sexo, declarando su compromiso con la prevención y actuación frente a este tipo de conductas.

A través de este protocolo se establece un mecanismo que fije como actuar de manera integral y efectiva ante cualquier comportamiento que pueda resultar constitutivo de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, para lo cual establece medidas preventivas, proactivas y reactivas.

A fin de garantizar la confidencialidad de cualquier queja o denuncia de situación de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, la sociedad ha habilitado un canal interno de información. Este protocolo se comunicará y difundirá con carácter anual y tendrá una vigencia de 4 años desde el día siguiente al de su comunicación y difusión a las personas trabajadoras de la sociedad.

9. Buen gobierno

La sociedad, como se indica en el punto 1.3, dispone de un sistema de gestión de compliance penal siendo las principales normas de conducta que rigen el funcionamiento de EIDF:

- **Código ético** en el que se establecen los principios y valores que deben inspirar y regir el desarrollo de las actividades y relaciones mantenidas en la sociedad, así como la conducta de cada una de las personas trabajadoras, dirección, miembros del consejo de administración, accionariado y proveedores de la sociedad. Se pretende facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas y empresariales de la sociedad en un ambiente ético y honesto de acuerdo con los más elementales principios de buena fe, así como de cumplimiento íntegro y permanente de la legalidad vigente.
- **Política de compliance penal** en la que se expresa formalmente la voluntad de mantener, en el desarrollo de la actividad, un comportamiento respetuoso con la ley y con los valores éticos que la definen y que constituyen el pilar básico de la actividad de la sociedad. Se establece y declara expresamente el principio de tolerancia cero ante cualquier conducta que sea constitutiva de delito o entrañe riesgo penal para la sociedad o sus grupos de interés.
- **Manual de cumplimiento normativo** que tiene por finalidad servir como medio de prevención de la comisión de actos delictivos por parte de las personas trabajadoras de la sociedad, así como de aplicación a otros colaboradores o a cualquier persona, física o jurídica, que mantenga alguna relación comercial o de similar índole con la sociedad, y ejercer el control debido sobre su actividad empresarial.

- **Política anticorrupción** en la cual se establecen las pautas de conducta en lo que a cualquier toma de decisiones se refiere, tanto en sus relaciones internas como con aquellos terceros con los que se relaciones en el desarrollo de sus funciones o desempeño profesional con el objetivo de evitar cualquier tipo de conducta que pudiera ser considerada fraudulenta o corrupta. Se debe evitar las siguientes situaciones:
 - Financiación ilegal de partidos políticos o corrupción política
 - Corrupción en los negocios, a través de pagos o medios de índole económica o decisoria para la obtención de un beneficio económico
 - Cohecho o soborno a un funcionario público
 - Tráfico de influencias

Se incluye en la misma, medidas en relación con:

- Regalos y atenciones
 - Diligencia debida en las relaciones con terceros
 - Conflictos de interés
- **Política de patrocinios y donaciones** en la cual se regulan las donaciones y patrocinios realizados por la sociedad a fin de que las mismas se realicen de manera transparente, objetiva y de conformidad con los principios y valores corporativos recogidos en el Código Ético, evitando que puedan ser percibidas por terceros como una forma encubierta de corrupción o soborno.
- **Política de cumplimiento tributario y prevención del fraude** en la cual se establecen los principios y procedimientos que deben seguirse en la sociedad para garantizar el cumplimiento tributario adecuado y prevenir cualquier forma de fraude o defraudación tributaria, dado que el cumplimiento tributario es esencial para mantener la integridad y reputación de la sociedad, así como para cumplir con las leyes y regulaciones fiscales aplicables, manteniendo un nivel de transparencia total en las relaciones que, directa o indirectamente, se mantienen o se pueden mantener con todas sus partes interesadas.

- **Política de proveedores**, en la cual se establece las pautas en materia de selección, homologación y evaluación de profesionales, manteniéndose un nivel de transparencia total en las relaciones con los proveedores, evitando las posibles situaciones de conflicto de interés o de falta de imparcialidad, así como prácticas corruptas, de soborno, ... Las cuales podrían dar lugar a la comisión de delitos.
- **Política y protocolo en materia de defensa de la competencia** en la cual se establece el deber de las personas trabajadoras (dirección y profesionales) de actuar conforme a los principios éticos de lealtad y bien fe y debe evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia leal. Establece también las normas para la prevención y detección de conductas que podrían infringir la normativa de la competencia e incluye todas aquellas situaciones que, por su naturaleza, contexto o sujetos implicados, presenten cualquier riesgo actual o potencial de infracción en el ámbito de competencia.
- **Política de prevención de abuso de mercado** en la cual se establece las pautas y procedimientos que deben regirse para prevenir el abuso de mercado y el fraude en la sociedad cotizada. Estas prácticas son fundamentales para mantener la integridad del mercado y proteger los intereses de los accionistas, profesionales y otras partes interesadas.
- **Política de uso de redes sociales** en la cual se establece las pautas de comportamiento y actuación en el uso de las distintas herramientas de comunicación digital disponibles.
- **Sistema Interno de Información** en el que se expone el procedimiento de interposición de la comunicación, así como de tramitación, investigación y resolución de la misma con la finalidad de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita delictiva o discriminatoria, y reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Para garantizar la mayor confidencialidad de la persona informante, así como de la información y/o documentación que se aporte con las comunicaciones, estas se interpondrán en el Canal Interno de Información habilitado en la página web de la sociedad (<https://www.EIDFsolar.es/>), permitiendo que las comunicaciones sean anónimas o no y dispone de unas medidas de seguridad extremas que garantizan la total confidencialidad de la información y de los datos que se proporcionen a través de este canal.

10. Aplazamiento de pagos a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	92 días	71 días
Ratio de operaciones pagadas	75 días	56 días
Ratio de operaciones pendientes	207 días	148 días
Importe euros		
Total pagos realizados	56.300.912	64.380.607
Total pagos pendientes	8.298.332	12.552.963

Si bien durante el ejercicio 2024, la sociedad ha superado el periodo de pago máximo establecido a proveedores comerciales establecido legalmente, la sociedad lleva a cabo un importante esfuerzo para subsanar esta situación.

El detalle de la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2024	2023
Volumen monetario pagado inferior	35.624.792 euros	34.108.647 euros
Porcentaje sobre el total de pagos	63%	53%
Numero de facturas pagadas inferior	4.394	6.344
Porcentajes sobre el número total de facturas	51%	64%
Numero de facturas pagadas	8.627	9.872

Consejo de Administración

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formulados por el Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada al efecto

D. Eduard Romeu Barceló

D. Jordi Berini Suñé

D. Julio Sergio Palmero Dutoit

D. Joan Gelonch Viladegut

D. Enrique Perez-Falcó Ruiz-Hernández

Dña. Susana Olcina Guerrero

D. Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado

Dña. Rebeca Alonso Abril

Dña. Laura Zendrera Roig

ANEXO II.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA SOCIEDAD RELATIVAS AL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA

**Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de otro resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de ejercicios pasados, se pusieron de manifiesto incidencias e irregularidades relevantes que suponían la existencia de debilidades significativas en el funcionamiento del modelo de control interno de la Sociedad dominante, las cuales afectaban, fundamentalmente, al área de gestión de contratos, seguimiento de proyectos y partes vinculadas. Durante el ejercicio 2024, los administradores de la Sociedad dominante han puesto en marcha determinadas medidas encaminadas a solucionar debilidades significativas en el control interno, que se arrastran desde ejercicios anteriores, y que, entre otros aspectos, han originado la corrección de errores descrita en la nota 2.5 de la memoria consolidada adjunta. Considerando tanto lo descrito en dicha nota como el hecho de que algunas de las medidas han sido implementadas a partir del segundo semestre del ejercicio 2024, no nos es posible asegurar que no podrían surgir otras cuestiones no identificadas hasta la fecha y que supusieran, en su caso, otros posibles errores y/o contingencias no recogidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Acuerdo en relación con Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. Tal y como se indica en la nota 1.4 de la memoria consolidada adjunta, en el ejercicio 2024 la Sociedad dominante ha firmado un nuevo acuerdo con los anteriores propietarios de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., mediante el cual se ha acordado una contraprestación a entregar que asciende a 11,5 millones de euros. Parte de dicha contraprestación se debe al valor de la cartera de clientes recibida por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. de sus anteriores propietarios por importe de 2,4 millones, consecuencia de la valoración realizada por un experto independiente mediante el uso del método de excesos de beneficios multi periodo (MEEM). El resto ha sido asignado a la liquidación del pago pendiente a los anteriores propietarios como consecuencia de la adquisición de la dependiente en 2022 por valor de 1,3 millones de euros, y a la cancelación de la opción de compra de los anteriores propietarios, registrado en el epígrafe de gastos financieros, por valor de 7,8 millones de euros.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: • Obtener los contratos firmados entre las partes y entender las implicaciones contables de los mismos. • Analizar la valoración realizada por el experto independiente de la dirección sobre la cartera de clientes recibida por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. de sus anteriores propietarios, con el apoyo de nuestros expertos. Asimismo, mantener reuniones con el experto independiente de la dirección para obtener un adecuado entendimiento del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas. Además, evaluar el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de este experto. • Evaluar la suficiencia de la información incluida en las notas a las cuentas anuales consolidadas en relación con esta cuestión. Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Dada la significatividad de los importes mencionados y las estimaciones y juicios utilizados, consideramos la asignación de la contraprestación acordada y la valoración de la cartera de clientes recibidos por Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Reconocimiento de ingresos por ventas

Las actividades principales del Grupo consisten en la construcción de plantas de generación eléctrica y la comercialización de energía, que está directamente afectada por el marco regulatorio del sector energético (nota 1.5) aplicable a la misma.

El importe neto de la cifra de ventas del estado de resultados consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe total de 134.689 miles de euros. El reconocimiento de ingresos en contratos de construcción de plantas de generación eléctrica se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance, en función de los costes incurridos sobre el total de costes previstos para cada contrato, tal y como se explica en la nota 3.24 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por su parte, el reconocimiento de ingresos por comercialización de energía es significativo por su importe y por ser susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales con los clientes. La energía suministrada y no facturada se estima de acuerdo con información tanto externa como interna.

Dada la significatividad de estos ingresos, y de las estimaciones utilizadas en su reconocimiento, consideramos la existencia, exactitud y corte de operaciones de éstos como cuestiones claves de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría en esta área ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entender el proceso que el Grupo tiene establecido para el reconocimiento de ingresos por ventas.
- Evaluar que los criterios y políticas contables seguidos por la dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos por ventas siguen lo previsto en la normativa contable aplicable.
- Para los proyectos de construcción de plantas de generación eléctrica, cuadrar las cifras del fichero extracontable de proyectos con contabilidad.
- Para una muestra de los proyectos de construcción de plantas de generación eléctrica, seleccionados aplicando criterios cuantitativos y cualitativos, obtener los contratos para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, y modificaciones asociadas, en su caso, realizando además un recálculo del grado de avance de los proyectos.
- Realizar pruebas en detalle sobre una muestra de operaciones de venta, constatando su existencia y exactitud mediante la documentación soporte de la transacción.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Para las ventas de comercialización de energía, realizar pruebas de corte para comprobar el adecuado registro de éstas de acuerdo con su devengo, analizando la provisión de energía suministrada pendiente de facturar al cierre del ejercicio y cotejando su facturación real posterior. Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre estas cuestiones.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.5 de memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta, que describe la reexpresión llevada a cabo por los administradores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2024 sobre las cifras comparativas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 frente a las que se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior. Los cambios se deben, principalmente, a la contabilización de facturas y contratos de ejercicios anteriores y reclamaciones de terceros y la baja contable de activos por impuesto diferido que no cumplían los requisitos establecidos por la normativa contable para su activación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre posibles errores y/o contingencias dada la existencia de deficiencias en el modelo de control interno de la Sociedad dominante. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 30 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 26.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Carlos Ramos Maneiro (17877)

30 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 04/25/00599

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2024**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)			
ACTIVO CONSOLIDADO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		45.464.600	74.622.254
I) Inmovilizado Intangible	6	26.936.282	40.538.222
Fondo de comercio de consolidación		1.026.558	13.198.683
Otro inmovilizado intangible		25.909.724	27.339.539
II) Inmovilizado Material	7	6.389.321	13.091.052
Terrenos y Construcciones		1.771.662	4.923.818
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		2.579.282	841.024
Inmovilizado en curso y anticipos.		2.038.377	7.326.211
III) Derechos de uso	9.1	7.243.071	7.856.692
IV) Inversiones Inmobiliarias	8	20.000	20.000
Terrenos y Construcciones		20.000	20.000
V) Inversiones en empresas asociadas a largo plaz	5	2.326.420	2.321.020
Participaciones puestas en equivalencia		2.326.420	2.321.020
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		0	0
VI) Inversiones financieras a largo plazo	11.1	1.017.853	8.067.610
Instrumentos de Patrimonio		182.948	793.269
Valores representativos de deuda		0	3.897
Derivados		0	3.618.278
Créditos y otros activos financieros		834.905	3.652.166
VII) Activos por Impuesto Diferido	18.4	1.531.653	2.727.657
B) ACTIVO CORRIENTE		96.741.995	86.624.945
I) Activos no corrientes mantenidos para la venta	28	46.717.951	7.448.094
II) Existencias	17	6.670.045	10.954.486
III) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar		33.144.517	46.923.390
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.1	31.148.360	38.404.291
Deudores varios	11.1	85.013	6.693.590
Otros créditos con las administraciones publicas		1.911.145	1.825.509
V) Inversiones financieras a corto plazo	11.1	1.300.773	9.420.009
Instrumentos de patrimonio		260.000	209.999
Derivados		0	4.017.527
Créditos y otros activos financieros		1.040.773	5.192.483
VI) Periodificaciones a corto plazo	12	2.751.376	6.556.889
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	6.157.332	5.322.079
TOTAL ACTIVO (A+B)		142.206.595	161.247.199
* Cifras reexpresadas			

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO CONSOLIDADO		Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
A) PATRIMONIO NETO			22.416.126	-10.887.462
I) Fondos Propios			17.978.805	-13.897.737
Capital escriturado	14.1		1.582.262	1.481.617
Prima de Emisión	14.2		48.709.365	33.810.009
Reservas	14.3		-5.747.780	-4.219.497
Resultado negativo ejercicios anteriores			-44.869.148	0
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	14		-49.010.871	-44.869.148
Acciones propias	14.4		-83.140	-100.719
Otros instrumentos de patrimonio neto (12M NAGINI + Conv	14.5		67.398.116	0
III) Participaciones no dominantes			4.437.322	3.010.275
B) PASIVO NO CORRIENTE			28.812.606	89.235.582
I) Provisiones a largo plazo			2.873.250	4.414.926
II) Deudas a largo plazo			23.947.830	80.469.094
Deuda con entidades de crédito			11.460.367	9.905.091
Obligaciones y valores negociables			0	0
Pasivos por arrendamiento			6.905.445	7.740.140
Otros pasivos financieros			5.582.017	62.823.863
III)Subvenciones Oficiales			138.000	185.500
V) Pasivos por impuesto diferido			1.853.526	4.166.063
C) PASIVO CORRIENTE			90.977.863	82.899.079
I) Pasivos vinculados con activos para la venta			28.741.827	770.933
II) Provisiones a corto plazo			874.368	2.188.450
III) Deudas a corto plazo			42.678.604	47.229.450
Deudas con entidades de crédito			10.130.604	21.634.166
Obligaciones y valores negociables			0	3.400.000
Pasivos por arrendamiento financiero			612.462	499.328
Otros pasivos financieros			31.935.538	21.695.956
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			206.963	0
IV) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			18.476.102	32.510.229
Proveedores	11.2		8.293.595	13.860.634
Otros acreedores	11.2		8.532.881	16.477.837
Pasivos por impuesto corriente			177.386	1.555.502
Otras deudas con administraciones publicas			1.472.239	616.255
V) Periodificaciones			0	200.018
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]			142.206.595	161.247.199
* Cifras reexpresadas				

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)			
OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.1	138.832.357	190.137.032
a) Ventas		134.688.751	186.069.861
a) Prestación de servicios		4.143.605	4.067.171
3. Trabajos realizados por el grupo		1.155.844	18.258.550
4. Aprovisionamiento:	19.2	-109.260.897	-171.134.280
a) Consumo de mercaderías		-95.565.865	-134.878.482
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-10.081.771	-27.386.479
c) Trabajos realizados por otras empresas		-3.323.601	-8.863.950
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-289.661	-5.369
5. Otros ingresos de explotación		132.903	0
6. Gastos de personal	19.3	-8.483.106	-9.165.418
a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.756.675	-7.229.521
b) Cargas sociales		-1.726.431	-1.935.897
7. Otras gastos de explotación		-20.422.268	-34.235.202
a) Servicios exteriores		-18.227.144	-30.900.250
b) Tributos		-1.632.715	-395.036
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.1.2	-559.431	-2.428.007
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.977	-511.909
8. Amortización del Inmovilizado		-3.650.027	-2.887.862
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras		1.500	1.500
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	6	-16.678.345	-7.308.225
12. Otros resultados		-786.556	-3.814.557
13. Resultado por pérdida de control en sociedades dependientes	1.4	402.293	82.823
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-18.756.304	-20.065.639
14. Ingresos financieros	11.1.2 y 11.7	388.930	1.106.112
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		388.930	1.106.112
15. Gastos financieros	11.7	-6.846.469	-9.821.518
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11.8	-17.244.412	-5.915.941
17. Diferencias de cambio		-207	-2.460
18. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	11.1.2	-5.479.134	-2.325.029
1. Deterioros y pérdidas		-5.479.134	
A2) RESULTADO FINANCIERO		-29.181.291	-16.958.836
19. Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia	5	-13.743	0
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-47.951.338	-37.024.475
20. Impuesto sobre beneficios		-906.345	-8.206.831
A4) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		-48.857.684	-45.231.306
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-49.010.871	-44.869.148
Resultado del ejercicio atribuido a participaciones no dominantes	15	153.187	-362.158
Resultado básico por acción		-0,78	-0,80
Resultado diluido por acción		-0,66	-0,72
(*) Cifras reexpresadas			

ESTADO DE OTROS RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-48.857.684	-45.231.306
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-48.857.684	-45.231.306
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	-49.010.871	-44.869.148
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes (nota 15)	153.187	-362.158

(*) Cifras reexpresadas

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado negativo ejercicios anteriores	Resultado atribuible a la sociedad dominante	Otros instrumentos patrimonio neto	Total Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	Participaciones no dominantes	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.446.166	28.845.525	5.746.345	-907.072	0	-2.602.401	0	32.528.563	1.799.987	34.328.551
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	0	0	-4.405.738	0	0	0	0	-4.405.738	0	-4.405.738
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.446.166	28.845.525	1.340.607	-907.072	0	-2.602.401	0	28.122.825	1.799.987	29.922.813
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	-44.869.148	0	-44.869.148	-362.158	-45.231.306
II. Operaciones con socios o propietarios	35.451	4.964.484	-2.551.930	806.353	0	2.602.401	0	5.856.759	3.715.916	9.572.676
1. Aumento de capital	35.451	4.964.484	0	0	0	0	0	4.999.935	3.715.916	8.715.851
2. Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	50.471	806.353	0	0	0	856.824	0	856.824
3. Distribución del resultado	0	0	-2.602.401	0	0	2.602.401	0	0	0	0
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	-3.008.174	0	0	0	0	-3.008.174	-2.143.471	-5.151.645
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.481.617	33.810.009	-4.219.497	-100.719	0	-44.869.148	0	-13.897.737	3.010.275	-10.887.462
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	1.481.617	33.810.009	-4.219.497	-100.719	0	-44.869.148	0	-13.897.737	3.010.275	-10.887.462
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	-49.010.871	0	-49.010.871	153.187	-48.857.683
II. Operaciones con socios o propietarios	100.645	14.899.356	-17.579	17.579	-44.869.148	44.869.148	0	15.000.001	694.000	15.694.001
1. Aumento de capital	100.645	14.899.356	0	0	0	0	0	15.000.001	694.000	15.694.001
2. Operaciones con acciones propias (netas)	0	0	-17.579	17.579	0	0	0	0	0	0
3. Distribución del resultado	0	0	0	0	-44.869.148	44.869.148	0	0	0	0
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	-1.510.704	0	0	0	67.398.116	65.887.412	579.859	66.467.271
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.582.262	48.709.365	-5.747.780	-83.140	-44.869.148	-49.010.871	67.398.116	17.978.805	4.437.321	22.416.126

(*) Otras reexpresadas

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-47.951.338	-37.024.475
2. Ajustes del resultado.		50.640.689	23.542.394
a) Amortización del inmovilizado (+).		3.650.027	2.887.862
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		23.006.572	4.758.405
c) Variación de provisiones (+/-).		268.940	1.266.280
d) Imputación de subvenciones (-)		-750	-1.500
g) Ingresos financieros (-).		-388.930	-1.106.112
h) Gastos financieros (+).		6.846.469	9.821.518
i) Diferencias de cambio (+/-).		207	0
j) Participación en (beneficios=/perdidas del ejercicio por el método de la participación (+/-).		13.743	0
k) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		17.244.412	5.915.941
3. Cambios en el capital corriente.		-5.606.645	32.537.060
a) Existencias (+/-).		1.983.644	15.520.862
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-963.339	10.635.946
c) Otros activos corrientes (+/-).		1.458.540	124.802
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-2.869.519	6.255.449
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-1.689.839	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-3.526.132	0
4. Otros flujos de las actividades de explotación.		-10.589.810	-13.359.482
a) Pagos de intereses (-).		-6.846.469	-9.821.518
c) Cobros de intereses (+).		388.930	1.106.112
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		256.945	-4.644.076
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-4.389.216	0
5. Flujos de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-13.507.103	5.695.497
B) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-12.443.994	-25.529.871
b) Inmovilizado intangible.		-12.329.159	-7.271.321
c) Inmovilizado material.		-114.835	-18.258.550
7. Cobros por desinversiones (+).		15.051.072	26.612.150
b) Inmovilizado material.		0	15.551.703
d) Otros activos financieros.		6.531.892	11.060.447
e) Activos no corrientes mantenidos para venta.		8.519.180	0
8. Flujos de las actividades de inversión (7-6)		2.607.078	1.082.279
C) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		15.711.579	8.715.852
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		15.000.000	4.999.936
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		17.579	0
e) Operaciones con participaciones no dominantes (+)		694.000	3.715.916
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-3.976.300	-26.456.410
a) Emisión		24.242.839	81.956.003
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0	53.600.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).		13.241.671	10.920.577
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0	90.192
4. Otras deudas(+).		11.001.168	17.345.235
b) Devolución y amortización de		-28.219.139	-108.412.414
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0	-68.497.520
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-17.881.848	-39.914.894
4. Otras deudas (-).		-10.337.291	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		11.735.279	-17.740.558
12. Flujos de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		11.735.279	-17.740.558
Diferencias de cambio		-207	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		835.254	-10.962.782
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.322.079	16.284.861
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		6.157.332	5.322.079

(*) Cifras reexpresadas

**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FOTOVOLTAICO, S.A Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado a 31 de
diciembre de 2024**

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Sociedad dominante

La sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., se constituye el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, SL. En el momento de su constitución tenía su domicilio social en la Calle Nou N°.166 en la ciudad de Figueres.

Con fecha 12 de abril de 2017 se cambia la denominación social a Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. y posteriormente, el 19 de diciembre de 2019 se transforma en sociedad anónima.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023, la sociedad traslada su domicilio social a Madrid en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Vigo, D. Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio de 2024, la sociedad traslada su domicilio social a Polígono Industrial Outeda-Curro, Nave E03, Barro (Pontevedra). CP 36692 en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sanchez, el día 21 de junio de 2024, bajo el número de protocolo 1947 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en la hoja PO-54097, inscripción 48.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-55.025.068.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 4321.

La sociedad dominante tiene por objeto social desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La actividad principal es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones (CNAE 4321).
- ✓ Intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (CNAE 7112).
- ✓ Producción de energía eléctrica de otros tipos (CNAE 3519).

Con fecha 7 de julio de 2021, las acciones de la sociedad se han admitido a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, donde cotizan con el símbolo “EiDF”.

La sociedad dominante se define por la capacidad de control y, en consecuencia, al computar los derechos de voto que posee la sociedad, a los solos efectos de la determinación de la existencia de control, se tienen en cuenta todos los derechos de voto, incluso los potenciales que sean convertibles o ejercitables en la fecha a la que se refiere la evaluación de control, con independencia de la intención o capacidad financiera de la sociedad de ejercitarlos o convertirlos.

Los principios aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las notas 1.2; 1.3 y 1.4 de esta memoria consolidada.

Las Cuentas Anuales Consolidadas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la sociedad dominante, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2024.

1.2. Sociedades dependientes

Se consideran “sociedades dependientes” aquellas sociedades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo este como poseer la mayoría de los derechos de voto en la junta general de accionistas, ya sea por sí misma o por medio de pactos o acuerdos con otros socios o posea la mayoría en el órgano de administración, bien por haber nombrado a la mayoría o por poderla nombrar o destituir.

No obstante, existen casos de control sin que se haya explicitado el poder de dirección. Esta situación es habitual en las entidades de propósito especial, que son entidades, mercantiles o no, creadas para alcanzar un objetivo concreto definido de antemano, de modo que actúan, en esencia, como una extensión de las actividades del grupo. Para valorar si dichas entidades forman parte del grupo se toman en consideración, entre otros elementos, la participación del grupo en los riesgos y beneficios de la entidad, así como su capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

El detalle de las sociedades dependientes que conforman el Grupo se facilita en el **Anexo I**.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la sociedad dominante por aplicación del método de integración global.

Desde finales del ejercicio 2021, el Grupo desarrolla la actividad de comercialización tras la adquisición del grupo ODF (On Demand Facilities, S.L.) y de Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., S.L. avanzando de este modo, en el desarrollo integrado del negocio, por lo que el Grupo EIDF desarrolla sus actividades en el sector de la energía solar fotovoltaica, la comercialización de energía y la intermediación en los mercados energéticos. En la nota 28 de esta memoria consolidada se facilita información sobre el traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta de las participaciones de la sociedad dominante en On Demand Facilities, S.L.

1.3. Sociedades asociadas

Se consideran “sociedades asociadas” aquellas sobre las que el grupo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

La existencia de influencia significativa por parte del Grupo suele quedar demostrado normalmente por una o varias de las siguientes circunstancias:

- Representación en el Consejo Ejecutivo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la sociedad participada.
- Participación en procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Existencia de transacciones materiales o de importancia relativa entre el Grupo y la sociedad participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que EIDF posee una participación superior al 20%

El detalle de las sociedades asociadas que conforman el Grupo se facilita en el **Anexo II**.

Las cuentas anuales de las sociedades asociadas se consolidan con las de la sociedad dominante por aplicación del método de participación o puesta en equivalencia.

1.4. Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación se corresponden con:

- Incorporaciones al perímetro de consolidación

Las incorporaciones al perímetro de consolidación, por parte del grupo, son por:

- a. Constitución de sociedades

El grupo no ha incorporado al perímetro de consolidación, en el ejercicio 2024, ninguna sociedad mediante la constitución de la misma.

En el ejercicio 2023 se han incorporado las siguientes sociedades: Barcino Pvsun, S.L.; Narya Ppasun, S.L.; Vilya Pvsun, S.L.; Energía Alfa Solar PV Sun, S.L.; Nanya Ppasun, S.L.; Energía Beta Solar PV Sun, S.L. y Energía Gamma Solar PV Sun, S.L.

- b. Toma de control de sociedades

- El grupo ha incorporado al perímetro de consolidación, en el ejercicio 2024, mediante la **adquisición de activos** (dado que la adquisición de activos no ha supuesto la toma de control sobre un negocio, no se ha aplicado la NIIF 3. Combinación de negocio) por parte de la sociedad dominante, a:
 - Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (por importe de 12.330.972 euros incluyendo la compra de las participaciones y los hitos alcanzados a la fecha y pagados por la sociedad en nombre de la sociedad dependiente). El 05 de agosto de 2024, se produce la compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 11.123.541 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Barcina Garoña Vega I y Barcina Garoña Vega II con capacidad de 69 MWp cada uno.

Posteriormente se realiza el pago de 1.207.431 euros correspondiente a los hitos alcanzados, hasta la fecha, por el desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build, dicho importe se considera una aportación de sociedades a la sociedad dependiente.

El pago de la compraventa de las participaciones sociales se hará efectivo mediante pagares entre diciembre de 2024 y enero de 2025 (nota 11.2) y 6.000.000 euros mediante la entrega a los vendedores de las participaciones de EIDF (nota 14.5).

Mientras que en el ejercicio 2023, se incorporaron las siguientes sociedades:

- Lured Potencia, S.L.: con fecha 10 de abril de 2023, se adquirieron por la sociedad dominante el 100% de las participaciones sociales por 4,9 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando de un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.
- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.: con fecha 24 de marzo de 2023, se adquirieron por la sociedad dominante el 100% de las participaciones sociales por 1, 95 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando 4 proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.
- Sociedad de Explotación Fotovoltaica MI, S.L.: con fecha 28 de diciembre de 2023, se adquirieron por la sociedad dominante el 100% de las participaciones sociales. Esta sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico “San Isidro Solar” de 18,5 MWp. El valor de esta compraventa asciende a 1, 95 millones de euros.

Estas adquisiciones se clasifican como compras de activos, fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3. Combinación de negocios, debido a la naturaleza de las transacciones, al tipo de activos adquiridos y a la fase muy inicial de desarrollo de los proyectos (nota 6. Inmovilizado intangible).

- **Salidas del perímetro de consolidación**

Las salidas de perímetro de consolidación, por parte del grupo, son por:

- a. Liquidación de sociedades**

La sociedad dominante, a lo largo del ejercicio 2024, ha liquidado las siguientes sociedades del grupo:

- Berilo Logistia, S.LU.
- Dickson Solar Energy, S.L.
- EDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.
- Energía Alfa Solar PVSUN, S.L.
- Energía Beta Solar PVSUN, S.L.
- Energía Gamma Solar PVSUN, S.L.
- Faro II Solar, S.L.
- Neinver PPASUN, S.L.
- Narya PPASUN, S.L.
- Nanya PPASUN, S.L.
- Peregrine SUN, S.L.
- Solarbru Energía, S.L.U
- Sport PPASUN, S.L.
- Steel PPASUN, S.L.
- Vilya PVSUN, S.L.
- Zona Solar Investment, S.L.U

El efecto de la liquidación de dichas sociedades en el grupo no ha sido significativo.

En el ejercicio 2023 se disolvió la sociedad participada Central de Electrificación Solar 1, S.L., la cual no tuvo impacto significativo.

b. Pérdida de control de sociedades

La sociedad dominante, a lo largo del ejercicio 2024, vendió las participaciones en las siguientes sociedades del grupo:

- Eficiencia y Red Solar, S.L. (operación de carácter no significativo).
- Hawk PV, S.L, venta a la sociedad Finlight Corporate, S.L.U., suponiendo para el grupo una pérdida por importe de 402.293 euros, reconocida en el estado de resultados consolidados en el epígrafe de resultado de la pérdida de control de participaciones consolidadas. Los activos más significativos que poseía esta sociedad eran una instalación fotovoltaica en funcionamiento, así como derechos de cobro. Además, sus pasivos más significativos se correspondían con deuda a corto plazo que se cancela en el momento de la venta.

La sociedad dominante, a lo largo del ejercicio 2023, realizó las siguientes operaciones que supusieron la pérdida de control:

- Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.). Con fecha 4 de agosto de 2023 determinadas sociedades dependientes vendían activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial. El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

Dichos activos PPA se vendieron por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EiDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.

La venta de los activos PPA ha supuesto para el Grupo EiDF una pérdida de 2,7 millones de euros.

- Con fecha de 21 de diciembre de 2023, Grupo EiDF ha formalizado el acuerdo de inversión con Greenler Solutions, S.L. (en adelante el INVERSOR) y Kakuru Invest, S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión Atitlan. El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de determinadas SPVs. Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), el Grupo EiDF controlará el 49% de Kukurú Invest*, S.L. Las participaciones que ostenta Grupo EiDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros. El Inversor ha suscrito acciones “Clase B” que le dan derecho a un dividendo privilegiado consistente en el 95% del beneficio distribuable hasta que no perciba la totalidad de las aportaciones realizadas por él a la Sociedad y del 90% hasta que no haya percibido el doble de lo aportado.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la liquidación del pasivo pendiente con IKAV y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV. En total ha supuesto una cancelación de deuda de 14,6 millones de euros.

Las SPVs aportadas a la Midco son las siguientes:

- AL-ANDALUS PV, S.L.U.
- ARAGÓN PVSUN, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.

- CALZADA OROPESA SOLAR, S.L.U.
- CAT PVSUN, S.L.U.
- ELOGÍA ARABAYONA, S.L.U.
- ELOGÍA BABILAFUENTE, S.L.U.
- MORSAYAS PV, S.L.U.
- SKOTTSBERG SOLAR ENERGY, S.L.U.
- PROYECTO SOLVOLT UNO, S.L.U. *
- PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U. *
- ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO CYL
GENERACIÓN, S.L.U. *
- PV RIASUN, S.L.U. *
- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.U. *

*Sociedades dependiente de EiDF.

Las mencionadas SPVs incluyen un total de 44 proyectos de parques fotovoltaicos. El Acuerdo incluye, a su vez, un contrato EPC “llave en mano” entre Midco y EiDF por la que EiDF actuará como Contratista para la finalización y puesta en operación de todos los parques incluidos en el Acuerdo, excepto “Proyecto SOLKW UNO S.L.U.”.

Se han entregado activos por 22,4 millones de euros, cancelando un pasivo de 14, 6 millones de euros y manteniendo una cuenta a cobrar por 5,1 millones, lo que ha supuesto una pérdida de 2,7 millones de euros.

La participación que ha recibido el grupo se ha valorado a valor razonable en su registro inicial en base al plan de negocio de la Midco.

La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre el Grupo ha registrado la totalidad de la inversión en la Midco por un valor de cero, ya que los flujos que percibirá EiDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV “PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U.” propiedad de Greening Concesiones S.L.

- **Otras variaciones del perímetro de consolidación**

Otras variaciones del perímetro de consolidación vienen determinadas por:

Modificación de la participación. Inversión adicional sin modificación del porcentaje de participación

A lo largo del año 2024, la sociedad dominante realizado las siguientes inversiones adicionales en determinadas sociedades del grupo y asociadas:

- Aportaciones de socios, a lo largo del ejercicio, en determinadas sociedades, siendo las más significativas:
 - En determinadas sociedades del grupo derivado del cumplimiento de diferentes hitos (pagado por la sociedad dominante en nombre de la sociedad dependiente y considerados como aportaciones de socios a la misma) en el desarrollo de los proyectos (por importe de 1.908.959 euros), a las siguientes sociedades del grupo
 - Lured Potencia, S.L.
 - Levante PPASUN, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S.L.

- Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.

Con fecha 21 de julio de 2022 se eleva a público, tanto el acuerdo inicial como posteriores adendas de la adquisición de 426.564 acciones de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., lo que representa un 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

Sin embargo, debido a lo establecido en diversos acuerdos, se le otorga a EIDF el control sobre la sociedad dependiente desde el 01 de enero de 2022, dado que se considera que la compra del porcentaje restante está garantizada, debido al plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, al corresponderse exclusivamente a la capacidad de EIDF de gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control se registra la compra del 100% de las acciones como una deuda aplazada.

En los diversos acuerdos, además, se establece que los vendedores aportaran una cartera de clientes futura a la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EIDF a la sociedad dependiente como deuda financiera. Se ha considerado esta transacción como un pago contingente.

La información detallada sobre esta operación se facilita en la nota 5. y nota 3.12. de las cuentas anuales consolidadas).

A los antiguos socios de la sociedad dependiente, en el marco del contrato de compraventa de las participaciones, se les pagara en base a la cartera de clientes aportada a la sociedad. Dicha cartera en su momento se estimó en 5.014.488 euros.

En base a una valoración realizada por un experto de la dirección, a fecha de cierre del ejercicio 2024, el valor de la misma es de 2.407.273 euros, que tiene la consideración de aportación de socios a la sociedad dependiente, dado que es el importe a pagar a los antiguos socios de la sociedad dependiente en nombre de Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. quien registra como contraprestación el inmovilizado intangible.

Dicha operación, conlleva el pago de 1.317.669 euros pendientes de pago por la adquisición de las participaciones de la sociedad dependiente, en el ejercicio 2022 (por la adquisición del 51% de las participaciones) y cuyo vencimiento estaba establecido para el año 2025 (dicho importe se encontraba recogido en el pasivo del estado de situación financiera consolidada (nota 11.2).

En el contrato de compraventa de las participaciones de la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (del año 2022) se establecían una serie de condiciones suspensivas, que otorgaban la opción de recompra de las mismas a los vendedores, como máximo hasta el año 2025. La cual se consideró no probable y se asignó un valor de 0 euros.

Para que no se ejerza dicha opción de recompra, la sociedad dominante paga a los antiguos socios de la sociedad dependiente 7.842.340 euros, registrado el importe en el epígrafe de variación de valor razonable en instrumentos financieros en el estado de resultados consolidado (nota 11.8).

El importe agregado de estas operaciones se hará efectivo mediante el pago de 1.000.000 euros en 2024 y 10.567.282 euros mediante la emisión de 2.686.530 nuevas acciones de la sociedad dependiente según precio de cierre en el mercado de 13 de noviembre de 2024 con un descuento del 5% (4,0945 euros/acción), la sociedad lo reconoce en el epígrafe de estado de situación financiera consolidada (nota 14.5).

- Kakuru Invest, S.L. La aportación de socios en el ejercicio 2024 ascendió a 3.350.295 euros. Importe deteriorado en su totalidad (registrado en el estado de resultados consolidado en el epígrafe deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros-deterioros y pérdidas (nota 11.1.2))
- Ampliación de capital
 - En EIDF Autoconsumo, S.L. Con fecha 25 de abril de 2024 la sociedad EIDF Autoconsumo ve incrementado el capital social en la cifra de 5.078.433 euros, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, siendo la parte correspondiente a EIDF de 4.384.433 euros. Al mismo tiempo la sociedad EIDF deja de poseer el 100% de las participaciones sociales de EIDF Autoconsumo, S.L., pasando a tener el 86% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente. El otro 14% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente son propiedad de la sociedad Albujo Solar 81, S.L., lo que supone un movimiento de participaciones no dominantes por importe de 694.000 euros.

A lo largo del año 2023, la sociedad dominante realizó las siguientes inversiones adicionales en determinadas sociedades del grupo y asociadas:

- Aportaciones de socios. No hubo aportaciones de socios en el ejercicio 2023.
- Ampliación de capital
 - El 3 de marzo de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EIDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros y Albujo el 25% con aportación dineraria de 1.598 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L.

- El 10 de abril de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.495 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L., Páramo PVSun, S.L; y Vilanova PV Sun, S.L
- Otras operaciones realizadas en el ejercicio 2023

- Ejercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde el Grupo EiDF participaba con Sinia. Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio. Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción de compra.

- Arosa Pvsun, S.L
- Extrem Ppa Pvsun, S.L.
- Hawk Pv, S.L.
- Balboa Ppasun, S.L.
- Olive Pvsun, S.L.
- Edf Solar O&M, S.L.
- Sibel Pv, S.L.

- Sociedades IKAV (Ikopus)

Tal como se describe anteriormente con fecha 21 de diciembre de 2023 el Grupo ha pagado el importe de las participaciones en las sociedades que tenía pendiente de pago. El Grupo había registrado la entrada de IKAV como una financiación, reconociéndose en el momento inicial de su entrada en las dependientes un pasivo por la futura adquisición el 9 % de participación societaria.

Las dependientes involucradas en la operación han sido:

- EIDF Generación, S.L.	- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Al Andalus PV, S.L.U.	- CAT PVSun, S.L.U.	- Elogia Babilafuente, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.	- Cim Pv, S.L.U.	- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.		

1.5. Marco regulatorio

La normativa actual que regula el desarrollo de parques fotovoltaicos, incluyendo aspectos técnicos, ambientales, administrativos y de conexión a red que afecta al grupo es:

- **Contexto regulatorio en generación:**

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona correspondiente (el “DSO”); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte (“TSO”). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 (“RD 1955/2020”); el Real Decreto 1183/2020 (“RD 1183/2020”), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red (“Circular 1/2021”).

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 (“RDL 23/2020”), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

El Real Decreto 235/2023 introdujo cambios en el proceso de autorización administrativa previa con el fin de simplificar los trámites administrativos para instalación de plantas fotovoltaicas.

El Real Decreto-ley 20/2023, modifica el régimen retributivo de las instalaciones fotovoltaicas con el fin de reforzar la seguridad jurídica del mercado eléctrico y acelerar la descarbonización.

- **Contexto regulatorio en autoconsumo:**

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW.

En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.

- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía auto consumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía auto consumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

El 23 de diciembre de 2023, mediante el Real Decreto Ley 23/2023 se adoptan medidas en materia de energía para la reducción del precio de electricidad. Se elimina el “impuesto al sol” para las instalaciones de autoconsumo sin límite de potencia.

El 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Real Decreto 1048/2023 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

- **Contexto regulatorio en comercialización de energía eléctrica en el Mercado Ibérico (España y Portugal)**

Según se define en el artículo 6.1.f) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los comercializadores de energía eléctrica son aquellas sociedades mercantiles, o sociedades cooperativas de consumidores y usuarios, que, accediendo a las redes de transporte o distribución, adquieren energía para su venta a los consumidores, a otros sujetos del sistema o para realizar operaciones de intercambio internacional en los términos establecidos en la ley.

Esta actividad se encuentra regulada en los artículos 46 y 47 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 70 a 74 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica.

Antes de realizar su comunicación de inicio de actividad ante la Dirección General de Política Energética y Minas, el interesado deberá haber acreditado su capacidad técnica y económica ante Red Eléctrica de España S.A. (REE), como Operador del Sistema, y, en su caso, ante el Operador del Mercado Ibérico Polo Español, S.A. (OMIE). Para ello:

- Las empresas deberán cumplir los requisitos exigidos a los sujetos compradores en el mercado de producción de energía eléctrica conforme a los Procedimientos de Operación Técnica y, en su caso, las Reglas de Funcionamiento y Liquidación del mercado de producción.
- Las empresas deberán presentar ante el Operador del Sistema y ante el Operador del Mercado las garantías que resulten exigibles para la adquisición de energía en el mercado de producción de electricidad en los Procedimientos de Operación Técnica y en las correspondientes Reglas de Funcionamiento y Liquidación del Mercado respectivamente.

Para poder operar en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, los comercializadores deberán cumplir los requisitos técnicos para poder ser dado de alta en el despacho de generación y cumplir con las reglas del sistema de liquidaciones y garantías de pago que regirán en dichos territorios.

Asimismo, es requisito para ejercer la actividad de comercialización la acreditación de la capacidad legal, que implicará que las empresas deberán ser sociedades mercantiles debidamente inscritas en el registro correspondiente o equivalente en su país de origen, en cuyo objeto social se acredite su capacidad para vender y comprar energía eléctrica sin que existan limitaciones o reservas al ejercicio de dicha actividad.

Aquellas empresas con sede en España deberán acreditar en sus estatutos el cumplimiento de las exigencias de separación de actividades y de cuentas establecidas en los artículos 12 y 20 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Las obligaciones de las comercializadoras de energía eléctrica se encuentran recogidas en el artículo 46 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Son obligaciones de las comercializadoras, entre otras:

- Mantenerse en el cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, técnica y económica que se determinen en relación con el suministro de energía eléctrica.
- Adquirir la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, realizando el pago de sus adquisiciones.
- Contratar y abonar el peaje de acceso a las redes de transporte y distribución correspondiente a la empresa distribuidora a partir de los datos de facturación, con independencia de su cobro del consumidor final, así como abonar los precios y cargos conforme a lo que reglamentariamente se determine, con independencia de su cobro del consumidor final.
- Prestar las garantías que reglamentariamente se establezcan.

En su artículo 47 la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que en caso de que un comercializador incumpla alguno de los requisitos exigidos para el ejercicio de su actividad, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital podrá declarar la extinción de la habilitación para actuar como comercializador.

Por su parte, con fecha 1 de octubre de 2004 se firma el Convenio internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa con el fin de favorecer la integración de los respectivos sistemas eléctricos creando un marco jurídico estable que permita que los operadores de los sistemas eléctricos de las Partes desarrollen su actividad en toda la Península Ibérica con el libre e igual acceso de los agentes de ambas Partes a los mercados.

Durante 2022 se ha mantenido la situación de elevados precios y volatilidad en los precios del gas, agravada por los efectos de la guerra en Ucrania, que ha incrementado los precios en los mercados diarios mayoristas de electricidad en toda Europa. En España los consumidores sujetos a la tarifa regulada (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor - PVPC), vinculada al mercado y aún no modificada, y los consumidores que adquieren su energía directamente en el mercado mayorista o a precios referenciados a éste, han sufrido especialmente los incrementos de precio de electricidad en el primer trimestre del año, lo que ha llevado al Gobierno a adoptar diferentes medidas de intervención en el mercado, además de otras enfocadas a la protección de los consumidores vulnerables.

Mediante diferentes Reales Decretos Ley (Real Decreto Ley 2/2022, Real Decreto Ley 6/2022, Real Decreto Ley 10/2022, Real Decreto Ley 11/2022, Real Decreto Ley 18/2022 y Real Decreto Ley 20/2022) se han realizado diferentes prórrogas y ampliaciones de las medidas de protección del escudo social, que incluyen la prohibición del corte de suministro de energía eléctrica y gas natural para consumidores vulnerables, la reducción del IVA (hasta el 5%) y del impuesto especial a la electricidad, la suspensión del impuesto a la generación eléctrica, descuentos por Bono Social para consumidores vulnerables (65%-80%), ampliación en un 15% de la energía subvencionada y una nueva categoría con descuento del 40%.

Con el Real Decreto Ley 6/2022 se ha establecido un nuevo sistema de financiación del Bono Social, que obliga a todas las empresas que realizan actividades eléctricas.

Por otro lado, el Real Decreto Ley 10/2022 establece con carácter temporal, hasta el 31 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, tras su aprobación por la Comisión Europea. Mediante este mecanismo, las centrales de gas, carbón y cogeneración recibirán una subvención por la diferencia entre el precio del gas en MIBGAS y un precio de referencia (40-70 euros por MWh), cuyo coste será financiado por la demanda asociada a contratos firmados con posterioridad al 26 de abril de 2022, y la correspondiente a contratos anteriores una vez se renueven o prorroguen.

Este mismo Real Decreto Ley establece un mandato para revisar la fórmula de cálculo del PVPC a partir del 1 de enero de 2023 (pendiente) para revisar también la indexación del régimen regulado de las renovables y la cogeneración, recogiendo una cesta de precios entre mercado spot y mercados de futuros anuales y trimestrales. La indexación a mercados de futuros será progresiva, hasta llegar al 75% en 2025.

También se han prorrogado medidas como la reducción de peajes en un 80% para consumidores electrointensivos y la posibilidad de modificar la potencia contratada sin penalización. Para compensar estas y otras medidas que afectan a los ingresos del sector, se han dotado diferentes partidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas.

- **Contexto regulatorio en comercialización de gas**

Los comercializadores de gas son las sociedades mercantiles que, accediendo a las instalaciones de terceros en los términos establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del sector de hidrocarburos, y en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, adquieren el gas natural para su venta a los consumidores y a otros comercializadores.

Aquellas sociedades que quieran actuar como comercializadoras de gas natural, deberán comunicarlo por escrito, con carácter previo al inicio de la actividad, a la Administración competente y en todo caso a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, indicando el ámbito territorial en el que se va a desarrollar la actividad, así como una declaración responsable de que la sociedad cumple todos los requisitos establecidos para ejercer la actividad.

Los modelos de declaración responsable y comunicación de inicio de la actividad se encuentran recogidos en la Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los modelos de declaración responsable y de comunicación de inicio de las distintas actividades de comercialización del sector de hidrocarburos en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En línea con lo acontecido en el sector de la energía eléctrica, en el sector del gas también se han adoptado medidas de contención de precios para los consumidores, materializadas en la prórroga recogida en el Real Decreto Ley 11/2022 a la limitación del incremento de la TUR de gas recogida en el Real Decreto Ley 17/2021. Este mismo Real Decreto Ley prorroga las medidas de flexibilización de contratos de suministro de gas natural, hasta que la cotización del producto diario con entrega al día siguiente en el Punto Virtual de Balance, publicada por el Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS) se mantenga durante diez sesiones diarias de negociación consecutivas por debajo de 60 euros por MWh y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. También limita el precio máximo de la bombona de butano a 19,95 euros.

El Real Decreto Ley 10/2022 establece ayuda a empresas gasointensivas, que se amplían hasta 250 millones de euros con el Real Decreto Ley 11/2022, incluyendo nuevos sectores.

En el Real Decreto Ley 18/2022 se crea una nueva tarifa reducida transitoria para comunidades con calderas comunitarias, y se prorroga la limitación del incremento de la TUR de gas, ambas hasta 31 de diciembre de 2023. El posible déficit se sufraga con una partida de 3.000 millones de euros con cargo a Presupuestos Generales del Estado. También se incrementa en 225 millones de euros la partida destinada a bono térmico. En este mismo Real Decreto Ley se facilita la rescisión de los contratos de gas y servicios adicionales asociados.

1.6. Estacionalidad de las transacciones del Grupo

La demanda de gas natural es estacional, siendo, generalmente, el suministro y comercialización de gas residencial en Europa mayor en los meses más fríos de octubre a marzo y menor durante los meses más cálidos de abril a septiembre. Mientras que la demanda de gas natural para usos industriales y producción eléctrica normalmente es más estable durante todo el año.

Por otro lado, la demanda de electricidad tiende a aumentar durante los meses de verano en España, sobre todo en julio y agosto, compensando la estacionalidad del gas al incluirse ambas actividades en el segmento de comercialización.

La producción de energía renovable está ligada a factores meteorológicos generadores de cierta volatilidad, si bien la diversificación tecnológica y geográfica de las instalaciones de generación del Grupo permite mitigar el factor estacional generando flujos de caja e ingresos de manera recurrente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas son formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante en sesión celebrada al efecto, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, se tiene en consideración las normas, mejoras e interpretaciones adoptadas o pendientes de adopción por la Unión Europea:

- Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del 01 de enero de 2024:
 - NIC 1 (Modificación) “Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes”.
 - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Modificaciones a NIIF 16.
 - NIC7 y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de proveedores”.

Dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:
 - Ninguna a la fecha.

- Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la UE:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la UE:

- Modificaciones a NIC 21 - Falta de intercambiabilidad (efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025)
- Modificaciones a Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en Estados Financieros (efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas con el propósito de presentar la información financiera de la sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y sus Sociedades Dependientes (en adelante, la sociedad dominante y el grupo o grupo EIDF), bajo las siguientes premisas:

- Las políticas contables utilizadas coinciden con las utilizadas y descritas en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, excepto por las nuevas normas NIIF e interpretaciones de aplicación con fecha 01 de enero de 2024.
- Hipótesis de empresa en funcionamiento (nota 2.6), utilizando el principio de coste histórico, excepto para los activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambio en resultados y los activos mantenidos para la venta (valorados a valor razonable menos costes de enajenación).

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad dominante y sus sociedades dependientes (incluidas en el perímetro de consolidación) a 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad dominante estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación y serán depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad dominante, en reunión celebrada el 19 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de junio de 2024, con posterior traslado al Registro Mercantil de Pontevedra el 17 de julio de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se haya aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han formulado asumiendo que la actividad del Grupo continuara bajo el principio de empresa en funcionamiento (nota 2.6) entendiendo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos consolidados ni en la continuidad de la actividad.

La formulación de estas cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la dirección de la sociedad dominante de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad dominante con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en el estado de resultados consolidado.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por el grupo:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (nota 3.24).
- Valoración de activos materiales (nota 3.13), intangibles (nota 3.12) y financieros (nota 3.17) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (nota 3.15 y Nota 3.17).
- La vida útil de los activos materiales (nota 3.13), inversiones inmobiliarias (nota 3.14) e intangibles (nota 3.12).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (nota 3.13).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 3.25 y 16).
- Valoración de pasivos financieros (nota 3.17.2).
- Evaluación de los criterios para reconocer una baja de activos financieros (nota 3.17.5)
- Evaluación de los factores de control o pérdida de control cuando existen participaciones no dominantes (nota 3.10).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones / ventas de SPVs (Special Purpose Vehicle) (nota 1.2 y 1.3).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (nota 3.17.4).
- Cálculo de las provisiones de ingresos al cierre del ejercicio por consumos de energía eléctrica y de gas no facturadas, pero si devengadas (nota 3.24).
- Cálculo de las estimaciones y valoraciones de los derivados financieros (nota 3.18).
- Determinación para la clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 3.34).

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, del estado de resultados consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado además de las cifras del ejercicio 2024, las corrientes al ejercicio 2023. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de esta memoria consolidada referida al ejercicio 2024 la información referida al ejercicio 2023.

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2024. No se ha producido ningún cambio de criterio contable durante los ejercicios 2024 y 2023.

2.5. Corrección de errores y reexpresión de las cifras comparativas

El Grupo, en el ejercicio 2024, ha procedido a ajustar contra reservas iniciales del ejercicio anterior, por corrección de errores un importe negativo total de 2.971.339 euros, los siguientes conceptos:

- a) Registro de una cuenta a pagar a corto plazo correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.300.000 euros (nota 11.2). El Grupo recibe la factura en 2024 si bien el devengo de la compra de proyectos es de ejercicios anteriores.
- b) Baja de anticipos a proveedores por importe de 448.769 euros registrados en ejercicios anteriores de forma incorrecto (nota 17).
- c) Registro de una cuenta a pagar a corto plazo correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 91.452 euros (nota 11.2).
- d) Registro de cuentas a pagar correspondiente a gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.131.118 euros (nota 11.2).

El Grupo, en el ejercicio 2023, procedió a ajustar contra reservas iniciales del ejercicio anterior, (ejercicio 2022) por corrección de errores un importe negativo total de 1.434.399 euros, los siguientes conceptos:

- a) Gastos recibidos en el ejercicio 2023 correspondientes al ejercicio 2022 en concepto de suministros de gas y energía por importe de 1,05 millones de euros.
- b) Gastos recibidos en concepto de otros tributos por importe de 0,41 millones de euros.
- c) Un exceso en el gasto por impuesto de sociedades por importe de 0,42 millones de euros.
- d) Corrección a la baja en las ventas de energía por importe de 0,293 millones de euros
- e) Registro de mayor gasto financiero por importe de 0,132 millones de euros.

Todo ello en base a la mejor información disponible por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante han modificado las cifras comparativas de 31 de diciembre de 2023, siendo la conciliación entre las cifras presentadas a dicha fecha y las reexpresadas, la siguiente:

ACTIVO CONSOLIDADO	Cuentas anuales reexpresadas a 31/12/2023	* Cuentas anuales Grupo EIDF APROBADAS a 31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	74.622.254	74.112.678
III) Derechos de uso	7.856.692	2.793.707
VII) Activos por Impuesto Diferido	2.727.657	7.281.066
A) ACTIVO CORRIENTE	86.624.945	87.073.714
II) Existencias	10.954.486	11.403.255
TOTAL ACTIVO	161.247.199	161.186.392

PATRIMONIO NETO Y PASIVO CONSOLIDADO	Cuentas anuales re-expresadas Grupo EIDFa 31/12/2023	*	Cuentas anuales Grupo EiDF APROBADAS a 31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO	-10.887.462		4.994.344
I) Fondos Propios	-13.897.737		1.984.069
Reservas	-4.219.497		-1.248.158
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-44.869.148		-31.958.681
B) PASIVO NO CORRIENTE	89.235.582		78.751.924
I) Provisiones a largo plazo	4.414.926		414.926
II) Deudas a largo plazo	80.469.094		75.319.150
Pasivos por arrendamiento financiero	7.740.140		2.590.196
V) Pasivos por impuesto diferido	4.166.063		2.832.349
C) PASIVO CORRIENTE	82.899.079		77.440.124
II) Deudas a corto plazo	47.229.450		45.777.783
Pasivos por arrendamiento financiero	499.328		439.114
Otros pasivos financieros	21.695.956		20.304.504
IV) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.510.229		28.502.940
Proveedores	13.249.095		12.185.283
Acreedores	16.477.837		13.993.015
Pasivos por impuesto corriente	1.555.502		1.708.387
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]	161.247.199		161.186.392

El grupo, ha procedido a reexpresar el estado de situación financiera consolidada del ejercicio 2023, para incluir derechos de uso por importe de 5.063 miles de euros, así como su correspondiente pasivo por impuesto diferido por importe de 1.334 miles de euros, pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo por importe de 5.150 miles de euros y a corto plazo por importe de 60 miles de euros, así como su correspondiente activo por impuesto diferido por importe de 1.242 miles de euros correspondientes al efecto de 7 contratos de alquiler donde se desarrollen parques fotovoltaicos con un plazo medio de 33 años, los cuales no habían sido registrados en las cuentas anuales consolidadas formuladas del ejercicio 2023.

El grupo, en el ejercicio 2024, ha procedido a ajustar contra resultados del ejercicio anterior por corrección de errores un importe total de -12.910.466 euros correspondiente a gastos de ejercicios anteriores. Siendo el detalle en el estado de resultados consolidado:

OPERACIONES CONTINUADAS	Cuentas anuales re-expresadas Grupo EIDF a 31/12/2023 (*)	Cuentas anuales Grupo EIDF APROBADAS a 31/12/2023
4. Aprovisionamientos	-171.134.280	-170.280.504
Consumo de mercaderías	-134.878.482	-134.266.943
Consumo de materias primas	-27.386.479	-27.314.613
Trabajos realizados por otras empresas	-8.863.950	-8.693.579
7. Otros gastos de explotación	-34.282.977	-32.107.698
Servicios exteriores	-30.900.250	-28.772.746
8. Amortización del inmovilizado	-2.887.862	-2.775.624
12. Otros resultados	-3.814.557	185.443
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-20.065.639	-12.972.120
15. Gastos financieros	-9.821.518	-9.567.938
A2) RESULTADO FINANCIERO	-16.958.836	-16.705.256
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-37.024.475	-29.677.376
20. Impuesto sobre sociedades	-8.206.831	-2.643.463
A4) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-45.231.306	-32.320.839
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-44.869.148	-31.958.681

En el epígrafe de aprovisionamientos se incluye 853.776 euros (en consumo de mercaderías por importe de 611.539 euros, consumo de materias primas y otras materias consumibles por importe de 71.866 euros y trabajos realizados por otras empresas por importe de 170.372 euros).

En el epígrafe de otros gastos de explotación (servicios exteriores) se incluye 2.127.504 euros de gastos relativos a ejercicios anteriores (incluye efecto de reconocer altas de 2023 en derechos de uso (nota 9.1)).

En el epígrafe de amortización se incluye 112.238 euros derivado de reconocer amortización de las altas de los derechos de uso (contratos de alquiler) en 2023 (nota 9.1). Asimismo, se incluye en el epígrafe de gastos financieros 253.580 euros derivados de reconocer altas en derechos de uso.

En el epígrafe de otros resultados se incluye el registro de una provisión para riesgos y gastos por importe de 4.000.000 euros (nota 20.1), debido a las diversas reclamaciones que se entiende que cumplen con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco normativo vigente.

En el epígrafe de impuesto de sociedades se incluye el deterioro de activo por impuesto diferido resultante de ajustes de consolidación anteriores al 01 de enero de 2023 por importe de 5.795.764 euros (nota 18.4), por considerarse que los mismos no cumplen con los requisitos que establece la normativa contable para su activación, así como -232.396 de reconocimiento de impuesto de sociedades.

2.6. Principio de empresa en funcionamiento y situación financiera del Grupo

El Grupo en el ejercicio 2024 ha ejecutado con éxito una serie de acciones estratégicas encaminadas a sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento y creación de valor, mediante:

- ✓ **Incorporación de accionariado de referencia en la sociedad dominante** con un perfil financiero y demostrada trayectoria inversora que aporta una mayor estabilidad y fortaleza financiera. La nueva estructura accionarial permite equilibrar la gobernanza del grupo y dota de profesionalidad al Consejo de Administración de la sociedad dominante (nota 14.1).
- ✓ **Fortalecimiento de la estructura del estado de situación financiera consolidado derivado de:**
 - La entrada de nuevo capital aportada por el accionariado (15.000.000 euros como se detalla en la nota 14.1 y 14.2).
 - La conversión de las obligaciones convertibles existentes 51.852.857 euros reconocidos como otros instrumentos de patrimonio neto como se detalla en la nota 14.5).
 - Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (nota 14.5) por importe 10.567.282 euros.
 - Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la adquisición de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 4.977.977 euros.

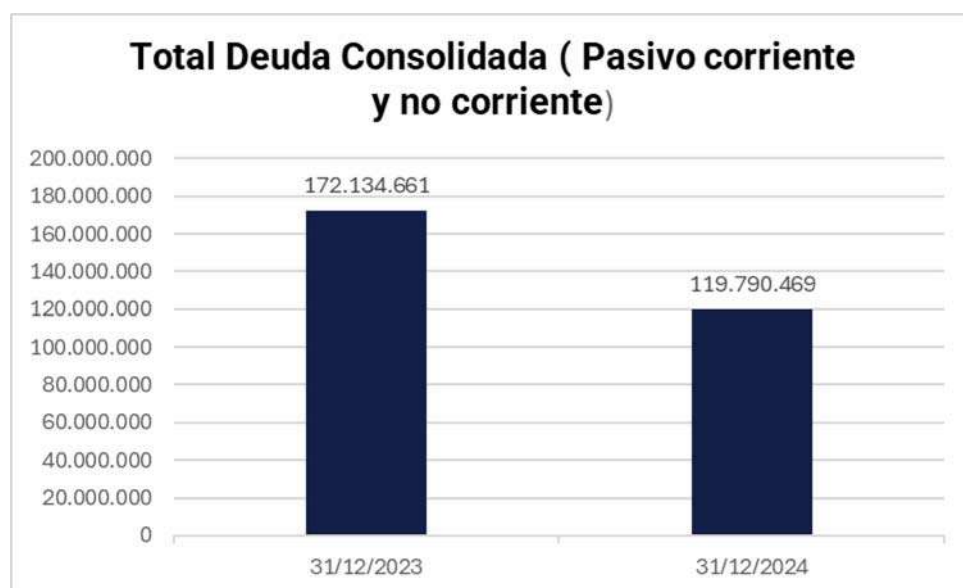
- El repago de gran parte de las obligaciones financieras con entidades financieras con un impacto significativo en los fondos propios y ratios de solvencia.
- ✓ **Simplificación de los negocios existentes mediante una reestructuración del grupo de empresas** (nota 1.4. Variaciones en el perímetro de consolidación), que abarca desde:
 - La disolución de diferentes empresas del grupo.
 - La venta de las participaciones de On Demand Facilities, S.L.U (ODF) (nota 28).

La nueva estrategia corporativa viene marcada por el incremento, otro ejercicio más, de la capacidad de instalación del grupo, lo que sostiene el crecimiento del mercado a futuro.

El avance y los resultados obtenidos se muestran en los siguientes gráficos y ratios que ofrecen la evolución del grupo en los últimos meses:

- **Reducción de la cifra total del pasivo**

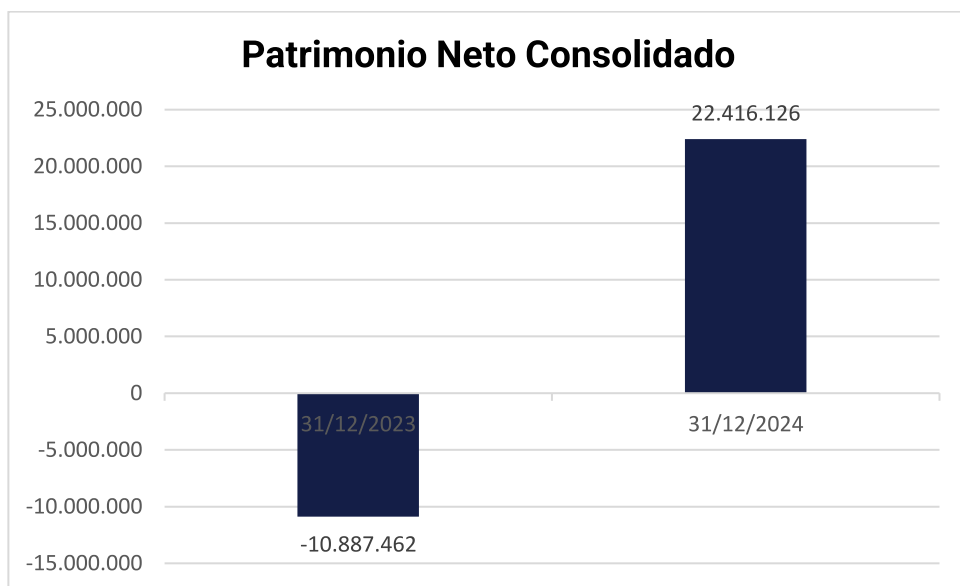
El grupo redujo su pasivo a lo largo del último año en más de 52 millones de euros.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- **Patrimonialización del grupo**

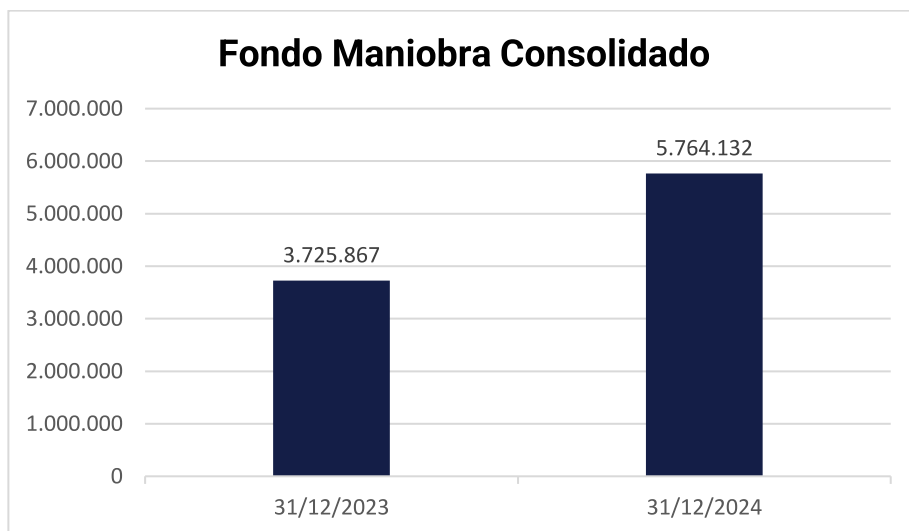
El grupo vio incrementado su patrimonio neto en más de 33 millones en el último año.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- **Fondo de maniobra**

El grupo vio incrementado su fondo de maniobra consolidado en más de 2 millón de euros.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

- **Resultado**

El detalle del resultado del grupo se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Resultados de explotación	-18.756.304	-20.065.639
Resultado financiero y participación en resultado de sociedades puestas en equivalencia (nota 11.1.2; 11.7 y 11.8)	-29.195.034	-16.958.836
Impuesto sobre beneficios (nota 14.3)	-906.345	-8.206.831
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-48.857.684	-45.231.306
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-49.010.871	-44.869.148

(*) Cifras reexpresadas

A la vista de las pérdidas del grupo, las mismas se deben, tanto a pérdidas derivadas del propio negocio como a pérdidas derivadas de la variación del valor razonable de los instrumentos financieros por la conversión de deuda en acciones de la sociedad dominante (nota 11.1.2 y 11.8) y del deterioro de valor de instrumentos financieros (nota 11.1.2).

Estas pérdidas suponen, junto con el incumplimiento de covenants en determinados préstamos que mantiene la sociedad dominante, un factor causante de duda de aplicación de empresa en funcionamiento. Si bien como factores mitigantes de dicha duda se encuentran:

- **Previsión de tesorería.** La dirección de la sociedad dominante ha elaborado un plan de tesorería para los próximos 12 meses el cual demuestra la capacidad del grupo de afrontar sus compromisos de pago, basando en las siguientes medidas:
 - Venta de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. por importe de 21.000.000 euros menos la deuda existente en la sociedad dominante por importe de 4.023 miles de euros.
 - Venta de proyectos de desarrollo por importe de 15 millones de euros.

- Captación de financiación externa por importe de 20 millones de euros.
- Obtención de waivers que permiten a la sociedad dominante recoger determinados préstamos en el largo plazo.
- Incremento del patrimonio neto de la sociedad dominante mediante la ampliación de capital social y la emisión de otros instrumentos de patrimonio, descritos a lo largo de esta memoria consolidada.
- Fondo de maniobra consolidado positivo tal y como se describe en este punto de la memoria consolidada.
- La sociedad dominante cuenta con el apoyo financiero manifiesto de los principales accionistas.
- **Visión estratégica**

La visión estratégica del grupo para el periodo 2025-2030 ha sido aprobada en el Plan Estratégico 2025-2030, que está sustentado en los siguientes pilares fundamentales:

- Integración vertical de los negocios existentes:
 - EPC
 - Autoconsumo
 - Comercialización.
- Foco en negocios de TIR y tenencia de activos, que doten a la sociedad dominante de recurrencia y visibilidad de flujos de caja futuro en el medio plazo.
- Apuesta fuerte por el negocio de autoconsumo en régimen de PPA.

Para garantizar el cumplimiento del mismo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante tienen previsto seguir una hoja de ruta definida y que consideran estratégica por lo que no se facilita más información en las cuentas anuales consolidadas, que la que la sociedad dominante tiene que comunicar al mercado como información privilegiada.

A pesar de los resultados negativos, tanto del ejercicio 2024 como del ejercicio anterior, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante, tal como se menciona en esta nota de la memoria consolidada formulan las presentes cuentas anuales consolidadas asumiendo que la actividad del grupo continuara bajo el principio de empresa en funcionamiento entendiendo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos consolidados ni en la continuidad de la actividad, ya que cuenta con un plan de tesorería para los próximos 12 meses que muestra la capacidad de afrontar los compromisos de pago del grupo y además, el grupo cuenta con el apoyo manifiesto de los principales accionistas de la sociedad dominante.

2.7. Riesgos medioambientales, macroeconómicos y de negocio.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante a partir del ejercicio 2024 determinan los principales riesgos del grupo y mantienen un sistema de control interno que consideran adecuado, llevando un seguimiento periódico del mismo.

Se identifican los riesgos que pueden suponer una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos en el punto anterior:

Riesgos ambientales

Incluye los riesgos derivados del cambio climático (sequía, inundaciones, ...) que pueden tener impacto en la rentabilidad y objetivos del grupo, así como el riesgo de impactos ambientales, en este sentido, tal y como se pone de manifiesto en el análisis de riesgos del Sistema de Gestión Ambiental, para la sociedad dominante los principales riesgos ambientales son:

- Uso de posibles productos contaminantes, valorando y priorizando aquellos productos más respetuosos con el entorno y que son fabricados bajo esta premisa.

- Exceso de residuos de materiales de embalaje, manteniendo la gestión de embalajes con proveedores y la búsqueda de usos alternativos y mejora en la gestión de los residuos.
- Recurrir a proveedores comprometidos con el medioambiente.
- Exceso de residuos generados en nuestras obras, con un seguimiento constante del comportamiento ambiental de todos nuestros proveedores.
- Consumo desproporcionado de recursos, mediante el seguimiento del uso de recursos por parte de las personas trabajadoras en el grupo.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Reducción del impacto ambiental.
- Ahorro de costes energéticos.

Riesgos estratégicos o de negocio

Incluye aquellos que suponen un riesgo en la elección de la estrategia en los negocios, mencionado en el punto anterior, así como el riesgo reputacional dado que cuando no se respetan los principios éticos y de integridad establecidos en el sistema de gestión de compliance, se puede dañar la reputación del grupo.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Implantación y/o desarrollo de nuevos negocios.
- Gobierno corporativo.

Riesgos macroeconómicos

Incluye aquellos riesgos que derivan de la implementación de una nueva política proteccionista por parte de Estados Unidos que podría desencadenar en:

- Una guerra arancelaria, con una escalada de tensiones comerciales que podrían perjudicar al grupo dado que la principal materia prima con la que se trabaja son módulos que se adquieren, fundamentalmente, en China.
- Disponibilidad de ciertos bienes que se puede ver seriamente perjudicada por el incremento de precios, viéndose interrumpida la cadena de suministro global y restringido el acceso a productos importados.

Así como los riesgos derivados del entorno geopolítico que pueden suponer una ventaja para el grupo dada la incertidumbre del suministro energético, lo que supone un incremento de la inversión en energías limpias.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que los riesgos mencionados antes no impactan, actualmente, de manera significativa en el grupo.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación al grupo, en la formulación de estas cuentas anuales consolidadas:

3.1. Homogeneización temporal

De acuerdo con lo mencionado en la nota 2.4 de esta memoria consolidada, las cuentas anuales consolidadas se refieren a 31 de diciembre de 2024, comprendiendo el periodo entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, al igual que las cuentas anuales de la sociedad dominante y de todas las sociedades dependientes.

3.2. Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

3.3. Homogeneización por operaciones internas

Cuando los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna pendiente de registrar, deben realizarse los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones

3.4. Agregación

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

3.5. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realice frente a terceros ajenos al grupo.

3.6. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa

La eliminación inversión-patrimonio neto es la compensación de los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que la sociedad dominante posea, directa o indirectamente, con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición.

En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no dominantes se inscribe en la partida de “Participaciones no dominantes”.

Excepto en los casos en que la adquisición de la participación se produce en el momento de la emisión de los instrumentos de patrimonio correspondientes, el valor contable de la participación no tiene por qué coincidir con la parte proporcional que dicho valor represente en relación con el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, incluidas las provisiones, de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición, produciéndose una diferencia que puede ser positiva o negativa.

Se produce una diferencia positiva o fondo de comercio de consolidación cuando el valor contable de la participación sea superior a la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, incluidas las provisiones, de la dependiente en la fecha de toma de control. Con carácter general, esta diferencia se debe al valor de los activos no identificables o las sinergias de la sociedad en su conjunto.

Se produce una diferencia negativa de consolidación cuando el valor contable de la participación es inferior a la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, incluidas las provisiones, de la dependiente, en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes.

Entendemos como fecha de adquisición aquella en la que la sociedad dominante obtiene el control de la dependiente. Cuando la fecha de primera consolidación es posterior a la fecha de adquisición, las magnitudes resultantes de aplicar el método de integración global se refieren a la fecha de adquisición (NOFCAC art 24).

3.7. Modificación de la participación sin pérdida de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales.

La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto.

Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

3.8. Pérdida de control

Si se produce una pérdida del control de una sociedad dependiente, lo que se puede producir con o sin un cambio en los niveles de participación relativa o absoluta, la sociedad dominante deberá:

1. Eliminar el valor contable de los activos netos.
2. Eliminar el valor contable de las participaciones no dominantes.
3. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida.
4. Reconocer, en su caso, la inversión mantenida en la dependiente por su valor razonable, que se debe considerar como valor inicial de la inversión, ya sea como instrumento financiero, inversión en asociada o negocio conjunto.
5. Considerar realizados todos los ajustes y eliminaciones de consolidación de la sociedad dependiente.
6. Reclasificar a resultados o a reservas los importes de ingresos y gastos reconocidos en el otro resultado global relacionados con la dependiente.
7. Reconocer cualquier diferencia como un beneficio o pérdida en resultados atribuible a la sociedad dominante.

3.9. Método de la participación o puesta en equivalencia

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición. El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor, en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido. Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Participación en el beneficio (pérdidas) de sociedades por el método de la participación” del estado de resultados consolidado, una vez eliminada la proporción procedente de los resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad asociada y las sociedades del grupo.

Asimismo, la participación del grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones.

Todo ello en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, salvo que haya habido cambios en la citada participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando la participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando la nueva participación.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la sociedad asociada. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

3.10. Participaciones no dominantes

La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes de consolidación.

El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes.

La participación de las participaciones no dominantes en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, salvo que haya habido cambios en el porcentaje de participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando el porcentaje de participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando el nuevo porcentaje de participación.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

3.11. Combinación de negocios

Se determinará si una transacción es una combinación de negocios si los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Si los activos adquiridos no son un negocio, se contabilizará la transacción como una compra de activos.

Con el fin de evaluar si una adquisición constituye un negocio, se identifica los elementos de la entidad adquirida (insumos, procesos y productos), evalúa la capacidad de crear productos (para que se considere un negocio, debe tener como mínimo un insumo y un proceso sustancial) y, finalmente, valora la capacidad de los participantes en el mercado para continuar creando productos (realizando actividades como un negocio).

En el caso de un conjunto integrado de actividades que se encuentre en una fase inicial de desarrollo y no haya comenzado a generar productos, se considera otros factores para determinar si constituye un negocio, tales como si:

- (i) Las actividades principales planificadas han comenzado.
- (ii) Existen empleados, propiedad intelectual y otros insumos y procesos.
- (iii) Se está ejecutando un plan para producir productos.
- (iv) Se puede tener acceso a los clientes que comprarán los productos.

En general, una sociedad en etapa inicial que tenga empleados capaces de desarrollar un producto se considerará un negocio. Por lo tanto, en aplicación de lo anterior, se concluye que la NIIF 3 no es aplicable cuando no hay productos en la fecha de adquisición debido a que el desarrollo se encuentra en una etapa inicial, y los procesos adquiridos no pueden considerarse sustantivos. Por lo tanto, la adquisición de un activo o grupo de activos que no cumpla las condiciones para ser considerado un negocio se clasifica como una adquisición de una sociedad fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3. En estos casos, la sociedad adquirente identificará y reconocerá los activos identificables individualmente adquiridos y pasivos asumidos y el coste del grupo deberá distribuirse entre los activos identificables individualmente y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra. Esta transacción no dará lugar a un fondo de comercio.

Si se concluye que se trata de una combinación de negocios, se aplicará el método de adquisición, que o requiere que la sociedad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en el estado de resultados consolidado, siempre y cuando correspondan a cambios derivados de sucesos ocurridos tras la fecha de adquisición.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida, se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará como un ingreso en el estado de resultados consolidado.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior.

En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

El periodo de valoración finaliza tan pronto como el adquirente reciba la información que necesita sobre los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición o descubre que no puede obtener más información. Sin embargo, la fecha de valoración no debe exceder de un año desde la fecha de adquisición.

3.12. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

✓ Desarrollo

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

✓ Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que se producen.

✓ Inmovilizado intangible en curso

El grupo registra en este epígrafe el importe correspondiente a licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de “Ready to build” (RTB).

Se registran por los importes efectivamente satisfechos, siendo la vida útil de los mismos de 30 años.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, se reconocería el correspondiente deterioro de valor en el estado de resultados consolidado.

✓ **Fondo de comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles.

Anualmente, se comprueba el potencial deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se le ha asignado un fondo de comercio, o con anterioridad si existen indicios de deterioro.

✓ **Relaciones con clientes**

Se corresponde con la adquirida en las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2021 y 2022 (nota 5).

Dicha cartera de clientes se amortiza de forma lineal durante su vida útil que se estima en 3,9 años.

De cara a la evaluación de la existencia de deterioro, los indicios se obtienen tanto de fuentes internas, evidencia de deterioro de una cuenta de clientes, y/o de fuentes externas, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

✓ **Marcas y tecnología**

Se corresponde con la marca ODF y la tecnología, software Sicom, que le permite al grupo gestionar de manera automática y eficiente la base de datos de sus clientes de la rama comercializadora (alta/baja de contratos, pagos/cobros y otras gestiones administrativas).

La vida útil de estos activos se ha estimado en 5 años para la tecnología y 25 años para la marca.

✓ **Costes de obtención de contratos**

Se corresponde con la cartera de clientes futura que los vendedores de Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., aportarán a dicha sociedad, que conforme a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” se registra como un coste de obtención de contratos con clientes (nota 5).

Se ha determinado que el valor razonable a 31 de diciembre de 2022 de 7 veces el EBITDA real del año 2025 asciende a 11.490 miles de euros, calculado de conformidad con las disposiciones expuestas en la NIIF 13 “Medición del Razonable”, mediante un modelo de valoración basado en simulaciones de Montecarlo, en el que la evolución del activo subyacente (EBITDA Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.) ha sido modelado mediante un proceso de Hull-White. El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones.

Tal y como establece el contrato, a dicha cifra hay que restarle la deuda financiera neta de la sociedad dependiente a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe del apoyo financiero otorgado por EiDF, por lo que el importe total a registrar como activo por obtención de contrato sería de 5.014.488,00 euros.

En el ejercicio 2024, tal y como se detalle en la nota 1.4, en base a una valoración realizada por terceros el valor de la misma es de 2.407.273 euros, que tiene la consideración de cartera de clientes a efectos del grupo. Dicha cartera de clientes se amortiza de forma lineal durante su vida útil que se estima en 3,9 años.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

3.13. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

El grupo incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurran.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el grupo se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. El detalle de la vida útil de los diferentes elementos del inmovilizado material se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas generación	30
Instalaciones fotovoltaicas autoconsumo	15

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los miembros del Consejo de Administración consideran que el valor del inmovilizado material no se encuentra deteriorado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el grupo para su activo. En dicha cuenta se recogen los costes de construcción asociados al contrato de EPC en los que el grupo incurre en la construcción de parques para su operación posterior. La naturaleza de estos costes son mano de obra, instalación, montaje y puesta en marcha de los mismos. EiDF, con su personal propio es quien desarrolla las oportunidades, diseña y construye su propio parque, recurriendo a la subcontratación de determinados trabajos bajo la supervisión de los diferentes jefes de obra.

Acuerdos PPA

Un contrato PPA (Power Purchase Agreement) es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un consumidor.

Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- ✓ Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este real decreto-ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.

- ✓ El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable (...)” y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

El grupo registra, en su caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen de PPA.

El grupo posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, existe un inmovilizado reconocido en el estado de situación financiera consolidado y un contrato de prestación de servicios.

Para el registro del importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen de PPA, se tiene en cuenta:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

La política seguida por EIDF, en el ejercicio 2023, era realizar la construcción y explotación de las instalaciones de autoconsumo con PPA a través de determinadas sociedades del grupo. En el ejercicio 2024, se encamina a desarrollar y construir instalaciones de autoconsumo con PPA para venderlas a terceros una vez finalizadas o en bien en la fase de construcción.

3.14. Inversiones inmobiliarias

El grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 3.13 anterior.

3.15. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, así como las inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidados.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no hubo deterioro de valor ni del inmovilizado material e intangible ni de inversiones inmobiliarias.

3.16. Activos por derecho de uso pasivos por arrendamientos

3.16.1. Identificación de un arrendamiento:

El grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo, el grupo evaluará si se cumple lo siguiente:

1. Existe un activo identificado. Un activo se identifica habitualmente por estar explícitamente especificado en el contrato. Sin embargo, un activo puede también identificarse mediante su especificación implícita en el momento en que se pone a disposición del cliente para su uso. Aun cuando se especifique un activo, el cliente no tiene derecho a usar un activo identificado si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustituir ese activo durante todo el período de uso.
2. Derecho a obtener los beneficios económicos del uso. Para controlar el uso de un activo identificado, el cliente debe tener derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso.
3. Derecho a dirigir el uso. El cliente tiene derecho a dirigir el uso de un activo identificado durante todo el período de uso solo si:

- a. Tiene derecho a dar instrucciones sobre el modo y los fines de uso del activo todo el periodo de uso, o
- b. Las decisiones pertinentes sobre el modo y los fines de uso del activo están predeterminadas y:
 - i. El cliente tiene derecho a explotar el activo (o dar instrucciones a otros sobre cómo explotar el activo de la forma que él mismo determine) durante todo el período de uso, sin que el proveedor tenga derecho a modificar esas instrucciones de explotación; o
 - ii. El cliente ha diseñado el activo (o aspectos específicos del activo) de tal forma que predetermina el modo y los fines de uso de dicho activo durante todo el período de uso.

El periodo de tiempo durante el que el grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación significativa del contrato.

3.16.2. Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento. Dicho tratamiento no se ha aplicado a los vehículos, aplicando la solución práctica permitida por la norma, no separando los componentes que no son arrendamiento y contabilizando el componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Los pagos realizados por el grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

3.17. Instrumentos financieros

3.17.1. Activos financieros

Los activos financieros se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se reconocen inicialmente al valor razonable y los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidados. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en el estado de resultados consolidados.

b) Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos:

- ✓ **Por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la sociedad con cobro aplazado.
- ✓ **Por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que procedan de operaciones de préstamo o créditos concedidos por el grupo.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el estado resultados consolidados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Salvo que los activos financieros tengan un vencimiento no superior a un año y no tengan un tipo de interés contractual que se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como la posterior, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3.17.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

El grupo clasifica como pasivos financieros a coste amortizado los débitos por:

- ✓ **Operaciones comerciales**, aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del grupo con pago aplazado.
- ✓ **Operaciones no comerciales**, aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamos, créditos, ...

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el estado de resultados consolidados, aplicando el método del tipo de interés efectivo, salvo en el caso de operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual que se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera y que no haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valorarán a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidados.

El pasivo financiero registrado en esta categoría se trata de un derivado implícito (opción de conversión en acciones de la sociedad dominante) en relación con un programa de emisión de bonos convertibles suscritos entre la sociedad y un tercero (Nota 11.2). El derivado implícito es segregable del resto del contrato anfitrión y, por ende, debe realizarse una valoración independiente presentándose en el estado de situación financiera consolidada de manera separada del resto de contrato y registrando las variaciones en el valor razonable del derivado en el estado de resultados consolidados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

3.17.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en el estado de resultados consolidados.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando hayan surgido los derechos para la sociedad a su percepción.

3.17.4. Deterioro de activos financieros

El grupo evalúa periódicamente si los activos financieros están deteriorados.

a) Activos financieros a coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos futuros estimados, que pueden venir determinados por la insolvencia de un deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidados.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.17.5. Baja de activos y pasivos financieros

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Y procede a dar de baja un pasivo cuando la obligación se ha extinguido.

3.18. Contabilidad de operaciones de cobertura

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto esté alineada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

El Grupo no ha designado sus derivados como elegibles para aplicar contablemente contabilidad de coberturas ni para el ejercicio 2024 ni 2023.

b) Derivados que no califican para la contabilidad de coberturas

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas o se decide por parte del grupo no aplicarla. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, dentro del margen de explotación en el epígrafe otros ingresos. Asimismo, se registran en el resultado de explotación en el mismo epígrafe los derivados sobre commodities no considerados contablemente como de cobertura, puesto que constituyen en esencia una cobertura económica al existir coincidencia entre los términos críticos del derivado y su partida económicamente cubierta.

3.19. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se incluye el efectivo, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos, así como otras inversiones a corto plazo que cumplen con los siguientes requisitos:

- ✓ Convertibles en efectivo.
- ✓ Vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.
- ✓ Sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

3.20. Existencias

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El grupo valora las existencias por su precio medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en el estado de resultados consolidados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en el estado de resultados consolidados.

3.21. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidados.

El grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidados.

3.22. Periodificaciones

El grupo registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.

Asimismo, se incluyen los costes de obtención de contratos con clientes cuyo periodo de amortización es de un año o inferior. Estos están representados por la comisión satisfecha a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes relativos a comercialización de electricidad y gas que se obtienen a través de ellos.

Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el grupo lo capitaliza y lo amortiza a lo largo de la duración del contrato (normalmente un año).

En el pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado, el grupo registra pasivos por contrato derivados de contratos con clientes correspondientes al pago realizado por estos, cuyo importe anual se cobra anticipadamente que incluye tanto la venta de energía como la venta de un kit fotovoltaico.

3.23. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación al estado de resultados consolidados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. El grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

El grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Si el grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente la sociedad no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

3.24. Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes

El grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de los ingresos derivados de los contratos con clientes, se sigue el modelo establecido en la normativa:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) el grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de los contratos de construcción ejecutados que se encuentran pendientes de facturación. La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte por anticipado al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre sociedades del grupo.

Los ingresos obtenidos por el grupo se corresponden principalmente con la venta de energía y los servicios de construcción (EPC).

Las modalidades de reconocimiento de ingresos según las líneas de negocio son:

✓ **Comercializadoras de energía (venta de electricidad y gas)**

La comercialización de energía y la intermediación en los mercados energéticos se devenga en el momento del suministro de la misma.

La facturación de la energía se realiza mensualmente por lo que al cierre del ejercicio los ingresos del grupo recogen la facturación acumulada del ejercicio, así como una estimación de la energía suministrada (electricidad o gas) pendiente de facturar, que será facturada en los primeros meses del ejercicio siguiente. Esta estimación es consecuencia del desfase temporal entre la recepción de las lecturas de suministro efectuadas por la distribuidora (sociedad ajena al grupo) y el momento de entrega de la energía. Dicha estimación es realizada en función de la mejor información disponible relativa a los consumos realizados por los clientes. El Grupo, a partir de la energía adquirida y suministrada en el último mes, deduce la cantidad para la cual ha recibido lectura, de tal forma que obtiene la cantidad suministrada pendiente de facturar, a la que se le aplica una valoración económica, en función de la relación contractual con los clientes. La estimación de la energía pendiente de facturación se incluye dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

En aquellos casos que se concluye el grupo realiza una actividad de representación, ejerciendo la función de gestión de la compra de energía para una tercera comercializadora, se ha considerado que se trata de servicios donde cumple una función de agente y no principal. Por este motivo, los ingresos derivados de la actividad de agente de mercado se consideran minorando las compras de electricidad para mostrar el margen neto de la actividad, de manera que se registra como cifra de negocio el margen efectivo obtenido por la representación.

Por su parte, las compras y ventas de energía realizadas entre las empresas de generación y comercialización del grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

El grupo paga una comisión a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes que se obtienen a través de ellos. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y, aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el grupo lo periodifica a lo largo de la duración del mismo (un año). Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente.

✓ **PPA (Power Purchase Agreement)**

Se trata de un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EIDF y un consumidor (offtaker), normalmente, este activo es transferido al offtaker al finalizar el contrato, salvo renuncia por su parte. Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EIDF en el mercado.

✓ **Contratos de construcción de plantas fotovoltaicas**

Para los contratos donde se realiza conjuntamente las actividades de desarrollo y construcción (EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia del grupo en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

EIDF registra los ingresos de construcción por grado de avance.

Para la fase de desarrollo (consecución de todos los permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes prometidos en el contrato. Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato. Si hay diferencias entre ejecución y facturación y se factura de forma anticipada, se reconocerá el ingreso simplemente por lo construido hasta la fecha, reconociendo la diferencia como obra facturada pendiente de ejecutar (pasivo).

Bajo esta categoría se engloban contratos con clientes pertenecientes a la línea de negocio de generación y de autoconsumo, que se diferencian, fundamentalmente, en el tamaño de las plantas fotovoltaicas y ubicación de las mismas.

Cuando la sociedad dominante del grupo presta servicios de construcción a sociedades dependientes en relación con plantas fotovoltaicas que se mantienen en el inmovilizado material en el estado de situación financiera consolidado, el margen obtenido por la venta se elimina en el proceso de consolidación.

3.25. Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad del grupo, este puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos, no obstante, este riesgo se considera poco probable en base a la experiencia histórica de ejecución de multitud de contratos, por dicho motivo, no se registra contingencia alguna.

En el caso de las instalaciones de autoconsumo (PPA) se considera muy poco probable hacer frente a los costes de desmantelamiento, dado la naturaleza del contrato (Nota 3.13)

3.26. Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el grupo frente a los terceros afectados.

3.27. Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. El grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos de naturaleza ambiental, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Para el cálculo de posibles provisiones ambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados. El grupo no tiene en las presentes cuentas anuales consolidadas ningún gasto incorporado en su estado de resultados consolidados de estas características.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante consideran que no hay responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo.

3.28. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se clasifican en el estado de situación financiera consolidado, como:

- Activos y pasivos corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.
- En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El grupo clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado antes del cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia (dispensa) que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que el grupo puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato. En el caso de que esta dispensa sea obtenida con posterioridad al cierre del ejercicio, aunque sea sobre el ejercicio cerrado, se clasificará como pasivo corriente.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad del grupo.

3.29. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de estas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

3.30. Resultado por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el grupo y mantenidas como acciones propias.

Para el cálculo de los resultados diluidos por acción, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta, en su caso, para considerar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. El efecto de dilución corresponde a un aumento de los resultados por acción.

3.31. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

La sociedad dominante reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por la Sociedad Dominante de instrumentos de patrimonio “acciones propias” se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

✓ Otros instrumentos de patrimonio neto

El grupo distingue entre situaciones donde adquiere la obligación de entregar directamente una cantidad fija de las acciones de la sociedad dominante en un acuerdo con terceros o donde, posteriormente a registrar un pasivo financiero, las partes acuerdan liquidar el pasivo con la entrega de acciones de la sociedad dominante.

En el primer caso, dentro del epígrafe de otros instrumentos de patrimonio se incluyen instrumentos donde la sociedad dominante entregará una cantidad fija de sus acciones, fijando el valor del instrumento en el momento del acuerdo por su valor razonable y sin contabilizar posteriormente cambios en su valor.

Dichos instrumentos se clasifican como capital social y, en su caso, prima de emisión de la sociedad dominante, una vez que la ampliación de capital haya sido aprobada por la Junta de Accionistas de la sociedad dominante e inscrita en el Registro Mercantil.

En el segundo caso, dentro de este epígrafe se incluyen instrumentos donde la sociedad dominante ha adquirido la obligación de liquidar un determinado pasivo financiero a través de la entrega de un número fijo de nuevas acciones a ser emitidas por la sociedad dominante como contraprestación, una vez que la ampliación de capital haya sido aprobada por la Junta de Accionistas de la sociedad dominante.

A la fecha de cierre, los acuerdos se encuentran suscritos entre la sociedad dominante y la contraparte, si bien no cumplen la categorización como capital social y, en su caso prima de emisión de la sociedad dominante, debido a que en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Desde la fecha del acuerdo entre las partes y hasta la aprobación de la ampliación de capital por la Junta de Accionistas de la sociedad dominante, el pasivo financiero correspondiente se valora al valor razonable, registrando cualquier diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la fecha de aprobación de la ampliación de capital, dicho pasivo financiero se clasifica como otros instrumentos de patrimonio (nota 14.5).

3.32. Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Para los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos conforme a lo establecido en la NIIF 8. Segmentos operativos:

- **Generación y Autoconsumo:** Incluye la construcción de la planta por parte del grupo y posterior venta de energía al cliente o al mercado y la construcción e instalación y en ocasiones la explotación de la planta fotovoltaica para el suministro de energía al cliente en su proceso de producción.
- **Comercialización:** Compra de energía y posterior venta al cliente o al mercado.
- **Otros:** Corresponde a actividades residuales no relacionadas con el negocio principal del grupo y a actividades/activos de administración y control que afectan de forma genérica al resto de segmentos.

Las transacciones realizadas entre los segmentos se realizan a valor razonable y son eliminadas en el proceso de consolidación.

No existen diferencias entre las políticas contables, naturaleza de las actividades, formas de valorar y medir los elementos patrimoniales entre cada uno de los segmentos operativos y no se han producido cambios con respecto al ejercicio anterior.

3.33. Estado de flujos de efectivo consolidado

El Estado de flujos de efectivo consolidado se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas del estado de resultados consolidados asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

El grupo presenta el estado de flujos de efectivo consolidado utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo.** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación.** Actividades típicas del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión.** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación.** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con la actividad ordinaria del grupo.

3.34. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de su clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas.

Una actividad interrumpida es un componente de la entidad que se ha enajenado o se ha clasificado como mantenido para la venta, y que representa una línea de negocio o un área geográfica de explotación significativa y separada del resto, forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar tal línea de negocio o área de explotación, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el estado de situación financiera consolidado, al igual que los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta.

4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han producido combinaciones de negocios durante el ejercicio 2024 y tampoco durante el 2023.

Ejercicio 2022:

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1 de estas cuentas anuales consolidadas, como parte de la estrategia de desarrollo integrado del negocio, el grupo ha decidido apostar por la rama de la comercialización de energía.

El 30 de diciembre de 2021 EiDF (adquirente) y los vendedores, suscribieron un acuerdo de intenciones para la compraventa de las participaciones de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. ("LOI"), sociedad que se dedica a la rama de comercialización de energía. Mediante este contrato, los accionistas de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. otorgan a EiDF la capacidad de dirigir las actividades relevantes que influyen de forma significativa en los rendimientos de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Entre las actividades se encontraban la determinación de una estructura de financiación o la obtención de fondos, el diseño y elaboración de las estrategias para la ejecución del plan de negocio y la gestión administrativa, contable y jurídica de la sociedad por parte de EiDF.

Con fecha 3 de mayo de 2022, se formalizó otra carta de intenciones en la que se establece que EiDF otorgará apoyo financiero a Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. como deuda financiera, por importe total de 24.000.000,00 de euros a ser desembolsados entre los años 2022 y 2025 de forma trimestral. Adicionalmente, las partes acuerdan formalizar la adquisición del 51% de las participaciones sociales en un primer momento y del 49% restante, como máximo en el año 2025, siempre y cuando se cumplan una serie condiciones suspensivas referidas fundamentalmente al cumplimiento de determinados valores e indicadores de gestión y rendimiento, incluidos en el Plan de Negocio 2022-2025.

Debido a que, en base a lo establecido en los distintos acuerdos, se le otorga a EiDF el control sobre Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. desde 1 de enero de 2022, se considera que la compra del 49% restante está garantizada ya que el cumplimiento del plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, depende exclusivamente de la capacidad de EiDF para gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control EiDF registró la compra del 100% de las acciones y la deuda aplazada.

Con fecha de 3 de junio de 2022, uno de los socios de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. realizó la venta de 48.410 acciones en favor de otro de los socios. por importe de 86.000 euros, resultando en un precio por acción de 1,7765 euros. Se ha determinado que este precio por acción es el mejor reflejo del valor razonable de las mismas.

De esta manera, se ha determinado que el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., representadas por 836.400 participaciones, es de 1.486 miles euros, de los cuales, 38.197 euros ya han sido pagados y los restantes se pagarán en el año 2025. El valor razonable del desembolso a ser satisfecho por EiDF en el año 2025 asciende a 1.318 miles euros, considerando una tasa de descuento de mercado. De este modo, el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. asciende a 1.356 miles de euros.

En la citada carta de intenciones se establece asimismo, que los vendedores aportarán una cartera de clientes futura a Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EiDF a Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. como deuda financiera.

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación más las amortizaciones y provisiones.

Se ha considerado que esta transacción no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 “Combinaciones de Negocio” ya que no representa una contraprestación entregada por EiDF a cambio de la obtención del control de la sociedad, sino que es considerada como una transacción separada dentro del alcance de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, siendo su naturaleza la de “costes de obtención de contratos con clientes”. Dicho activo se irá reconociendo a lo largo de los años en función de los Kwh realmente conseguidos por los vendedores en proporción al total de Kwh que se comprometieron a aportar como cartera de clientes futura en el Plan de Negocio 2022-2025.

Con fecha 21 de julio de 2022 se elevó a público el acuerdo inicial y las adendas posteriores formalizadas, mediante el que se aprueba la adquisición de 426.564 acciones de Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., representando el 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

El negocio adquirido generó para el Grupo, en 2022, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 44,2 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente. Dado que la fecha de toma de control es 1 de enero, estas cifras cubren el ejercicio completo. Para el 2023, ha generado una cifra de negocios de 44, 6 millones de euros y un resultado positivo de 2,6 millones de euros.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Contraprestación entregada	1.355.866,48
Valor razonable de activos netos adquiridos	329.308,06
Fondo de comercio	1.026.558,42

El fondo de comercio reconocido se corresponde con las sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, no pudiendo haber sido asignado a otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable fueron como sigue:

Nagini Reciclajes Ecológicos, S.L.	Valor Razonable
Activos no corrientes	5.013.351,29
Relaciones con clientes	2.612.000,00
Aplicaciones informáticas	46.188,34
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	26.171,67
Derecho de uso	272.163,62
Activos por impuesto diferido	391.827,66
Inversiones financieras a largo plazo	1.665.000,00
Activos corrientes	2.112.692,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.870.496,00
Tesorería	242.196,10
Periodificaciones	-
Pasivos no corrientes	2.283.307,58
Deudas con empresas vinculadas a largo plazo	1.562.266,67
Pasivos por impuesto diferido	721.040,91
Pasivo corriente	4.513.427,75
Deudas con terceros	873.278,62
Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	38.534,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.370.126,98
Periodificaciones a corto plazo	1.231.488,15
Total Activos Netos	329.308,06

5. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Tornalti Solar, S.L	Kakuru Invest, S.L.(*)
Al cierre del ejercicio 2022	2.287.228	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Otros movimientos	24.935	-
Participación en resultado	8.857	-
Deterioro de valor	-	-
Al cierre del ejercicio 2023	2.321.020	-
Altas	-	3.350.295
Bajas	-	-
Otros movimientos	19.143	-
Participación en resultado	-13.743	-
Deterioro de valor	-	-3.350.295
Al cierre del ejercicio 2024	2.326.420	0

(*) Toma de control del 49% de la sociedad en el ejercicio 2023. Se determinó que el valor razonable de la misma es cero (nota 1.4).

Dado que se trata de sociedades asociadas que consolidan por el método de puesta en equivalencia, no tienen reflejo en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado de resultados consolidados. Siendo la información financiera de estas sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la que se facilita en la siguiente tabla:

Descripción epígrafes estados financieros consolidados	Tornali Solar, S.L.		Kakuru Invest, S.L.	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activo No Corriente	3.780.007	3.780.007	44.073.035	32.124.165
Activo Corriente	13.257	5.385	10.950.767	10.432.021
Patrimonio Neto	2.799.956	2.834.313	54.919.855	42.560.735
Pasivo No Corriente	923.499	950.932	0	-
Pasivo Corriente	69.809	147	103.947	-4.550
Importe Neto Cifra de Negocios	-	-	144.765	-
Resultado de Explotación	-10.915	-8.265	-377.205	-527.385
Resultado Financiero	-23.442	-13.877	753.441	288.339
Resultado del Ejercicio	-34.357	-22.142	376.236	-239.046

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. Análisis del movimiento

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible se muestra en las siguientes tablas:

Saldo al 31/12/2023	Altas	Entrada en perímetro	Bajas	Traspasos (nota 28)	Saldo al 31/12/2024

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

<u>Coste</u>						
Fondo de comercio	13.198.683	0	0	0	-12.172.125	1.026.558
Desarrollo	455.479	0	0	0	-455.479	0
Inmovilizado intangible en curso	17.628.537	54.254	12.329.159	-120.300	0	29.891.650
Relaciones con clientes	2.612.000	2.407.273	0	0	0	5.019.273
Marcas y tecnología	10.268.253	0	0	0	-10.268.253	0
Aplicac. informáticas	519.609	143.931	0	0	-152.556	510.984
	44.682.561	2.605.458	12.329.159	-120.300	-23.048.413	36.448.465
<u>Amortización acumulada</u>						
Desarrollo	-311.243	0	0		311.243	0
Relaciones con clientes	-435.334	-1.416.786	0		0	-1.852.120
Marcas y tecnología	-3.234.060	-1.456.489			4.690.549	0
Aplicac. informáticas	-163.702	-	0		69.507	-157.330
	-4.144.339	-2.936.410	0		5.071.299	-2.009.450
<u>Deterioro de valor</u>						
Fondo de comercio	0	-7.573.811			7.573.811	0
Inmovilizado en curso	0	-7.502.689	0	0	0	-7.502.689
		-15.076.500	0		7.573.811	-7.502.689
Valor neto contable	40.538.222					26.936.282

Las altas registradas en inmovilizado intangible en curso se corresponden con entradas en el perímetro por las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L.) (nota 1.4).

Las altas en relaciones con clientes se corresponden con Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (nota 1.4 y 6.4).

Los traspasos se corresponden con On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L (nota 28).

El deterioro de fondo de comercio viene derivado de la clasificación como activo no corriente mantenido para la venta de On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (nota 28). El deterioro de inmovilizado en curso se corresponde, fundamentalmente, con el deterioro de valor de intangibles en curso de las sociedades del grupo Altair Ecosolar, S.L. (por importe de 6.627.689 euros), Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L. (por importe de 611.250 euros) y Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L. (por importe de 263.750 euros).

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Salidas del perímetro	Traspaso	Saldo al 31/12/2023
<u>Coste</u>					
Fondo de comercio	13.198.683	0	0	0	13.198.683
Desarrollo	455.479	0	0	0	455.479
Inmovilizado intangible en curso	13.238.743	7.123.396	-2.733.602	0	17.628.537
Relaciones con clientes	2.612.000	0	0	0	2.612.000
Marcas y tecnología	10.268.253	0	0	0	10.268.253
Aplicac. informáticas	371.684	147.925	0	0	519.609
	40.144.842	7.271.321	-2.733.602	0	44.682.561
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	-240.439	-70.804	0	0	-311.243
Relaciones con clientes	-217.667	-217.667	0	0	-435.334
Marcas y tecnología	-1.777.571	-1.456.489	0	0	-3.234.060
Aplicac. informáticas	-148.840	-14.862	0	0	-163.702
	-2.384.517	-1.759.822	0	0	-4.144.339
Valor neto contable	37.760.325				40.538.222

Las altas registradas se corresponden con entradas en el perímetro por las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio. Y las salidas del perímetro se corresponden con las operaciones de Kakuru Invest, S.L. y Finlight (nota 1.4).

Se han dado de baja opciones de compra sobre activos por 1 millón de euros como pérdida del ejercicio.

6.2. Otra información

No hay ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, a excepción de lo mencionado en el punto 6.1.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

6.3. Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio por unidad generadora de efectivo (UGE) se facilita en la siguiente tabla:

UGE (sociedad)	31/12/2024	31/12/2023
Reciclajes Ecologicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., S.L.	1.026.558	1.026.558
On Demand Facilities, S.L. (nota 28)	0	12.172.125
Total	1.026.558	13.198.683

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso, excepto en el caso del subgrupo formado por las sociedades On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L., cuyo valor se ha determinado como valor de mercado menos costes de venta (nota 28).

Para efectuar este análisis, se utiliza el método de descuento de flujos de efectivo. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad. Por lo tanto, para cada UGE, la valoración se basó en los flujos de caja libres generados por el negocio, descontados a los tipos de descuento adecuados.

Las hipótesis operativas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso para las distintas UGE parten de los presupuestos del grupo para el ejercicio siguiente, basados en la experiencia pasada y en las expectativas futuras derivadas del plan estratégico para los próximos 5 años. Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). El valor residual para cada UGE se efectúa en términos generales como una renta perpetua.

A continuación, detallamos las partidas proyectadas para el cálculo de valor en uso y las hipótesis clave consideradas:

- Ingresos ordinarios: la cifra de ventas se estima en función de crecimiento por volumen y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.
- Costes de ventas: se estima en función del volumen necesario para atender la oferta estimada y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.

- **Margen Bruto:** se basa en planes de eficiencia definidos por el grupo, principalmente optimización de carteras de clientes, aplicando una metodología de análisis de rentabilidad orientada a establecer márgenes umbral que por debajo de los cuales no se considera viable establecer una relación comercial con esos clientes y en la gestión de las coberturas financieras que tratan de maximizar el beneficio, cubriendo ciertas posiciones en función de la evolución de los precios del mercado de la electricidad y el gas. El Margen Bruto se calcula como el total de ingresos por ventas del grupo menos el coste de ventas, dividido entre el total de ingresos por ventas, expresado como un porcentaje.
- **EBITDA:** Se calcula utilizando el beneficio neto de la UGE, antes de la deducción de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **Capital Circulante:** se basa en la optimización del periodo medio de cobro de las cuentas por cobrar y a pagar.
- **Impuestos:** las proyecciones de los impuestos se calculan en función de la tasa efectiva y los resultados esperados de los mismos.
- **Tasa de descuento:** La tasa de descuento (WACC) de mercado de 10,7 % (en 2023 la tasa de descuento era de 9,5%).
- **Tasa de crecimiento:** se ha utilizado una tasa de crecimiento a perpetuidad (“g”) de 2% (en 2023 la tasa de crecimiento era de 1,7%).

Análisis de sensibilidades:

Dependiendo de la vida útil y del WACC utilizado el valor central del negocio de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. se sitúa entre 41.232 miles de euros y 28.784 miles de euros.

El análisis de sensibilidad de la WACC viene determinado por el valor que estresando el modelo iguala el valor recuperable al valor neto contable de la misma que es de 35%.

6.4. Cartera de clientes

La cartera de clientes generada en relación con la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. (nota 1.4 y 6.1) viene determinada en base a las siguientes asunciones clave:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento (WACC) de mercado de 10,7 %.
- Tasa de crecimiento: se ha utilizado una tasa de crecimiento a perpetuidad (“g”) de 2%.
- Rotación de la cartera de clientes (vida útil): 3,91 años.

Análisis de sensibilidades:

Dependiendo de la vida útil de la cartera y del WACC utilizado el valor de la cartera se sitúa entre 1.620 miles de euros y 2.544 miles de euros.

El análisis de la WACC de estas asunciones viene determinado por el valor que estresando el modelo iguala el valor recuperable al valor neto contable de la misma que es de 10,7%.

El valor recuperable de la cartera de clientes se ha determinado en base a su valor en uso, mientras que el alta reconocida en el ejercicio se ha realizado mediante el método de exceso de beneficios multi periodo (MEEM).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1. Análisis del movimiento.

El análisis del movimiento del inmovilizado material se muestra en las siguientes tablas:

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Trabajo realizado inmov.	Salidas del perímetro	Otros	Traspaso	Saldo a 31/12/2024
<u>Coste</u>							
Terrenos y construcciones	4.995.951	114.835	0	0	0	-3.222.100	1.888.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.211.358	0	0	0	0	1.296.987	3.508.345
Inmovilizado en curso y anticipos	7.326.213	0	1.155.844	-812.538	-2.221.622	-3.409.519	2.038.378
	14.533.522	114.835	1.155.844	-812.538	-2.221.622	-5.334.632	7.435.409
<u>Amortización acumulada</u>							
Construcciones	-89.844	-27.180	0	0	0	0	-117.024
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-1.352.624	-78.321	0	0	0	501.882	-929.063
	-1.442.468	-105.501	0	0	0	501.882	-1.046.087
<u>Deterioro de valor</u>							
Terrenos y construcciones	0	-2.222.100	0	0	0	2.222.100	0
							0
Valor neto contable	13.091.052						6.389.322

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de instalaciones.

Los traspasos se corresponden con parques fotovoltaicos vendidos a un tercero durante el ejercicio 2024 (han sido agregados importes clasificados a 31 de diciembre de 2023 como activos no corrientes mantenidos para la venta). Asimismo, se ha incluido el inmovilizado material clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta del inmovilizado de On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L. (nota 28). Adicionalmente, se incluye en traspaso la finca rustica denominada “Viillegas” en el término municipal de Los Barrios, el cual ha sufrido un deterioro de 2.222 miles de euros previo al traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 28).

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Trabajos realizado inmov.	Salidas del perímetro	Bajas	Traspaso	Saldo a 31/12/2023
<u>Coste</u>							
Terrenos y construcciones	5.247.641	0	0	0	-251.690	0	4.995.951
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.739.269	0	0	-1.466.372	-61.539	0	2.211.358
Inmovilizado en curso y anticipos	33.995.234	0	18.258.550	-37.479.477	0	-7.448.094	7.326.213
	42.982.144	0	18.258.550	-38.945.849	-313.229	-7.448.094	14.533.522
<u>Amortización acumulada</u>							
Construcciones	-72.133	-17.711	0	0	0	0	-89.844
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-597.480	-	0	0	0	0	-1.352.624
	-669.613	755.144	0	0	0	0	-1.442.468
Valor neto contable	42.312.531						13.091.052

Las salidas de perímetro se corresponden a las operaciones Kakuru y Finlight (nota 1).

Los traspasos se corresponden a la clasificación de determinados elementos como activos como mantenidos para la venta (nota 28).

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de instalaciones.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (nota 1.4).

7.2. Otra información

El grupo no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos se facilitan en la nota 3.13 de esta memoria consolidada.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El importe de los terrenos asciende a 925.708 euros mientras que el de la construcción asciende a 962.978 euros (a 31 de diciembre de 2023 el importe de los terrenos era de 4.147.808 euros y el de la construcción de 934.834 euros).

El grupo no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han capitalizado gastos financieros.

El grupo estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio ni del ejercicio anterior.

El grupo no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

El grupo no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado material, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectados a ningún tipo de garantía o prenda ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

El grupo dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (nota 9.3). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

La política del grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

A 30 de junio de 2024 el Grupo posee una subvención de capital por importe de 138.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 139.125 euros), concedida en el ejercicio 2017 por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) por importe de 200 miles euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en la que la sociedad tiene su sede social (nota 23). Esta subvención se considera no reintegrable. El valor neto contable de la misma asciende a 720.944 euros (a 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable ascendía a 708.769 euros).

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias, tanto a 31 de diciembre de 2024 como del ejercicio anterior, ascienden a 20.000 euros, correspondiéndose con un terreno.

El grupo sobre la misma no ha obtenido ingresos ni ha incurrido en gastos significativos sobre el mismos.

9. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

9.1. Análisis del movimiento de los derechos de uso

El análisis del movimiento de activos por derechos de uso se muestra en las siguientes tablas:

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Entradas en perímetro	Saldo a 31/12/2024
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.068.049	0	-384.126	0	1.683.923
Construcciones	454.242	0	0	0	454.242
Otro inmovilizado material	5.988.828	0	0	0	5.988.828
	8.511.119	0	-384.126	0	8.126.993
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	-181.137	-48.569	29.632	0	-200.074
Construcciones	-37.800	-10.793	0	0	-48.593
Otro inmovilizado material	-435.490	-199.765	0	0	-635.255
	-654.427	-259.127	29.632	0	-883.922
Valor neto contable	7.856.692				7.243.071

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Entradas en perímetro	Saldo a 31/12/2023(*)
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.068.049	0	0	0	2.068.049
Construcciones	454.242	0	0	0	454.242
Otro inmovilizado material	813.605	5.175.223	0	0	5.988.828
	3.335.896	5.175.223	0	0	8.511.119
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	-132.568	-48.569	0	0	-181.137
Construcciones	-27.007	-10.793	0	0	-37.800
Otro inmovilizado material	-283.120	-152.370	0	0	-435.490
	-442.695	-211.733	0	0	-654.427
Valor neto contable	2.893.202				7.856.692

(*) Cifras reexpresadas

Las altas de arrendamientos, del ejercicio 2023, en los que el grupo actúa como arrendatario se corresponden con 7 contratos de arrendamiento en los que el grupo desarrolla sus parques fotovoltaicos. Dichos contratos de arrendamiento se firman por una media de 33 años y con opción de ampliación en algunos casos de 1 a 5 años.

El resto de los arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos para la instalación de los parques. Los contratos de arrendamiento de terrenos normalmente se firman por periodos de 25-30 años, con opción de ampliación a 5-10 años más (mutuo acuerdo entre las partes).

Los pagos se establecen como una cuota fija anual que puede variar en función de la fase del proyecto en la que nos encontremos (desarrollo, construcción u operación). Estos pagos suelen estar sujetos a actualización por IPC. Los contratos no suelen incluir opciones de compra.

Los contratos pueden tener un periodo de carencia, que media desde la firma del contrato y puesta a disposición del terreno, hasta el inicio de construcción. Durante este periodo EIDF puede rescindir el contrato sin penalización.

El derecho de uso ha sido definido según la duración del contrato vigente de cada bien. El pasivo por arrendamiento derivado de estos contratos asciende a 7.363.188 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 8.000.203 euros (importe reexpresado)) (nota 11.2).

9.2. Arrendamientos operativos

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, del estado de resultados consolidados, servicios exteriores asciende a 1.037.479 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.988.757 euros), correspondiéndose con alquiler de oficinas, terrenos generación, maquinaria....

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

9.3. Arrendamientos financieros

Dentro del inmovilizado material se incluyen elementos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero por importe de 706.492 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 977.493 euros) siendo el detalle:

Objeto del contrato ejercicio 2024	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Elementos de transporte	669.100	451.980	217.120
Maquinaria (Carretilla elevadora)	19.500	8.271	11.229
Equipos procesos informáticos (Servidor)	17.893	15.696	2.197
Total	706.492	475.947	230.545

Objeto del contrato ejercicio 2023	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Elementos de transporte	669.100	374.408	294.691
Maquinaria (Carretilla elevadora)	19.500	5.931	13.569
Equipos procesos informáticos (Servidor)	17.893	11.220	6.673
Contadores inteligentes eléctricos (On Demand Facilities, S.L. (nota 28)	271.000	126.495	144.505
Total	977.493	518.054	459.438

El valor de la opción de compra en el caso de los elementos de transporte asciende a 1.792 euros (a 31 de diciembre de 2023 el valor de la opción de compra en el caso de los elementos de transporte ascendía a 1.792 euros y de los contadores inteligentes eléctricos asciende a 4.645 euros).

El importe de los pagos futuros pendientes a 31 de diciembre de 2024 asciende a 154.719 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 239.265 euros) (nota 11.2) siendo el detalle:

Pagos futuros pendientes	31/12/2024	31/12/2023
Elementos de transporte	140.233	218.178
Maquinaria (Carretilla elevadora)	8.643	11.975
Equipos procesos informáticos (Servidor)	5.843	9.112
Contadores inteligentes eléctricos	0	152.513
Total	154.719	391.778

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros se facilitan en la nota 11.3 de esta memoria consolidada.

10. POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión del riesgo está controlada por el grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante que intenta minimizar los mismos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlo y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El grupo tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

La exposición máxima al riesgo de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones financieras a largo plazo (nota 11.1. Activos financieros)	1.017.853	8.067.610
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11.1. Activos financieros)	33.144.517	46.923.390
Inversiones financieras a corto plazo (nota 11.1. Activos financieros)	1.300.773	9.420.009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 11.1. Activos financieros)	6.157.332	5.322.078
Total	41.620.475	69.733.087

El grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

En la nota 3.17.4 se facilita información sobre el deterioro de valor de los activos financieros del grupo en cuanto a su política. La corrección valorativa por perdidas crediticias de clientes implica un elevado juicio y revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y un análisis histórico de las perdidas crediticias a nivel agregado.

El deterioro de créditos comerciales acumulado asciende a, 31 de diciembre de 2024 a 13.215 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 12.656 miles de euros), siendo los principales movimientos del ejercicio 2024:

- El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.446 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.825 miles de euros).
- Perdidas comerciales incobrables por importe de 481 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.353 miles de euros)
- Reversión del deterioro de valor por importe de 1.367 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.841 miles de euros)

Se reclasifica a activos no corrientes mantenidos para la venta un importe de 6.662 miles de euros (nota 28).

El grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que el grupo no pueda disponer de fondos líquidos o de acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago (nota 11.3).

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas con instituciones financieras de confianza y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el grupo dispone de la tesorería que muestra su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 11.2. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros se incluyen asimismo en la citada nota. Los pasivos financieros que muestra el grupo no suponen una concentración significativa del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el grupo incumplía determinados ratios, en concreto el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” que exigía cada uno de los contratos de préstamo otorgados por TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif (nota 11.2. Pasivos financieros) y el ratio asociado a un préstamo del BBVA, por lo cual podría estar obligado a tener que hacer frente a la devolución de la totalidad de la deuda.

No obstante, el grupo, para el caso de TREA, ha obtenido una dispensa con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2024 y 2023 que le exime de cumplir con las consecuencias derivadas del incumplimiento de la ratio en préstamos por valor de 4,2 millones en 2024 y 19 millones en 2023.

En el caso del BBVA el Grupo, en el ejercicio 2024 y 2023, no ha obtenido dispensa, por tanto, ha clasificado en el pasivo corriente la totalidad de la deuda asociada a ese contrato.

A 31 de diciembre de 2024 el grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 5.764.132 euros (a 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra positivo era de 3.725.867 euros después de reexpresar las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023) (nota 2.5).

- **Riesgo de mercado:** provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros, tanto de los precios como del tipo de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo del grupo.
 - Riesgo de precio: representado por las variaciones producidas en el margen del grupo como consecuencia de la volatilidad del precio de la energía y de la variación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.
 - En la rama de autoconsumo y generación, el grupo trata de reducir la exposición al riesgo de mercado mediante contratos privados de compraventa de energía (contrato PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado, el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado. La producción no cubierta por contratos de PPA, está expuesta a las variaciones del mercado, a un precio que varía horariamente. Esta producción es poco representativa de la producción total del grupo.
 - Para la rama de comercialización, el 90- 95% de la cartera está a precio indexado, por lo que el grupo no asume riesgos en este sentido, ya que obtiene un margen fijo.

El grupo realiza contrataciones de derivados, de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas. La información sobre este tipo de contratos se ha recogido en la nota 11.4. De forma periódica el grupo revisa los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido, midiendo que el margen de riesgo está dentro de los límites establecidos.

Por otra parte, el grupo está expuesto al riesgo de mercado debido a la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable que mantiene en su estado de situación financiera consolidada. Estos han sido desglosados en la nota 11.

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones realizadas por el grupo viene determinado por las directrices de inversiones establecidas por el Consejo de Administración, por las que se determina entre otros aspectos, el tipo de activos en los que invertir y se analiza la proporción de estos activos sobre el total de la cartera. La exposición a instrumentos de cobertura no es muy relevante.

- El riesgo de tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés depende tanto de la económica europea como de la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el grupo se manifiesta por la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

La deuda financiera del grupo que devenga intereses a tipos de interés fijo a 31 de diciembre de 2024 representa el 6,76% del total de deuda financiera (a 31 de diciembre de 2023 representaba el 44%). Del análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre los gastos financieros, se pone de manifiesto la necesidad de registrar un mayor/menor gasto adicional por importe de 146 miles de euros, considerando los efectos de un incremento y una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés de los préstamos sujetos a un tipo de interés variable.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. Activos financieros

El grupo reconoce como activo financiero cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de empresas o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante facilitan el detalle de los activos no corrientes de cara a facilitar el análisis del estado de situación financiera consolidada:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Inmovilizado intangible (nota 6)	26.936.282	40.538.222
Inmovilizado material (nota 7)	6.389.321	13.091.052
Derechos de uso (nota 9.1)	7.243.071	7.856.692
Inversiones inmobiliarias (nota 8)	20.000	20.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 5)	2.326.420	2.321.020
Inversiones financieras a largo plazo	1.017.853	8.067.610
Activos por impuesto diferido (nota 18.4)	1.531.653	2.727.657
Total	45.464.600	74.622.254

(*) Cifras reexpresadas

Así como el detalle de los activos corrientes:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 28)	46.717.951	7.448.094
Existencias (nota 17)	6.670.045	10.954.486
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.144.517	46.923.390
Inversiones financieras a corto plazo	1.300.773	9.420.009
Periodificaciones a corto plazo (nota 12)	2.751.376	6.556.889
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 13)	6.157.332	5.322.079
Total	96.741.994	86.624.945

(*) Cifras reexpresadas

11.1.1. Clasificación de los activos financieros por naturaleza

El detalle de los activos financieros a largo plazo se facilita en las siguientes tablas:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos de patrimonio	182.948	793.269
Valores representativos de deuda	0	3.897
Derivados	0	3.618.278
Créditos y otros activos financieros	834.905	3.652.166
Total	1.017.853	8.067.610

✓ Activos financieros a largo plazo:

El detalle de los activos financieros a largo plazo, según su naturaleza, se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio (1)	Valores representativos de deuda (nota 11.1.2)	Créditos, Derivados y Otros (2)	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	182.948	-	-	182.948
Activos financieros a coste amortizado	-	-	834.905	834.905
Total	182.948	0	834.905	1.017.853

Ejercicio 2023	Instrumentos de patrimonio (1)	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros (2)	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	793.269	3.897	3.618.278	4.415.444
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.652.166	3.652.166
Total	793.269	3.897	7.270.444	8.067.610

(1) El importe de **instrumentos de patrimonio** se corresponde con fondos de inversión a largo plazo por importe de 182.948 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 793.269 euros). En el ejercicio se reconoce una pérdida del fondo de inversión por importe de 4.922 euros (en el ejercicio 2023 no se produjo ningún deterioro de valor) (nota 11.8).

(2) El detalle de **créditos, derivados y otros** se corresponde con:

- a. **Activos a valor razonable con cambios en resultados**, a 31 de diciembre de 2024 por importe de 0 euros y a 31 de diciembre de 2023, por importe de 3.618.278 euros, relativos a instrumentos derivados (nota 11.4).
- b. **Créditos a largo plazo concedidos a sociedades vinculadas**, por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.412.384 euros), siendo el detalle:

- i. Albuñón Solar 81, S.L. por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.143.470 euros). Saldo pendiente de cobro por importe de 2.074.943 euros derivado de la venta de las participaciones de las sociedades Área de Producción Solar, S.L. y Norte I PPA SUN, S.L. Importe deteriorado en su totalidad en el ejercicio 2024 (nota 11.1.2).
 - ii. High Churraski, S.L. por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 268.914 euros).
- c. **Fianzas y depósitos a largo plazo**, incluye entre otros:
- i. Fianzas que la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., (por importe de 699.138 euros) debe prestar como agente del mercado eléctrico ante el operador del mercado como garantía para dar cobertura a las obligaciones económicas que se puedan derivar de su actuación como participante en el mercado (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 968.035 euros).
 - ii. Fianzas y depósitos a largo plazo de la sociedad dominante por importe de 135.767 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 101.369 euros).
- ✓ **Activos financieros corto plazo**

El detalle de los **activos financieros corrientes (a corto plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestación de servicio	31.148.360	38.404.291
Deudores varios	85.013	6.693.590
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	260.000	209.999
Derivados	0	4.017.527
Créditos y otros activos financieros a corto plazo	1.040.773	5.192.483
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.157.332	5.322.079
Total	38.691.478	59.839.969

El detalle de los activos financieros a corto plazo, según su naturaleza, se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio (1)	Créditos/Derivados/Otros (2)	Total
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en resultados	260.000	-	260.000
Activos financieros a coste amortizado	-	38.431.478	38.431.478
Total	260.000	38.431.478	38.691.478

Ejercicio 2023	Instrumentos de Patrimonio (1)	Créditos/Derivados/Otros (2)	Total
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en resultados	209.999	4.017.527	4.227.526
Activos financieros a coste amortizado	-	55.612.443	55.612.443
Total	209.999	59.629.970	59.839.969

(1) El detalle de **instrumentos de patrimonio** se corresponde con fondos de inversión a corto plazo.

(2) El detalle de **créditos, derivados y otros** se corresponde con:

- a. **Activos a valor razonable con cambios en resultados**, a 31 de diciembre de 2024 el importe de 0 euros y a 31 de diciembre de 2023, por importe de 4.017.527 euros, relativos a instrumentos derivados (nota 11.4).

- b. **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** por importe de 31.233.373 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 45.097.881 euros). De los que 4.124.928 euros se corresponden con clientes empresas asociadas, a cierre del ejercicio 2024 (a 31 de diciembre de 2023, el importe ascendía a 5.113.093 euros) (nota 25.1).

Bajo este epígrafe se registran activos por contratos con clientes por importe de 4.801 miles de euros que corresponden a producción ejecutada pendiente de facturar (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.585 miles de euros). El grupo ha ejecutado sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios a los clientes antes de que sea exigible el pago por parte de los clientes (nota 3.24).

El deterioro de valor acumulado de los créditos comerciales asciende a 4.921.994 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 12.656.870 de euros).

- c. **Créditos a empresas**, por importe de 907.997 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.535.858 euros), correspondiéndose con:
- a. Importe a cobrar por contratos de cesión de créditos por importe de 246.135 euros con la sociedad Prosol Energía, S.L.U (forma parte del accionariado de EiDF), por la que se cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que EiDF le había concedido en ejercicios anteriores (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 316.021 euros).
 - b. Crédito a corto plazo con la sociedad vinculada Reb&Hire, S.L por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 355.039 euros).
 - c. Crédito a corto plazo con la sociedad vinculada Albujo Solar 81, S.L. por importe de 0 euros (importe del crédito a corto plazo por importe de 50.000 euros, deteriorado en el ejercicio en su totalidad).

- d. Crédito concedido por la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a Prosol Energía, S.L. (forma parte del accionariado de la sociedad dominante) por importe de 60.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 60.000 euros).
 - e. Crédito concedido por la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a la sociedad Promenade Marketing 2014, S.L. por importe de 562.926 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 562.926 euros).
 - f. Créditos concedidos por la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a terceros por importe de 38.936 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
 - g. A 31 de diciembre de 2023 crédito concedido a EB Nuestra Luz Tu Energía, S.L., por parte de la sociedad On Demand Facilities, S.L. por importe de 241.872 euros (nota 28. Activos mantenidos para la venta), siendo el tipo de interés aplicable a la operación de un 3% y realizándose la devolución del mismo mediante compensación de las comisiones devengadas a favor de dicha sociedad por la obtención de contratos de ventas de energía con nuevos clientes.
- d. **Otros activos financieros por importe de 132.776 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 3.656.625 euros), correspondiéndose fundamentalmente, con:**
- a. A 31 de diciembre de 2024 con fianzas a corto plazo (por importe de 47.013 euros) y con otros derechos de cobro (por importe de 85.763 euros).

- b. A 31 de diciembre de 2023 con depósitos en garantía constituidos por la sociedad On Demand Facilities, S.L (nota 28. Activos mantenidos para la venta), de las compras de energía y por sus operaciones en el Operador del mercado Ibérico de energía (OMIE) (España y Portugal), Mercado Ibérico de Gas (MIBGAS), en el mercado financiero de la energía ante Omiclear-Camara de Compensação y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. (MEFF).

Las fianzas necesarias para operar en el mercado eléctrico se constituyen como porcentaje de la energía comercializada en el mercado. Dado que dichas fianzas se actualizan mensualmente, se clasifican en el corto plazo. así como, imposiciones a corto plazo (por importe de 756.426 euros), cuenta corriente con administradores (por importe de 24.329 euros) y Prosol Value, S.L (por importe de 500.000 euros) y fianzas a corto plazo (por importe de 46.637 euros).

11.1.2. Pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros	-	388.930
Perdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	-559.431
Deterioro de instrumentos financieros (\$)	-	-5.479.134
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	0	-5.649.635

Ejercicio 2023	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros	-	1.106.112
Perdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	-2.428.007
Deterioro de instrumentos financieros	-	-13.231
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	0	-1.335.126

(\$) Se corresponde con:

- Deterioro de valor de las participaciones en la sociedad asociada Kakuru Invest, S.L. por importe de 3.350.295 euros. (nota 1.4).
- Deterioro de valor del saldo a cobrar a largo plazo y del crédito a corto plazo con la sociedad Albujo Solar 81, S.L. por importe de 2.074.943 euros y 50.000 euros, respectivamente (nota 11.1.1).
- Perdidas de valores representativos de deudas por importe de 3.897 euros (nota 11.1.1).

11.1.3. Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024 vencimiento	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	2029 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	260.000	0	0	0	182.948	442.948
Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
Créditos concedidos a terceros	907.997	0	0	0	0	907.997
Otros activos financieros	132.776	0	0	0	834.905	967.681
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.233.373	0	0	0	0	31.233.373
Total	32.534.146	0	0	0	1.017.853	33.551.999

Ejercicio 2023 vencimiento	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	2028 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	209.999	0	0	0	793.269	1.003.268
Valores representativos de deuda	0	0	0	0	3.897	3.897
Créditos concedidos a terceros	1.535.858	2.428.928	0	0	0	3.964.786
Otros activos financieros	3.656.625	0	0	0	1.223.238	4.879.863
Derivados	4.017.527	2.333.390	496.254	446.760	341.874	7.635.805
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.097.881	0	0	0	0	45.097.881
Total	54.517.890	4.762.318	496.254	446.760	2.362.278	62.585.500

11.2. Pasivos financieros

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante facilitan el detalle de los pasivos no corrientes de cara a facilitar el análisis del estado de situación financiera consolidada:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023(*)
Provisiones a largo plazo (nota 20.1)	2.873.250	4.414.926
Deudas a largo plazo	23.947.830	80.469.094
Subvenciones oficiales (nota 23)	138.000	185.500
Pasivos por impuesto diferido (nota 18.5)	1.853.526	4.166.063
Total	28.812.606	89.235.583

(*) Cifras reexpresadas

Así como el de **pasivos corrientes**:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (notas 28)	28.741.827	770.933
Provisiones a corto plazo (nota 20.1)	874.368	2.188.450
Deudas a corto plazo	42.678.604	47.229.450
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	206.963	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.476.102	32.510.229
Periodificaciones	0	200.018
Total	90.977.864	82.899.080

(*) Cifras reexpresadas

✓ **Pasivos financieros a largo plazo**

El detalle de los **pasivos financieros no corrientes (a largo plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Deuda con entidades de crédito a largo plazo	11.460.367	9.905.091
Pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo	6.905.445	7.740.140
Otros pasivos financieros a largo plazo	5.582.017	62.823.863
Total	23.947.829	80.469.094

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo, según su naturaleza, se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros (3)	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	11.460.367	0	12.487.462	23.947.829
Total	11.460.367	0	12.487.462	23.947.829

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros (*) (3)	Total
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	9.905.091	0	70.564.003	80.469.094
Total	9.905.091	0	70.564.003	80.469.094

(*) Saldo reexpresado

(1) El detalle de las **deudas con entidades de crédito a largo plazo** se facilita con el detalle de las deudas con entidades de crédito a corto plazo.

(2) A 31 de diciembre de 2024, el grupo no dispone de **obligaciones y valores negociables a largo plazo**, mientras que a 31 de diciembre de 2023 se correspondían con:

- **Bonos convertibles** (0 euros en el ejercicio 2024), en el ejercicio 2023 por un importe de 5.000 miles de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones.

- **Pagares** (0 euros a 31 de diciembre de 2024) a 31 de diciembre de 2023:
 - Con fecha de 20 de diciembre de 2023 se firma un contrato de compraventa de pagares con Prosol Energía, S.L, en el que EiDF ha adquirido pagares emitidos en MARF por importe de 8.100 miles de euros.

Con fecha de 20 de diciembre de 2023 se firma un contrato de compraventa de pagares con Laurion Financial Interprises, S.à.R.L, en el que EiDF ha adquirido pagares emitidos en MARF por importe de 3.000 miles de euros.

Ambas adquisiciones se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes del 31 de diciembre de 2023. Como contraprestación de la compra realizada, la sociedad dominante ha suscrito con los vendedores los contratos de préstamo participativo convertibles firmados con Prosol Energía, S.L. y Laurion Financieal Enterprises, S.à. R.L.por importe de 8.100 miles de euros y 3.000 miles de euros, respectivamente, mencionados en detalle en el punto siguiente.

- **Préstamos participativos convertibles** (0 euros a 31 de diciembre de 2024), a 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 28.348 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones se encontraba a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante que deberá ser convocada por su órgano de administración.

El detalle de estos préstamos participativos convertibles es el siguiente:

1. Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía, S.L. (forma parte del accionariado de EiDF) y la sociedad dominante han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695 euros) por lo que el préstamo participativo convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del prestatario con unas determinadas condiciones.

La fecha de vencimiento del mismo es 21 de junio de 2025, estableciéndose un precio de conversión.

El mismo día de la firma del contrato la sociedad Prosol Energía, S.L., notifica la conversión a un precio de 3,4597 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EiDF.

2. Con fecha 20 de diciembre de 2023 se firma préstamo participativo convertible con Prosol Energía, S.L. por importe de 8.100 miles de euros y con Laurion Financieal Enterprises, S.à. R.L. (Laurion) por importe de 3.000 miles de euros. El mismo se firma en las mismas condiciones que el mencionado anteriormente.

El 20 de diciembre de 2023, ambas sociedades (forman parte del accionariado de EiDF) notifican la conversión a un precio de 3,4597 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EiDF.

3. Con fecha 27 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administracion de la sociedad dominante aprueban la suscripción de dos nuevos contratos de préstamo participativo convertible con Prosol Energía, S.L. y Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L. por importe de 4.400 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, con las mismas condiciones que los prestamos anteriores.

El mismo día, se notifica la conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF.

4. Con fecha 29 de diciembre de 2023 se firma préstamo participativo con Prosol Energía, S.L. por importe de 3.500 miles de euros. El mismo se firma en las mismas condiciones que los préstamos anteriores.

El mismo día, se notifica la conversión a un precio de 4,0875 euros la acción, lo que supone la emisión de nuevas acciones de EIDF (nota 14.5).

La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones se encontraba a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante.

Estos préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28.348 miles de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5.662 miles euros, motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por importe de 34.010 miles de euros.

Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

La información detallada sobre estos préstamos participativos se encuentra en la nota 9.3. Pasivos financieros de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023 de la sociedad dominante.

(3) El detalle de **derivados y otros a largo plazo** se facilita en la siguiente tabla:

Derivados y otros a largo plazo	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Pasivo por arrendamiento financiero (i)	6.905.445	7.740.140
Otros pasivos financieros (ii)	5.582.017	62.823.863
Total	12.487.462	70.564.003

- i. El detalle de los **pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo** se facilita con el detalle de los pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo.
- ii. El detalle de **otros pasivos financieros a largo plazo** se corresponde con:
- a. Proveedores de inmovilizado por importe de 1.272.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.353.417 euros), se corresponde con:
- El importe pendiente de pago por desarrollos devengados propiedad de la sociedad del grupo Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L. que EIDF ha acordado pagar por cuenta de la sociedad del grupo por importe de 975.000 euros.

A 31 de diciembre de 2023, por importe de 3.056.417 euros que incluye además del importe de 975.000 euros, un importe de 2.081.417 euros correspondiente al importe pendiente de pago por desarrollos de la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L.
 - La sociedad dependiente, Levante PPASUN, S.L. tiene pendiente de pago 297.000 euros por la adquisición de diferentes proyectos a la sociedad PV Riasun, S.L. (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 297.000 euros).
- b. Otras Deudas, a 31 de diciembre de 2024, de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., S.L. por importe de 52.934 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 47.601 euros).

- c. Préstamos a largo plazo, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 4.250.000 euros con la entidad Zenon II S.C.A., SICAV-RAIF (anteriormente TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.250.000 euros) (la diferencia se ha traspasado a corto plazo en el ejercicio 2024).

Préstamo formalizado el 09 de abril de 2021 por importe de 4.250.000 euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra de las sociedades dependientes On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (Grupo ODF).

Dicho préstamo contiene una serie de garantías y de obligaciones, que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 28) se cancelaran:

- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus sociedades dependientes.
- Prenda sobre los derechos de créditos derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica.
- Pignoración de la participación de la Sociedad en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L.; ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L.; On Demand Facilities, S.L.
- Garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato.

Asimismo, este préstamo incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones (que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 28) se cancelaran:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.

- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados, se establece el ratio hasta junio de 2026 (Junio 2023-2,60; Diciembre 2023-2,50; Junio 2024-2,40; Diciembre 2024-2,30; Junio 2025-2,20; Diciembre 2025-2,10 y Junio 2026-2,00).

Las obligaciones impuestas descritas anteriormente no se han cumplido, si bien se ha obtenido una dispensa de su aplicación, motivo por el cual el préstamo se mantiene en el largo plazo.

- d. Deuda con sociedades vinculadas por importe de 0 euros a 31 de diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.317.669 euros correspondiéndose con Memento Gestión, S.L. por importe de 5.000.000 euros con vencimiento del 31 de marzo de 2025 y deuda como consecuencia de la compra de la sociedad dependiente, Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., por importe de 1.317.669 euros cuyo vencimiento tiene lugar como máximo en el año 2025 (nota 1.4).
- e. Deuda con sociedades vinculadas por importe de 0 euros a 31 de diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2023, el grupo presentaba deuda con Sonne PV Systems, S.L. (parte vinculada) por importe de 3.000.000 euros con garantía de activos (instalaciones solares de autoconsumo) cuyo vencimiento máximo se estimaba en 18 meses a contar desde el 01 de diciembre de 2023, siendo el mismo a discreción del prestamista (nota 21.1).

Las condiciones del vencimiento han sido novadas, de tal forma que como mínimo no se realizará nunca antes de 01 de enero de 2025. Dicha deuda se instrumenta a través de un contrato de venta de activos del Grupo EiDF (EiDF, EiDF Autoconsumo, S.L y Energía Alfa Solar, S.L) por el cual el comprador tiene derecho a devolver los activos al vendedor en un plazo de 18 meses, a discreción del comprador.

Con fecha 09 de diciembre de 2024 las partes acuerdan extinguir el contrato mencionado anteriormente y desistir del contrato de dación en pago, quedando sin efecto las obligaciones principales y accesorias derivadas del mismo en lo que a transmisión de activos se refiere.

- f. Fianzas recibidas por la sociedad Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe de 7.084 euros (a 31 de diciembre de 2023 por el mismo importe).

✓ Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los **pasivos financieros corrientes (a corto plazo)** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	10.130.604	21.634.166
Obligaciones y valores negociables	0	3.400.000
Pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo	612462	499.328
Otros pasivos financieros a corto plazo	31.935.538	21.695.956
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	206.963	0
Proveedores	8.293.595	13.860.634
Otros acreedores	8.532.881	16.477.837
Total	59.712.043	77.567.921

(*) Cifras reexpresadas

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo, según su naturaleza, se facilita en la siguiente tabla

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito (1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros(3)	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	10.130.604	0	49.581.439	59.712.043
Total	10.130.604	0	49.581.439	59.712.043

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito(1)	Obligaciones y valores negociables (2)	Derivados y otros (3)	Total
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	21.634.166	3.400.000	52.533.755	77.567.921
Total	21.634.166	3.400.000	52.533.755	77.567.921

(1) El detalle de las **deudas con entidades de crédito** se facilita en las siguientes tablas:

A 31/12/2024	Dispuesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Total	Límite	Disponible
Préstamos	9.872.688	1.709.967	11.582.655	-	-
Pólizas de crédito y descuento	0	9.750.400	9.750.400	16.600.000	6.849.600
Deudas confirming y tarjetas	257.916	0	257.916	302.042	44.126
Total	10.130.604	11.460.367	21.590.971	16.902.042	6.893.726

El límite de las pólizas de crédito asciende a 16.000.000 euros con vencimiento tipo bullet a los 2 años, con posibilidad de prórroga de 1 año adicional. El tipo de interés establecido es Euribor 12m+5 %.

A 31 de diciembre de 2024 el grupo tiene pendiente de disponer de 5.868.600 euros de la póliza de crédito. Dicho importe se dispone en enero de 2025.

Se incluye la obligación de presentación de forma semestral de las siguientes ratios de cumplimiento:

- Deuda financiera neta/EBITDA < 6, durante el año 2025.
- Deuda financiera neta/EBITDA < 3, durante el año 2026.

El contrato de financiación incluye una cláusula de amortización anticipada obligatoria en el caso de cambio de control de la sociedad dominante.

Se establece una garantía a favor de la entidad financiera por el importe del principal de las pólizas por parte del accionista de la sociedad dominante, Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L.

Se ha constituido un derecho real de prenda de primer rango sobre las participaciones pignorada de la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. a favor de la entidad financiera en calidad de acreedor garantizado, en garantía del integro y puntual cumplimiento de todas las obligaciones, presentes o futuras que se derivan de la póliza de crédito de 10 millones de euros. Además, se establece una pignoración a favor de la entidad financiera de la totalidad de derechos de la sociedad dominante sobre un contrato de compraventa de activos relativo a instalaciones de autoconsumo.

A 31/12/2023	Dispuesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Total	Límite	Disponible
Préstamos	15.934.508	6.269.672	22.204.180	-	-
Pólizas de crédito y descuento	201.991	3.285.465	3.487.456	17.318.000	13.830.544
Financiación de importación	3.211.062	0	3.211.062	12.910.388	9.699.326
Deudas confirming	2.262.574	349.954	2.612.528	8.670.000	6.057.472
Intereses devengados no pagados	24.031	0	24.031	-	-
Total	21.634.166	9.905.091	31.539.257	38.898.388	29.587.342

El detalle de la deuda con entidades de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Detalle deuda bancaria por sociedad del grupo	A 31/12/2024	Límite
Confirming	-	-
Descuento	0	600.000
Póliza de crédito	9.750.400	16.000.000
Prestamos	10.458.264	-
Total EiDF	20.208.664	16.600.000
Confirming	255.874	300.000
tarjetas	2.042	2.042
Total Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L., S.L.	257.915	302.042
Préstamo	1.124.392	-
Total Parque Solar Investment, S.L.	1.124.392	-
Total deuda bancaria	21.611.578	16.902.042

Las deudas con entidades de crédito devengan un tipo de interés de mercado, tanto a tipo variables (margen de mercado) como a tipo fijo (de mercado).

El grupo no posee deudas con características especiales que no se hayan mencionado en otras notas de esta memoria consolidada.

(2) Programa de pagares verdes, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros.

A 19 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante firma un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un **programa de pagares verdes** por importe de 25 millones de euros, con el objetivo de obtener financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en el plan estratégico en los próximos años.

Los mismos tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico.

Los mismos se emitieron a lo largo del año 2023 siendo el importe a 31 de diciembre de 2023 de 3.400.000 euros y la fecha de vencimiento de estos era 17 de enero, 14 de marzo y 12 de abril, respectivamente.

Acuerdos de financiación vinculados al desembolso y suscripción de obligaciones convertibles, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la sociedad dominante firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., en el que el inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la sociedad dominante, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la “Operación”).

Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones. Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión. Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad Dominante procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros, siendo convertido su totalidad antes del cierre del ejercicio y no estando dispuesto al cierre importe alguno.

En la nota 31 de las cuentas anuales del Grupo EiDF a 31 de diciembre de 2023 se facilita información detallada sobre los préstamos participativos convertibles y la amortización de pagares.

(4) El detalle de **derivados y otros a corto plazo** se corresponde con:

Derivados y otros a corto plazo	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Pasivo por arrendamiento financiero (i)	612.462	499.328
Otros pasivos financieros (ii)	31.935.538	21.695.956
Deudas con empresas del grupo (iii)	206.963	0
Proveedores	8.293.595	13.860.634
Otros acreedores (iv)	8.532.881	16.477.837
Total	49.330.378	52.473.541

(*) Cifras reexpresadas

i. El detalle de **pasivo por arrendamiento financiero** (nota 11.2) se facilita en la siguiente tabla:

A 31/12/2024			A 31/12/2023		
Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
75.029	79.690	154.719	84.833	154.432	239.265

El importe restante se corresponde con el importe pendiente de derechos de uso (nota 9.1) por importe de 7.363.188 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 8.000.203 euros después de reexpresar el ejercicio 2023) de los que 6.825.755 euros se corresponden con el largo plazo (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.585.708 euros) y 537.433 euros se corresponde con el corto plazo (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 414.495 euros).

ii. El detalle de **otros pasivos financieros a corto plazo** se corresponde, fundamentalmente, con:

a. **Prestamos convertibles en acciones de la sociedad dominante** por importe de 11.041.319 euros (de los que 4.079.750 euros se corresponden con Link Securities Capital, S.L. y 6.961.569 euros con Memento Gestión, S.L.) (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.919.268 euros):

i. Con fecha 19 de febrero de 2024, la sociedad dominante suscribe un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. con el objeto de dotar a la sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por un importe máximo de 5.000.000 euros.

El contrato fue novado el 14 de mayo de 2024 para prorrogar la vigencia de este hasta el 31 de julio de 2024 y eliminar el límite máximo de préstamos convertibles que pueden ser formalizados.

El 15 de julio de 2024, dado el nivel de volumen de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante, se prorroga la vigencia del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024.

Con fecha 01 de octubre de 2024 a la vista del actual volumen de negociación y precio de mercado de las acciones, no ha sido suficiente para disponer del importe máximo dentro del periodo de vigencia del contrato, por lo que se vuelve a prorrogar vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

El importe asciende a 31 de diciembre de 2024, a 3.500.058 euros (se emitirán 550.800 acciones) siendo el efecto por la variación del valor razonable, a 31 de diciembre de 2024, de 579.692 euros (nota 11.8).

- ii. Memento Gestión, S.L., sociedad vinculada (forma parte del accionariado de EIDF) por importe de 5.000.000 euros derivado de la adquisición del Grupo On Demand Facilities, cuyo vencimiento es antes del 31 de julio de 2025.

La sociedad vinculada Prosol Energía, S.L. otorga fianza solidaria. Con fecha 23 de julio de 2024 con el consentimiento de Prosol Energía, S.L. se firma un acuerdo de novación de deuda para que la deuda pendiente (a la fecha de firma del contrato por importe de 5.202.389 euros) pese a tener la naturaleza de participativa además de convertible en acciones del deudor (Sociedad Dominante) a total discreción del acreedor. Dicha deuda vencerá el 23 de diciembre de 2025.

Con fecha 23 de julio de 2024 se notifica por parte de Memento Gestión, S.L. la intención de convertir un total de 4.202.389 euros del total pendiente de amortización de la deuda pendiente en acciones de la Sociedad Dominante. Las acciones para emitir serán de 1.156.168 acciones.

El importe, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 4.202.388 euros, siendo el efecto por la variación del valor razonable, a 31 de diciembre de 2024, de 2.759.181 euros (nota 11.8).

- iii. A 31 de diciembre de 2023, se correspondía con un préstamo participativo convertible de Prosol Energía, S.L. por importe de 3.919.268 euros.

b. Deudas a corto plazo por importe de 17.122.499 euros:

- i. Del préstamo con Memento Gestión, S.L. el importe no convertible en acciones y por tanto de deuda a corto plazo asciende, a 31 de diciembre de 2024, a 1.122.499 euros con vencimiento 23 de diciembre de 2025 (a 31 de diciembre de 2023, el importe pendiente ascendía a 5.000.000 euros con vencimiento el 31 de marzo de 2025 y estaba contabilizado en el largo plazo).

- ii. Deuda Sinia Renovables, S.A.U. por importe de 3.000.000 euros derivada del acuerdo firmado el 23 de diciembre de 2024, en la que se asume por parte de la sociedad dominante la deuda pendiente de las sociedades dependientes Balboa PPASUN, S.L.; Extrem PPASUN, S.L. y Lar PPASUN, S.L. con Sinia Renovables, S.A.U. dicha deuda devengara un tipo de interés ordinario del 4,5% fijo anual sobre el importe de la deuda subsistente pendiente de reembolso en cada momento (a 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente asciende a 6,8 millones de euros).
- iii. Préstamos con la entidad Zenon II S.C.A., SICAV-RAIF (anteriormente TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif) por importe de 13.000.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19,250.000 contabilizados en el largo plazo):
 - Préstamo formalizado el 29 de octubre de 2021 por 10.000.000 euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra de las sociedades dependientes On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (Grupo ODF).

Con un único vencimiento a la finalización del contrato en el año 2026 (5 años desde la fecha de la firma) y tiene un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+7%). El importe de este préstamo a 31 de diciembre de 2024 es de 8.000.000 euros.

- Préstamo formalizado en agosto de 2022, siendo el principal del préstamo de 5.000.000 euros, con vencimiento el 25 agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor +6,75%.

Dichos prestamos contienen una serie de garantías y de obligaciones, que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L. (nota 28) se cancelaran:

- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados prestamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus sociedades dependientes.

- Prenda sobre los derechos de créditos derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica.
- Pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L.; ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L.; On Demand Facilities, S.L.
- Garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato.

Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones (que con la venta de las participaciones de la sociedad On Demand Facilities, S.L (nota 28) se cancelaran:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados, se establece el ratio hasta junio de 2026 (Junio 2023-2,60; Diciembre 2023-2,50; Junio 2024-2,40; Diciembre 2024-2,30; Junio 2025-2,20; Diciembre 2025-2,10 y Junio 2026-2,00).

c. **Otras deudas a corto plazo** por importe de 3.176.477 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.263.640 euros) se corresponde con:

- i. Deuda pendiente de pago por la adquisición de las acciones de la sociedad del grupo Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 1.674.310 euros (nota 1.4).

- ii. Deuda pendiente de pago por desarrollos devengados vinculada a la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L por importe de 1.502.167 euros en base a los hitos alcanzados del proyecto que se está ejecutando (nota 1.4).

- iii. Otros proveedores de inmovilizado a corto plazo por importe de 185.289 euros.

A 31 de diciembre de 2023, se correspondía, fundamentalmente con deuda por la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L. por importe de 1.502.167 euros.

- d. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, a 32 de diciembre de 2024, por importe de 81.217 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.300.000 euros (nota 2.5).
 - e. **Cuenta corriente con administradores**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 327 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
 - f. **Deudas a corto plazo** de la sociedad dependiente, Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe de 227.069 euros (A 31 de diciembre de 2023 por importe de 177.591 euros).
 - g. **Deudas a corto plazo** de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 279.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros) (nota 1.4).
 - h. **Deuda derivada de los contratos relativos al fondo de titulización** suscritos por las sociedades dependientes, Energía Libre Comercializadora, S.L. y On Demand Facilities, S.L. por importe de 0 euros a 31 de diciembre de 2024 (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.887 miles de euros).
- iii. **Deuda con la sociedad asociada** Kakuru Invest, S.L. por importe de 206.963 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).

- iv. En **otros acreedores** se incluye pasivos por contratos con clientes por importe de 3.157 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.486 miles de euros) que se corresponde con la facturación anticipada de contratos EPC (autoconsumo). El grupo tiene derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que el mismo haya transferido el bien o servicio al cliente (nota 3.24).

11.3. Clasificación por vencimientos

El detalle de la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros se facilita en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	2029 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	10.130.604	10.170.552	231.080	236.482	822.253	21.590.971
Pasivo por arrendamiento	612.462	691.980	650.256	631.273	4.931.936	7.517.907
Préstamos participativos convertibles	11.041.319	-	-	-	-	11.041.319
Otros pasivos financieros	20.894.219	4.607.017	975.000	-	-	26.476.236
Deudas con empresas del grupo	206.963	-	-	-	-	206.963
Proveedores y acreedores	16.826.476	-	-	-	-	16.826.476
Total	59.712.043	15.469.549	1.856.336	867.755	5.754.189	83.659.872

Ejercicio 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	21.634.166	6.714.759	687.262	1.371.358	1.131.712	31.539.257
Obligaciones y valores negociables	3.400.000	0	-	-	-	3.400.000
Otros pasivos financieros	22.195.284	17.069.410	14.594.901	774.758	4.115.241	58.749.594
Préstamos participativos convertibles	-	34.009.693	-	-	-	34.009.693
Proveedores y acreedores	29.726.932	-	-	-	-	29.726.932
Total	76.956.382	57.793.862	14.937.262	1.801.215	1.131.712	157.425.476

(*) Cifras reexpresadas

11.4. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza contrataciones de derivados de forma que se mitigaban parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y del gas.

Estos contratos están ligados a la rama comercializadora (On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L.) y el Grupo no designa sus derivados como elegibles para aplicar contabilidad de coberturas. Los mismos se encuentran clasificados como mantenidos para la venta (nota 28).

El detalle del valor razonable y el vencimiento de los derivados es:

- CFDs (contracts for difference), nominal contratado 58 MWh con vencimiento entre el año 2025 y año 2031 y valor razonable del activo de 1.925.682 euros (a 31 de diciembre el vencimiento se encontraba entre el año 2023 y el año 2031 y el valor razonable del activo era de 2.862.496 euros).
- Futuros-compra gas, nominal contratado 15MWh con vencimiento entre el año 2025 y valor razonable del activo de 1.692.596 euros (a 31 de diciembre el vencimiento se encontraba entre el año 2023 y el año 2026 y el valor razonable del activo era de 4.773.310 euros).

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabilizaba como un activo o un pasivo financiero dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

11.5. Aplazamiento de pagos a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	34,87 días	23,30 días
Ratio de operaciones pagadas	28,23 días	19,70 días
Ratio de operaciones pendientes	174,98 días	129,60 días
	Importe euros	
Total pagos realizados	213.282.850	277.512.333
Total pagos pendientes	10.118.568	14.837.394

Si bien durante el ejercicio 2024, el grupo ha superado el periodo de pago máximo establecido a proveedores comerciales establecido legalmente, el grupo lleva a cabo un importante esfuerzo para subsanar esta situación.

El detalle de la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado inferior	195.264.540 euros	292.349.727 euros
Porcentaje sobre el total de pagos	89,66%	95%
Numero de facturas pagadas inferior	111.230	203.977
Porcentajes sobre el número total de facturas	30,98%	95%

11.6. Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido impagos de principal o de interés de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se facilitan en las notas 11.2 de esta memoria.

Tanto a 31 de diciembre de 2024 como de 2023, el grupo no posee compromisos firmes de compra y venta de activos financieros y no financieros que no se hayan mencionado a lo largo de esta memoria.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el grupo no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

11.7. Información relacionada con el estado de resultados consolidados y el patrimonio neto

Los ingresos financieros, en el ejercicio, ascendieron a 388.930 euros (a 1.106.112 euros en el ejercicio 2023), mientras que los gastos financieros, en el ejercicio, ascendieron a 6.592.889 euros (a 9.567.938 euros en el ejercicio 2023), derivado principalmente de los intereses por préstamos concedidos por las entidades financieras y 5.417 euros de gastos financieros con la sociedad asociada Kakuru Invest, S.L.

11.8. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Las pérdidas por variación de valor razonable en instrumentos financieros, en el ejercicio, ascienden a 17.244.412 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.915.941 euros) siendo el detalle:

- Las pérdidas por variación de valor razonable en instrumentos financieros, en el ejercicio, ascienden a 17.329.299 euros, fundamentalmente por:
 - a. La diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de los préstamos participativos en el momento de la capitalización que supone unas pérdidas de 6.143.164 euros, tal y como se menciona en la nota 14.5 de esta memoria de esta memoria consolidada.
 - b. El efecto de la estimación de la diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de los préstamos participativos convertibles en acciones supone unas pérdidas de 3.338.873 euros (nota 11.2), de los que 579.692 euros se corresponden con Link Securities y 2.759.181 euros con Memento Gestión, S.L.
 - c. Pérdida por variación del valor razonable, de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.4. Variación en el perímetro de consolidación relativa a la aportación de socios en Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe de 7.842.340 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
 - d. Variación del valor razonable del fondo de inversión (nota 11.1.1) por importe de 4.921 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).

Durante el ejercicio 2023, el grupo reconoció pérdidas por importe de 6.094.126 euros de los que 432.128 euros se corresponden con variaciones en el valor razonable del derivado implícito en el contrato de financiación de bonos convertibles y 5.661.998 euros con variaciones en el valor razonable del derivado implícito en los contratos de préstamos participativos convertibles.

- Las ganancias por variación de valor razonable, en el ejercicio, asciende a 84.887 euros (en el ejercicio anterior por importe de 178.185 euros), de los que:
 - 71.254 euros se corresponden con el efecto de la estimación de la diferencia entre el valor de la acción y el precio de conversión de las acciones a entregar por la compra de las participaciones de Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (nota 14.5).

- 13.633 euros de valoración de fondos de inversión en diferentes entidades financieras.

11.9. Instrumentos financieros y valor razonable

El valor contable y el valor razonable de aquellos instrumentos que se reconocen a coste amortizado no varían significativamente.

12. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En este epígrafe se incluye las periodificaciones de gastos anuales que la fecha de cierre no se ha devengado y que ascienden en el ejercicio a 549.029 euros (a 31 de diciembre de 2023 asciende a 377.327 euros) (pólizas de seguros (de la actividad ordinaria de la sociedad como seguros de caución)).

Así como los costes de obtención de contratos con clientes, en el caso de las sociedades comercializadoras) cuyo periodo de amortización es de un año o inferior por importe de 2.202.347 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.179.562euros) (nota 3.22).

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo consolidado, no existiendo restricciones a la disponibilidad del mismo ni a 31 de diciembre de 2024 ni de 2023.

14. FONDOS PROPIOS

El detalle de los Fondos Propios del Grupo se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Capital Escriturado	1.582.262	1.481.617
Prima de emisión	48.709.365	33.810.009
Reservas	-5.747.780	-4.219.497
Acciones propias	-83.140	-100.719
Resultado negativo ejercicios anteriores	-44.869.148	0
Resultado atribuido a la sociedad dominante (nota 16.1)	-49.010.871	-44.869.148
Otros instrumentos de patrimonio neto	67.398.116	0
Total	17.978.805	-13.897.737

(*) Saldo reexpresado

14.1. Capital social de la sociedad dominante

El capital social de la sociedad dominante asciende a 1.582.262 euros, representado por 63.290.470 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, mientras que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.481.617 euros representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2024 se produjeron los siguientes movimientos en el capital social de la sociedad dominante:

- Con fecha 13 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración de la sociedad dominante aprueba un aumento de capital social mediante la emisión de nuevas acciones de la sociedad, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho preferente. Al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria celebrada el 09 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad dominante acuerda llevar a cabo un aumento de capital de la sociedad de conformidad con los siguientes términos:

Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en un importe nominal de 100.645 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.025.765 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas. Se acuerda que el tipo de emisión (nominal y prima de emisión) de las nuevas acciones se corresponda con, el acordado en la sesión del 24 de octubre de 2024, 3,726 euros por acción.

Siendo el importe total a desembolsar de 15.000.000 euros, de los que 100.645 euros se corresponden a valor nominal y el resto con prima de emisión. Con fecha 15 de noviembre de 2024 la sociedad Azahar Inversiones Capital Sil, S.A. realizó una aportación dineraria para el aumento de capital por importe de 15.000.000 euros.

Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra el 27 de febrero de 2025.

En el ejercicio 2023 se produjeron los siguientes movimientos en el capital social de la sociedad dominante:

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad dominante firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el “Inversor”), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean.

Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la “Operación”). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notaria de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de 1.481.617,625 euros, representado por 59.264.705 acciones.

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

El resumen de los movimientos del ejercicio 2024 y 2023, se muestra en la siguiente tabla:

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Acumulado 31/12/2022	57.846.632	0,03	1.446.166 €		28.845.525 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,03	35.452 €	3,50	4.964.484 €
Acumulado 31/12/2023	59.264.705	0,03	1.481.617 €		33.810.009 €
Ampliación capital dineraria	4.025.765	0,03	100.645 €	3,701	14.899.356€
Acumulado 31/12/2024	63.290.470	0,03	1.582.262 €		48.709.365 €

El detalle del accionariado de la Sociedad Dominante con participación superior al 5% se facilita en la siguiente tabla:

Accionariado	Porcentaje de participación en capital		
	31/12/2024 % derechos económicos	31/12/2024 % derechos políticos	31/12/2023
Prosol Energía, S.L. (1)	38,86%	18,67%	54,60%
Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L (2)	12,95%	33,14%	12,89%
Mass Investments ARK 2021, S.L. (3)	9,58%	9,58%	8,31%
Memento Gestión, S.L. (4)	6,57%	6,57%	6,63%
Azahar Inversinoes Capital Sil, S.A.	6,36%	6,36%	-

- (1) Prosol Energía, S.L. tiene como máxima accionista a Rebeca Alonso Abril, consejera de EIDF. Rebeca Alonso Abril es titular a modo directo de 221.855 acciones de EIDF, de modo que controla de modo directo e indirecto el 39,23% de los derechos económicos y el 19,05% de los derechos políticos (siendo 38,86% de los derechos económicos y 18,67% de los derechos políticos a través de Prosol Energía, S.L. y el resto de los derechos como persona física).

- (2) Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. informa de que Jordi Berini Suñé, vicepresidente de EiDF, es titular directo de 84.413 acciones, que representan el 0,14% del capital de EiDF y Tiago Moreira da Silva, consejero no ejecutivo de EiDF posee directamente 85.000 acciones, que representan el 0,14% del capital de EiDF, atribuyéndose así a Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. una posición total de 7.846.002 acciones, que representan el 13,24% de los derechos económicos y el 33,42% de los derechos políticos (siendo 12,95% de los derechos económicos y 33,14% de los derechos políticos a través de Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L. y el resto de los derechos como personas físicas).
- (3) Mass Investments ARK 2021, S.L. es una sociedad propiedad de Alejandro Alorda.
- (4) Memento Gestion, S.L. es una sociedad propiedad de Julio Sergio Palmero Dutoit, consejero de EiDF.
- (5) Azahar Inversiones Capital Sil, S.A, es una sociedad de inversión libre, cuyo presidente del Consejo de Administracion y Consejero delegado es Juan Ignacio Conesa Alcaraz.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante no tienen conocimiento de la existencia de otro accionariado con una posición igual o superior al 5%.

14.2. Prima de emisión de la sociedad dominante

Como consecuencia de lo mencionado en la nota 14.1 de esta memoria consolidada, la prima de emisión asciende a 48.709.366 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 33.810.009 euros).

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del importe de la prima de emisión para ampliar la capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.3. Reservas

14.3.1. Reserva legal de la sociedad dominante

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad está obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

El importe de la reserva legal de la sociedad dominante, tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, asciende a 2.034.638 euros.

14.3.2. Otras reservas

✓ Reserva de capitalización de la sociedad dominante

El importe de la reserva de capitalización asciende a 87.311 euros (a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023).

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad dominante durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

✓ **Reserva voluntaria de la sociedad dominante**

La reserva voluntaria de la sociedad dominante es de libre disposición, sin embargo, no se podrá repartir dividendos con cargo a dicha reserva mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito.

14.4. Acciones propias de la sociedad dominante

La composición de la cartera de acciones propias de la sociedad dominante se detalla en la siguiente tabla:

31/12/2024			31/12/2023		
Número	Nominal	Coste	Número	Nominal	Coste
22.947	6,09	83.140	18.432	5,46	100.719

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera se detalla en la siguiente tabla:

	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	-5.651.237	12,17	-464.456
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432
Altas	2.666.560	6,57	406.105
Bajas	-2.684.139	6,68	-401.590
Saldo a 31 diciembre de 2024 (nota 16.1)	83.140	6,09	22.947

Las principales operaciones que han tenido lugar, en el ejercicio 2024 y 2023, obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez.

14.5. Otros instrumentos de patrimonio neto de la sociedad dominante

El importe de otros instrumentos de patrimonio neto de la sociedad dominante por importe de 67.398.116 euros se corresponde con:

- Prestamos convertibles en acciones cuya conversión ha sido ejecutada y determinada las acciones a entregar por importe de 51.852.857 euros. Las ampliaciones de capital se encuentran aprobadas en Junta de Accionistas y pendientes de valoración por parte del Registro Mercantil de Pontevedra. Del importe anterior, 263.700 euros se corresponden con capital social y el resto con prima de emisión, derivado de las siguientes operaciones:
 - En relación con el acuerdo de financiación suscrito entre la sociedad y Global Corporate Financer Opportunities 24, Ltd, vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean, con fecha 19 de marzo de 2024 se cerró la conversión de un segundo tramo, por importe nominal de un millón de euros, consecuencia del cual se otorga escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de septiembre de 2022. Las 175.945 nuevas acciones de la sociedad se emiten con una prima de emisión de 5,6586 euros la acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836 euros por acción (0,025 euros de nominal y 5,6586 euros de prima de emisión).
 - Con fecha 10 de abril de 2024 se otorga escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de las obligaciones convertibles en acciones. De dicha operación surgen unos ingresos financieros por importe de 64 euros (nota 11.8).
 - El 29 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba la ampliación de capital social derivada de la conversión en acciones de préstamos participativos convertibles, con exclusión del derecho de suscripción preferente, siendo el total de las deudas a capitalizar de 39.047.695 euros y su valor razonable a la fecha de capitalización de 50.852.882 euros.

El acuerdo reside en aumentar el capital en 259.301 euros junto con una prima de emisión de 50.593.581 euros por compensación de créditos, es decir una prima de emisión de 0,7247 euros por acción. De dicha operación surge una pérdida de cartera de negociación por importe de 6.143.164 euros (nota 11.8).

- Según se describe en la nota 1.4, la sociedad dominante ha contraído una deuda por un valor razonable de 10.567 miles de euros, en relación con las operaciones descritas sobre la sociedad dependiente Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.

La misma se corresponde con la emisión de 2.686.530 nuevas acciones a 4,0945 euros la acción. La emisión de nuevas acciones se producirá tras la ampliación de capital que deberá aprobar la Junta General de Accionistas de EIDF antes del 28 de febrero de 2025. Con fecha 27 de febrero de 2025 se ha producido una novación del contrato de compraventa prorrogando la fecha límite de aprobación por la Junta general de Accionistas de EIDF hasta el 31 de mayo de 2025.

- Deuda por la entrega de acciones por importe de 4.977.977 euros, tal y como se detalla en la nota 1.4, derivado de la adquisición de participaciones de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L., mediante la entrega de acciones de EIDF a un precio por acción de 6,50 euros. Las partes han acordado una prohibición de la transmisión o disposición por cualquier otro medio de las acciones a entregar. Dicha prohibición se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, desde la entrega efectiva de las acciones, salvo pacto de las partes en contrario.

De dicha valoración surge un beneficio de cartera de negociación por importe de 71.254 euros (nota 11.8).

En la siguiente tabla se facilita un resumen del número de acciones a emitir, así como del valor razonable de otros instrumentos de patrimonio:

Tenedor	Valor razonable (miles €)	Numero acciones a emitir
Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. (antiguos socios de la sociedad dependiente)	4.978	923.077
Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L.(antiguos socios de la sociedad dependiente)	10.567	2.686.531
Prosol Energía, S.L.	34.905	7.458.794
Mass Investment Ark 2021, S.L.	1.085	176.912
Laurion Financial Enterprises, S.A.R.L.	4.732	1.087.033
Global Corporate Finance Opportunities 24, Ltd.	1.000	175.945
D. Sergio Romero Pla	1.688	274.883
D. Luis Fernando Romero Garcia	844	137.441
D. Jose Ignacio Romero Garcia	844	137.441
D. Guillermo Romero Pla	2.955	481.046
Club RG 14, S.L.	3.799	618.487
Total	67.397	14.157.590

14.6. Otra información

Las acciones de sociedad dominante cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

15. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El importe de las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2024 asciende a 4.437.322 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 3.010.275 euros), correspondiéndose con el importe de las participaciones de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades dependientes.

El principal movimiento del ejercicio 2024 se corresponde con la ampliación de capital de la sociedad EIDF Generación, S.L. (nota 1.4).

En el estado de resultados consolidados se muestra el resultado atribuido a participaciones no dominantes que representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado de las sociedades dependientes. Dicho importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 153.187 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a -362.158 euros).

Las principales magnitudes aportadas por las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en el **Anexo III**.

16. RESULTADOS POR ACCION

16.1. Básicas

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (nota 14)	-49.010.871	-44.869.148
Promedio ponderado de acciones emitidas (nota 14.1)	63.290.470	56.108.301
Acciones propias ponderadas (nota 14.4)	-22.947	-18.432
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	63.267.523	56.089.869
Resultado básico por acción	-0,78	-0,80

(*) Cifras reexpresadas

16.2. Diluidas

Los resultados diluidos por acción se calculan ajustando el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Se ha estimado que teniendo en cuenta los préstamos participativos convertibles por importe de 11.041.319 euros (préstamo participativo de Link Securities y Memento Gestión, S.L.) (Nota 12.2) la pérdida por acción sería de 0,66 euros (a 31 de diciembre de 2023 la pérdida por acción era de 0,72).

17. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	A 31/12/2024	A 31/12/2023 (*)
Mercaderías	0	1.977.287
Otros aprovisionamientos	5.907.605	8.894.604
Deterioro de valor de otros aprovisionamientos	-315.046	-25.385
Anticipo de proveedores	1.077.486	107.980
Total	6.670.045	10.954.486

(*) Cifra reexpresada

El deterioro de valor de las existencias a 31 de diciembre de 2024 asciende a 289.661 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).

Las existencias se corresponden con elementos incorporables a las instalaciones fotovoltaicas que realiza el grupo.

El grupo no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

El grupo a 31 de diciembre de 2023 tiene compromisos firmes de compra con proveedores por importe de 3 millones de euros.

El grupo no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

El grupo no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razonables análogas.

El grupo no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

El grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

18. SITUACION FISCAL

Con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EiDF en más de un 75%.

Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

18.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del citado impuesto.

Dado que el grupo, a 31 de diciembre de 2024, no aplica el régimen de tributación consolidada, por lo que los datos que se detallan a continuación son un agregado de los datos individuales de las sociedades que integran el Grupo.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2024 así como al ejercicio 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024			
Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-47.951.338
Diferencias permanentes			
• Con origen en el ejercicio	9.512.806	-611.539	8.901.267
• Con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporarias			
• Con origen en resultados	37.820.309		27.197.161
• Con origen en ejercicios anteriores		-10.623.148	
Base imponible previa			-11.852.910
Reserva de Capitalización			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal ejercicio 2024			-11.852.910

Ejercicio 2023			
Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (*)			-37.024.475
Diferencias permanentes			
• Con origen en el ejercicio	33.666.160		33.666.160
• Con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporarias			
• Con origen en el ejercicio	5.734.192		5.734.192
• Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible previa			2.375.877
Reserva de Capitalización			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal ejercicio 2023			2.375.877

(*) Cifra reexpresada

Con fecha 26 de julio de 2024, la sociedad dominante presenta su impuesto de sociedades del ejercicio 2023, incorporando las diferencias que surgen con respecto a la presentada en sus cuentas anuales individuales del ejercicio 2023. Dichas diferencias a efectos de las cuentas anuales consolidadas, fundamentalmente, se corresponden con:

- Diferencias permanentes, pasan de 33.666.160 euros (según cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023) a 11.342.913 euros (según impuesto de sociedades presentado de 2023).
- Diferencias temporarias, pasan de 5.734.192 (según cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023) a 31.434.096 euros, de los que 35.820.781 euros se corresponden con aumentos de diferencias temporarias y -4.386.685 euros se corresponden con disminuciones (según el impuesto de sociedades presentado en 2023).
- Por lo tanto, la base imponible fiscal del ejercicio 2023 pasa de 9.722.976 euros a 13.160.589 euros (según el impuesto de sociedades presentado en 2023).

Las diferencias permanentes positivas generadas, en el ejercicio 2024 y en el anterior, se corresponden, fundamentalmente, con las diferencias permanentes generadas en las sociedades individuales. Las diferencias temporarias se corresponden con las diferencias temporarias generadas en las sociedades individuales y a la reversión de ajustes de consolidación relativos a la aplicación de márgenes y amortización de activos surgidos en el proceso de consolidación.

18.2. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Conciliación resultado contable y gasto/ingreso por impuesto	Ejercicio 2023	
	Ejercicio 2024	(*)
Resultado contable antes de impuestos	-39.101.504	-37.024.475
Cuota al 25%	-	2.643.463
Otros	-9.122	
Deterioro (nota 18.4)	915.467	0
Por corrección de ejercicios anteriores	0	5.563.368
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	906.345	8.206.831

(*) Cifras reexpresadas

18.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios del estado de resultados consolidado se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Ejercicio 2023 (*)	
	Ejercicio 2024	
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	35.374	
Por corrección de ejercicios anteriores		5.563.368
Impuesto diferido		
Deterioro (nota 18.4)	915.467	0
Por operaciones continuadas	26.252	2.643.463
Total gasto/(ingreso) por impuesto	906.345	8.206.831

(*) Cifra reexpresada

El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2023 de la sociedad dominante se ha contabilizado en el ejercicio 2024.

18.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos se facilita en las siguientes tablas:

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Detalle 2024	A 31/12/2023 (*)	Altas	Bajas	Deterioro	A 31/12/2024
Deterioro de existencias	52.332	-	-	-52.332	0
Deterioro de créditos sociedades vinculadas	42.485	-	-	-42.485	0
Deterioro de créditos comerciales	761.443	-	-	-761.443	0
Provisiones no deducibles	35.608	-	-	-35.608	0
Derechos deducciones/bonif pendientes aplicar	1.005	-	-	-1.005	0
Arrendamientos	1.812.190	0	-280.537	0	1.531.653
Periodificaciones	22.594	-	-	-22.594	0
Total	2.727.657	0	-280.537	-915.467	1.531.653

(*) importe reexpresado

A 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorado un importe de 915.467 euros (a 31 de diciembre de 2023 no por importe de 0 euros).

Detalle 2023	A 31/12/2022	Altas	Bajas	A 31/12/2023 (*)
Deterioro de existencias	52.332	-	-	52.332
Deterioro de créditos sociedades vinculadas	42.485	-	-	42.485
Deterioro de créditos comerciales	761.443	-	-	761.443
Provisiones no deducibles	35.608	-	-	35.608
Derechos deducciones/bonif pendientes aplicar	1.005	-	-	1.005
Eliminación márgenes operaciones intragrupo	7.641.734	-	-7.641.734	0
Derivados	107.682	-	-107.682	0
Arrendamientos	600.826	1.242.355	-30.991	1.812.190
Periodificaciones	11.213	11.381	-	22.594
Total	9.254.328	1.253.736	-7.780.407	2.727.657

(*) importe reexpresado (nota 2.5)

El grupo, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en que resulte probable que el grupo disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

18.5. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos se facilita en las siguientes tablas:

Detalle 2024	A 31/12/2023	Altas	Bajas	A 31/12/2024
Reserva de nivelación	39.495	-	-39.495	0
Arrendamientos	1.834.409	0	-223.865	1.610.544
Desarrollo	1.747.993	-	-1.747.993	0
Relación con clientes	544.166	-	-301.184	242.982
Total	4.166.063	0	-2.312.537	1.853.526

Detalle 2023	A 31/12/2022	Altas	Bajas	A 31/12/2023
Reserva de nivelación	20.555	18.940	-	39.495
Arrendamientos	583.416	1.333.714	-82.721	1.834.409
Derivados	141.015	-	-141.015	0
Desarrollo	2.112.105	-	-364.112	1.747.993
Relación con clientes	598.583	-	-54.417	544.166
Total	3.455.674	1.352.654	-642.265	4.166.063

18.6. Crédito fiscal por pérdidas a compensar reconocidos por el grupo

Las sociedades del grupo, en el ejercicio 2024 y 2023 no han activado sus bases imponibles negativas.

Las sociedades que conforman el grupo tributan, en el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior, en régimen individual y pueden compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con sus rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, en función de sus importes netos de las cifras de negocios en el periodo anterior. no obstante, en todo caso, cada sociedad puede compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

18.7. Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

El importe del pasivo por impuesto corriente asciende a 177.386 euros (a 31 de diciembre el importe del pasivo por impuesto corriente ascendía a 1.555.502 euros).

El importe de otros créditos con las Administraciones Publicas, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 1.911.145 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.825.509 euros).

El importe de otras deudas con las Administraciones Publicas, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 1.472.239 euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 616.255 euros).

18.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2024, el grupo tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación.

Las siguientes empresas del grupo están sujetas a actuaciones inspectoras:

- Con fecha 02 de abril de 2024, se comunica a la sociedad Área de Producción Solar, S.L. por la AEAT el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes conceptos y periodos:
 - Impuesto sobre sociedades periodos 2021 y 2022.
 - Impuesto sobre el valor añadido 2 trimestre del 2021 a 4 trimestre del 2022
 - Retención/ ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesionales/actividades económicas 2 trimestre del 2021 a 4 trimestre del 2022
 - Retención/ ingresos a cuenta capital mobiliario 2 trimestre del 2021 a 4 trimestre del 2022.

- Con fecha 05 de abril de 2024, se comunica a la sociedad Pinar PVSun, S.L. por la AEAT el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes conceptos y periodos:
 - Impuesto sobre sociedades periodo 2022.
 - Impuesto sobre el valor añadido 2 trimestre del 202 a 4 trimestre del 2022
 - Retención/ ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesionales/actividades económicas 2 trimestre del 202 a 4 trimestre del 2022
 - Retención/ ingresos a cuenta capital mobiliario 2 trimestre del 202 a 4 trimestre del 2022.

- Con fecha 15 de mayo de 2024, se comunica a la sociedad dominante por la AEAT el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes conceptos y periodos:
 - Impuesto sobre sociedades periodos 2021 y 2022.
 - Impuesto sobre el valor añadido periodos enero 2021 a diciembre 2023.
 - Retención/ ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesionales/actividades económicas periodo enero 2021 a diciembre 2022
 - Retención/ ingresos a cuenta capital mobiliario periodo primer trimestre 2021 a cuarto trimestre 2022.

En dichas actuaciones de alcance general se entenderá incluida la comprobación de la totalidad de las bases o cuotas pendientes de compensación o de las deducciones pendientes de aplicación cuyo derecho a comprobar no haya prescrito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 bis.2 de la LGT. El plazo máximo de duración de las actuaciones inspectoras será de 27 meses, conforme al apartado 1.b).1º del artículo 150 de la LGT. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la inspección se encuentra en una fase de entrega de documentación y por tanto existen potenciales ajustes fiscales identificados.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a estas cuentas anuales consolidadas.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir de 01 de enero de 2025, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación que prescribirán a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

19.INGRESOS Y GASTOS

19.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

Área de negocio	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Generación y autoconsumo	20.323.424	26.035.568
Comercialización	118.508.933	164.101.464
Total	138.832.357	190.137.032

Un porcentaje de las ventas (entorno al 2% de las ventas) se producen en Portugal y en resto se corresponde con ventas en España.

19.2. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Consumo de mercaderías (sociedades comercializadoras)	95.565.865	134.878.482
Compra de materias primas y otros aprovisionamientos	10.081.771	27.386.479
Trabajos realizados por otras empresas	3.323.601	8.863.950
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	289.661	5.369
Total	109.260.897	171.134.280

19.3. Gastos de personal

El detalle de gastos de personal se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Sueldos y salarios	6.425.728	6.267.499
Indemnizaciones	330.947	962.021
Seguridad social a cargo de la empresa	1.646.311	1.778.736
Otros gastos sociales	80.120	157.162
Total	8.483.106	9.165.418

No existen planes de pensiones asociados a las personas trabajadoras.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

20.1. Provisiones

El importe de las **provisiones a largo plazo**, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 2.873.250 euros mientras que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 4.414.926 euros. El importe del año 2023 ha sido reexpresado de acuerdo con la nota 2.5, debido al registro de una provisión por importe de 4.000.000 euros en base a la mejor estimación del riesgo que hacen los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante, debido a las diversas reclamaciones de ejercicios anteriores que se entiende que cumplen con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco normativo vigente, aun cuando en algún caso el grupo ha presentado recurso de apelación.

El detalle de las provisiones a largo plazo se facilita a continuación:

- Provisión para otras responsabilidades con terceros por importe de 2.673.250 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.214.926 euros (importe reexpresado), debido a diversas reclamaciones de clientes derivadas de las obligaciones contractuales existentes entre el grupo y los mismos, y que se entiende que cumplen con la definición y criterios de reconocimiento contable de una provisión.

Durante el ejercicio 2024, el grupo ha recibido embargos por importe de 1.901.925 euros, importe que ha reducido la provisión registrada, ha realizado pagos por importe de 1.456.000 euros y registrada dotación de provisiones por importe de 616.249 euros.

- Provisión para impuestos por importe de 200.000 euros (a 31 de diciembre de 2023 por el mismo importe).

El importe de las **provisiones a corto plazo**, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 874.368 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.188.450 euros), siendo el detalle de las mismas:

- Provisión derivada de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero, motivada por impago de los hitos establecidos en el contrato por parte del tercero, por importe de 874.638 euros (a 31 de diciembre de 2023 por el mismo importe).
- Provisión por reclamaciones laborales, a 31 de diciembre de 2024 por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 912.500 euros).
- Provisión para impuestos por importe de 400.000 euros, relacionado con la sociedad del grupo On Demand Facilities, S.L. (nota 28), reclasificada en 2024 a activos no corrientes mantenidos para la venta.

20.2. Contingencias

Se ha procedido a interponer diversas demandas ante terceros en relación al desarrollo de parques solares fotovoltaicos en diversas sociedades dependientes:

- Demanda interpuesta por la sociedad dominante a la CNMC y REE en relación a la desestimación de conflictos de acceso a la red eléctrica por la caducidad de los permisos de acceso y conexión en parques solares fotovoltaicos en desarrollo, desarrollados para la sociedad del grupo Rojalinda SUN, S.L.

- Demanda interpuesta por la sociedad del grupo Altair Ecosolar, S.L. a la CNMC y REE en relación a las desestimaciones de conflictos de acceso a la red eléctrica por la caducidad de los permisos de acceso y conexión en parques solares fotovoltaicos en desarrollo. Este procedimiento ha supuesto deterioros de activos no corrientes por importe de 6.628 miles de euros en el ejercicio 2024.
- Demandas interpuestas por la sociedad dominante a la Dirección General de Energía y Minas de la Generalitat Valenciana en relación a las desestimaciones de recursos de alzada interpuestos por la Sociedad dominante contra resoluciones en las que se desiste de permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos, desarrollados para la sociedad Balansiya SUN, S.L.
- Demanda interpuesta por la sociedad dominante a la Secretaría Autonómica de Medio Ambiente y Territorio de la Comunidad Valenciana en relación a la desestimación de recurso de alzada interpuesto por la Sociedad dominante contra una resolución en la que se desiste de permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos, desarrollados para la sociedad Balansiya SUN, S.L.

Además, la sociedad del grupo Lured Potencia, S.L. ha recibido demanda por parte de terceros en relación a la desestimación de recursos de alzada interpuestos por estos terceros contra una resolución en la que se conceden permisos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos. No se desprende pasivo contingente alguno por esta reclamación.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que no se desprenderán pasivos contingentes relativos a estas reclamaciones, si bien se ha deteriorado el valor de los activos intangibles, concretamente de la sociedad del grupo Altair Ecosolar, S.L. por importe de 6.627.734 euros al no considerar probable la recuperabilidad del mismo (nota 6).

21. INFORMACION AMBIENTAL

El grupo, en el ejercicio 2024 y en el 2023, no ha incurrido en gastos significativos en materia ambiental, ni tampoco ha realizado inversiones ambientales.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que no se producirán contingencias de naturaleza ambiental.

La sociedad dominante tiene implementado un Sistema de Gestión de Ambiental conforme a los requisitos establecidos por las normas ISO 14001 certificado por AENOR que acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos en la operativa diaria de la sociedad dominante.

22. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad dominante tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 55.177 miles de euros (a 31 de diciembre por importe de 77.943 miles de euros). Dichos avales se contratan con entidades financieras y entidades aseguradoras con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

Línea de avales, a 31 de diciembre de 2024, de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. por importe de 200.000 euros, siendo el importe dispuesto de 100.000 euros. Dichas garantías tienen la consideración de mantenidos para la venta (nota 28).

El grupo en el ejercicio 2024, posee avales con entidades financieras por importe de 4.907 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5,8 millones de euros). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2023 la sociedad dominante disponía de avales por importe de 419 miles de euros derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad.

La sociedad dominante es garante de un aval bancario suscrito en una entidad financiera, el día 25 de octubre de 2021 por importe de 425.000 euros suscrito en garantía de las obligaciones de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. ante el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) que se encuentra depositado ante dicho organismo (nota 28).

23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el estado de situación financiera consolidado, así como su imputación en el estado de resultados consolidados se detallan en la siguiente tabla:

Descripción		Importe inicial	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Importe final
AGADER (Agencia Gallega de Desarrollo Rural) (1)	Ejercicio 2024	139.125	1.500	375	138.000
	Ejercicio 2023	140.250	1.500	375	139.125

(1) Subvención recibida en 2017 para la construcción de la nave, de la sociedad dominante, en el Polígono de Barro por importe de 200.000 euros (notas 7.2).

El grupo no ha recibido subvenciones de explotación.

El grupo no recibe donaciones ni legados.

24. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más relevantes al **ejercicio 2024**, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas son:

- Con fecha 27 de marzo, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad dominante en la que se acuerda la autorización de la venta de la sociedad On Demand Facilities, S.L.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 28, y según lo establecido en el contrato la sociedad ha percibido el mismo día transferencia y con fecha 01 de abril de 2025 se produce el pago directo a favor de Iberian Direct Lending de 2.000.000 euros (reduciéndose así deuda pendiente de la sociedad EIDF recogida en otros pasivos financieros a corto plazo).

- Con fecha 28 de marzo de 2025, la sociedad dominante recibe un préstamo de 2.000.000 euros de la sociedad Laurion Financial Enterprises, SARL (sociedad que forma parte del accionariado de la sociedad dominante) con fecha de vencimiento 1 mes y un interés de Euribor +2%.
- La sociedad dominante a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha adquirido participaciones sociales en diferentes sociedades por importe de 3.120.000 euros, siendo el detalle el siguiente:
 - Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Deusto, S.L. (por importe de 1.202.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.443.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Erasvmro con capacidad de 6,5MWp; PSFV Helios Naveros con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Parla con capacidad de 4,55MWp y ^SFV Helios Pinto con capacidad de 6,5 MWp.
 - Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Bolueta, S.L. (por importe de 1.267.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.521.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Elmazo con capacidad de 5,85MWp; PSFV Helios Tajapies con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Daganzo con capacidad de 6,5 MWp y PSFV Helios Algete con capacidad de 6,5MWp.
 - Sociedad de Explotación Fotovoltaica Viena, S.L. (por importe de 650.000 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 780.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV El Llano y PSFV Prado Bajo con una capacidad de 6,5 MWp cada uno.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se reconoce en el valor de las participaciones el importe de los hitos alcanzados hasta la fecha, así como el importe correspondiente por los hitos alcanzados, al desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build.

- Como se menciona en la nota 18, con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EiDF en más de un 75%.

Con fecha Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

A partir del ejercicio 2025 cada sociedad integrante del grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

Toda la información relativa a los hechos posteriores del **ejercicio 2023** hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023, se facilita en la nota 31 de dichas cuentas anuales consolidadas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de estas cuentas anuales consolidadas que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

25.1. Operaciones con partes vinculadas

Detalle de saldos pendientes de transacciones con partes vinculadas

- i. **Créditos a corto plazo a sociedades vinculadas** por importe de 246.135 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 671.063 euros) (nota 11.1).
- ii. **Clientes empresas asociadas** por importe de 4.124.928 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.113.093 euros).

Sociedad del grupo/asociada	Saldo Cliente a 31/12/2024	Saldo Cliente a 31/12/2023
Kakuru Investment, S.L. y sociedades dependientes	4.124.928	5.113.093
Total	4.124.928	5.113.093

- iii. **Otros pasivos financieros con la sociedad asociada** Kakuru Invest, S.L. (nota 11.2), por importe de 206.962 euros a 31 de diciembre de 2024 (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 0 euros).
- iv. **Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**, a 31 de diciembre de 2024, por importe de 0 euros (a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.000.000 euros). Se correspondía con deuda por importe de 3.000.000 euros con garantía de activos (instalaciones solares de autoconsumo) (nota 11.2).
- v. **Otros pasivos financieros a corto plazo, con las sociedades vinculadas** Prosol Energía, S.L. y Memento Gestión, S.L. (forman parte del accionariado de EIDF), así como la deuda con partes vinculadas en concepto de apoyo financiero como consecuencia de la compra de la sociedad dependiente, Reciclajes ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. se detallan en la nota 11.2 de esta memoria consolidada.

Volumen de transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con sociedades vinculadas se realizan a precios de mercado.

El detalle de las transacciones con sociedades asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Ingresos por ventas a 31/12/2024	Ingresos por ventas a 31/12/2023
Tornalti Solar, S.L. (segmento generación) (empresa asociada)	27.640	724.631
Total	27.640	724.631

El importe de los gastos financieros con la sociedad Kakuru Invest, S.L. asciende a 5.417 euros.

El detalle de las transacciones con partes vinculadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad del grupo/asociada	Ingresos por ventas a 31/12/2024
Al Andalus S.L. (segmento generación)	6.488
Aragon Pvsun S.L.U. (segmento generación)	7.146
Calzada Oropesa Solar S.L. (segmento generación)	300.211
Cat Pvsun, S.L. (segmento generación)	418.093
Clm Pv S.L. (segmento generación)	672
Eidf Cyl Generacion (segmento generación)	241.081
Elogia Arabayona, S.L. (segmento generación)	38.721
Elogia Babilafuente SI (segmento generación)	36.695
Morsayas Pv S.L (segmento generación)	95.158
Proyecto Solvolt Uno S.L. (segmento generación)	974
Skottsberg Solar Energy, S.L. (segmento generación)	940.442
Total	2.085.681

25.2. Remuneraciones al Órgano de Administración

De acuerdo con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de 22 de enero de 2024 de la sociedad dominante, la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante queda establecida en:

- ✓ Presidente: 150.000 euros fijos/año y 230.000 euros variables/año.
- ✓ Vicepresidente: 24.000 euros/año.
- ✓ Consejero delegado: 140.000 euros fijo/año y 140.000 euros variables/año.
- ✓ Consejero: 24.000 euros/año.
- ✓ Presidente Comisión Auditoria: 18.000 euros/año.
- ✓ Miembros Comisión Auditoria: 13.500 euros/año.
- ✓ Presidente Comisión Nombramientos y Retribuciones: 12.000 euros/año.
- ✓ Miembro Comisión Nombramientos y Retribuciones. 9.000 euros/año.

En el ejercicio 2024 la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante por su función de consejeros asciende a 1.381.419 euros (incluye indemnización del antiguo Presidente del Consejo de Administración) y por otras funciones a 75.000 euros. En el ejercicio 2023 la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante por funciones de consejeros asciende a 205.000 euros y por otras funciones a 100.000 euros.

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene contratos de personal de alta dirección. En el ejercicio 2023 la retribución a personal de alta dirección ascendía a 295 miles de euros y se provisiona 900 miles de euros en concepto de indemnización por cese.

El Grupo tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite de indemnización por anualidad del seguro de 5.000.000 euros, junto con un límite especial en exceso para cada consejero no ejecutivo y una cantidad máxima a pagar por todos los consejeros no ejecutivos por periodo de seguro.

El importe de la prima de seguros no es significativo para esta memoria consolidada.

25.3. Participación de los miembros del Órgano de Administración en otras sociedades

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo el deber de lealtad establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto de interés de la sociedad dominante o con alguna de las sociedades que conforman el Grupo.

25.4. Pertenencia a un grupo de sociedades

Tal y como se menciona en la nota 18 de esta memoria, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integran, como sociedades dependientes todas aquellas sociedades en las que EIDF participa en un 75% o más de su capital social.

26. OTRA INFORMACION

26.1. Empleo medio del ejercicio

El número medio de personas empleadas a fecha de cierre se facilita en la siguiente tabla:

Área	Departamento	Plantilla media ejercicio 2024		Plantilla media ejercicio 2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	At. al cliente	3	0	3	0
	Comercial	1	9	2	9
	Generación	3	5	10	8
	Logística	2	7	2	7
	Mantenimiento	1	16	1	12
	Autoconsumo	7	31	4	43
	PRL	3	0	2	1
	Subvenciones	0	1	1	1
Área Marketing y comunicacion		1	0	1	0
Área Corporativa	Contabilidad	5	1	6	2
	Jurídico	2	2	3	1
	RRHH	0	0	1	0
Comercializadoras		52	38	3	7
Total		80	110	39	91

A fecha de cierre el número de personas empleadas es de 185, de las cuales 80 son mujeres y 105 son hombres, produciéndose la diferencia con respecto a la media del ejercicio en el departamento de autoconsumo (a 31 de diciembre de 2023 era de 125 personas trabajadoras, de las cuales 38 eran mujeres y 87 eran hombres).

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior, el grupo no tiene contratadas personas con discapacidad igual o superior al 33%.

El Consejo de Administracion de la sociedad dominante está compuesto por 9 personas, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres (a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por 7 personas, de las que 1 era mujer y el resto hombres).

26.2. Valores admitidos a cotización en un mercado regulado en la Unión Europea

Tal y como se menciona en la nota 14.6 de esta memoria consolidada, las acciones de sociedad dominante cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

26.3. Remuneración de los auditores

Las presentes cuentas anuales consolidadas serán auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y su remuneración asciende, en el ejercicio, a 199 euros (a 245 miles de euros en el ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2024 se han facturado 67 miles de euros en concepto de honorarios adicionales referidos a la auditoria del 2023 no incluidos en los importes anteriores.

Los honorarios por la revisión de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2024 ascienden a 100 miles de euros (a 30 de junio de 2023 ascendió a 150 miles de euros).

Asimismo, durante el ejercicio 2024, los honorarios por otros servicios ascendieron a 10.000 euros en concepto de otros servicios.

26.4. Acuerdos de la sociedad

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en el estado de situación financiera consolidado o sobre los que no se haya informado en otras notas de esta memoria consolidada.

27. INFORMACION SEGMENTADA

Tal y como se menciona en la nota 3.32 el grupo ha determinado la existencia de dos segmentos operativos al tratarse de los segmentos para los cuales los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante realizan el seguimiento de los principales indicadores y realizan la toma de decisiones para la asignación de recursos y otras decisiones de carácter estratégico del grupo.

La información financiera segmentada del grupo desglosada por segmentos operativos para el estado de resultados consolidados se facilita en la siguiente tabla:

Ejercicio 2024	Generación y autoconsumo	Comercialización	Total
Cifra de negocios	20.323.424	118.508.933	138.832.357
Trabajos realizados por el grupo	1.155.844	-	1.155.844
Total ingresos	21.479.268	118.508.933	139.988.201
Amortización	-697.182	-2.952.845	-3.650.027
Deterioros	-9.848.581	-7.678.856	-17.527.437
Resto gastos explotación (&)	-23.590.591	-113.976.450	-137.567.041
Resultado explotación	-12.657.086	-6.099.218	-18.756.304

(&) se corresponde con aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos de explotación.

Ejercicio 2023 (*)	Generación y autoconsumo	Comercialización	Total
Cifra de negocios	29.453.309	160.683.723	190.137.032
Trabajos realizados para el activo	18.258.550	-	18.258.550
Total ingresos	47.711.859	160.683.723	208.395.582
Amortización	-984.588	-1.903.274	-2.887.862
Deterioros	-9.741.660	59	-9.741.601
Resto gastos explotación (&)	-65.414.234	-150.417.524	-215.831.758
Resultado explotación	-28.428.623	8.362.984	-20.065.639

(*) Cifras reexpresadas

(&) se corresponde con aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos de explotación.

Asimismo, la conciliación entre los activos por segmentos del estado de situación financiera consolidado se facilita en la siguiente tabla:

Segmento	A 31/12/2024	A 31/12/2023(*)
Generación y autoconsumo	107.628.586	81.770.003
Comercialización (\$)	34.578.009	79.477.196
Total activos	142.206.595	161.247.199

(*) Cifras reexpresadas

(\$) Activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 46.717.951 euros referido a la sociedad On Demand Facilities, S.L. y Energía Libre Comercializadora, S.L. (nota 28).

28. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponde con:

- Ejercicio 2024

Subgrupo On Demand Facilities, S.L.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, la sociedad dominante firma un contrato de venta del 100% de las participaciones de, la sociedad del grupo, On Demand Facilities, S.L (por lo que la transacción incluye a la sociedad Energía Libre Comercializadora, S.L. q que está participada al 100% por la sociedad On Demand Facilities, S.L.) a la sociedad Memento Gestión, S.L. (sociedad que forma parte del accionariado de EIDF), por importe de 21.000.000 euros, determinado en base a una valoración de un experto independiente. Quedando el mismo sujeto, a modo de condición suspensiva, a la obtención de la autorización de la Junta General de EIDF, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento de la condición suspensiva el 30 de diciembre de 2024, pudiendo ser extendida por parte del vendedor una vez por un plazo adicional de quinde días, tras lo cual la fecha límite solo podar ser extendida por acuerdo entre las partes.

Con fecha 8 de enero de 2025 se suscribe una novación del contrato anterior, con objeto de extender la fecha límite a 28 de febrero de 2025.

Con fecha 26 de febrero de 2025 se sustituye la fecha límite del contrato de compraventa a 31 de marzo de 2025.

Con fecha 27 de marzo de 2025 se produce la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de EIDF y por tanto se da cumplimiento a la condición suspensiva establecida en el acuerdo. La citada compraventa ha sido elevada a público con fecha 31 de marzo de 2025.

Por todo lo descrito anteriormente, la operación de venta del subgrupo On Demand Facilities, S.L. cumple todos los requisitos establecidos por la NIIF 5, a 31 de diciembre de 2024, al considerarse su venta altamente probable y se estima su venta en un plazo inferior a un año.

Dicho activo se reclasifica, por importe neto de 16.976 miles de euros al ser el menor de los siguientes valores:

- Valor neto de los activos y pasivos consolidados de la sociedad por importe de 28.246.179 euros.
- Valor razonable neto de costes de venta, tal y como se mencionó anteriormente se ha determinado en 21.000.000 euros. Existen asociados unos pasivos por importe de 4.023.877 euros.

Derivado de la diferencia de valor se ha reconocido unas pérdidas por deterioro del fondo de comercio de 7.573.811 euros (el valor previo del fondo de comercio ascendía a 12.125.377 euros). Se reconoce en el estado de situación financiera consolidada un importe de activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 45.717.951 euros y de pasivos vinculados con activos para la venta por importe de 28.741.827 euros.

Según se establece en el contrato precio será satisfecho por Memento Gestión, S.L. (forma parte del accionariado de EIDF) de la siguiente forma:

- A la fecha de cierre (10 días hábiles siguientes a la fecha en la que se haya cumplido la condición suspensiva) se pagará al contado 7.125.736 euros, de la siguiente manera:
 - Transferencia de 1.000.000 euros.
 - Pago directo a favor de Iberian Direct Lending por importe de 2.000.000 euros.
 - Asunción de la deuda con el Grupo ODF (On Demand Facilities, S.L y Energía Libre Comercializadora, S.L.).

- El importe aplazado por importe de 13.874.264 euros será abonado de la siguiente manera:
 - Pago a favor de Iberian Direct Lending por importe de 10.000.000 euros.
 - Transferencia por importe de 3.874.264 euros en el plazo máximo de 90 días desde la fecha de cierre.

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta se facilita en la siguiente tabla:

Detalles activos/pasivos mantenidos para la venta	Importe
Inmovilizado intangible	10.521.719
Inmovilizado material	197.202
Otros activos no corriente	1.596.441
Existencias	2.410.819
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.891.667
Otros activos corrientes	10.100.103
Total activo	45.717.951
Deudas a largo plazo	4.127.683
Otros pasivos a largo plazo	1.832.881
Deudas corto plazo	7.710.605
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.929.379
Otros pasivos corrientes	2.141.279
Total pasivo	28.741.827

No existen operaciones discontinuadas en el estado de resultados consolidado ya que el negocio que se prevé vender forma parte del segmento de comercialización (distribución de electricidad) y por tanto no es un segmento separado que cumpla con los requisitos para tratarse como una operación discontinuada.

Venta de parques fotovoltaicos

A 31 de diciembre 2023, según de desglosa a continuación, el grupo presentó como activo no corriente mantenido para la venta inmovilizado material asociado a parques fotovoltaicos por un importe de 7.448 miles de euros, a lo largo del ejercicio 2024 la sociedad dominante ha concluido el acuerdo de venta iniciado en el ejercicio 2023, por cual se realizado la venta activos fotovoltaicos por valor de 8.812 miles de euros, el citado acuerdo incluye tanto la transmisión de los activos en su situación actual como la finalización de la construcción de los mismos, por un importe total del 13.431 miles de euros, dicha operación aportado un resultado no significativo al Grupo.

Venta de terrenos

La sociedad dominante dispone de una oferta no vinculante por la finca rustica denominada “Viillegas” en el término municipal de Los Barrios por importe de 1.000.000 euros, la cual se reclasifica de inmovilizado material a activo no corriente mantenido para la venta (nota 7) ya que la sociedad dominante tiene prevista su venta durante el ejercicio 2025.

Dicho activo se reclasifica, por importe de 1.000.000€ al ser el menor de los siguientes valores:

- Valor neto de la finca por importe de 3.222.100 euros.
- Valor razonable neto de costes de venta por importe de 1.000.000 euros, motivo por el cual se ha registrado un deterioro de 2.222.100 euros.

- **Ejercicio 2023**

En el ejercicio 2023, la sociedad dominante, como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta.

En este sentido en el mes de agosto de 2023 el grupo procedió a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight. La dirección del grupo ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024.

La totalidad del importe clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, por importe de 7.448.094 euros, se corresponde con instalaciones técnicas y permisos que se considera altamente probable su venta. Asimismo, los pasivos asociados a los activos que se clasifican como mantenidos para la venta ascienden a 770.933 euros

ANEXOS

Para los anexos que se describen a continuación, se realizan las siguientes aclaraciones:

✓ **Supuesto por el que se consolida**

- a) Se posee control sobre la participada, consolida por el método de integración global.
- b) Existencia de influencia significativa o control conjunto, consolida por el método de la participación.

✓ **Actividad**

- 1. Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
- 2. Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con la promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
- 3. Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
- 4. Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de esta.
- 5. Desarrollo de sistemas internos.
- 6. Desarrollo de proyectos y servicios relacionados con la eficiencia y autoconsumo.

Sociedades Grupo Ejercicio 2024	Domicilio	% participacion legal	% participacion contable	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Activo no corriente	TOTAL ACTIVO	Patrimonio neto	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	TOTAL PN Y PASIVO	Importe neto cifra negocios	Rdo explotacion	Rdo ejercicio
ALTAR ECOSOLAR, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		6.630.000	5.308.577	278	-175.403	5.308.650	175.709	5.308.955	0	-264	-172.486
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	EIDF	4	a		1.904.448	39.423	185.235	2.585.044	-2.315.099	-45.287	224.658	574.140	-36.650	24.151
AROSA PVSUN, S.L	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		274.000	689.303	42.696	-366.695	336.009	762.685	731.999	129.957	-22.110	-35.589
BALANSIYA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	1	a		619.009	1.478.377	4.779	933.558	518.633	30.966	1.483.157	0	-7	-29.911
BALBOA PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		1.858.547	3.962	1.549.870	-1.049.743	1.267.622	1.335.954	1.553.832	2.312.381	-1.749.319	-1.922.844
BARCINO PVSUN S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	0	2.537	2.523	0	14	2.537	0	-24	-33
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	4	a		1.623.827	2.999.899	4.130	3.002.171	0	1.847	3.004.018	0	-28	-116
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	2	a		439.600	121.928	1.447	111.786	0	11.589	123.375	0	12.297	9.023
EIDF SOLAR O&M, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		216.498	12.321	192.335	-221.192	0	423.848	204.655	97.470	-462.173	-431.473
EIDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		3.000	0	1.737.354	-166.603	51.116	1.852.841	1.737.354	6.371	-26.358	-78.479
EIDF AUTOCONSUMO, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	86%	86%	EIDF	1	a		4.387.433	451	260.030	4.402.160	-4.050.104	-91.575	260.481	122.656	82.440	174.642
EIDF CATALUNYA, S.L.	C/Doctor Trueta, nº 83 - Pt 0 (08005 Barcelona)	100%	100%	EIDF	1	a		3.097	42.915	46.280	-248.382	0	337.577	89.195	-2.807	-51.352	-64.939
EIDF CYL SLU	C/Viticultura 7 (47610 Zardán - Valladolid)	70%	70%	EIDF	1	a		3.000	118.547	107.878	-510.029	0	736.455	226.425	0	-45.184	-76.405
EIDF MADRID, S.L.	P.I. San José de Valdeiras, Calle Yunque nº7 (28918 Leganés- Madrid)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	19.102	54.100	-194.290	0	267.492	73.202	28.935	-98.828	-104.547
EIDF GENERACION, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		2.127.661	1.217	1.355.576	-32.829	1.352.327	37.294	1.356.792	0	-930	-37.290
EIDF GENERACION 2, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	3.126.908	2.205	-165.567	3.126.457	168.222	3.129.112	0	-60	-168.132
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		1.079.705	1.372.414	292.941	403.116	-446.788	1.709.027	1.665.355	1.071.083	-157.743	-196.124
K&M FLUX 1, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	2	a		8.000	779.591	5.654	-57.763	705.778	137.230	785.245	0	-14.634	-53.723
LAR PPASUN 2, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		5.750	142	118	174	5.240	-5.155	260	0	0	-83
LAR PPASUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		447.112	517.556	250	365.180	-1.341.612	1.493.938	517.506	0	-9.200	-59.843
LEVANTE PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	1	a		900.497	2.130.355	513	1.110.473	901.958	118.437	2.130.868	0	5	-21.466
LURED POTENCIA S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		5.962.656	1.467.556	11.888	926.002	500.000	53.542	1.479.544	0	-11.989	-26.716
MORERAS PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	2	a		421.900	213.333	257	189.750	0	23.840	213.590	0	-42	1.043
NORTE I PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	EIDF	1	a		1.160.101	6.697	508.020	1.679.049	-1.540.997	376.565	514.717	514.666	455.977	388.591
OLIVE PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		40.196	10.159	165.955	-88.460	-179.634	444.208	176.114	30.033	-11.897	-20.550
PARAMO PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	EIDF	2	a		45.930	610.900	5.576	227.692	370.548	18.236	616.476	0	17.123	1.081
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	4	a		14.450	2.019.853	26.700	-71.625	1.867.408	250.769	2.046.553	29.129	-38.204	-69.840
PINAR PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	5.070.453	2.734	-269.750	5.070.006	272.931	5.073.187	0	258	-272.332
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		120.661	60.914	462	-48.753	0	110.130	61.376	0	-44.682	-49.582
RECICLAJES ECOLOGICOS MAGNI, S.L.	C/Fom de Vidre, 8 - B.I, Vilanova i la Geltru (08800 Barcelona)	100%	100%	EIDF	2	a	PwC	3.773.339	755.962	11.316.343	3.171.555	60.017	8.840.732	12.072.305	32.012.159	1.408.089	998.914
RENOVABLES EL BERCIAL, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	3	a		106.758	566.775	164	97.509	455.112	13.718	566.339	0	421	-11.975
ROJALINDA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	100%	100%	EIDF	1	a		3.000	6.918.687	2.792	-369.407	6.918.275	372.611	6.921.479	0	-200	-372.089

Sociedades Grupo Ejercicio 2023		Domicilio	% participacion legal	% participacion contable	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor
EIDF Catalunya, S.L.		Calle Dr. Trueta, 183 - Barcelona, España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
EIDF Castilla y León, S.L.		Calle Viticultura 7, Zaratán (Valladolid), España	70%	70%	EiDF, S.A		1	a
Renovables El Bercial S.L.		Pohg Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
EIDF Castilla La Mancha S.L.		Av. Miguel de Cervantes. 124 Tarancón. Cuenca, España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
Central de Electrificación Solar-1, S.L.		Camino de Monte Covelo nº 15, Poyo - Pontevedra, España	100%	100%	EiDF, S.A		2	a
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
EDF Eléctrica de Galicia, S.L		Polig Ou'eda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
EiDF CYL Generación, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
PV Riasun, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
Valencia PVSun 1, S . L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
Parque Solar Investment, S.L.		C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, Espana	100%	100%	EiDF, S.A		4	a
Solarbru Energía, S.L.		Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EiDF, S.A		4	a
Zona Solar Investment, S.L.		C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EiDF, S.A		4	a
Berilo Logística, S.L.		Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla. España	100%	100%	EiDF, S.A		2	a
Dickson Solar Energy, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
KMO Flix 1, S.L.		Pohg Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		2	a
Presol Energía Comercializadora, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
Intaf PP AS UN , S . L		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
EiDF O&M, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
Pinar P VSUN, S . L		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
Rojalinda Sun. S.L		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
Drive Your Future. S.L		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A		2	a
Altair Ecosolar, S.L.		C/ Rioja nº 25- Sevilla, España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Zeta, S.L		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra). España	100%	100%	EiDF, S.A		1	a
Norte IPPASU N, S.L.		Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	51%	100%	EiDF, S.A		1	a
Nagini Reciclajes Ecológicos S.L.		Vilanova i la Gellrú - Barcelona, España	100%	100%	EiDF, S.A		2	a
ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L.		Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EiDF, S.A		6	a
ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L.		Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EiDF, S.A		5	a
On Demand Facilities, S.L. (ODF)		Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EiDF, S.A		3	a
Energía Libre Comercializadora, S.L.		Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	ODF		3	a
ASAL de Energía. S.L.		Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	ODF		3	a

Sociedades Grupo Ejercicio 2023	Domicilio	% participacion legal	% participacion contable	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor
Steel PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Sport PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
EiDF Autoconsumo S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
EiDF Generación 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Lar PPASUN 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Arosa PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
EDF Solar O&M , S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Hawk PV, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Olive PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Sibel PV, S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Toral Sun, S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
EiDF Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Neinver PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Lar PPASUN, S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Extrem PPA Pvsun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Balboa PPASUN S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Área de Producción Solar, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	51%	100%	EiDF, S.A	4	a	
Balansiya Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EiDF, S.A	1	a	
Cemrosol Energía, S.L..	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	75%	75%	EiDF, S.A	4	a	
Levan te PPA Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EiDF, S.A	1	a	
Moreas PV, S.L.	Plaza de las Cortes# 2 - Madrid, España	75%	75%	EiDF, S.A	2	a	
Saferay Ontinyent, S.L.	Calle Andarella # 1, bloque 2 Xirivela Valencia, España	75%	75%	EiDF, S.A	3	a	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda , S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	75%	75%	EiDF, S.A	2	a	
Paramo PV Sun, S.L (anteriormente Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 1, S.L.U)	S.L.U.Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra). España	75%	75%	EiDF, S.A	2	a	
Vilanova PVSUN, S.L	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EiDF, S.A	1	a	
Energía Alfa Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Energía Beta Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Energía Gamma Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) . España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berti n, S.L. u	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra) , España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	
Lured Potencia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EiDF, S.A	1	a	

Barcino PVSun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%		EIDF, S.A	1	a	
Sociedades Grupo Ejercicio 2023	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Titular participación	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	
Vilya PVSun , S. L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	1	a		
Nenya PPASUN. S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra). España	100%	100%	EIDF, S.A	1	a		
Narya PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra). España	100%	100%	EIDF, S.A	1	a		
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.u	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	1	a		

Sociedades Grupo	Ejercicio 2024	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Titular participación	Actividad	Supuesto por el que se consolida	Auditor	Patrimonio Neto (Euros)				Resultado del ejercicio	
									Inversion en PN de la sociedad	Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto		
KAKURU INVEST, S.L.		JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	40%		EIDF Generacion	2	b		11.604.215	100.000	54.919.855	-377.204	376.236	
KAKURU INVEST, S.L.		JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	9%		EIDF	2	b		5.923.926					
TORNALTI SOLAR, S.L.		P.I. da Maciñeira, 32 (27800 Vilalba -Lugo)	40%		EIDF	2	b		2.321.431	1.053.300	1.746.656	-10.915	-34.357	
									19.849.572	1.153.300	56.566.511	57.719.811	-388.119	341.879

Sociedades Grupo Ejercicio 2023	Domicilio	% participacion legal	% participacion legal	Titular participacion	Actividad	Supuesto por el que consolida	Auditor	Inversion en PN de la sociedad	Capital	Otras partidas PN	Total Patrimonio Neto	Rtdo Explotación	Resultado del ejercicio
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	40%	40%	EIDF Generacion	2	b		11.604.215	100.000	41.737.298	41.837.298	-48.139	-48.136
KAKURU INVEST, S.L.	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)	9%	9%	EIDF	2	b		2.573.631					
TORNALTI SOLAR, S.L.	P.l. da Maciñeira, 32 (27800 Vilalba -Lugo)	40%	40%	EIDF	2	b		2.293.431	1.053.300	1.803.156	2.856.456	-8.265	-22.142
								16.471.277	1.153.300	43.540.454	44.693.754	-56.404	-70.278

Sociedad del grupo	Saldo 31/12/2023	Altas	Bajas	Resultado periodo	otras variaciones	Saldo 31/12/2024
EiDF Autoconsumo, S.L	0	613.821		24.140	-21.969	615.992
Balansiya Sun, S.L.	580			-7.477	240.287	233.390
Cenprosol Energia, S.L.	-56			-29	750.628	750.543
Levante PPASun, S.L.	-56			-5.366	283.040	277.618
Moreras PV, S.L.	50.862			261	-3.685	47.438
Paramo PVSun, S.L.	-70			185	56.723	56.838
Saferay Otinyent, S.L	50.124			-12.491	-38.435	-802
Sociedad de Explotacion Fotovoltaica Lamda, S.L	-180			-15.003	273.566	258.383
Vilanova PVSun, S.L.	580			-12.424	271.299	259.455
EiDF CYL, S.L.	-48.854			-22.922	-81.233	-153.009
Norte I PPASun, S.L.	0			182.762	632.325	815.088
Area de Produccion Solar, S.L.	2.957.347			11.832	-1.702.509	1.266.670
Total	3.010.275	613.821	0	143.469	660.037	4.427.603

Sociedad del grupo	Saldo 31/12/2022	Altas	Bajas	Resultado periodo	otras variaciones	Saldo 31/12/2023
EiDF Castilla y Leon, S.L.	-48.854					-48.854
Area de Produccion Solar, S.L.	1.747.059	3.715.916		-362.158	-2.143.470	2.957.347
Balansiya Sun, S.L.	580					580
Cenprosol Energia, S.L.	-56					-56
Levante PPASun, S.L.	-56					-56
Moreras PV, S.L.	50.862					50.862
Paramo PVSUn, S.L.	-70					-70
Saferay Otinyent, S.L	50.124					50.124
Sociedad de Explotacion Fotovoltaica Lamda, S.L	-180					-180
Vilanova PVSun, S.L.	580					580
Total	1.799.987	3.715.916	0	-362.158	-2.143.470	3.010.275

Anexo III. Participaciones no dominantes

Sociedades Grupo Ejercicio 2024	Domicilio	% participacion legal	% participacion contable	% participacion no contable	Activo no corriente	Activo corriente	TOTAL ACTIVO	Patrimonio neto	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	TOTAL PN Y PASIVO	Importe neto cifra negocios	Rdo explotacion	Rdo ejercicio
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	49%	39.423	185.235	224.658	2.585.044	-2.315.099	-45.287	224.658	574.140	-36.650	24.151
BALANSIYA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	1.478.377	4.779	1.483.157	933.558	518.633	30.966	1.483.157	0	-7	-29.911
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	2.999.889	4.130	3.004.018	3.002.171	0	1.847	3.004.018	0	-28	-116
EIDF AUTOCONSUMO, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	86%	86%	14%	451	260.030	260.481	4.399.949	-4.049.512	-89.957	260.481	122.656	81.848	172.432
EIDF CYL SILU	C/Viticultura 7 (47610 Zaratán - Valladolid)	70%	70%	30%	118.547	107.878	226.425	-510.029	0	736.455	226.425	0	-45.184	-76.405
LEVANTE PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	2.130.355	513	2.130.868	1.110.473	901.958	118.437	2.130.868	0	5	-21.466
MORERAS PV, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	213.333	257	213.590	189.750	0	23.840	213.590	0	-42	1.043
NORTE I PPA SUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	51%	51%	49%	6.697	508.020	514.717	1.663.443	-1.534.261	385.536	514.717	514.666	449.341	372.984
PARAMO PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	610.900	5.576	616.476	227.349	370.548	18.578	616.476	0	17.123	739
SAFERAY ONTINYENT, S.L.U.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	702.708	5.488	708.197	-3.209	589.529	121.877	708.197	0	-10.815	-49.964
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	2.268.846	26.980	2.295.826	1.040.234	1.068.181	187.411	2.295.826	0	-17.217	-53.310
VILANOVA PVSUN, S.L.	P.I. Outeda-Barro (36692 Barro - Pontevedra)	75%	75%	25%	1.930.896	109.568	2.040.464	1.037.821	952.022	50.620	2.040.464	0	-132	-49.695

Anexo III. Participaciones no dominantes

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Evolución del grupo y expectativas de futuro

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante realizaron una importante labor de revisión, tanto de la sociedad dependiente como de las sociedades del grupo, de cara a mostrar la imagen fiel del mismo, derivado de ello surge un importe superior a 38 millones de euros de pérdidas, siendo el detalle el siguiente:

- Reexpresión de las cuentas anuales del grupo del ejercicio 2023, con un efecto en el patrimonio neto consolidado de -15.881.805 euros, de los que -2.971.339 euros se corresponde con el efecto de la reexpresión en las reservas y -12.910.466 euros con el efecto de la reexpresión en el resultado del ejercicio 2023 atribuido a la sociedad dominante.
- Reconocimiento del deterioro de valor, en el ejercicio 2024, tanto en lo relativo a activos no corrientes como a instrumentos financieros, por importe de 22.157.479 euros.

Al mismo tiempo, se ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas encaminadas a sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento y de creación de valor, mediante:

- **Incorporación de nuevo accionariado de referencia a la sociedad dominante**, con un perfil financiero y demostrada trayectoria inversora que aportan a la sociedad dominante mayor estabilidad y fortaleza financiera.
- **Fortalecimiento de la estructura del estado de situación financiera consolidado**, derivado de las siguientes acciones sobre la sociedad dominante:

- Aportación de capital por parte del nuevo accionariado, por importe de 15.000.000 euros.
 - La aprobación de la ampliación de capital asociada a los préstamos participativos convertibles en acciones (51.852.857 euros reconocidos como otros instrumentos de patrimonio neto).
 - Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la sociedad del grupo Reciclajes Ecológicos Reciclajes Ecológicos Nagini, S.L. por importe 10.567.282 euros.
 - Clasificación como otros instrumentos de patrimonio neto (pasivo por la entrega de acciones) vinculados a la adquisición de la sociedad dependiente Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. por importe de 4.977.977 euros.
 - El repago de gran parte de las obligaciones financieras con entidades financieras con un impacto significativo en los fondos propios y ratios de solvencia.
- **Simplificación de los negocios existentes** a través de:
 - La disolución de determinadas sociedades del grupo
 - La venta por parte de la sociedad dominante del 100% de las participaciones sociales de On Demand Facilities, S.L.
- **Cambios relevantes a nivel organigrama de la sociedad dominante**, apostando por un modelo de gestión independiente y profesional que prioriza el cumplimiento con los más altos estándares de gobernanza, transparencia y cumplimiento normativo.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad dominante tras la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la misma, concentrando los esfuerzos en el fortalecimiento de su posición financiera. De este modo, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la sociedad dominante, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la sociedad dominante, con la capitalización aportada por los accionistas principales y por el saneamiento del estado de situación financiera consolidado quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.

Para ello, a finales del 2023, se emprendieron tres líneas de actuación sobre la sociedad dominante:

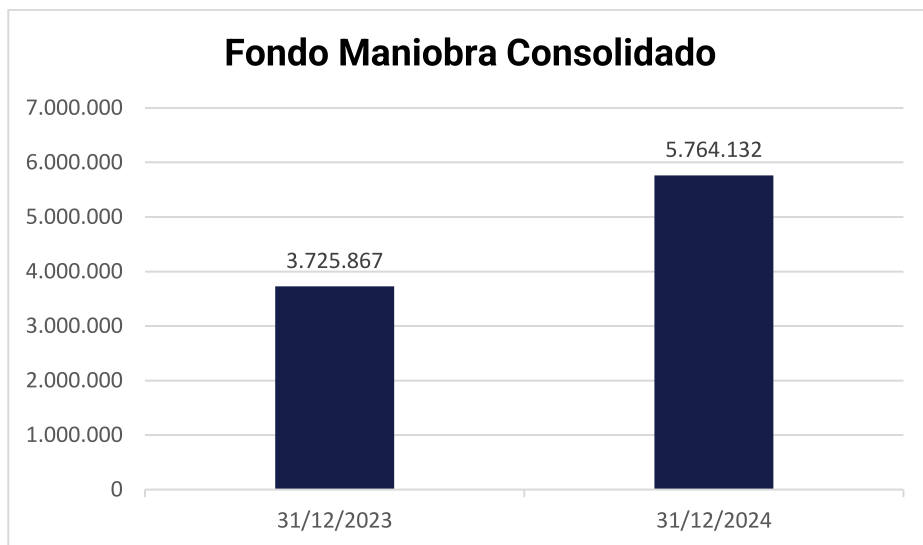
- Aportaciones de accionistas formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.
- Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar liquidez-
- Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la sociedad y generar sinergias con las sociedades del grupo dedicadas a la comercialización de energía.

1.1. Partidas más significativas

Las partidas más significativas del grupo se analizan a continuación:

✓ Fondo de maniobra consolidado

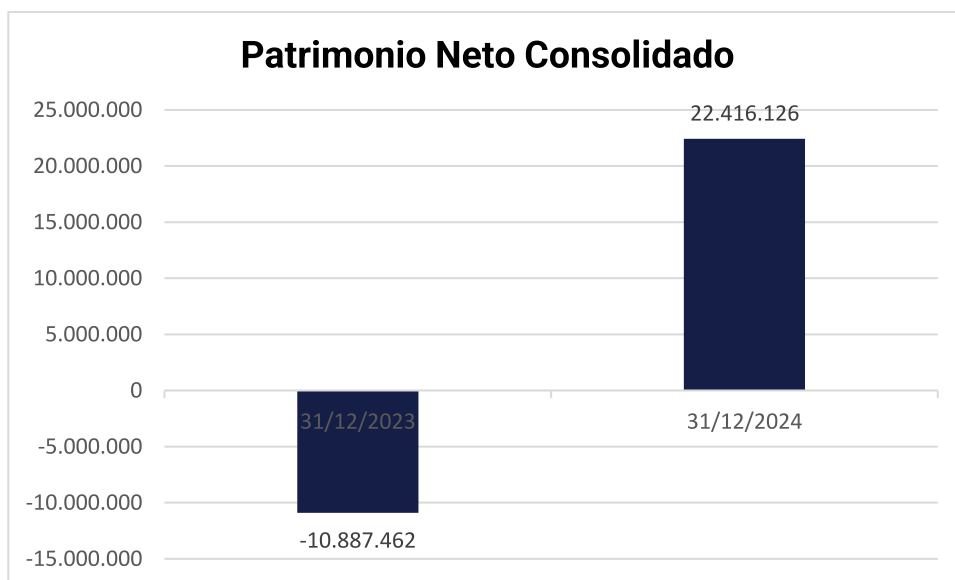
El fondo de maniobra consolidado se calcula restando el activo corriente menos el pasivo corriente del grupo e indica si el mismo dispone de liquidez para poder hacer frente a las deudas en el corto plazo.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

✓ Patrimonio neto consolidado

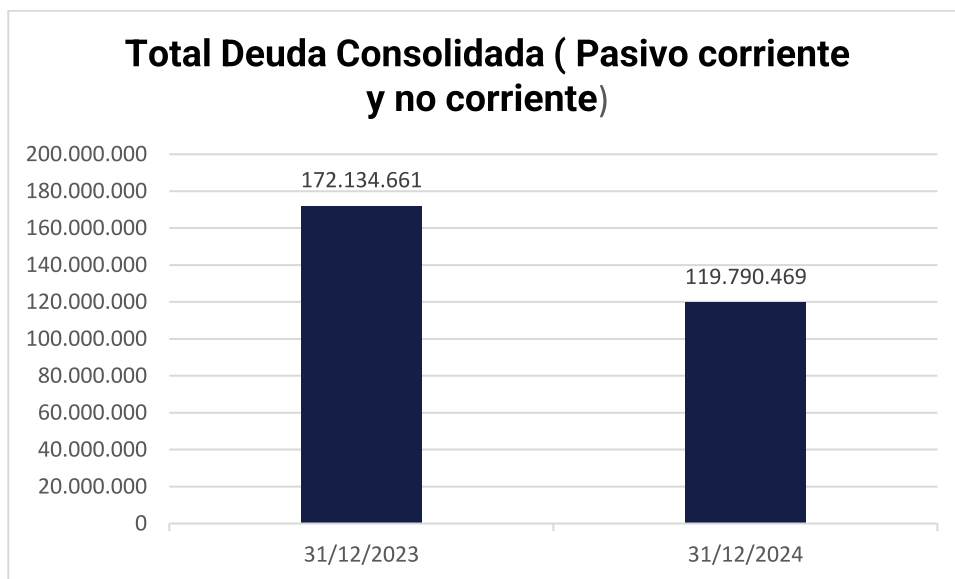
El grupo se encuentra patrimonializado gracias a la aportación del accionariado de la sociedad dominante.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

✓ Deuda total

Las deudas totales del grupo se ven reducidas respecto al ejercicio anterior.



(*) Cifras de 2023 reexpresadas

• **Resultado**

El detalle del resultado del grupo se facilita en la siguiente tabla:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023(*)
Resultados de explotación	-18.756.304	-20.065.639
Resultado financiero y participación en el resultado de sociedades puestas en equivalencia (nota 11.1.2; 11.7 y 11.8)	-29.195.034	-16.958.836
Impuesto sobre beneficios (nota 14.3)	-906.345	-8.206.831
Total RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-48.857.683	-45.231.306
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-49.010.871	-44.869.148

(*) Cifras reexpresadas

A la vista de las pérdidas del grupo, las mismas se deben, tanto a pérdidas derivadas del propio negocio como a pérdidas derivadas de la variación del valor razonable de los instrumentos financieros por la conversión de deuda en acciones de la sociedad dominante (nota 11.1.2 y 11.8) y del deterioro de valor de instrumentos financieros (nota 11.1.2).

Estas pérdidas, junto con el incumplimiento de covenants en determinados préstamos que mantiene la sociedad dominante, como en cualquier otra sociedad, podrían llegar a poner en duda la aplicación de empresa en funcionamiento. Si bien la sociedad dominante minimiza estos riesgos mediante:

- Previsión de tesorería. La dirección de la sociedad dominante ha elaborado un plan de tesorería para los próximos 12 meses el cual demuestra la capacidad del grupo de afrontar sus compromisos de pago, basando en las siguientes medidas:
 - Venta de la sociedad dependiente On Demand Facilities, S.L. por importe de 21.000.000 euros.
 - Venta de proyectos de desarrollo por importe de 15 millones de euros.
 - Captación de financiación externa por importe de 20 millones de euros.
- Obtención de waivers que permiten a la sociedad dominante recoger determinados préstamos en el largo plazo.
- Incremento del patrimonio neto de la sociedad dominante mediante la ampliación de capital social y la emisión de otros instrumentos de patrimonio, descritos a lo largo de esta memoria consolidada.
- Fondo de maniobra consolidado positivo, como se describe en esta nota de la memoria.
- La sociedad dominante cuenta con el apoyo financiero manifiesto de tres de los principales accionistas.

- **Visión estratégica**

La visión estratégica del grupo para el periodo 2025-2030 ha sido aprobada en el Plan Estratégico 2025-2030, que está sustentado en los siguientes pilares fundamentales:

- Integración vertical de los negocios existentes:
 - EPC
 - Autoconsumo
 - Comercialización
- Foco en negocios de TIR y tenencia de activos, que doten a la sociedad dominante de recurrencia y visibilidad de flujos de caja futuro en el medio plazo.
- Apuesta fuerte por el negocio de autoconsumo en régimen de PPA.

Para garantizar el cumplimiento del mismo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante tienen previsto seguir una hoja de ruta definida y que consideran estratégica por lo que no se facilita más información en las cuentas anuales consolidadas, que la que la sociedad dominante tiene que comunicar al mercado como información privilegiada.

A pesar de los resultados negativos, tanto del ejercicio 2024 como del ejercicio anterior, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante, tal como se menciona en esta nota de la memoria consolidada formulan las presentes cuentas anuales consolidadas asumiendo que la actividad del grupo continuara bajo el principio de empresa en funcionamiento entendiendo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos consolidados ni en la continuidad de la actividad, ya que cuenta con un plan de tesorería para los próximos 12 meses que muestra la capacidad de afrontar los compromisos de pago del grupo y además, el grupo cuenta con el apoyo manifiesto de los principales accionistas de la sociedad dominante.

1.2. Riesgos medioambientales, macroeconómicos y de negocio.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante a partir del ejercicio 2024 determinan los principales riesgos del grupo y mantienen un sistema de control interno que consideran adecuado, llevando un seguimiento periódico del mismo.

Se identifican los riesgos que pueden suponer una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos en el punto anterior:

Riesgos ambientales

Incluye los riesgos derivados del cambio climático (sequía, inundaciones, ...) que pueden tener impacto en la rentabilidad y objetivos del grupo, así como el riesgo de impactos ambientales, en este sentido, tal y como se pone de manifiesto en el análisis de riesgos del Sistema de Gestión Ambiental, para la sociedad dominante los principales riesgos ambientales son:

- Uso de posibles productos contaminantes, valorando y priorizando aquellos productos más respetuosos con el entorno y que son fabricados bajo esta premisa.
- Exceso de residuos de materiales de embalaje, manteniendo la gestión de embalajes con proveedores y la búsqueda de usos alternativos y mejora en la gestión de los residuos.
- Recurrir a proveedores comprometidos con el medioambiente.
- Exceso de residuos generados en nuestras obras, con un seguimiento constante del comportamiento ambiental de todos nuestros proveedores.
- Consumo desproporcionado de recursos, mediante el seguimiento del uso de recursos por parte de las personas trabajadoras en el grupo.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Reducción del impacto ambiental.
- Ahorro de costes energéticos.

Riesgos estratégicos o de negocio

Incluye aquellos que suponen un riesgo en la elección de la estrategia en los negocios, mencionado en el punto anterior, así como el riesgo reputacional dado que cuando no se respetan los principios éticos y de integridad establecidos en el sistema de gestión de compliance, se puede dañar la reputación del grupo.

Las oportunidades vinculadas a estos riesgos son entre otras:

- Implantación y/o desarrollo de nuevos negocios.
- Gobierno corporativo.

Riesgos macroeconómicos

Incluye aquellos riesgos que derivan de la implementación de una nueva política proteccionista por parte de Estados Unidos que podría desencadenar en:

- Una guerra arancelaria, con una escalada de tensiones comerciales que podrían perjudicar al grupo dado que la principal materia prima con la que se trabaja son módulos que se adquieren, fundamentalmente, en China.
- Disponibilidad de ciertos bienes que se puede ver seriamente perjudicada por el incremento de precios, viéndose interrumpida la cadena de suministro global y restringido el acceso a productos importados.

Así como los riesgos derivados del entorno geopolítico que pueden suponer una ventaja para el grupo dada la incertidumbre del suministro energético, lo que supone un incremento de la inversión en energías limpias.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que los riesgos mencionados antes no impactan, actualmente, de manera significativa en el grupo.

1.3. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad Dominante se articula a través de:



- ✓ **Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante:** máximo órgano de decisión de la sociedad, en el que el accionariado tiene la oportunidad de participar activamente en las decisiones clave de la sociedad. Ejerce las competencias establecidas tanto en los Estatutos Sociales, como en el Reglamento de la Junta General y en la legislación vigente.
- ✓ **Consejo de Administración:** órgano de administración de la sociedad dominante cuyo funcionamiento está regulado en el artículo 12 y siguientes de los Estatutos Sociales. Es el encargado de supervisar de manera continua la gestión del grupo.

Se compone de 9 personas:

- Presidente y consejero independiente: D. Eduard Romeu Barceló
- Vicepresidente consejero dominical: Jordi Berini Suñé.
- Consejero delegado: Joan Francesc Gelonch Viladegut.
- Consejero ejecutivo: Sergio Palmero.
- Consejeros dominicales: Laura Zendrera Roig; Tiago Moreira Salgado y Rebeca Alonso Abril.

- Consejeros independientes: Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó y Susana Olcina Guerrero.
- ✓ **Comisión de Auditoria:** sus funciones se encuentran detalladas en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración. Estas responsabilidades y la misión de la comisión están en línea con las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 emitida por la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público. Su misión fundamental es, entre otras:
 - Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en materias de su competencia.
 - Supervisar la eficacia del control financiero, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoria.
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Se compone de 3 personas:

- Presidente D. Eduard Romeu Barceló (Independiente).
- Miembros: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical) D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente).
- ✓ **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** las funciones y el propósito de esta comisión están en conformidad con las directrices de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones. Entre las responsabilidades de esta comisión se incluyen:
 - Proponer al Consejo de Administración las remuneraciones de los órganos sociales de la sociedad.

- Evaluar el Consejo, Presidente, Comisiones, CEO y Alta Dirección.
- Presentar a la Junta General anual una declaración sobre la política de remuneraciones de los órganos sociales de la sociedad.
- Dominante, de acuerdo con la normativa y teniendo en cuenta las recomendaciones aplicables.

Se compone de 3 personas:

- Presidente D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente).
 - Miembros: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical) D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)
- ✓ **Comisión ejecutiva:** El Consejo de Administración aprueba, el 14 de febrero de 2025, la creación de una comisión ejecutiva para reforzar y agilizar la toma de decisiones estratégicas.

La misma estará integrada (por cuatro años) por

- D. Eduard Romeu Barceló.
 - D. Jordi Berini Suñé.
 - D. Tiago Moreira Salgado.
 - D. Joan Gelonch Viladegut.
- ✓ **Gobierno Directivo:** En consonancia con el nuevo plan estratégico aprobado en diciembre de 2024, la nueva etapa de EIDF viene marcada por la excelencia en la calidad de los servicios y la optimización de la operativa en todos los niveles. Para lograrlo, se ha llevado a cabo un importante refuerzo de la cúpula directiva. A principios de marzo de 2025 se crean dos mandos directivos diferenciados para las líneas de negocio de Autoconsumo Industrial y Generación para facilitar la operativa diaria:

- Área corporativa: Dirigida por María José Herbón. Desde esta área corporativa de organización y control se lleva a cabo la operativa diaria de administración, finanzas, jurídico, servicios generales para el correcto desarrollo corporativo, tramitación de subvenciones, acciones de Responsabilidad Social corporativa y Recursos Humanos.
- Área comercial: Dirigida por Guillem Junyent. Dividida en 3 departamentos, atención al cliente, una red comercial con actividad en toda la península e islas, compuesta por 2 directores territoriales y 5 delegados comerciales y por último, también se dirigirán desde esta área los canales institucionales. El propósito de esta área será potenciar la red comercial de autoconsumo y sus protocolos para garantizar la máxima calidad en nuestra operativa.
- Área de Autoconsumo: Dirigida por Oriol Ventura. Esta área se estructura en 3 departamentos: una oficina técnica donde se encuentran los técnicos documentales, los técnicos de obra, ofertas y licitaciones, PRL y tramitación. Por otro lado, estaría el departamento de obras, con un director técnico y del que dependerán las administrativas de obra, los jefes de obra, los instaladores y las subcontratas. Por último, estaría el departamento de compras y logística.
- Área de Generación: Dirigida por Antonio Arcas. Se estructura en dos áreas; por un lado, una oficina técnica desde la cual se encuentran, el Desarrollo de nuevos proyectos de generación, las tramitaciones y un departamento de ingeniería compuesto por 4 profesionales y por otro lado, el departamento de obras y ejecución donde se encuentran los jefes de obra, instaladores y subcontratas.
- Área de Operaciones y Mantenimiento: Dirigida por Sergio Rodríguez. Desde el área de O&M, se lleva a cabo por un lado la monitorización de plantas y mejora continua, la planificación y operaciones, las acciones posventa y un departamento operativo con un director técnico, bajo quien se encuentran los 11 técnicos distribuidos por todo el territorio.

- Área de Marketing y Comunicación: Dirigida por Sara Lareo. Desde esta área, se gestiona todo lo referente a la comunicación tanto interna como externa de la sociedad, la implementación de acciones de marketing para optimizar la imagen y reputación de la sociedad y la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales. El propósito es fomentar la presencia, el liderazgo y la confianza de EIDF en el sector, así como construir una línea de comunicación transparente y abierta con todas las partes interesadas (personas trabajadoras, accionistas, clientes, proveedores, banca, inversores...).

1.4. Objetivos de gestión

La sociedad dominante tiene implantadas diferentes metodologías y procesos que le permiten desarrollar la actividad de manera ética, transparente y sostenible como puntos fuertes de su negocio:

- **Implementación de un sistema de calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015** certificados por la entidad de acreditación AENOR, en el Área Corporativa de la sociedad dominante que viene a sumarse al que ya posee EIDF a nivel global. Esta certificación es consecuencia del trabajo continuo de la sociedad para lograr la excelencia corporativa, de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales y alineados con los valores de confianza, calidad y compromiso con la sostenibilidad.

El compromiso de EIDF en términos de calidad y de buenas prácticas se extiende también a nivel interno, ya que la sociedad a fecha de formulación de este informe de gestión esta adecuando su política de RSC destinadas a la gestión adecuada de los recursos y el cuidado del entorno.

- **Transparencia**, mediante la **responsabilidad social y la ética empresarial**, con la aprobación en el primer semestre del 2024 de un sistema **de gestión de compliance penal** (punto 9).

- **Sostenibilidad**, mediante la **implementación de un sistema ambiental bajo el estándar UNE EN ISO 14001:2015** certificado por la entidad de acreditación AENOR, con el que se acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos, la minimización de los residuos generados y una adecuada gestión de estos, la prevención de la contaminación y el fomento de una gestión ambiental sostenible. Todo ello teniendo en cuenta nuestro compromiso con los clientes y la sociedad en general (punto 3).

1.5. Expectativas de futuro

Teniendo en cuenta la posición de liderazgo que ha mantenido EiDF durante los últimos años, así como las acciones acometidas durante el año 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que el grupo se encuentra en una posición privilegiada para capturar una parte significativa del crecimiento futuro esperado en el sector.

Para ello se redefinen las prioridades empresariales y el nuevo Plan Estratégico 2025-2030 que está sustentando en los siguientes pilares fundamentales:

- Integración vertical de los negocios existentes:
 - EPC.
 - Autoconsumo.
 - Comercialización.
- Foco en negocios de TIR y tenencia de activos que doten a la sociedad de recurrencia y visibilidad de flujos de caja futuro en el medio plazo.
- Apuesta por el negocio de autoconsumo en régimen de PPA, beneficiándose de la situación en el sector y de la posición de liderazgo de EiDF.

Se va a prestar la máxima atención en potenciar las fortalezas como medida de diferenciación frente a la competencia, y que han sido parte clave de éxito de EiDF:

- Potencia comercial y red de ventas, sustentada en delegaciones regionales y con un canal de ventas altamente profesional, motivado y enfocado en resultados.
- Disciplina en costes e inversión, en base a un modelo de subcontratas locales/ regionales y control del proceso de EPC encaminado a excelencia en el producto final, así como la contención de costes y eficiencias.
- Estrategia enfocada en un servicio integral al cliente que promueve el “cross-sell” así como las relaciones a largo plazo y altamente transaccional.

La definición de la nueva estrategia corporativa, conjuntamente con las principales magnitudes de la cartera actual y del plan estratégico 2025-2030 se facilitan en el plan estratégico publicado en la web corporativa de la sociedad dominante.

Para garantizar el cumplimiento del mencionado Plan Estratégico 2025-2030, desde la sociedad dominante se ha tomado los siguientes pasos clave:

- Reapertura del dialogo con la banca, tanto con entidades nacionales como internacionales de cara a poder contar con recursos financieros que ayuden a impulsar el crecimiento orgánico del negocio.
- Contratación de Nomura Internacional PLC como banco de inversión internacional de primer nivel para explorar las diferentes alternativas estratégicas para la obtención del capital necesario para financiar el crecimiento, que podrá materializarse potencialmente en la entrada de un nuevo inversor; con capacidad para acometer las inversiones futuras para garantizar el desarrollo del plan estratégico y que podría implicar un cambio de control significativo.
- Incorporación de un asesor legal externo en el ámbito del Consejo de Administración de la sociedad dominante para reforzar la transparencia y asegurar las mejores prácticas de gobierno corporativo en todas las decisiones del Consejo de Administración de la sociedad dominante
- Inicio de un proceso de reflexión para reforzar determinadas áreas clave de negocio, bien mediante promociones internas y/o contrataciones de perfiles cualificados fuera del grupo (punto 1.2).

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que, con estos pilares estratégicos, un portafolio sólido y una hoja de ruta claramente definida, el grupo se encuentra en una posición inmejorable para consolidar su liderazgo en el sector del autoconsumo industrial. El enfoque en la tenencia de activos, integración vertical, rentabilidad y gobernanza permitirá alcanzar los objetivos financieros y operativos establecidos, cimentando al grupo como un líder de referencia en el mercado del autoconsumo en España.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores más relevantes al ejercicio 2024, a fecha de formulación de este informe de gestión consolidado son:

- Con fecha 27 de marzo, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad dominante en la que se acuerda la autorización de la venta de la sociedad On Demand Facilities, S.L.

Según lo establecido en el contrato la sociedad ha percibido el mismo día transferencia y con fecha 01 de abril de 2025 se produce el pago directo a favor de Iberian Direct Lending de 2.000.000 euros (reduciéndose así deuda pendiente de la sociedad EIDF recogida en otros pasivos financieros a corto plazo).

- Con fecha 28 de marzo de 2025, la sociedad dominante recibe un préstamo de 2.000.000 euros de la sociedad Laurion Financial Enterprises, SARL (sociedad que forma parte del accionariado de la sociedad dominante) con fecha de vencimiento 1 mes y un interés de Euribor +2%.
- La sociedad dominante a la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado ha adquirido participaciones sociales en diferentes sociedades por importe de 3.120.000 euros, siendo el detalle el siguiente:

- Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Deusto, S.L. (por importe de 1.202.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.443.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Erasvmro con capacidad de 6,5MWp; PSFV Helios Naveros con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Parla con capacidad de 4,55MWp y SFV Helios Pinto con capacidad de 6,5 MWp.
- Gestión de Proyectos Fotovoltaicos Bolueta, S.L. (por importe de 1.267.500 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 1.521.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV Helios Elmazo con capacidad de 5,85MWp; PSFV Helios Tajapies con capacidad de 6,5 MWp; PSFV Helios Daganzo con capacidad de 6,5 MWp y PSFV Helios Algete con capacidad de 6,5MWp.
- Sociedad de Explotación Fotovoltaica Viena, S.L. (por importe de 650.000 euros), el 22 de enero de 2025, compraventa del 100% de las participaciones sociales por importe de 780.000 euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando proyectos de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, PSFV El Llano y PSFV Prado Bajo con una capacidad de 6,5 MWp cada uno.

A la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado se reconoce en el valor de las participaciones el importe de los hitos alcanzados hasta la fecha, así como el importe correspondiente por los hitos alcanzados, al desarrollador del proyecto hasta alcanzar el estado Ready to Build.

- Con fecha 16 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo que se inicie el 01 de enero de 2025 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado, en el cual también se integra, como sociedades dependientes, las sociedades dependientes en las que participa EiDF en más de un 75%.

Con fecha 06 de febrero de 2025 se comunica, por parte de la AEAT, el número de grupo fiscal.

A partir del ejercicio 2025 cada sociedad integrante del grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

Toda la información relativa a los hechos posteriores del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación del informe de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2023, se facilita en el punto 3 de dicho informe de gestión consolidado.

A la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales consolidadas o este informe de gestión consolidado.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de este informe de gestión consolidado que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. Información ambiental

El grupo, en el ejercicio 2024 y en el 2023, no ha incurrido en gastos significativos en materia ambiental, ni tampoco ha realizado inversiones ambientales.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante consideran que no se producirán contingencias de naturaleza ambiental.

Tal y como se menciona en el punto 1.3 de este informe de gestión, la sociedad dominante tiene implementado un Sistema de Gestión de Ambiental conforme a los requisitos establecidos por las normas ISO 14001 certificado por AENOR que acredita el compromiso con el entorno mediante el uso eficiente y racional de los recursos en la operativa diaria.

Con la implantación de dicho sistema de gestión, se establece una política ambiental que engloba:

- La mejora continua del desempeño Ambiental, proporcionando la información y los recursos necesarios para su consecución.
- El cumplimiento de expectativas de las partes interesadas, colaborando tanto con las partes interesadas internas (personas trabajadoras de EIDF) y externas (proveedores, subcontratistas, colaboradoras, etc), para que se haga un uso eficiente y racional de los recursos, se minimicen los residuos generados y se adecúe la gestión de estos, la prevención de la contaminación y el fomento de una gestión ambiental sostenible.
- Una mayor implicación de las personas trabajadoras en los trabajos a realizar, de forma que sean conocedoras y entiendan los métodos, procedimientos y la política de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental, informando, formando y concienciando a las personas de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades no solo en el desempeño ambiental, sino en la calidad de los procesos desarrollados por EIDF.
- Una Gestión Ambiental responsable, reduciendo el consumo de recursos naturales y promoviendo el ahorro energético y la economía circular.

- La mejora continua de nuestro Sistema de Gestión, para la mejora del desempeño ambiental de EIDF y actividades.
- Implantar medidas de actuación y control para conocer, prevenir y mejorar los impactos ambientales de la actividad.
- Respetar la normativa ambiental y cumplir con los compromisos adquiridos en materia ambiental.

Una vez completada la revisión de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales del año 2024, se resaltan los siguientes aspectos más significativos:

- El consumo de papel de oficina está directamente relacionado con el volumen de contratación de personas trabajadoras. Con la digitalización de los procesos se redujo dicho consumo, pasando de 3,08 paquetes de papel por persona trabajadora en el ejercicio 2023 a 1,71 paquetes de papel por persona trabajadora, por lo que se considera alcanzado dicho objetivo.
- El consumo de energía eléctrica sigue siendo un aspecto significativo, toda vez que hemos pasado de una instalación fotovoltaica de autoconsumo por acumulación (baterías que acumulan la energía no consumida) a una instalación fotovoltaica de autoconsumo. Con la remodelación de la sede de Barro, y para poder disfrutar de un entorno de trabajo adaptado a los estándares de la industria, EIDF se plantea la posibilidad de hacer más eficiente la instalación fotovoltaica (a través de la acumulación de energía).
- Respecto a aspectos ambientales indirectos (relativos por ejemplo, al ciclo de vida de la ejecución de las instalaciones, así como de la venta de energía), mantenemos nuestra preocupación por reducir los desplazamientos tanto de las personas de EIDF como de las subcontratas con las que colaboramos, así como de los proveedores que suministran materiales (reducción de la contaminación atmosférica de los transportes, así como reducción del exceso de embalaje en los productos, priorizando aquellos que nos permitan retornar los mismos para minimizar los residuos generados (palets y bobinas de madera, por ejemplo)).

En base a los objetivos logrados en el ejercicio 2024, se definen de cara al ejercicio 2025 los siguientes:

- El consumo de papel de oficina continuará reduciéndose significativamente gracias a la continua digitalización de los procesos, destinándose a reciclaje todo el que se haya utilizado.
- El consumo de plásticos en oficina, aunque no es un aspecto significativo hoy en día, se eliminará mediante medidas como la colocación de fuentes de agua en la sede de EIDF y el reparto de botellas personalizadas a todas las personas trabajadoras para su uso.
- Una mayor implicación de las personas trabajadoras, de forma que sean conocedoras en todo momento y entiendan los métodos, procedimientos y la política de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental, proporcionándoles la formación necesaria que les permita estar concienciadas sobre la importancia de la correcta gestión ambiental y de calidad y del impacto de sus actividades no solo en el desempeño ambiental, sino en la calidad de los procesos desarrollados por EIDF.
- La participación de EIDF en acciones medioambientales y sociales propuestas por las personas trabajadoras, como la realización de acciones medioambientales de reforestación, limpieza de playas, etc, fomentando la concienciación con la preservación y cuidado de la biosfera.

EIDF periódicamente realiza la identificación de los aspectos ambientales significativos intrínsecos a las actividades certificadas desde la perspectiva del ciclo de vida y al estudio de impacto ambiental de los mismos.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2024, la sociedad dominante incorpora procesos internos tratando de digitalizarlos (a través de nuevas herramientas) que liberen el tiempo de las personas trabajadoras para aquellas tareas relevantes que aporten valor.

5. Adquisiciones de acciones propias

La composición de la cartera de acciones propias de la sociedad dominante se detalla en la siguiente tabla:

31/12/2024			31/12/2023		
Número	Nominal	Coste	Número	Nominal	Coste
22.947	6,09	83.139	18.432	5,46	100.719

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera se detalla en la siguiente tabla:

	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	-5.651.237	12,17	-464.456
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432
Altas	2.666.560	6,57	406.105
Bajas	-2.684.139	6,68	-401.590
Saldo a 31 de diciembre de 2024	83.140	6,09	22.947

Las principales operaciones que han tenido lugar, en el ejercicio 2024 y 2023, obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez.

6. Instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante que intenta minimizar los mismos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlo y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El grupo tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

La exposición máxima al riesgo de crédito se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones financieras a largo plazo	1.017.853	8.067.610
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.144.517	46.923.384
Inversiones financieras a corto plazo	1.300.773	9.420.009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.157.332	5.322.078
Total	41.620.475	69.733.081

El grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

El grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que el grupo no pueda disponer de fondos líquidos o de acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas con instituciones financieras de confianza y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el grupo dispone de la tesorería que muestra su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros se incluyen asimismo en la citada nota. Los pasivos financieros que muestra el grupo no suponen una concentración significativa del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2024 el grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 5.764.132 euros (a 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra positivo era de 3.725.867 euros).

- **Riesgo de mercado:** provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros, tanto de los precios como del tipo de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo del grupo.
 - Riesgo de precio: representado por las variaciones producidas en el margen del grupo como consecuencia de la volatilidad del precio de la energía y de la variación del valor razonable de determinados instrumentos financieros
 - En la rama de autoconsumo y generación, el grupo trata de reducir la exposición al riesgo de mercado mediante contratos privados de compraventa de energía (contrato PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado, el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado. La producción no cubierta por contratos de PPA, está expuesta a las variaciones del mercado, a un precio que varía horariamente. Esta producción es poco representativa de la producción total del grupo.
 - Para la rama de comercialización, el 90- 95% de la cartera está a precio indexado, por lo que el grupo no asume riesgos en este sentido, ya que obtiene un margen fijo.

El grupo realiza contrataciones de derivados, de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas. De forma periódica el grupo revisa los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido, midiendo que el margen de riesgo está dentro de los límites establecidos.

Por otra parte, el grupo está expuesto al riesgo de mercado debido a la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable que mantiene en su estado de situación financiera consolidada. El nivel de riesgo aceptado en las inversiones realizadas por el grupo viene determinado por las directrices de inversiones establecidas por el Consejo de Administración, por las que se determina entre otros aspectos, el tipo de activos en los que invertir y se analiza la proporción de estos activos sobre el total de la cartera. La exposición a instrumentos de cobertura no es muy relevante.

- El riesgo de tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés depende tanto de la económica europea como de la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el grupo se manifiesta por la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

La deuda financiera del grupo que devenga intereses a tipos de interés fijo a 31 de diciembre de 2024 representa el 6,76% del total de deuda financiera (a 31 de diciembre de 2023 representaba el 44%). Del análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre los gastos financieros, se pone de manifiesto la necesidad de registrar un mayor/menor gasto adicional por importe de 146 miles de euros, considerando los efectos de un incremento y una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés de los préstamos sujetos a un tipo de interés variable.

7. Valores admitidos a negociación

Las acciones de sociedad dominante cotizan en BME Growth, mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, manteniendo elevados niveles de transparencia.

El Mercado cuenta con un conjunto de Asesores Registrados para ayudar a las compañías en todo el proceso, tanto en la fase de incorporación al Mercado como posteriormente, en el día a día, para cumplir con la normativa que exige el Mercado.

8. Cuestiones sociales y relativas a las personas trabajadoras

El grupo es consciente de que las personas son el principal activo y valor del mismo, estableciendo como principales objetivos de la gestión de personas:

- Proporcionar un empleo estable dentro de un entorno laboral optimo.
- Favorecer el desarrollo profesional de las personas trabajadoras.
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Promover la igualdad, diversidad y conciliación de las personas trabajadoras.
- Garantizar los derechos humanos y laborales.

El número medio de personas empleadas a fecha de cierre se facilita en la siguiente tabla:

Área	Departamento	Plantilla media ejercicio 2024		Plantilla media ejercicio 2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	At. al cliente	3	0	3	0
	Comercial	1	9	2	9
	Generación	3	5	10	8
	Logística	2	7	2	7
	Mantenimiento	1	16	1	12
	Autoconsumo	7	31	4	43
	PRL	3	0	2	1
	Subvenciones	0	1	1	1
Área Marketing y comunicacion		1	0	1	0
Área Corporativa	Contabilidad	5	1	6	2
	Jurídico	2	2	3	1
	RRHH	0	0	1	0
Comercializadoras		52	38	3	7
Total		80	110	39	91

A fecha de cierre el número de personas empleadas es de 185, de las cuales 80 son mujeres y 105 son hombres, produciéndose la diferencia con respecto a la media del ejercicio en el departamento de autoconsumo (a 31 de diciembre de 2023 era de 120 personas trabajadoras, de las cuales 38 eran mujeres y 87 eran hombres).

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está compuesto por 9 personas, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres (a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por 7 personas, de las que 1 era mujer y el resto hombres).

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior, la sociedad dominante no tiene contratadas personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La formación constituye uno de los objetivos básicos de la gestión de personas, como se ha mencionado anteriormente, favoreciendo el desarrollo y motivación de las personas que conforman el grupo. Las personas trabajadoras de la sociedad dominante han realizado formaciones de cara a cubrir los objetivos establecidos:

- Capacitación.
- Compliance.
- Igualdad.
- Ambiental.
- Prevención Riesgos Laborales.

En este ámbito, las horas de formación anual de la sociedad dominante en el ejercicio 2024 ascendieron a 1.049 horas (a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 458 horas), siendo el detalle el que se facilita en la siguiente tabla:

Área	Horas de formación ejercicio 2024		Horas de formación ejercicio 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Área Negocio	99	454	92	360
Marketing	3	0	0	0
Área Corporativa	472	21	0	6
Total	574	475	92	366

La sociedad dominante trabaja activamente por prevenir y evitar este tipo de situaciones, para ello tiene implantado un **protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo**, aplicable a las situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo que se produzcan durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado de este. La sociedad dominante manifiesta su firme rechazo ante la concurrencia de conductas que puedan implicar acoso laboral, sexual o por razón de sexo, declarando su compromiso con la prevención y actuación frente a este tipo de conductas.

A través de este protocolo se establece un mecanismo que fije como actuar de manera integral y efectiva ante cualquier comportamiento que pueda resultar constitutivo de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, para lo cual establece medidas preventivas, proactivas y reactivas.

A fin de garantizar la confidencialidad de cualquier queja o denuncia de situación de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, la sociedad dominante ha habilitado un canal interno de información. Este protocolo se comunicará y difundirá con carácter anual y tendrá una vigencia de 4 años desde el día siguiente al de su comunicación y difusión a las personas trabajadoras de la sociedad.

9. Buen gobierno

La sociedad dominante, como se indica en el punto 1.3, dispone de un sistema de gestión de compliance penal siendo las principales normas de conducta que rigen el funcionamiento de EIDF:

- **Código ético** en el que se establecen los principios y valores que deben inspirar y regir el desarrollo de las actividades y relaciones mantenidas en la sociedad dominante, así como la conducta de cada una de las personas trabajadoras, dirección, miembros del consejo de administración, accionariado y proveedores de la sociedad. Se pretende facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas y empresariales de la sociedad dominante en un ambiente ético y honesto de acuerdo con los más elementales principios de buena fe, así como de cumplimiento íntegro y permanente de la legalidad vigente.

- **Política de compliance penal** en la que se expresa formalmente la voluntad de mantener, en el desarrollo de la actividad, un comportamiento respetuoso con la ley y con los valores éticos que la definen y que constituyen el pilar básico de la actividad. Se establece y declara expresamente el principio de tolerancia cero ante cualquier conducta que sea constitutiva de delito o entrañe riesgo penal para la sociedad dominante o sus grupos de interés.
- **Manual de cumplimiento normativo** que tiene por finalidad servir como medio de prevención de la comisión de actos delictivos por parte de las personas trabajadoras, así como de aplicación a otros colaboradores o a cualquier persona, física o jurídica, que mantenga alguna relación comercial o de similar índole, y ejercer el control debido sobre su actividad empresarial.
- **Política anticorrupción** en la cual se establecen las pautas de conducta en lo que a cualquier toma de decisiones se refiere, tanto en sus relaciones internas como con aquellos terceros con los que se relaciones en el desarrollo de sus funciones o desempeño profesional con el objetivo de evitar cualquier tipo de conducta que pudiera ser considerada fraudulenta o corrupta. Se debe evitar las siguientes situaciones:
 - Financiación ilegal de partidos políticos o corrupción política
 - Corrupción en los negocios, a través de pagos o medios de índole económica o decisoria para la obtención de un beneficio económico
 - Cohecho o soborno a un funcionario público
 - Tráfico de influenciasSe incluye en la misma, medidas en relación con:
 - Regalos y atenciones
 - Diligencia debida en las relaciones con terceros
 - Conflictos de interés
- **Política de patrocinios y donaciones** en la cual se regulan las donaciones y patrocinios realizados a fin de que las mismas se realicen de manera transparente, objetiva y de conformidad con los principios y valores corporativos recogidos en el Código Ético, evitando que puedan ser percibidas por terceros como una forma encubierta de corrupción o soborno.

- **Política de cumplimiento tributario y prevención del fraude** en la cual se establecen los principios y procedimientos que deben seguirse en la sociedad dominante para garantizar el cumplimiento tributario adecuado y prevenir cualquier forma de fraude o defraudación tributaria, dado que el cumplimiento tributario es esencial para mantener la integridad y reputación, así como para cumplir con las leyes y regulaciones fiscales aplicables, manteniendo un nivel de transparencia total en las relaciones que, directa o indirectamente, se mantienen o se pueden mantener con todas sus partes interesadas.
- **Política de proveedores**, en la cual se establece las pautas en materia de selección, homologación y evaluación de profesionales, manteniéndose un nivel de transparencia total en las relaciones con los proveedores, evitando las posibles situaciones de conflicto de interés o de falta de imparcialidad, así como prácticas corruptas, de soborno, ... Las cuales podrían dar lugar a la comisión de delitos.
- **Política y protocolo en materia de defensa de la competencia** en la cual se establece el deber de las personas trabajadoras (dirección y profesionales) de actuar conforme a los principios éticos de lealtad y bien fe y debe evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia leal. Establece también las normas para la prevención y detección de conductas que podrían infringir la normativa de la competencia e incluye todas aquellas situaciones que, por su naturaleza, contexto o sujetos implicados, presenten cualquier riesgo actual o potencial de infracción en el ámbito de competencia.
- **Política de prevención de abuso de mercado** en la cual se establece las pautas y procedimientos que deben regirse para prevenir el abuso de mercado y el fraude en la sociedad cotizada. Estas prácticas son fundamentales para mantener la integridad del mercado y proteger los intereses de los accionistas, profesionales y otras partes interesadas.
- **Política de uso de redes sociales** en la cual se establece las pautas de comportamiento y actuación en el uso de las distintas herramientas de comunicación digital disponibles.

- **Sistema Interno de Información** en el que se expone el procedimiento de interposición de la comunicación, así como de tramitación, investigación y resolución de la misma con la finalidad de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita delictiva o discriminatoria, y reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Para garantizar la mayor confidencialidad de la persona informante, así como de la información y/o documentación que se aporte con las comunicaciones, estas se interpondrán en el Canal Interno de Información habilitado en la página web de la sociedad dominante (<https://www.eidsolar.es/>), permitiendo que las comunicaciones sean anónimas o no y dispone de unas medidas de seguridad extremas que garantizan la total confidencialidad de la información y de los datos que se proporcionen a través de este canal.

10. Aplazamiento de pagos a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	34,87 días	23,30 días
Ratio de operaciones pagadas	28,23 días	19,70 días
Ratio de operaciones pendientes	174,98 días	129,60 días
		Importe euros
Total pagos realizados	213.282.850	277.512.333
Total pagos pendientes	10.118.568	14.837.394

Si bien durante el ejercicio 2024, el grupo ha superado el periodo de pago máximo establecido a proveedores comerciales establecido legalmente, el grupo lleva a cabo un importante esfuerzo para subsanar esta situación.

El detalle de la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado inferior	195.264.540 euros	292.349.727 euros
Porcentaje sobre el total de pagos	89,66%	95%
Numero de facturas pagadas inferior	111.230	203.977
Porcentajes sobre el número total de facturas	30,98%	95%

Consejo de Administración

Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formulados por el Consejo de Administración de la sociedad dominante en sesión celebrada al efecto

D. Eduard Romeu Barceló

D. Jordi Berini Suñé

D. Julio Sergio Palmero Dutoit

D. Joan Gelonch Viladegut

D. Enrique Perez-Falcó Ruiz-Hernández

Dña. Susana Olcina Guerrero

D. Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado

Dña. Rebeca Alonso Abril

Dña. Laura Zendrera Roig

ANEXO III. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON CARGO A APORTACIONES DINERARIAS Y CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON CARGO A APORTACIONES DINERARIAS Y CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, AL AMPARO DE LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. ("**EIDF**" o la "**Sociedad**" y, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "**Grupo**") en relación con el aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente que el Consejo de Administración de la Sociedad tiene previsto realizar al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de septiembre de 2022 y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 24 de octubre de 2024.

En concreto, el aumento de capital objeto del presente informe se realizará al amparo de la autorización conferida por la referida Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 b) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**").

Este informe comprende, de forma conjunta, los informes previstos, por un lado, en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital relativo a la justificación de la propuesta de aumento del capital social y, por otro lado, en los artículos 308.2.a) y 506 del mismo texto legal, en cuanto a la exclusión del derecho de suscripción preferente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 506.4 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe será puesto a disposición de los accionistas y comunicado a la primera junta general que se celebre tras el acuerdo de Aumento de Capital.

En este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, resultan de aplicación a las sociedades anónimas con acciones admitidas a negociación en Sistemas Multilaterales de Negociación las normas contenidas en los Capítulos II, III, IV y V del Título XIV, es decir, de los artículos 496 a 511, ambos inclusive, de la Ley de Sociedades de Capital.

2. PRINCIPALES TÉRMINOS DEL AUMENTO DE CAPITAL

Los principales términos del aumento de capital objeto del presente informe son los siguientes (el "**Aumento de Capital**" o la "**Operación**"):

- Aumento de Capital: El importe nominal del Aumento de Capital será de **CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO** (100.644,125 euros).
- Prima de emisión: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO** (14.899.356,265 euros).



- Precio de la emisión: **3,726 euros por acción**, lo que asciende a un total (valor nominal y prima de emisión) de QUINCE MILLONES Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (15.000.000,39 euros).
- Número de acciones a emitir: **CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO ACCIONES** (4.025.765 acciones) representativas del 7% del capital social de EIDF a la fecha de 9 de septiembre de 2022.
- Destinatario: el Aumento de Capital se suscribirá íntegramente por el inversor cualificado cuyos datos se indican a continuación (el "**Inversor**") y que ha manifestado su compromiso irrevocable de suscripción de las nuevas acciones objeto del Aumento de Capital mediante escrito dirigido al Consejo de Administración de fecha 30 de octubre de 2024:

AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U., sociedad de inversión libre, con domicilio en c/ Serrano 37, 28001 Madrid, inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 69, y la cual se encuentra gestionada por Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U., inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 237.
- Derecho de suscripción preferente: se excluirá el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad en la medida en que existen razones de interés social que justifican la necesidad de llevar a cabo el Aumento de Capital a través de una colocación directa y privada atendiendo el mencionado compromiso irrevocable, lo que conlleva necesariamente la referida exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Suscripción incompleta: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 de la Ley de sociedades de capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital.
- Derechos de las nuevas acciones: las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables. Asimismo, y en cuanto a los derechos económicos, las nuevas acciones darán derecho a los dividendos sociales, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de dicha fecha.
- Solicitud de incorporación a negociación: se solicitará la incorporación de las acciones nuevas emitidas en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**").

Se hace constar que, dadas las condiciones y características del Aumento de Capital, no resulta obligatoria la emisión del informe de experto independiente previsto en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital, puesto que (i) el número de acciones a emitir en virtud del Aumento de Capital no es superior al 20% del capital social; y (ii) el



valor nominal de las acciones a emitir, más, en su caso, la prima de emisión, se corresponde con el valor razonable de las acciones, establecido por referencia a la cotización bursátil en la fecha inmediatamente anterior (23 de octubre de 2024) al acuerdo del Consejo de Administración (24 de octubre de 2024), en la medida en que dicho precio no es inferior en más de un 10% al precio de cotización, tal y como resulta del presente informe, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital.

3. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de septiembre de 2022, bajo el punto tercero del orden del día, acordó autorizar al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, durante el plazo máximo de 5 años, pudiera aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el límite del 50% de la cifra del capital social en el momento de la autorización, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considerase adecuadas.

La referida autorización atribuyó, asimismo, al Consejo de Administración la facultad adicional de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el referido límite del 20% del capital social en el momento de la autorización.

Al amparo de la referida autorización, el Consejo de Administración tiene previsto realizar el Aumento de Capital por un importe nominal máximo representativo del **5,77%** del capital social de EiDF a la fecha del presente informe, con exclusión del derecho de suscripción preferente.

A estos efectos, el Consejo de Administración de la Sociedad hace constar que: el importe nominal del Aumento de Capital previsto es inferior al 20% del capital social de EiDF a la fecha de la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de septiembre de 2022. A los efectos oportunos, se deja constancia de que el capital social en fecha 9 de septiembre de 2022 ascendía a 1.446.165.80 euros, y de que a fecha del presente informe se han emitido, al amparo de la delegación para emitir obligaciones convertibles, 1.594.018 acciones por lo que el Consejo de Administración dispone aún de facultad suficiente para aumentar el capital social.

El acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de septiembre de 2022, junto con el preceptivo informe del Consejo de Administración, se encuentra a disposición de los accionistas de la Sociedad en la página web corporativa de EiDF (<https://www.eidsolar.es/>).

4. JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 286 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

El Aumento de Capital del que trae causa el presente informe tiene por objeto captar recursos para reforzar los fondos propios de EiDF, reducir su deuda y aumentar su liquidez,



lo cual se juzga muy positivamente en el actual contexto de incertidumbre financiera y de deterioro reputacional de la Sociedad. De esta forma, se consigue mejorar su estructura financiera y dar cabida a nuevos inversores relevantes que colaboren en la mejora reputacional de la Sociedad.

Por tanto, EIDF, como compañía especializada en la instalación de sistemas de autoconsumo para compañías industriales en España y en el desarrollo de parques solares fotovoltaicos, entiende que la Operación es plenamente conforme con el interés social y viene motivada por la conveniencia de mejorar sustancialmente el fondo de maniobra de la Sociedad y, de reforzar los recursos propios, lo cual resulta pertinente para mantener la solidez de su balance y normalizar las financiaciones de circulante en sus diferentes unidades de negocio.

Asimismo, los términos y condiciones en que se estructura la Operación (según se han indicado en el apartado 2 anterior) permiten incrementar los recursos propios y mejorar las ratios financieras de la Sociedad en un corto periodo de tiempo, en comparación con otras (tal y como se describe en el apartado 6 siguiente) que previsiblemente exigirían, en las presentes circunstancias de mercado, un descuento mayor sobre el precio de la acción, un mayor tiempo de ejecución y una mayor incertidumbre.

5. MODALIDAD DE LA COLOCACIÓN

El Consejo de Administración de EIDF considera que el modo más eficaz y seguro para que la Sociedad alcance el objetivo buscado es instrumentar la emisión de las nuevas acciones a través de una colocación privada. Este procedimiento permite la captación de recursos propios en un corto periodo de tiempo, reduciendo sustancialmente el tiempo de exposición a los riesgos asociados a la volatilidad del mercado en general y, en particular, a la volatilidad en la cotización; y por lo tanto todo ello en beneficio del interés social.

A estos efectos, el Consejo de Administración de EIDF ha recibido con fecha 30 de octubre de 2024 el compromiso irrevocable de suscripción de la totalidad de las acciones que se vayan a emitir por el Inversor, AZAHAR INVERSIONES CAPITAL SIL, S.A.U., cuyos datos de identificación se han hecho constar en el apartado 2 anterior.

Dado el interés de la Sociedad en las ventajas de esta colocación privada, su contexto y finalidad, y de conformidad con la práctica consolidada en el mercado, los aumentos de capital con colocación privada a accionistas profesionales exigen la exclusión del derecho de suscripción preferente con el fin de que las nuevas acciones sean suscritas por los inversores que hayan manifestado su interés con ocasión del procedimiento de prospección acelerada de la demanda, siendo, por tanto, esa exclusión inherente a la modalidad de colocación propuesta por ser el aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente incompatible en sus plazos y trámites con una colocación rápida, que es la que asegura los fines perseguidos.

A los efectos de la exclusión del derecho de suscripción preferente y conforme a la legislación aplicable, se incluye en el punto 6 siguiente del presente informe una



justificación detallada de la propuesta, se especifica el valor de las acciones y la contraprestación a satisfacer por las nuevas acciones (precio de emisión).

6. EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y JUSTIFICACIÓN A LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 308.2.A) Y 506 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración se encuentra a la fecha del presente informe expresamente autorizado por el acuerdo de delegación adoptado bajo el punto tercero del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 2022 para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas. Dicho acuerdo fue adoptado previa puesta a disposición de los accionistas del correspondiente informe justificativo de la propuesta de delegación, conforme a lo previsto en el artículo 506.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Aumento de Capital se llevará a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, en la medida en que dicha exclusión resulta necesaria para poder llevar a efecto el Aumento de Capital a través de la modalidad de colocación privada a favor del Inversor anteriormente descrito.

De conformidad con la normativa aplicable, para la exclusión del derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones, se requiere que los administradores elaboren un informe en el que especifique: a) la justificación del Aumento de Capital; y b) el precio de emisión de las nuevas acciones.

1) Justificación del Aumento de Capital y de la modalidad de la colocación desde la perspectiva del interés social de la Sociedad.

El Consejo de Administración estima que la supresión del derecho de suscripción preferente permite un abaratamiento significativo del coste financiero y de los costes asociados a la Operación en comparación con una emisión de acciones con derecho de suscripción preferente (especialmente si se toman en consideración las comisiones de las entidades financieras participantes en ese tipo de operaciones), y tiene al mismo tiempo un menor efecto de distorsión en la negociación de las acciones de la Sociedad durante el periodo de emisión.

Además, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que la exclusión del derecho de suscripción preferente que se propone resulta plenamente conforme con el interés de la Sociedad ya que (i) permite realizar una operación conveniente desde el punto de vista del interés social (dados los motivos ya señalados en el apartado 4 anterior); (ii) el procedimiento resulta idóneo y necesario para alcanzar el fin buscado; y (iii) existe proporcionalidad entre el medio elegido y el objetivo que se pretende con la Operación.

En definitiva, con la Operación descrita se permite a la Sociedad llevar a cabo una importante recapitalización de su balance en un corto espacio de tiempo y sin que la Operación esté expuesta a las fluctuaciones del mercado, para lo que se exige necesariamente, en aras de velar por la protección del interés de la Sociedad, la exclusión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital, siendo este



un requisito necesario (y conveniente desde el punto de vista económico y operativo) para lograr los objetivos perseguidos.

La medida propuesta guarda, por tanto, la proporcionalidad necesaria con el fin que se persigue, en cuanto que la misma queda ampliamente compensada y justificada por el beneficio que supone para la Sociedad y para los propios accionistas la posibilidad de realizar, en un corto espacio de tiempo y sin gastos asociados, una operación que es beneficiosa para EiDF.

En vista de todo lo que antecede, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que la exclusión del derecho de suscripción preferente en el Aumento de Capital al que se refiere este informe está justificada porque: (i) permite llevar a cabo una operación beneficiosa para el interés social, tal y como se justifica en el apartado 4 del presente informe; (ii) el procedimiento es el más idóneo y adecuado en términos de precio de emisión de las nuevas acciones, permitiendo fortalecer el balance, mejorar la estructura de recursos propios de la Sociedad y allegar fondos que contribuirán decisivamente a la consolidación de la posición de liquidez, capital y fondos propios de la Sociedad; y (iii) existe proporcionalidad entre las ventajas que se obtienen para la Sociedad y los inconvenientes que, eventualmente, podrían ocasionarse a aquellos accionistas que viesan mermadas sus expectativas a causa de la dilución política.

A estos efectos, y sin perjuicio de lo previsto anteriormente, debe destacarse lo siguiente:

- a) *Idoneidad de la colocación privada de las acciones como procedimiento para garantizar los fines de interés social perseguidos con el Aumento de Capital.*

El Consejo de Administración de EiDF considera que instrumentar la emisión de las nuevas acciones a través de una colocación privada es la técnica más adecuada para alcanzar los objetivos perseguidos y minimizar, a su vez, los riesgos por la alta volatilidad de sus acciones y los problemas reputacionales que han restringido su acceso a los mercados financieros, en términos de: (i) precio de emisión de las nuevas acciones; (ii) coste de captación de los recursos; y (iii) riesgo de ejecución; todo lo cual abunda en la proporcionalidad entre este procedimiento y el interés social perseguido.

A estos efectos, cabe destacar que este tipo de operaciones son utilizadas de forma habitual por los grandes emisores en los mercados internacionales de capitales y ha sido empleada en numerosas ocasiones por diversas sociedades cotizadas españolas debido, principalmente, a su flexibilidad, eficiencia y rapidez. Todo ello explica que dicho procedimiento sea una práctica consolidada en el mercado a la que han acudido habitualmente sociedades cotizadas, excluyéndose el derecho de suscripción preferente por ser incompatible en sus plazos y trámites con una colocación rápida y dirigida a un colectivo específico de inversores como ocurre en este caso.

En este sentido, las principales ventajas que, a juicio del Consejo de Administración de la Sociedad, resultan de la estructura propuesta, frente a los métodos alternativos de captación de capital referidos anteriormente, son las siguientes:



- Menor exposición a la volatilidad del mercado: cualquier estrategia de captación de capital alternativa a la que se propone retrasaría notablemente el proceso y, por tanto, exponería la operación a la volatilidad del mercado durante un período extenso de tiempo, haciéndola incompatible con la finalidad de interés social pretendida.

Esta ventaja cobra una especial relevancia en el entorno actual en el que existe una gran incertidumbre derivada de factores como las consecuencias económicas de las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto bélico que se está dando actualmente en Ucrania y en Gaza con una subida de la inflación y de los tipos de interés y cambios en la gobernanza mundial. En este contexto, los mercados de renta variable y las propias acciones de la Sociedad han tenido, y siguen teniendo, sesiones bursátiles con una alta volatilidad, lo que, unido al nuevo marco político y económico actual, configura un escenario que aconseja recurrir a mecanismos que reduzcan la incertidumbre y la volatilidad asociada a los mismos. A ello, cabe añadir las circunstancias de la propia Sociedad, con un déficit reputacional.

En este sentido, en un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente el valor de las acciones se debe fijar al comienzo del proceso, quedando, por tanto, la Sociedad expuesta a la evolución de los mercados durante el periodo de negociación de los derechos, en un contexto, además, de especial volatilidad como se ha descrito anteriormente.

Asimismo, en el caso de una oferta pública de suscripción de acciones dirigida al mercado en general, la duración del proceso podría entrañar nuevamente un riesgo de mercado considerable que, en función de su evolución, podría impedir la obtención de los recursos necesarios.

En consecuencia, ninguno de los medios de captación de recursos de capital alternativos al que se propone en este informe permitiría alcanzar los objetivos de la Sociedad de la manera más eficiente.

- Posible menor descuento sobre el precio de cotización: el precio de emisión de las nuevas acciones bajo un procedimiento de colocación privada representa un menor descuento sobre la cotización de la acción en ese momento, ya que se evita el riesgo de mercado al que está sujeto un aumento de capital con derecho de suscripción preferente o una oferta pública de suscripción de acciones, los cuales requieren de un periodo de varias semanas desde su anuncio hasta su cierre durante las que podría haber descensos del precio de cotización de la acción, pudiendo conllevar que este fuera inferior al precio de emisión fijado para dichos aumentos, mientras que un aumento de capital bajo un procedimiento de colocación privada se realiza en cuestión de pocos días.



- Ahorro de costes: el coste de una colocación privada resulta inferior al de un aumento de capital dinerario con derecho de suscripción preferente y al de un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente al objeto de realizar una oferta pública de suscripción de acciones dirigida al mercado en general, puesto que se eliminan los costes de publicidad, comercialización y las comisiones de las entidades colocadoras. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la celeridad de este procedimiento reduce sensiblemente los gastos de gestión asociados con cualquier aumento de capital.
- Flexibilidad en cuanto al lanzamiento y rapidez de ejecución: cualquier medio de captación de recursos de capital alternativo al propuesto demoraría el proceso, lo que conllevaría, a su vez, un importante retraso en la captación de los fondos.

Una colocación privada permite que se pueda llevar a cabo con rapidez y flexibilidad, ampliando así notablemente el margen de maniobra y la capacidad de reacción de la Sociedad. Todo ello permite a la Sociedad realizar la operación en las mejores condiciones disponibles para la Sociedad.

En consecuencia, esta rapidez de ejecución resulta esencial para limitar y aprovechar las ventanas del mercado, contribuyendo así al interés social al optimizar el Aumento de Capital en precio y coste, aportando además una mayor certidumbre sobre el resultado del Aumento de Capital, lo que determina, en la actual coyuntura de mercado, que sea la mejor opción en interés de todos los accionistas de la Sociedad.

En este sentido, cabe recordar que en el caso de una oferta con derechos de suscripción preferente, éstos deben poder ser ejercitados durante un plazo que no puede ser legalmente inferior a catorce (14) días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y que, en el caso de una oferta pública de suscripción de acciones con participación minorista, se requiere un plazo mínimo de entre dos (2) y tres (3) semanas desde el anuncio hasta la fijación del precio de emisión, proceso que conlleva varias semanas. Estos plazos contrastan con los requeridos para completar la suscripción y el desembolso de acciones en los términos que ahora se proponen (colocación directa del Inversor).

- Otras ventajas: adicionalmente, el Aumento de Capital propuesto supone una oportunidad para: (i) añadir a la base accionarial un inversor profesional con reputación en el mercado, lo que supone a su vez una demostración de confianza por parte del inversor en la Sociedad y en sus perspectivas de negocio futuras, mostrando un respaldo a la Sociedad; (ii) mejorar la liquidez del valor; y (iii) ampliar el interés y el seguimiento de la Sociedad por parte de analistas.

Por todo ello, el Consejo de Administración de EiDF considera que la estructura de la colocación privada y con exclusión del derecho de suscripción preferente constituye el procedimiento más idóneo en la actual coyuntura de mercado para conseguir los objetivos perseguidos con el Aumento de Capital desde la perspectiva del interés social.



b) *Proporcionalidad de la exclusión del derecho de suscripción preferente*

A juicio del Consejo de Administración de EiDF, la exclusión del derecho de suscripción preferente cumple con la debida proporcionalidad que debe existir entre las ventajas que se obtienen para la Sociedad y los inconvenientes que, eventualmente, podrían ocasionarse a aquellos accionistas que viesan mermadas sus expectativas a causa de la dilución que, necesariamente, entraña toda emisión de acciones sin reconocimiento del derecho de suscripción preferente.

La afirmación anterior se justifica en (i) las ventajas que la colocación privada tiene frente a otros medios alternativos de captación de capital para asegurar en la mayor medida posible los fines de interés social que se persiguen con el Aumento de Capital, tal y como se ha expuesto en el apartado anterior; y (ii) el hecho de que al emitirse las acciones a su valor razonable (tal y como se expone más adelante) no implica, *a priori*, una dilución económica o perjuicio económico significativamente relevante para el accionista.

En vista de lo anterior, el Consejo de Administración de EiDF considera que la exclusión del derecho de suscripción preferente en el Aumento de Capital está justificada por razones de interés social, todo ello en la medida en que las ventajas que la colocación privada tiene para la Sociedad en términos de precio, estructuración y resultado, compensan, justifican y hacen necesaria, en la actual coyuntura del mercado, dicha modalidad de colocación en aras del interés de todos sus accionistas.

2) Precio de emisión de las nuevas acciones

El Consejo de Administración propuso en su sesión del 24 de octubre de 2024 que el precio de emisión de las nuevas acciones (nominal más prima) fuese el que resultaba del precio de cierre de las acciones el día anterior (23 de octubre de 2024) con un descuento del 10 por ciento.

Este acuerdo se ciñe a lo dispuesto por el artículo 506.4 en relación con el artículo 308.2.a) de la Ley de Sociedades de Capital que supedita el acuerdo de aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente por parte del Consejo de Administración a que el valor nominal de las nuevas acciones a emitir, más, en su caso, el importe de la prima de emisión, se corresponda con el valor razonable en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, esto es, "[...] *el valor de mercado, establecido por referencia a la cotización bursátil, siempre que no sea inferior en más de un diez por ciento al precio de dicha cotización*".

En consecuencia, la forma de fijación del tipo de emisión (nominal más prima) que se propone para el Aumento de Capital permite que éste se corresponda con el valor razonable de las acciones de la Sociedad, tal y como se establece en el artículo 506.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, la emisión de las acciones con un descuento del 10 por ciento se encuentra plenamente justificada desde la perspectiva de la oferta y la demanda que rige el funcionamiento de los mercados de valores. En este sentido, el precio de una



acción, es decir, su valor de cotización está determinado por el cruce entre la oferta y la demanda, y representa el valor al que los participantes del mercado están dispuestos a comprar y vender una cantidad no significativa de acciones de una entidad. La colocación de un paquete significativo de acciones, como el que se prevé emitir con el Aumento de Capital, implica que la oferta de acciones en el mercado sea mucho mayor a la que existía con anterioridad a aquella, produciéndose un desplazamiento de la curva de la oferta, lo que determina una tendencia a una reducción del precio de la acción, que será mayor en función del volumen relativo de nuevas acciones que se pongan en circulación.

Como se ha indicado anteriormente, se deja constancia de que, conforme al artículo 506 en relación con el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital, no es necesario el informe de experto independiente previsto en el artículo 308 de dicha norma debido a que el valor nominal de las acciones a emitir más el importe de la prima de emisión corresponde al valor razonable que resulta del presente informe, el cual se ha establecido por referencia a la cotización bursátil y no es inferior en más de un 10% al precio de cotización. Asimismo, al acordarse el Aumento de Capital por el consejo de administración, el importe máximo del mismo no supera el 20% del capital preexistente.

7. MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL

El Aumento de Capital comportará una modificación de la cifra de capital social establecida en el artículo 5 de los Estatutos Sociales. De conformidad con lo anterior, el Consejo de Administración o a quien éste haya facultado a estos efectos, modificará en la fecha de ejecución del acuerdo el artículo 5 de los Estatutos Sociales con el objeto de adaptarlo a la cifra de capital definitivamente resultante de la suscripción del aumento de capital.

8. PROPUESTA DE ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo del Aumento de Capital que se propone adoptar es el que se indica a continuación:

Aumento de Capital:

"Aprobación de un aumento de capital social mediante la emisión de nuevas acciones de la Sociedad, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente."

*Al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de septiembre de 2022 bajo el punto tercero del orden del día (autorización de la que no se ha hecho uso hasta la fecha), el Consejo de Administración de EiDF acuerda llevar a cabo un aumento de capital social de la Sociedad de conformidad con los siguientes términos y condiciones (el "**Aumento de Capital**"):*

1. **Aumento de Capital:** el Aumento de Capital se realizará mediante aportaciones dinerarias en un importe nominal de CIEN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO



EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (100.644,125 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO nuevas acciones (4.025.765) ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas (las "**Nuevas Acciones**").

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 299 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las acciones de la Sociedad existentes con anterioridad al Aumento de Capital se encuentran íntegramente desembolsadas.

2. **Precio de emisión:** El Consejo de Administración acuerda que el tipo de emisión (incluyendo nominal y prima de emisión, el "**Precio de Emisión**") de las Nuevas Acciones se corresponderá con el acordado en su sesión de fecha 24 de octubre de 2024, esto es un precio de 3,726 euros por acción.

En consecuencia, el importe total a desembolsar será de QUINCE MILLONES Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (15.000.000,39 euros), de los que CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CIENTO VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (100.644,125 euros) corresponden a valor nominal y CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (14.899.356,265 euros) a prima de emisión.

3. **Determinación del precio de cotización de referencia:** a efectos de lo previsto en el artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con lo previsto en acuerdo aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de octubre de 2024, se hace constar que el Precio de Emisión se corresponde con el valor razonable de las Nuevas Acciones en tanto que no supone un descuento mayor al 10% del precio de cotización de cierre de la acción de la Sociedad en la última sesión bursátil previa a la adopción por el Consejo de Administración de la Sociedad del referido acuerdo, esto es, a fecha de **23 de octubre de 2024**. Dado que la diferencia entre dicho precio y el Precio de Emisión no es superior al 10%, no resulta obligatoria la emisión del informe de experto independiente previsto en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.
4. **Naturaleza de las Nuevas Acciones:** las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y de su misma clase y serie, y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable estará atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") y a sus entidades participantes.
5. **Derechos de las Nuevas Acciones:** las Nuevas Acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha de registro a su nombre



en los correspondientes registros contables atribuidos a Iberclear y a sus entidades participantes.

6. **Exclusión del derecho de suscripción preferente:** haciendo uso de la facultad expresamente otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de septiembre de 2022 bajo el punto tercero del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con lo previsto en el informe justificativo aprobado por el Consejo de Administración en el día de hoy, se excluye el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad en atención a las exigencias del interés social y para permitir la colocación de las Nuevas Acciones entre inversores cualificados mediante una colocación privada.
7. **Suscripción y desembolso:** Las Nuevas Acciones que se emitan serán íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por AZAHAR INVERSIONES CAPITAL, SIL, S.A.U., sociedad de inversión libre, con domicilio en c/ Serrano 37, 28001 Madrid, inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 69, y la cual se encuentra gestionada por Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U., inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 237.
8. **Suscripción incompleta:** se prevé expresamente la suscripción incompleta a los efectos de lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.
9. **Solicitud de incorporación a negociación:** de conformidad con lo previsto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2022, se solicitará la incorporación a negociación de las Nuevas Acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, al igual que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. En este sentido, la Sociedad se somete a las normas que existan o puedan dictarse en esta materia y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de negociación establecidas por BME Growth.
10. **Ejecución del Aumento de Capital y modificación de los Estatutos Sociales:** Este Consejo de Administración o, por sustitución, cualquiera de las personas facultadas al efecto en el apartado 11 siguiente, declarará el aumento suscrito y desembolsado, total o parcialmente, y, por tanto, cerrado, y modificará la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y número de acciones resultantes. Asimismo, a los efectos de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración o, por su delegación, la persona a la que éste haya facultado a estos efectos, señalará la cuantía dispuesta respecto del límite establecido en la autorización de la Junta General de accionistas para aumentar el capital social, así como la cuantía que queda por disponer.
11. **Delegación de facultades:** sin perjuicio de cualquier otro apoderamiento ya existente, se faculta indistinta y solidariamente, y en los más amplios términos, a



todos los miembros del Consejo de Administración y a la Secretaria no consejera para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes para la ejecución del Aumento de Capital. En particular, a título meramente ilustrativo, cualquiera de dichos consejeros podrá realizar las siguientes actuaciones:

- (i) decidir la fecha concreta en la que el Aumento de Capital deba llevarse a efecto;*
- (ii) fijar las condiciones del Aumento de Capital en todo lo no previsto en este acuerdo;*
- (iii) reducir el importe nominal que se pretende incrementar con el Aumento de Capital si, por razones puramente técnicas, resultara aconsejable dicha reducción;*
- (iv) redactar y publicar cuantos anuncios y/o comunicaciones de información privilegiada o de otra información relevante resulten necesarias o convenientes;*
- (v) declarar cerrado el Aumento de Capital una vez suscritas y desembolsadas las Nuevas Acciones, otorgando cuantos documentos públicos y privados sean convenientes para la ejecución total o parcial de dicho Aumento de Capital;*
- (vi) modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, así como en general modificar cualesquiera otras disposiciones estatutarias que lo requieran, adaptándolas a la nueva cifra de capital resultante y al número total de acciones en circulación;*
- (vii) realizar los actos, presentar las solicitudes, suscribir los documentos y llevar a cabo las actuaciones que se precisen para la plena efectividad y cumplimiento del acuerdo de Aumento de Capital, así como comparecer ante Notario y otorgar la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en su caso, para subsanar y aclarar este acuerdo en los términos que sean necesarios para lograr su plena inscripción en el Registro Mercantil o solicitar la inscripción parcial del mismo;*
- (viii) realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante la Sociedad de Bolsas, Iberclear y cualquier otra entidad o registro público o privado para obtener la autorización, verificación y posterior ejecución del Aumento de*



Capital y la correspondiente incorporación a negociación de las Nuevas Acciones;

- (ix) realizar el pago de cualquier gasto u honorario, en particular los relativos a el Notario interviniente, así como de cualquier impuesto u otro gasto que surja en relación con el Aumento de Capital;
- (x) realizar las actuaciones que sean necesarias o convenientes para garantizar la efectividad del Aumento de Capital objeto de este acuerdo, y por tanto para que cualquiera de ellos pueda llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para interpretar, aclarar, rectificar, subsanar ejecutar y hacer efectiva, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, la publicación de los anuncios que legalmente sean requeridos, la inscripción en los registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios para su propósito; así como, entre otras, las facultades de corregir, aclarar, interpretar, completar, concretar o precisar, en su caso, las decisiones tomadas y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que se aprecien, incluidos los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, pudiendo obstaculizar la efectividad de la decisión.

Firmado por:

 05C4C20999474CA...

D. Eduard Romeu Barceló

DocuSigned by:

 8E94504984AD47D...

D. Jordi Berini Suñe

DocuSigned by:

 3C909FA51E174A4...

D. Julio Sergio Palmero Dutoit

DocuSigned by:

 5049913782814CF...

D. Joan Gelonch Viladegut

DocuSigned by:

 34020762E83046A...

Dña. Susana Olcina Guerrero

DocuSigned by:

 FC2C555F9F96424...

D. Enrique Pérez-Hernández Ruiz Falcó

DocuSigned by:

 59D69C98304143E...

Dña. Laura Zendera Roig

DocuSigned by:

 EFCF1BEB944E4A4...

D. Tiago Moreira Da Silva Trinidad Salgado